SDHT-1065-L2-2024-147

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Remisión informe mensual No.1 CIN 1065 de 202**

Cordial saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe mensual No.1 correspondiente al periodo entre el 26/08/2024 al 30/09/2024, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la documentación contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (648) Folios – (03) Tomos + (01) CD
Con copia: No aplica
Elaboró: CG

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-38624
Fecha: 2024-10-22 15:25:47
Anexos: 648+1 CD Folios: 1
Asunto: REMISION INFORME MENSUAL N°1 CIN 1065 DE 202 / CTO 1140 DE 2024.
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1
PERIODO ENTRE EL 26 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2024
SOLIUN SAS

OBJETO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

BOGOTÁ D. C., 02 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DATOS GENERALES 5
2.1 CONTRATO DE CONSULTORÍA 5
2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
3. OBJETIVOS 8
4. LOCALIZACIÓN 8
5. ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 12
6. DESARROLLO DE LA ETAPA DE FACTIBILIDAD (duración 1 mes) 14
7. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA (duración 1 mes) 31
8. SEGUIMIENTO A TRAMITES PERMISOS Y SOLICITUDES 35
9. SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES 36
10. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO SST 36
a. Profesionales Consultor 36
b. Profesionales de Interventoría 38
11. SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL 39
12. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL 39
13. SEGUIMIENTO DE CALIDAD 40
a. Seguimiento a Equipos de inspección, medición y ensayo 40
b. Control y aseguramiento de la calidad de la información 40
c. Seguimiento a entregables 41
i. Verificación General – Anexo No.10 - Verificación general de entregables 41
ii. Verificación Por componente – Anexo No.11 - Verificación por componente de entregables 41
III. Mesas de trabajo por componente – Anexo No.12 - Actas mesas de trabajo 42
d. Seguimiento a matriz de riesgos 42

14. SEGUIMIENTO LEGAL 43

14. SEGUIMIENTO FINANCIERO 48

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48

Listado de anexos

Anexo No.1 - Garantías contractuales contrato de consultoría 1340 de 2024

Anexo No.1 - Garantías contractuales contrato de interventoría 1065 de 2024

Anexo No.2 - Informes semanales

Anexo No.3 - Actas de comité de seguimiento

Anexo No.4 - Matriz de consultas

Anexo No.5 - Comunicaciones enviadas y recibidas

Anexo No.6 - Planillas personal interventoría

Anexo No.7 - Planillas personal consultoría

Anexo No.8 - Componente ambiental

Anexo No.9 - Certificados y chequeo a equipos de topografía

Anexo No.10 - Verificación general de entregables

Anexo No.11 - Verificación por componente de entregables

Anexo No.12 - Actas mesas de trabajo

Anexo No.13 - Seguimiento componente social

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del control y seguimiento adelantado durante el 1er periodo, comprendido desde el 26 de agosto al 25 de septiembre, correspondiente a la Etapa de factibilidad del contrato de consultoría No. 1340 de 2024.

Esta interventoría ejecuta sus funciones de conformidad al contrato No. 1065 de 2024; se relacionan los estados a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al proceso respecto al contrato de Estudio y Diseños en su etapa inicial de factibilidad.

El informe se adelanta de conformidad a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en cada uno de los apéndices por componente y toda la documentación que hace parte integral del contrato de consultoría.

El contenido del presente informe corresponde a la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizó esta interventoría a través de SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO en su calidad de consultor, la Secretaria Distrital del HÁBITAT como la entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría para cada caso en particular.

2 DATOS GENERALES

2.1 *CONTRATO DE CONSULTORÍA*

ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
PROCESO DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SDHT-CMA-002-2024
NÚMERO DEL CONTRATO:	1340 DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR". ((LOTE 2 AGP – PRIMAVERA Y LA ESTANCIA)"*
CONTRATISTA DE CONSULTORÍA:	**CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO** **Nit. 900.707.535-9** **INTEGRANTE** / **C.C.** / **%** CARLOS ARTURO PUERTA AGUDELO / 71.794.991 / 50% VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA / 43.872.204 / 50% Dirección: Carrera 43ª #25 Sur-1 – Medellín Teléfono: 3002315052 Correo electrónico: gerencia@aeu.com.co Representante legal: Verónica Alejandra Ortiz Murcia
INTERVENTORÍA:	**SOLIUN SAS** **Nit. 900.768.458-0** Dirección: Carrera 70 C No. 48 – 55 – Bogotá D.C. Teléfono: 601 7653016 Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com Representante legal: Raúl Orlando Delgado Cabiativa
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES
FASE 1 – FACTIBILIDAD:	UN (01) MES
FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN:	TRES (03) MESES
FASE 3 – DISEÑOS DE DETALLE	DOS (02) MESES
FASE 4 – ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTO A TRÁMITES:	TRES (03) MESES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.200.658.739) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	NO APLICA
MODIFICACIONES:	NO APLICA
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.200.658.739) M/CTE.
PLAZO ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	

No.	**21-44-101447239**
Asegurador	Seguros del Estado S.A.
Nit.	860.009.578-6
Dirección	Calle 83 No. 19-10 – Bogotá D.C.
Teléfono	(601) 6917963

AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	26/11/2024	$440.131.747,8
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26/05/2028	$110.032.936,95
Calidad del servicio	26/11/2024	$440.131.747,8

Garantías relacionadas en (Anexo No.1)

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
PROCESO DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SDTH-CMA-003-2024.
NÚMERO DEL CONTRATO:	1065 DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."*

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	**SOLIUN SAS** **Nit. 900.768.458-0.** Dirección: CARRERA 70C No.48-55. Bogotá D.C Teléfono: 7653016 – 3213980386. Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com Representante legal: Raúl Orlando Delgado Cabiativa
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES
FASE 1 – FACTIBILIDAD:	UN (01) MES
FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN:	TRES (03) MESES
FASE 3 – DISEÑOS DE DETALLE	DOS (02) MESES
FASE 4 – ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTO A TRÁMITES:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($742.228.375) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	NO APLICA
MODIFICACIONES:	NO APLICA
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($742.228.375) M/CTE.
PLAZO ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	JEAN ANGARITA VASQUEZ MARÍA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	No. 163037 Asegurador: Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9 Dirección: Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá. Teléfono: (601) 326 69 69

AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento del contrato	13/11/2025	$148.445.675.00
	Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13/05/2028	$37.111.418.75
	Calidad del servicio	13/05/2028	$148.445.675.00

Garantías relacionadas en (Anexo No.1)

3. *OBJETIVOS*

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo de la etapa de factibilidad que viene elaborando al Contratista de la Consultoría ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO mediante el contrato No.1340 de 2024:

- ✔ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el consultor en la etapa de factibilidad.
- ✔ Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (SDHT).
- ✔ Verificar que se efectúen las labores de la consultoría en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
  Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (SDHT) y los términos de referencia

4. *LOCALIZACIÓN*

Las áreas y espacios públicos a diseñar por el CONSULTOR hacen parte de la estrategia de la Secretaría Distrital del Hábitat, para revitalizar los entornos próximos al sistema del Cable Aéreo Potosí y las zonas estratégicas del territorio de los espacios públicos.

Los 6 territorios y/o predios objeto de estudios y diseños mediante el contrato de consultoría 1340 de 2024, se ubican en el ámbito de estudio del Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo de Potosí.

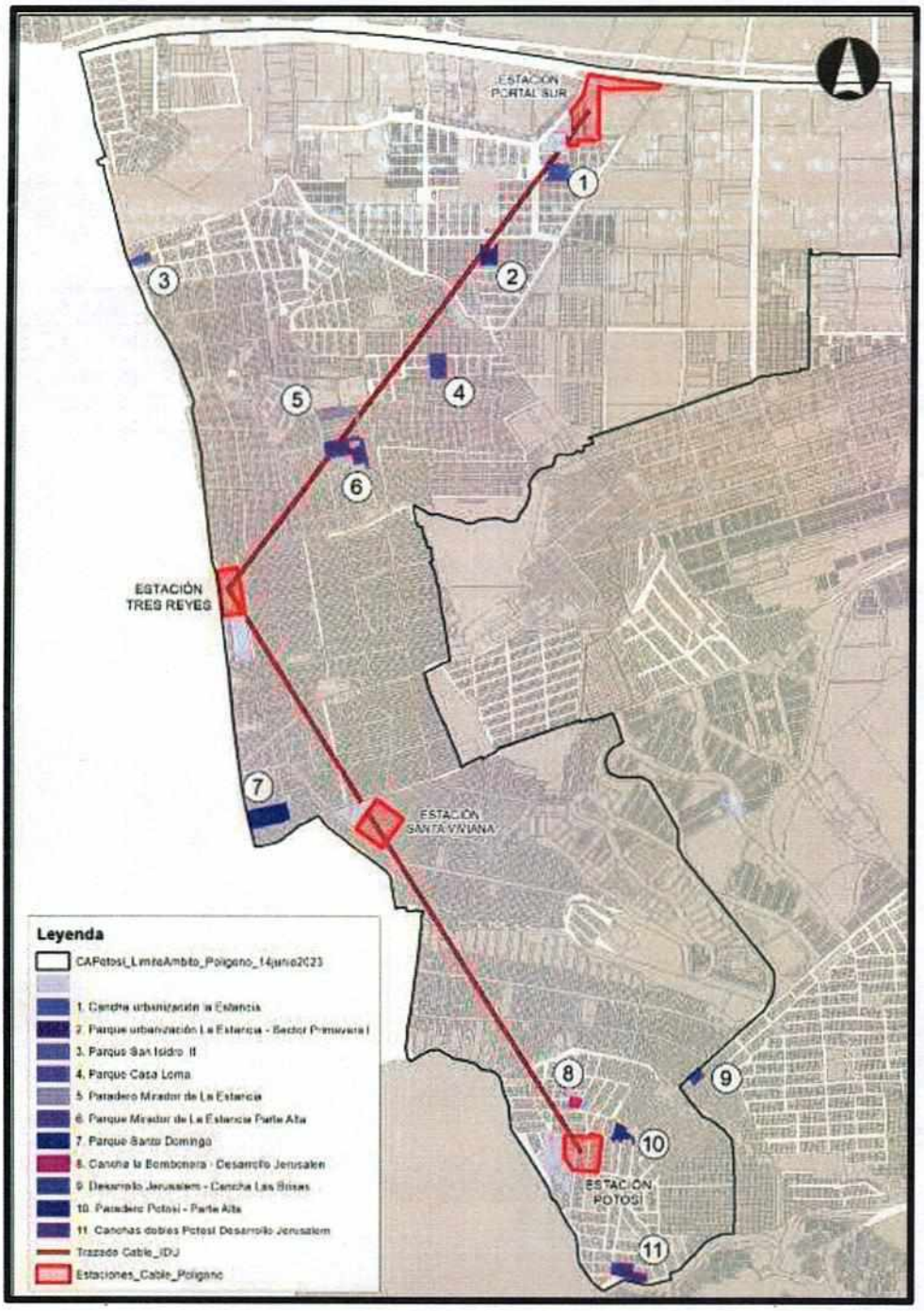
El proyecto se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén, sector Potosí (parque Cerro Seco).

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

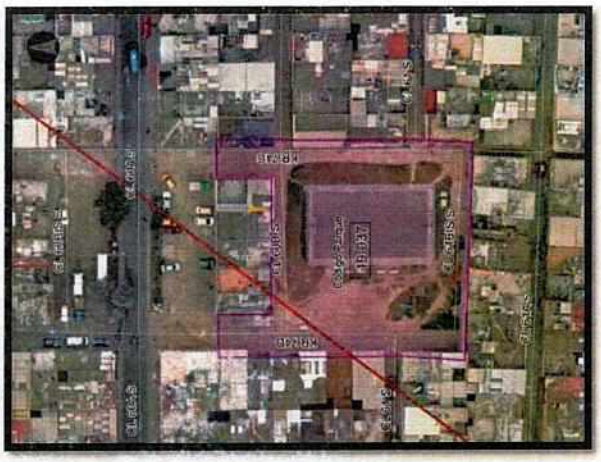
Espacio público peatonal para el encuentro	AGP	Area_m2
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	Primavera	5704.648
Paradero Mirador de La Estancia	Primavera	2951.629
Parque Casa Loma	La Estancia	2985.076
Parque San Isidro II	Primavera	1415.321
Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	La Estancia	2368.398
Cancha urbanización la Estancia	La Estancia	2783.733

Área total estimada: 18208.80 m²

a. Localización General


ESTACIÓN PORTAL SUR
ESTACIÓN TRES REYES
ESTACIÓN SANTA VIVIANA
ESTACIÓN POTOSÍ
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
Leyenda
CAPotosi_LimiteAmbito_Poligono_14junio2023
1. Cancha urbanizacion la Estancia
2. Parque urbanizacion La Estancia - Sector Primavera I
3. Parque San Isidro II
4. Parque Casa Loma
5. Paradero Mirador de La Estancia
6. Parque Mirador de La Estancia Parte Alta
7. Parque Santo Domingo
8. Cancha la Bombonera - Desarrollo Jerusalen
9. Desarrollo Jerusalem - Cancha Las Brisas
10. Paradero Potosi - Parte Alta
11. Canchas dobles Potosi Desarrollo Jerusalem
Trazado Cable_IDU
Estaciones_Cable_Poligono

b. Localización por Territorio

L2 – T1 CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA	*L2- T2 PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I*
	
Se ubica en el sector de la Estancia a una cuadra del futuro nodo de equipamientos para el cuidado de La Estancia y a 3 cuadras de la estación Portal del Sur del Cable Aéreo. *Área de intervención a intervenir es de 2783,7 m2*	*Este parque se ubica en el sector Primavera I, sobre la Calle 60A Sur y la bahía de estacionamientos que se localiza a una cuadra del parque.* *Área de intervención a intervenir es de 2368,4 m2*
L2 – T3 PARQUE SAN ISIDRO II	***L2 – T4 PARQUE CASA LOMA***
	
Ubicado en el sector San Isidro II, en el límite con Soacha. *El área a intervenir es de 1415,3 m2.*	*Se ubica en el sector de Casa Loma a 50 metros del trazado del futuro cable aéreo. El polígono comprende las carreras 74I y 75, y las calles 62G sur y 62F Sur* *El área a intervenir es de 2985 m2.*

L2 – T5 PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA	*L2 – T6 PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA*
	
Se ubica en el sector de Tres Reyes I en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente. Sobre la Calle 62H Bis Sur, entre las carreras 75I – 75L. *El área a intervenir es de 2951,6 m2.*	*Se ubica en el sector de Tres Reyes I en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente.* *El área a intervenir es de 5704,6 m2.*

Nota: El área a intervenir está establecida por cada territorio, sin embargo, en los pliegos se señala:

"... no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

5. ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

El CONSULTOR debe desarrollar las actividades y productos que permitan a la entidad contratante (SDHT) a futuro la ejecución de las obras resultantes de los Estudios y Diseños objeto del contrato 1340 de 2024.

- ✔ Los diseños deben realizarse teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas en los documentos contractuales.
- ✔ La consultoría debe adelantar la verificación previa de si en los predios objeto de intervención se están o sé proyecta adelantar contratos por parte de las diferentes entidades de índole Distrital y/o Nacional privadas o públicas.

- ✔ Se debe articular y armonizar, si es del caso, con los contratos de consultoría y/o obra que se encuentren en el área de influencia del proyecto, así como la armonización con los instrumentos de planeación.

a. *Alcance General de los Estudios y Diseños*

- ✔ Estructuración de una propuesta arquitectónica y urbana que permita potenciar los usos existentes y ofrecer nuevos usos.
- ✔ Buscar que el predio se convierta en un referente arquitectónico, recreativo y lúdico.
- ✔ Involucrar los usos paralelos de tipo urbano como son los paraderos, CAIs de la policía, vías cercanas etc...
- ✔ Crear accesos adecuados para la comunidad, teniendo en cuenta la movilidad reducida.
- ✔ Cumplir con los porcentajes de zonas verdes requeridos por el IDRD para la tipología deportiva.
- ✔ Evaluar la inclusión de elementos arquitectónicos, como plataformas para actividades cívicas y culturales.
- ✔ Implementar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible - SUDS, zona biosaludable, contenedores soterrados, iluminación fotovoltaica, entre otros elementos de ecourbanismo y construcción sostenible que serán propuestos por el CONSULTOR
- ✔ Implementar zonas verdes para el reverdecimiento
- ✔ Propuestas de pacificación vial para facilitar el acceso

b. *Alcance por Etapas*

Los alcances para cada componente se establecen en los APÉNDICES TÉCNICOS anexos a los documentos contractuales.

- Apéndice 01 – Anexo de personal
- Apéndice 02 - Verificación normativa – trámites ante entidades
- Apéndice 03 – Topografía
- Apéndice 04 – Geotecnia
- Apéndice 05 - Arquitectónico y Urbano
- Apéndice 06- Vías, transporte y movilidad
- Apéndice 07 - Redes Hidrosanitarias secas y de gas
- Apéndice 08 - Componente BIM
- Apéndice 09 – Estructuras
- Apéndice 10 – Arqueología
- Apéndice 11 - Presupuesto y cronograma
- Apéndice 12 - Mitigación de riesgos
- Apéndice 13 – Pavimentos
- Apéndice 14 - Ambiental y SST
- Anexo social
- Anexo Técnico consultoría

i. Fase 1 – Factibilidad

- ✔ Realizar la recopilación y análisis de información, consultas ante entidades de orden distrital y nacional que apliquen.
- ✔ Realizar la formulación y entrega de las ideas del proyecto conforme a lo establecido en los apéndices técnicos anexos al contrato de consultoría

ii. Fase 2 – Estudios y Diseños para radicación

- ✔ En esta fase se contempla la entrega de los estudios y diseños en su versión inicial de acuerdo con lo contemplado en los apéndices técnicos (documentos integrales del contrato)

iii. Fase 3 – Diseños de detalle

- ✔ En esta fase una vez los productos de la consultoría se encuentren aprobados por la interventoría de acuerdo a los anexos y apéndices técnicos se deben llevar a nivel de detalle definitivo los estudios y diseños radicados en la fase 2.

iv. Fase 4 – Especificaciones, detalles, documentos finales y seguimientos a trámites

- ✔ Ejecución de los estudios y diseños de detalle, una vez recibidas las últimas observaciones de las entidades distritales y/o nacionales que apliquen, así como los conceptos de aprobaciones y no objeciones definitivos con el objetivo de contar con productos totalmente armonizados y coordinados para la posterior ejecución de la obra, se deben elaborar y/o complementar presupuestos y cronogramas de obra definitivos al igual que generar la compilación de las aprobaciones definitivas de las entidades distritales y/o nacionales al igual que la entrega de los productos, informes, y diseños aprobados por la interventoría para la respectiva radicación física y digital a la SDHT para culminar con el cierre del proceso de consultoría.

6. *DESARROLLO DE LA ETAPA DE FACTIBILIDAD (duración 1 mes)*

Es de aclarar que en el periodo en este documento informado corresponde a la Fase de Factibilidad, por lo que a continuación nos enfocaremos en lo desarrollado en el mismo.

c. Productos - Entregables

Para esta fase, El CONSULTOR deberá elaborar y entregar como mínimo las siguientes actividades y/o productos:

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apéndice 01 - Verificación normativa Trámites ante entidades	Según cronograma de actividades (elaboración de productos) y previo al ingreso de personal, el Contratista deberá presentar a la Interventoría: - Copia del contrato (Laboral según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) o contratos de prestación de servicios según corresponda para la totalidad del personal, incluir el objeto del contrato SDHT, valor y especialidad. - Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso. - Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición. - Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal - Los demás que sean requeridos por la interventoría	Tres (03) días hábiles posteriores a la aprobación de las hojas de vida
Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades	3.1 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE LINEAMIENTOS, DETERMINANTES, CONSULTA DE NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL DISEÑO EN LAS ZONAS A INTERVENIR. Los productos, conclusiones y recomendaciones generados en el desarrollo de las actividades requeridas en este capítulo deben ser consignados en un (1) informe detallado. Consultas con el fin de establecer si existen proyectos o inversiones del distrito o la nación a través de cualquiera de sus entidades en los parques o zonas aledañas a estos. Revisión, cruce y coordinación de información cartográfica de los geoportales como SIG-IDU – SIG-DEP – SINUPOT – Visor de redes de la EAAB y todos los demás que apliquen. Matriz de trazabilidad. 3.4. INFORME CON LAS SOLICITUDES Y GESTIONES REALIZADAS. Ruta crítica de los trámites, dificultades, conclusiones, recomendación para las siguientes fases de la consultoría. 3.2 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, CARTOGRAFÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA. Planos urbanísticos de las zonas a intervenir, diagnóstico de redes o disponibilidad de servicios (según aplique), fichas o certificados prediales del DADEP, tipos de vía según su perfil, concepto de riesgo al IDIGER, etc.	Factibilidad (01) mes
	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Metodología de trabajo	Tres (03) días hábiles
	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Informe estudio de títulos con ruta de gestión para el saneamiento predial.	Factibilidad (01) mes
	3.5. EXPEDIENTE CON LOS RADICADOS REALIZADOS. Una carpeta en la cual se consigne para cada entidad con los oficios	Factibilidad (01) mes
Apéndice 04 - Arquitectónico y Urbano	Informe de factibilidad Metodología Esquema Básico, propuesta de zonificación o idea básica. Viabilidad de intervención. 3.1. INFORME CON EL ANÁLISIS DE LOS LÍMITES DEL PARQUE 3.2. MEMORIA DESCRIPTIVA 3.3. IMÁGENES Y VIDEOS AÉREOS 3.4. INFORME ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 FACTIBILIDAD 3.5. PRESENTACIÓN	Factibilidad (01) mes

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apéndice 05 - Vías, transporte y movilidad	Informe de factibilidad 3.1. CONSULTA A ENTIDADES 3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 3.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 3.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 3.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO. 3.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Factibilidad (01) mes
Apéndice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	Informe de factibilidad. 3. COMPONENTE HIDROSANITARIO. Planos de redes existentes, para cada tipo de servicio público, que garantice determinar las condiciones reales de la infraestructura existente en terreno. 3.2.1. Requerimientos para la empresa que realice la investigación de redes. Prediseños para perfeccionamiento de la alternativa seleccionada de acuerdo con los anteproyectos arquitectónicos a presentar	Factibilidad (01) mes
	Informe de factibilidad 3.7. HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN 3.7.1. Análisis hidrológico	Factibilidad (01) mes
	Informe de factibilidad 4. COMPONENTE DE REDES SECAS Y GAS. 4.3.1. Recopilación de información REDES DE ENERGÍA REDES DE TELECOMUNICACIONES REDES DE VANTI 4.3.2. Fase de factibilidad TRABAJOS DE CAMPO EVALUACIÓN MULTICRITERIOS DE LAS ALTERNATIVAS	Factibilidad (01) mes
Apéndice 07 - Componente BIM (EIR)	El Plan de Ejecución BIM.	(5) días hábiles siguientes al inicio del contrato
	Informe de factibilidad 2 Hitos	Factibilidad (01) mes
Apéndice 08 - Componente de estructuras	Informe de factibilidad 6.1. FACTIBILIDAD. Memorias y planos solicitados para la fase de Factibilidad.	Factibilidad (01) mes
Apéndice 09 - Arqueología	3.1.1.2 DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO – FACTIBILIDAD	Factibilidad (01) mes
Apéndice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción	Informe de factibilidad 2.2.1. Cantidades estimadas 2.2.2. Precios vigentes soportados 2.2.3. Presupuesto General Desglosado por componentes técnicos.	Factibilidad (01) mes

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
	7.2. CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. Un documento que describa, la metodología, supuestos, restricciones, condiciones tenidas en cuenta para su desarrollo, así como la forma de medir y validar los avances de las actividades incluidas, de acuerdo con su tipología.	(5) días hábiles siguientes al inicio del contrato
Apéndice 11 - Mitigación de riesgos	INFORME TÉCNICO - COMPONENTE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
	INFORME TÉCNICO CON EL CONTENIDO DESARROLLADO DEL ESTUDIO TÉCNICO DE PARA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES Y SUS MEDIDAS DE MITIGACIÓN. IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
	DOCUMENTO TÉCNICO CON ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN.IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
Apéndice 12 - Geotecnia	Informe de factibilidad 1. Cronograma y metodología detallada de trabajos geotécnicos 2. INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN: Resultados de la búsqueda, recopilación y análisis de información primaria y secundaria. 3. PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO PARA FUNDACIONES, REDES Y DEMÁS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS: Planos de localización e implantación del proyecto, planteamiento de alternativas de solución, ubicación de sondeos (nuevos y existentes), protocolo del laboratorio para toma, transporte, conservación y ensayo de muestras, balance financiero del programa de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio, cronograma detallado de trabajos de campo y ensayos de laboratorio, certificados de calibración de equipos de laboratorio, relación de personal de campo" 4. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE FACTIBILIDAD: Consolidación del informe de avance, ajuste de acuerdo con observaciones previas, análisis del espectro sísmico de diseño, predimensionamiento y modelación de alternativas de diseño geotécnico de estructuras principales, secundarias, taludes, redes y complementarias, definición de criterios y umbrales de evaluación para seleccionar la alternativa óptima, análisis comparativo técnico y económico de alternativas, definición de alternativa óptima para diseño, estimación de cantidades de obra, riesgos previsibles, conclusiones y recomendaciones	Factibilidad (01) mes
Apéndice 13 - Pavimentos	Informe de factibilidad 5.1. CONSULTA A ENTIDADES 5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 5.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 5.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 5.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 5.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Factibilidad (01) mes
Apéndice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Cronograma y/o Programa de trabajo, unificado con demás componentes: técnico, social, ambiental, SST. .	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO
	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
	Informe de factibilidad Evaluación de fuentes de agua en influencia directa del proyecto. Si les aplica.	Factibilidad (01) mes
03. ANEXO SOCIAL FIRMADO	Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana	(10) días hábiles posteriores a la firma del Acta de inicio
	Informe de factibilidad Caracterización Social Punto de Atención a la Ciudadanía PAC Canales de Comunicación activos Identificación de Puntos Satélites de Información Reunión de Inicio de Contrato Recorrido de reconocimiento y verificación con comunidad Caracterización socioeconómica y cultural de las comunidades Bitácora social	Factibilidad (01) mes

d. Avance por componente

- ***Apéndice 01 – Anexo de personal***

Según lo establecido en el Apéndice 01 - Anexo de Personal del contrato de consultoría No.1340 de 2024, se requiere:

"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES APROBADOS

Tres (03) días hábiles posteriores a la aprobación de las hojas de vida; según cronograma de actividades (elaboración de productos) y previo al ingreso de personal, el Contratista deberá presentar a la Interventoría:

- *Copia del contrato (Laboral según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) o contratos de prestación de servicios según corresponda para la totalidad del personal, incluir el objeto del contrato SDHT, valor y especialidad.*
- *Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso.*
- *Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición.*
- *Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal*
- *Los demás que sean requeridos por la interventoría.*

La SDHT o la Interventoría podrán solicitar los soportes que considere necesarios para verificar la autenticidad de los documentos presentados." Cursiva fuera del texto original

Acorde a lo anterior por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 01 - Anexo de Personal			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-003	15/8/2024	Respuesta AEU-006 y 007 Hojas de vida
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-004	21/8/2024	Respuesta comunicada AEU-SDH-PT-010 REVISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-005	21/8/2024	Respuesta comunicada AEU-SDH-PT-010 REVISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-012	26/8/2024	Reiteración - Requerimiento remisión documentos personal aprobado
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-013	28/8/2024	Reiteración No.2 - Requerimiento remisión documentos personal aprobado
CONSORCIO AEU	AEU-SDH-PT-013	29/8/2024	Radicación de documentos complementarios de personal -L2
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/8/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-029	4/9/2024	Solicitud cumplimiento de entregables de acuerdo al plazo contractual
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-033	5/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_052 Doc personal mínimo
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-052	5/9/2024	Radicación de documentos complementarios de personal ajustados - L2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-040	9/9/2024	Solicitud cumplimiento de compromisos comité de seguimiento integral
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-106	18/9/2024	Radicación de documentos complementarios de personal Lote 2_Parte 1
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-071	19/9/2024	Respuesta comunicada AEU-SDHT-1339-L2_106- Contratos y documentos Potosí Lote 2
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-107	19/9/2024	Radicación de documentos complementarios de personal Lote 2_Parte 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/9/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-096	26/9/2024	Solicitud respuesta comunicado SDHT-1065-L2-2024-071- Contratos y documentos Potosí Lote 2
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.

➢ ***Apéndice 02 – verificación normativa y trámites ante entidades***

Según lo establecido en el Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades del contrato de consultoría No.1340 de 2024, se requiere por parte de la interventoría al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades			
EMISOR	**MEDIO**	**FECHA**	**CONCEPTO**
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-015	28/8/2024	Solicitud información - Actividad consulta a entidades externas
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-017	28/8/2024	Solicitud plan de trabajo detallado, metodologías y plan de ejecución BIM
CONSORCIO AEU	AEU_SDH-PT_015	29/8/2024	Radicación de información componente verificación normativa
CONSORCIO AEU	AEU-SDH-PT-091	29/8/2024	Metodología estudio títulos
CONSORCIO AEU	AEU-SDH-PT-094	30/8/2024	Alcance a oficio AEU_SDH-PT_015
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/8/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-002	2/9/2024	Radicación Matriz, consultas y metodología estudio títulos
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-026	3/9/2024	RESPUESTA COMUNICADO AEU_SDH-PT_015 y AEU-SDHT-1340-L2-002 BORRADORES CONSULTAS A ENTIDADES
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-034	5/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_002 Metodología
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.2	6/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-040	9/9/2024	Solicitud cumplimiento de compromisos comité de seguimiento integral
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-081	10/9/2024	Metodología estudio títulos
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/9/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-057	14/9/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_081-Metodología Estudio titulos-v2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-068	17/9/2024	Solicitud seguimiento matriz de trámites y consultas
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-103	18/9/2024	Radicación de Metodología Estudio titulos-V3
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-112	20/9/2024	Rta 068 seguimiento radicados
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/9/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/9/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-083	24/9/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_103-Validación Metodología Estudio titulos-V3

Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-085	24/9/2024	ALCANCE SDHT-1065-L2-2024-083 - Metodología Estudio titulos-V3
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-101	30/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componente Verificación normativa Trámites ante entidades

- ***Apéndice 03– Componente Topográfico***

ACTIVIDADES DE CAMPO

Se realiza el acompañamiento a las actividades en terreno en los territorios del lote 2, que corresponden a las actividades de levantamiento planimétrico, el cual corresponde a la localización de todos los elementos georreferenciados para posteriormente digitalizarlos y producir el plano topográfico de los territorios, la siguiente actividad es la nivelación geométrica a partir de puntos certificados por el IGAC o en su efecto La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB.

Se realiza la revisión de los equipos de topografía del consultor, para corroborar que estos estén con su certificación de calibración vigentes y que los equipos estén aptos para la realización de las actividades, generando un formato de chequeo de equipos.

Se toma un registro fotográfico de las actividades realizadas por la comisión de topografía del consultor, siguiendo con las especificaciones técnicas para la realización de dichas actividades, las cuales corresponden a las descritas en el apéndice de topografía anexo técnico del contrato de consultoría.

Como toma de información en campo por parte de la topografía de interventoría, se realiza un levantamiento fotogramétrico, con ayuda de un dron de precisión, para corroborar la información del levantamiento topográfico tomado por el consultor.

TRABAJO DE OFICINA

Se observa la metodología de trabajo de actividades topográficas para el lote, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-022, la segunda revisión se observa mediante comunicado SDHT-1065-L2-2024-027, la tercera revisión se observa que no contemple el componente BIM mediante comunicado SDHT-1065-L2-2024-039, donde finalmente de aval la metodología mediante comunicado SDHT-1065-L2-2024-048.

Se realizan mesas de trabajo con el topógrafo de la consultoría, para la aclaración de los entregables de la etapa de factibilidad del contrato, el cual se resume en el levantamiento topográfico, con elementos de planimetría

y altimetría nivelada geométricamente, el informe de actividades y todos los archivos crudos y carteras de campo requeridas para cada una de las actividades a realizar.

Se solicitan certificados de los equipos de topografía mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-024.

Se recibe información preliminar en el hito 1, que corresponde a la toma de datos y nube de puntos de cada uno de los territorios, con la idea de generar un producto que es insumo para que los demás componentes lo puedan usar como información base y realizar sus productos de factibilidad, de la cual se generan observaciones en el radicado SDHT-1065-L2-2024-086 y mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-106 se remite validación del producto.

- ***Apéndice 04 – componente arquitectónico y urbano***

Es importante mencionar que durante el periodo el consultor adelanto la metodología de este componente la cual remitió en primera versión bajo el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_077 de fecha 10/09/2024 y una vez atendidas las observaciones de interventoría, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-065 de fecha 17/09/2024 se viabilizo esta metodología para su adopción, sin embargo, lo que concierne a los demás entregables de este apéndice por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el mismo:

Apéndice 04 - Arquitectónico y Urbano			
EMISOR	**MEDIO**	**FECHA**	**CONCEPTO**
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/9/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/9/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/9/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
CONSORCIO AEU	SDHT-1065-L2-2024-093	25/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componente arquitectura y urbanismo
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.

- ***Apéndice 05 – componente vial, tránsito y movilidad***

Por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad con lo solicitado en la documentación contractual, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 05 - vías, transporte y movilidad			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/8/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-051	5/9/2024	Metodología vial
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.2	6/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-042	9/9/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_051-Metodología tránsito
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/9/2024	Avances factibilidad
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-088	12/9/2024	Metodología. transporte
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-074	19/9/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_088-Metodología vías transporte movilidad-v2
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/9/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/9/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-123	27/9/2024	Método transporte
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-107	30/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_123 Metodología vías transporte movilidad-v3
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-097	30/9/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componentes vías, transporte y movilidad y Pavimentos

- ***Apéndice 06 – componente redes hidrosanitarias, secas y de gas***

Según lo establecido en el Apéndice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas, se requiere:

Es importante mencionar que durante el periodo el consultor adelanto las metodologías de este componente, dado lo anterior, se recibió la metodología de redes húmedas mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_043 de fecha 02/09/2042024 y una vez atendidas las observaciones de interventoría, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-075 de fecha 19/09/2024 se viabilizo esta metodología para su adopción.

De igual forma la consultoría remitió la metodología de redes secas mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_044 de fecha 03/09/2042024 y una vez atendidas las observaciones de interventoría, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-056 de fecha 14/09/2024 se viabilizo esta metodología para su adopción.

Sin embargo, lo que concierne a los demás entregables de este apéndice por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información establecida en la documentación contractual, pero a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad, como

evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el mismo:

Apéndice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/9/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/9/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-084	24/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I FACTIBILIDAD COMPONENTES HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN E HIDROSANITARIO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-088	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I REDES SECAS
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.

- ***Apéndice 07 – componente BIM (EIR)***

La interventoría ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad con lo solicitado en la documentación contractual, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 07 - Componente BIM (EIR) BEP			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-017	28/08/2024	Solicitud plan de trabajo detallado, metodologías y plan de ejecución BIM
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/08/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2_042	2/09/2024	Radicación de Plan de ejecución BIM (BEP)
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-028	4/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_042- Plan de ejecución BIM (BEP)
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.2	6/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-067	6/09/2024	Plan ejecución BEP
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-047	10/09/2024	Solicitud herramienta de intercambio de información
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-050	12/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_067 - Plan de ejecución BIM (BEP) V2

Apéndice 07 - Componente BIM (EIR) BEP			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-098	16/09/2024	Plan ejecución BEP
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-073	19/09/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_098- Plan de ejecución BIM (BEP)-v3
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2_115	24/09/2024	Radicación de Plan de ejecución BIM (BEP)-v4
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-100	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_115- Plan de ejecución BIM (BEP)-v4
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-102	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componente BIM

- ***Apéndice 08 -- componente Estructuras***

Acorde a lo anterior por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad con lo solicitado en la documentación contractual, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 08 - Componente de estructuras			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/08/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-045	3/09/2024	Metodología estructural
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-031	5/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_045-Radicación de Metodología componente estructural
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.2	6/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-078	10/09/2024	Metodología estructural
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
CONSORCIO AEU	SDHT-1065-L2-2024-052	12/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructural-v2

Apéndice 08 - Componente de estructuras			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-048	14/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructuralv2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-061	14/09/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-048 - Metodología estructural
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-092	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componente estructural
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-121	26/09/2024	Método estructural
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.

- ***Apéndice 09 – componente Arqueología***

Es importante mencionar que durante el periodo el consultor adelanto la metodología de este componente, dado lo anterior, se recibió la metodología de Arqueología mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_080 de fecha 10/09/2042024 y una vez atendidas las observaciones de interventoría, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-104 de fecha 30/09/2024 se viabilizo esta metodología para su adopción.

Sin embargo, lo que concierne a los demás entregables de este apéndice por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información establecida en la documentación contractual, pero a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el mismo:

Apéndice 09 - Arqueología			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.

SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-103	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componente Arqueología

➢ ***Apéndice 10 – componente de presupuesto y cronograma de la consultoría y la construcción***

Es importante mencionar que solo hasta el 25/09/2024 mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_118 el consultor entrego el cronograma de estudios y diseños atendiendo las observaciones de interventoría como línea base para el seguimiento del proyecto, el cual se remitió a la entidad contratante mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-079 radicado No.1-2024-34507 del día 26/09/2024, sin embargo, el documento requerido en el apéndice en acompañamiento del cronograma de estudios y diseños se encuentra pendiente por subsanación por parte de la consultoría.

Acorde a lo anterior por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad con lo solicitado en la documentación contractual, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción			
EMISOR	**MEDIO**	**FECHA**	**CONCEPTO**
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-017	28/08/2024	Solicitud plan de trabajo detallado, metodologías y plan de ejecución BIM
CONSORCIO AEU	AEU-SDH-PT-014	29/08/2024	Programación- plan de trabajo
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/08/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-023	30/08/2024	Respuesta AEU_SDH-PT_014 Plan de trabajo-Programación
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-029	4/09/2024	Solicitud cumplimiento de entregables de acuerdo al plazo contractual
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.2	6/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-036	6/09/2024	Reitero observaciones Respuesta AEU_SDH-PT_014 Plan de trabajo-Programación
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-040	9/09/2024	Solicitud cumplimiento de compromisos comité de seguimiento integral
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-062	9/09/2024	Plan trabajo programación
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-043	10/09/2024	Respuesta AEU_SDH-PT_062 Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 2, ajustado
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS	Reunión de programación	11/09/2024	Socialización observaciones del cronograma de estudios y diseños.
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-060	16/09/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-095 - Plan de trabajo programación

Apéndice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-095	16/09/2024	Plan trabajo programación
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-080	23/09/2024	Respuesta a comunicado AEU-SDHT-1340-L2_114-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación plan trabajo
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-087	24/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 -FASE I CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-091	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Presupuesto y programación
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-118	25/09/2024	Plan trabajo programación
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-095	26/09/2024	Respuesta a oficio AEU-SDHT-1340-L2_118-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 5
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-122	26/09/2024	Metodología ppto y programación
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.

- ***Apéndice 11– componente mitigación de riesgos***

Es importante mencionar que durante el periodo el consultor adelanto la metodología de este componente, dado lo anterior, se recibió la metodología de Mitigación de riesgos mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_048 de fecha 05/09/2042024 y una vez atendidas las observaciones de interventoría, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-109 de fecha 30/09/2024 se viabilizo esta metodología para su adopción.

Sin embargo, lo que concierne a los demás entregables de este apéndice por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información establecida en la documentación contractual, pero a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el mismo:

Apéndice 11 - Mitigación de riesgos			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.

Apéndice 11 - Mitigación de riesgos			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-098	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componente Mitigación de riesgos

- ***Apéndice 12 – componente de Geotecnia***

Acorde a lo anterior por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad con lo solicitado en la documentación contractual, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 12 - Geotecnia			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/08/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-032	5/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_047 metodología geotecnia
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.2	6/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-092	13/9/2024	Metod. Geotecnia
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-072	19/09/2024	RESPUEST AEU-SDHT-1340-L2_092 Metodología Geotecnia-v2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-120	26/9/2024	Metodología Geotecnia

Apéndice 12 - Geotecnia			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-099	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componente Geotecnia
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-110	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_120 - Metodología Geotecnia-v3

- ***Apéndice 13 – componente Pavimentos***

Acorde a lo anterior por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información requerida, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad con lo solicitado en la documentación contractual, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el consultor:

Apéndice 13 - Pavimentos			
EMISOR	MEDIO	FECHA	CONCEPTO
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.1	30/08/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.2	6/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-094	13/09/2024	Metodología. pavimentos
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS Y SDHT	SDHT-1065-L2-2024-077	20/09/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_094-Metodología Pavimentos
SOLIUN SAS Y SDHT	SDHT-1065-L2-2024-077	20/09/2024	RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_094-Metodología Pavimentos
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS Y SDHT	SDHT-1065-L2-2024-097	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componentes vías, transporte y movilidad y Pavimentos
SOLIUN SAS Y SDHT	SDHT-1065-L2-2024-097	30/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-Componentes vías, transporte y movilidad y Pavimentos

➢ *Apéndice 14 – componente ambiental y SST*

Es importante mencionar que durante el periodo el consultor adelanto la metodología de este componente, dado lo anterior, se recibió la metodología de Anexo Ambiental y SST VF mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_046 de fecha 03/09/2042024 y una vez atendidas las observaciones de interventoría, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-081 de fecha 30/09/2024 se viabilizo esta metodología para su adopción.

Sin embargo, lo que concierne a los demás entregables de este apéndice por parte de interventoría se ha solicitado al consultor CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, remitir la información establecida en la documentación contractual, pero a la fecha no se cuenta con la totalidad de la misma a conformidad, como evidencia de lo anterior a continuación se relaciona trazabilidad de las solicitudes realizadas en base a la información entregada por el mismo:

Apéndice 14 - Anexo Ambiental y SST VF			
EMISOR	**MEDIO**	**FECHA**	**CONCEPTO**
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.3	13/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-078	20/09/2024	Solicitud entregables Fase I - Factibilidad
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.4	20/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
CONSORCIO AEU	AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación FACTIBILIDAD-HITO 2
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-094	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114-SOLICITUD COMPLETAR ENTREGABLES FASE I FACTIBILIDAD
SOLIUN SAS Y SDHT	Comité de seguimiento No.5	27/09/2024	Contenido del acta y compromisos de la misma.
SOLIUN SAS	SDHT-1065-L2-2024-089	25/09/2024	Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114 - Revisión componente ambienta, forestal y SST.

7. *SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA (duración 1 mes)*

Mediante comunicado, SDHT-1065-L2-2024-079, la interventoría remite cronograma de seguimiento y control a la entidad contratante (SDHT), la cual obedece al allegado por la consultoría mediante comunicado AEU-SDHT-1340-L2_118 y se le aclara a la SDHT que mediante este cronograma se establece la línea base para el seguimiento del contrato de consultoría 1340 de 2024 y se consolida como la V1 mediante el radicado 1-2024-34507.

a. Informes Semanales (Anexo No.2)

Periodo	*No. de Informe*
26 de agosto al 1ro de septiembre de 2024	Semana No. 1
2 al 8 de septiembre de 2024	Semana No. 2
9 al 15 de septiembre de 2024	Semana No. 3
16 al 22 de septiembre de 2024	Semana No. 4
23 al 29 de septiembre de 2024	Semana No. 5

b. Comités de Seguimiento (Anexo No.3)

COMITÉ DE SEGUIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	PARTICIPANTES
Comité de seguimiento No. 1	30 de agosto de 2024	Consultoría, Interventoría y Supervisión delegada por SDHT.
Comité de seguimiento No. 2	06 de septiembre de 2024	Consultoría, Interventoría y Supervisión delegada por SDHT.
Comité de seguimiento No. 3	13 de septiembre de 2024	Consultoría, Interventoría y Supervisión delegada por SDHT.
Comité de seguimiento No. 4	20 de septiembre de 2024	Consultoría, Interventoría y Supervisión delegada por SDHT.
Comité de seguimiento No. 5	27 de septiembre de 2024	Consultoría, Interventoría y Supervisión delegada por SDHT.

En los 5 comités de seguimiento del contrato de consultoría 1340 de 2024, a la fecha de presentación de este informe, se ha reportado el siguiente avance general, acorde con la programación allegada a la entidad:

Comité de seguimiento	% Programado	% Ejecutado	% Atraso
Comité de seguimiento No. 2	4%	1,1%	-2,9%
Comité de seguimiento No. 3	5%	2%	-3%
Comité de seguimiento No. 4	9%	3%	-6%
Comité de seguimiento No. 5	14%	7%	-7%

Lo anterior evidencia un atraso, que fue socializado con el CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO sin que a la fecha se tomen medidas efectivas para corregir la desviación de la ejecución versus el cronograma avalado, de igual forma se le informó a la entidad mediante comité adelantado el viernes 27 de septiembre de 2024; en el cual el Apoyo a la Supervisión solicita se realice un Informe del estado del contrato con relación a la fase de Factibilidad y sus entregables.

c. Estado de los entregables

Con relación a los entregables de la fase de factibilidad del contrato de consultoría 1340 de 2024, se realiza verificación del estado de cada uno con fecha de corte al 30 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

DOCUMENTO CONTRACTUAL	ENTREGABLE	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO DE ATRASO HASTA EL 30/09/24 (DÍAS)
Apéndice 01 - Anexo de Persona	• Copia del contrato (Laboral según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) o contratos de prestación de servicios según corresponda para la totalidad del personal, incluir el objeto del contrato SDHT, valor y especialidad. • Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso. • Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición. • Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal • Los demás que sean requeridos por la interventoría.	26/08/2024	35
Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades	3.1 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE LINEAMIENTOS, DETERMINANTES, CONSULTA DE NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL DISEÑO EN LAS ZONAS A INTERVENIR. Los productos, conclusiones y recomendaciones generados en el desarrollo de las actividades requeridas en este capítulo deben ser consignadas en un (1) informe detallado. Consultas con el fin de establecer si existen proyectos o inversiones del distrito o la nación a través de cualquiera de sus entidades en los parques o zonas aledañas a estos. Revisión, cruce y coordinación de información cartográfica de los geo portales como SIG-IDU – SIG-DEP – SINUPOT – Visor de redes de la EAAB y todos los demás que apliquen. Matriz de trazabilidad. 3.4. INFORME CON LAS SOLICITUDES Y GESTIONES REALIZADAS. Ruta crítica de los trámites, dificultades, conclusiones, recomendación para las siguientes fases de la consultoría. 3.2 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, CARTOGRAFÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA. Planos urbanísticos de las zonas a intervenir, diagnóstico de redes o disponibilidad de servicios (según aplique), fichas o certificados prediales del DADEP, tipos de vía según su perfil, concepto de riesgo al IDIGER, etc.	25/09/2024	5
Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Metodología de trabajo	29/08/2024	32
Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Informe estudio de títulos con ruta de gestión para el saneamiento predial.	25/09/2024	5
Apéndice 04 - Arquitectónico y Urbano	Esquema Básico, propuesta de zonificación o idea básica. Viabilidad de intervención 3.1. INFORME CON EL ANÁLISIS DE LOS LÍMITES DEL PARQUE 3.2. MEMORIA DESCRIPTIVA 3.3. IMÁGENES Y VIDEOS AÉREOS 3.4. INFORME ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 FACTIBILIDAD 3.5. PRESENTACIÓN	25/09/2024	5

DOCUMENTO CONTRACTUAL	ENTREGABLE	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO DE ATRASO HASTA EL 30/09/24 (DÍAS)
Apéndice 05 - Vías, transporte y movilidad	3.1. CONSULTA A ENTIDADES 3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 3.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 3.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 3.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 3.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25/09/2024	5
Apéndice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	3. COMPONENTE HIDROSANITARIO. Planos de redes existentes, para cada tipo de servicio público, que garantice determinar las condiciones reales de la infraestructura existente en terreno. 3.2.1. Requerimientos para la empresa que realice la investigación de redes. Prediseños para perfeccionamiento de la alternativa seleccionada de acuerdo con los anteproyectos arquitectónicos a presentar	25/09/2024	5
Apéndice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	3.7. HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN 3.7.1. Análisis hidrológico	25/09/2024	5
Apéndice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	4. COMPONENTE DE REDES SECAS Y GAS 4.3.1. Recopilación de información REDES DE ENERGIA REDES DE TELECOMUNICACIONES REDES DE VANTI 4.3.2. Fase de factibilidad TRABAJOS DE CAMPO EVALUACION MULTICRITERIOS DE LAS ALTERNATIVAS	25/09/2024	5
Apéndice 07 - Componente BIM (EIR)	El Plan de Ejecución BIM.	2/09/2024	28
Apéndice 07 - Componente BIM (EIR)	2 hitos	25/09/2024	5
Apéndice 08 - Componente de estructuras	6.1. FACTIBILIDAD. Memorias y planos solicitados para la etapa de Factibilidad.	25/09/2024	5
Apéndice 09 - Arqueología	3.1.1.2 DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO – FACTIBILIDAD	25/09/2024	5
Apéndice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción	2.2.1. Cantidades estimadas 2.2.2. Precios vigentes soportados 2.2.3. Presupuesto General Desglosado por componentes técnicos	25/09/2024	5
Apéndice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción	7.2. CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. Un documento que describa, la metodología, supuestos, restricciones, condiciones tenidas en cuenta para su desarrollo, así como la forma de medir y validar los avances de las actividades incluidas, de acuerdo con su tipología.	2/09/2024	28
Apéndice 11 - Mitigación de riesgos	INFORME TECNICO - COMPONENTE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	25/09/2024	5

DOCUMENTO CONTRACTUAL	ENTREGABLE	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO DE ATRASO HASTA EL 30/09/24 (DÍAS)
Apéndice 11 - Mitigación de riesgos	INFORME TECNICO CON EL CONTENIDO DESARROLLADO DEL ESTUDIO TECNICO DE PARA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES Y SUS MEDIDAS DE MITIGACION. IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	25/09/2024	5
Apéndice 11 - Mitigación de riesgos	DOCUMENTO TECNICO CON ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN.IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	25/09/2024	5
Apéndice 12 - Geotecnia	1. Cronograma y metodología detallada de trabajos geotécnicos 2. INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN: Resultados de la búsqueda, recopilación y análisis de información primaria y secundaria. 3. PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO PARA FUNDACIONES, REDES Y DEMÁS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS: Planos de localización e implantación del proyecto, planteamiento de alternativas de solución, ubicación de sondeos (nuevos y existentes), protocolo del laboratorio para toma, transporte, conservación y ensayo de muestras, balance financiero del programa de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio, cronograma detallado de trabajos de campo y ensayos de laboratorio, certificados de calibración de equipos de laboratorio, relación de personal de campo" 4. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE FACTIBILIDAD: Consolidación del informe de avance, ajuste de acuerdo con observaciones previas, análisis del espectro sísmico de diseño, predimensionamiento y modelación de alternativas de diseño geotécnico de estructuras principales, secundarias, taludes, redes y complementarias, definición de criterios y umbrales de evaluación para seleccionar la alternativa óptima, análisis comparativo técnico y económico de alternativas, definición de alternativa óptima para diseño, estimación de cantidades de obra, riesgos previsibles, conclusiones y recomendaciones	25/09/2024	5
Apéndice 13 - Pavimentos	5.1. CONSULTA A ENTIDADES 5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 5.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 5.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 5.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 5.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25/09/2024	5
Apéndice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Evaluación de fuentes de agua en influencia directa del proyecto. Si les aplica.	25/09/2024	5

Es importante destacar, que la entrega por fuera del plazo contractual establecido para la FASE 1 – FACTIBILIDAD genera un riesgo del cumplimiento del alcance del contrato dentro del plazo pactado, toda vez que no ha sido posible iniciar la FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICAR.

8. *SEGUIMIENTO A TRAMITES PERMISOS Y SOLICITUDES*

Para adelantar el seguimiento a las gestiones realizadas por la consultoría de conformidad a sus obligaciones, se genera matriz en la que se establece las entidades a consultar, que tipo de consulta se realizará y el medio de las consultar a realizar, la misma se anexa a este informe. (Anexo No.4)

9. *SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES*

Para realizar el control y seguimiento a las comunicaciones, tanto recibidas como enviadas, esta interventoría, cuenta con tablas de control, seguimiento y trazabilidad en las que se registra el No de comunicado/radicado, la fecha, el concepto, a quien se dirige y el remitente, de igual forma se realiza seguimiento de respuesta a dicho comunicado, estas tablas se anexan al presente informe. (Anexo No.5)

10. *SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO SST*

Para el periodo de reporte tanto el consultor como la interventoría presento los soportes de afiliaciones y/o planillas de seguridad social dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad nacional vigente y las obligaciones contractuales de acuerdo con apéndice SST del presente contrato. Los respectivos soportes se adjuntan al presente informe. (Anexo No.6 y Anexo No.7)

a. Profesionales Consultor

A continuación, se presentan la relación del personal de consultoría activo para el periodo de reporte, conforme a la información presentada en las hojas de vida radicadas a la entidad mediante el No. de radicado 1-2024-30869:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DEDICACIÓN	CARGO
Verónica Alejandra Ortiz Murcia	43.872.204	50%	Directora de consultoría
Javier Esteban Henao Herrera	98.668.731	60%	Especialista en diseño arquitectónico
Juan Pablo Martínez Gómez	15.446.328	60%	Especialista en paisajismo
Sandro José Prieto Muñoz	79.504.123	60%	Especialista en transporte
Sandro José Prieto Muñoz	79.504.123	60%	Especialista en vías y transito
Omar Camilo López	1.032.471.447	60%	Especialista eléctrico
Davinson Salazar Callejas	1.128.464.535	60%	Especialista hidrosanitario
Paulo Esteban Duarte Hernández	80.063.741	80%	Especialista en geología

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DEDICACIÓN	CARGO
Elkin Alejandro Calvo	1.010.240.537	60%	Especialista en hidrogeología
Julián Mejía Ibarra	10.377.570.287	70%	Especialista en estructuras
Martin Ernesto Riascos	1.130.664.687	60%	Especialista en geotecnia
Laura Stefany Gutiérrez Zúñiga	1.012.385.871	70%	Especialista en gestión ambiental
John Eduardo Bohórquez	80.047.384	50%	Especialista forestal
Paola Alexandra Sandoval	53.166.497	70%	Arqueólogo
Camilo Restrepo Betancourt	1.214.732.991	60%	Presupuestos
Mónica Roció Muñoz Hernández	52.393.006	100%	Profesional social
David Palacio Zapata	1.020.488.182	50%	Especialista en normatividad
Leonor Margarita Rossi Buenaventura	41.361.371	30%	Especialista en derecho urbano
Deissy Yulieth Moreno	1.031.132.170	100%	Tecnólogo en manejo y registro fotográfico
William Gerardo Suarez Capacho	88.158.358	70%	Profesional en soporte SIG
Eduard David Rueda Miranda	1.140.862.164	70%	Modelador BIM I
Juan Manuel Arenas Campillo	1.037.751.841	70%	Modelador BIM II
David Palacio Zapata	1.020.488.182	70%	Coordinador BIM-SIG
Estefanía Rodríguez Silva	1.032.417.223	100%	Ingeniero Topográfico

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DEDICACIÓN	CARGO
Yamid Muñoz Achinte	1.060.871.263	100%	Operador dron
Yeimmy Alexandra Arenas Enríquez	1.012.361.095	100%	Cadenero I
Nicolas Cardona Sánchez	71.976.427	100%	Cadenero II
Manuel Antonio Zúñiga Gómez	12.139.004	100%	Vigilante armado
Ledin Cano Rodríguez	1.116.547.524	100%	Aforador I
María Alejandra Diaz Ramírez	1.075.310.286	100%	Aforador II

Sin embargo, esta interventoría aclara que a la fecha de presentación del presente informe el consultor no había presentado la totalidad de documentos del personal mencionado, el cual es una obligación contractual estipulada en el Apéndice 01-Anexo de personal, de igual forma se solicita al consultor conforme a su propuesta económica cumplir con las dedicaciones de los profesionales y en caso de algún profesional que no cumpla, se debe remitir la hoja de vida de cambio para la respectiva validación.

b. *Profesionales de Interventoría*

A continuación, se presentan la relación del personal de interventoría activo para el periodo de reporte:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DEDICACIÓN	CARGO
Raúl Orlando Delgado Cabiativa	79.573.492	30%	Director de interventoría
Edna Constanza Cepeda	51.870.499	N.A	Coordinadora Interventoría
Laura Catalina Gómez	1.022.437.241	N.A	Apoyo Coordinación
Karen Adriana Algeciras	1.014.266.409	N.A	Apoyo Coordinación
Carlos Andrés Vásquez	79.694.307	70%	Especialista en diseño arquitectónico y paisajismo

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DEDICACIÓN	CARGO
Carlos Andrés Figueroa Ayala	1.049.629.534	60%	Especialista en vías, tránsito y transporte
Yenny Paola Reyes Costilla	23.782.608	30%	Especialista en redes eléctricas y energía solar
Claudia Patricia Vergel Jiménez	51.857.351	30%	Especialista en redes hidrosanitarias
German Camilo Alfonso	80.010.131	40%	Especialista estructural
Camilo Alexis Romero	79.746.462	40%	Especialista en geotecnia
Sindy Natali Espinosa Sierra	1.024.481.967	40%	Especialista en gestión ambiental
Jeison Orlando Delgado Duarte	1.018.459.148	65%	Coordinador BIM Profesional costos
María del Rosario Cárdenas Junca	35.478.754	30%	Profesional en gestión social
Juan Carlos Ramírez Solano	1.015.427.454	65%	Topógrafo
Raúl Andrés Guatéame Rodríguez	1.072.648.342	65%	Cadenero 1
Vianney Leaño Urrego	52.175.315	N. A	Profesional calidad
María Claudia Mahecha	1.121.934.579	N. A	Apoyo arquitectónico
Yeimy Natalia Ramírez	1.057.412.941	N. A	Apoyo ambiental y SST
Laura Sofia Fernández	1.030.673.336	N. A	Apoyo ambiental y SST

11. SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el periodo de reporte el componente ambiental desarrollo la entrega, revisión y validación de productos propios de la etapa de inicio y factibilidad del contrato de consultoría. Esta información puede validarse en el **Anexo No.8 - Componente ambiental**, del presente informe.

12. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo de reporte el componente ambiental desarrollo la entrega, revisión y validación de productos propios de la etapa de inicio y factibilidad del contrato de consultoría. Esta información puede validarse en el **Anexo No.13 - Componente ambiental**, del presente informe.

13. SEGUIMIENTO DE CALIDAD

a. Seguimiento a Equipos de inspección, medición y ensayo

Teniendo en cuenta el inicio de las actividades correspondientes al componente de topografía se realiza la solicitud mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-023 del 2 de septiembre de 2024, la entrega de los certificados de verificación vigentes de los equipos de topografía usados, esto con el propósito de establecer la confiabilidad de las mediciones realizadas.

Las certificaciones vigentes de los equipos de topografía usados son presentadas por la consultaría por medio del comunicado AEU-SDHT-1340-L2-065 fechado con seis (6) de septiembre de 2024. A estos equipos de topografía se realizó chequeo en campo para verificar su funcionamiento y confiabilidad de mediciones, incluimos en **Anexo No.9 - Certificados y chequeo a equipos de topografía.**

b. Control y aseguramiento de la calidad de la información

Dadas las condiciones contractuales y los requisitos mismos del cliente, se realiza solicitud al consultor por medio del oficio SDHT-1065-L2-2024-024 del 3 de septiembre de 2024 la entrega de la metodología para realizar el control y garantizar el Control y aseguramiento de la calidad de la información que se genera en el desarrollo del cumplimiento contractual dando cumplimiento a lo establecido en la norma NTC 19650 descrito en el Apéndice 07 COMPONENTE BIM.

Esta metodología debe cumplir mínimo con:

- Control de la información documentada
- Control de los cambios a los diseños, que describa claramente las versiones, fecha, responsable y descripción del cambio. Esto debe estar explicito en cada uno de los documentos correspondientes (Planos, memorias etc.)
- Método de revisión, verificación y validación de los diseños
- Formatos de registro de información para cada uno de los componentes o especialidades

Para dar cumplimiento a lo anterior se solicitó en el mismo comunicado el listado maestro de documentos y registros a emplear en el desarrollo y cumplimiento del contrato para cada uno de los componentes, soportado

con los programas, planes, metodologías, matrices, procedimientos, protocolos, manuales, formatos y demás documentos que serán las herramientas que demostrarán las evidencias de cumplimiento de objeto contractual.

Se recibe por parte de la consultoría el comunicado AEU-SDHT-1340-L2-119 del 26 de septiembre de 2024, en el cual se presenta documento denominado Listado Maestro de documentos, el cual se encuentra en revisión para determinar el cumplimiento a lo establecido en el apéndice 7.

Se ha revisado a los controles de cambios realizados a cada una de las metodologías garantizando que se presente de forma adecuada y trazable los cambios surtidos en cada una de ellas hasta su aprobación, revisando que estas cuenten con el control de versiones, fechas de los cambios y firmas correspondientes de los profesionales encargados.

c. *Seguimiento a entregables*

Cada uno de los entregables ha contado con la revisión de los profesionales correspondientes a cada una de las disciplinas, con base a esto se realiza el uso de los formatos de interventoría correspondientes al Seguimiento de Entregables que permiten establecer por cada componente el cumplimiento de los requisitos contractuales y el porcentaje de avance.

Los productos entregados el lun, 23 sept, 23:35, por parte del consultor CONSORCIO AEU, correspondientes al HITO 2 – Etapa de Factibilidad mediante correo electrónico en el que se remite link DRIVE, en el cual se despliegan carpetas con cada componente según los apéndices Técnicos del contrato, son revisados por cada profesional designado de la interventoría.

i. *Verificación General – Anexo No.10 - Verificación general de entregables*

Para la revisión general por componente contra las obligaciones definidas en cada uno de los anexos técnicos se genera una Matriz en la que se establece si se entregó o no el producto, este balance es la 1ra respuesta que se le remite al consultor con sus respectivas observaciones.

ii. *Verificación Por componente – Anexo No.11 - Verificación por componente de entregables*

Para la revisión por componente, SOLIUN SAS, cuenta con fichas en las que se describen los ítems o subproductos a entregar para cumplir con la entrega de la fase de FACTIBILIDAD a cabalidad, en las mismas se precisa el estado de cada subproducto y se da un % de avance para promediar un total, de igual forma en la correspondencia enviada se pueden evidenciar los criterios de evaluación de cada profesional de acuerdo a cada especialidad.

Las observaciones evidenciadas son remitidas al consultor para su atención inmediata, toda vez que el plazo de la etapa de factibilidad cierra el 25 de septiembre de 2024, sin embargo, es importante manifestar que al finalizar el periodo los únicos productos aprobados de la etapa de factibilidad son el SOCIAL y el TOPOGRAFICO, los demás componentes presentan observaciones frente a los parámetros establecidos contractualmente para esta fase.

III. Mesas de trabajo por componente – Anexo No.12 - Actas mesas de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 26 de agosto de 2024 y el 30 de septiembre de 2024 se realizan mesas de trabajo con los especialistas de consultoría e interventoría a fin de revisar el alcance de las disciplinas y su coordinación, reuniones que se describen a continuación:

REUNIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	PARTICIPANTES
Mesa de trabajo con IDU	27/08/2024	Consultoría, Interventoría, Supervisión delegada por SDHT e IDU.
Mesa de trabajo con IDRD	09/09/2024	Consultoría, Interventoría, Supervisión delegada por SDHT e IDRD.
Visita de campo	04/09/2024	Consultoría e Interventoría.
Mesa de trabajo presupuesto y programación	11/09/2024	Consultoría e Interventoría.
Mesa de trabajo socialización productos de factibilidad.	25/09/2024	Interventoría y Supervisión delegada por SDHT.

Al igual se informa que en reiteradas oportunidades se han comunicado los pares para solucionar inquietudes y dar claridad frente a los productos para el cumplimiento de las condiciones contractuales.

d. Seguimiento a matriz de riesgos

En la Matriz de Riesgos contractual, se describe el riesgo 3

> *"... Demoras por parte de las autoridades distritales y/o nacionales /o particulares en la expedición de avales, aprobaciones y no conformidades requeridas para la ejecución del objeto y alcance contratado. El consultor deberá radicar y/o solicitar dichos trámites dentro de los plazos establecidos en el Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT)".*

Y señala como posible consecuencia

> *"... Suspensión de trabajos en frentes de estudios y diseños de consultoría. Eventuales retrasos del Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT). ..."*

Si bien a la fecha no se están adelantando tramites, si es importante resaltar que se han adelantado gestiones de índole investigativo con las entidades y las mismas se toman un periodo muy largo para dar respuestas a las

solicitudes, lo que afecta el desarrollo del contrato, por lo que es de vital importancia la participación de la entidad en las gestiones con las entidades de índole distrital y nacional si es el caso.

14. SEGUIMIENTO LEGAL

Desde la interventoría se viene realizando el control y seguimiento correspondiente al cumplimiento legal del contrato de consultoría.

a. Seguimiento al Plazo Contractual

En cuanto a los plazos estipulados para cada fase del contrato, a la fecha se evidencia un atraso en la fase de FACTIBILIDAD, la cual tiene como plazo estipulado un mes, por lo que dicha fase terminó el 25 de septiembre de 2024; a solicitud de la entidad contratante (SDHT), se generó Informe de Presunto Incumplimiento.

i. Cambios Contractuales

Remisión de Informe de presunto Incumplimiento remitido el 02/10/2024 con el comunicado con consecutivo No. SDHT-1065-L2-2024-114, radicado ante la SDHT bajo el No. 1-2024-36155; de igual forma fue remitido al Consorcio ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, como apremio, para que el contratista presente las medidas de contingencia a que haya a lugar.

b. Seguimiento a las Garantías

Se realiza verificación de las garantías; las mismas se encuentran actualizadas a la fecha de ACTA DE INICIO de los contratos

i. Consultor

Acorde con lo establecido en la CLAUSULA 15. GARANTÍAS, del contrato de consultoría No. 1340 de 2024, se establece la obligación de constituir una la garantía única de cumplimiento por el porcentaje establecido para cada uno de los amparos requeridos, tomando como valor total el de la propuesta presentada:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la propuesta presentada, o el valor total corregido de la misma, si a ello hubiere lugar, para el Lote No.2 Al monto de esta garantía se imputará el	Por el plazo total de ejecución del contrato **seis (6) meses** más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato. **Nota:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015,

	valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.	la "(...) garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato". Si el contrato respectivo, no se ha liquidado quince (15) días calendario antes del vencimiento de la vigencia inicial, EL CONSULTOR deberá prorrogar la vigencia de este amparo, hasta por el plazo señalado por LA SDHT para mantenerlo vigente hasta la liquidación).
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al **cinco** por ciento **(5%),** del valor total de la propuesta presentada, o el valor total corregido de la misma, si a ello hubiere lugar, para el Lote No.2	Por el plazo total de ejecución del contrato y **tres (3) años** más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al **veinte** por ciento **(20%),** del valor total de la propuesta presentada, o el valor total corregido de la misma, si a ello hubiere lugar, para el Lote No.2	Por el plazo total de ejecución del contrato y **tres (3) años** más

El CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, constituye garantía de cumplimiento del contrato como se muestra a continuación:

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	
No.	**21-44-101447239**
Asegurador	Seguros del Estado S.A.
Nit.	860.009.578-6
Dirección	Calle 83 No. 19-10 – Bogotá D.C.
Teléfono	(601) 6917963

i. ANEXO 0 – EXPEDICIÓN DEL ANEXO CONFORME AL CONTRATO 1340 DE 2024

EMISIÓN ORIGINAL - ANEXO 0 – EXPEDIDO EL 1 DE AGOSTO DE 2024		
Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento del contrato	01/11/2025	$440.131.747,8
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	01/05/2028	$110.032.936,95
Calidad del servicio	01/05/2028	$440.131.747,8

ii. ANEXO II – EXPEDICIÓN DEL ANEXO CONFORME AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 1340 DE 2024

ACTUALIZACIÓN - ANEXO 2 – EXPEDIDO EL 30 DE AGOSTO DE 2024		
Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento del contrato	26/11/2024	$440.131.747,8
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26/05/2028	$110.032.936,95
Calidad del servicio	26/11/2024	$440.131.747,8

iii. Soporte SECOP II CONTRATO 1340 DE 2024

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15101718	Cumplimiento - Calidad del servicio	Contrato de seguro	990.296.432,55 COP	SEGUROS DEL ESTADO	26/05/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada
CO1.WRT.15016035	Cumplimiento - Calidad del servicio	Contrato de seguro	990.296.432,55 COP	SEGUROS DEL ESTADO	1/05/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada
CO1.WRT.14442059	Seriedad de la oferta		385.039.344 COP	-	9/08/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida

A fecha de cierre del presente informe, las garantías correspondientes a la suscripción del contrato y el acta de inicio, se encuentran aprobadas por SDHT, copia de las garantías del consultor se aportan en el Anexo No.1.

iv. Interventoría

Acorde con lo establecido en la CLAUSULA 16. GARANTÍAS, del contrato de interventoría No. 1065 de 2024, se establece la obligación de constituir una la garantía única de cumplimiento Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, a fin de garantizar las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato a suscribirse, el contratista otorgará a favor de la Secretaría Distrital del Hábitat, una garantía que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	Por un valor equivalente al **veinte** por ciento **(20%)** del valor total del contrato. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá	Por el plazo total de ejecución del contrato y **seis (6) meses** más En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato. **Nota:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, la "(...)

	si por este motivo se disminuyere o agotare.	garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato". Si el contrato respectivo, no se ha liquidado quince (15) días calendario antes del vencimiento de la vigencia inicial, EL INTERVENTOR deberá prorrogar la vigencia de este amparo, hasta por el plazo señalado por LA SDHT para mantenerlo vigente hasta la liquidación).
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al **cinco** por ciento **(5%)** del valor total del contrato	Por el plazo total de ejecución del contrato y **tres (3) años** más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al **veinte** por ciento **(20%)** del valor del contrato	Por el plazo total de ejecución del contrato y **tres (3) años** más.

SOLIUN SAS, constituye garantía de cumplimiento del contrato como se muestra a continuación:

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	
No.	163037
Asegurador	Segurexpo de Colombia S.A.
Nit.	860.009.195-9
Dirección	Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Teléfono	(601) 326 69 69

v. ANEXO 0 – EXPEDICIÓN DEL ANEXO CONFORME AL CONTRATO 1065 DE 2024

EMISIÓN ORIGINAL	***ANEXO 0 – EXPEDIDO EL 2 DE AGOSTO DE 2024***		
Amparo	***Vigencia***		***Valor Asegurado***
	DESDE	***HASTA***	
Cumplimiento del contrato	1/08/2024	01/11/2025	$148.445.675,00
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	1/08/2024	01/05/2028	$37.111.418,75
Calidad del servicio	1/08/2024	01/05/2028	$148.445.675,00

vi. ANEXO I – EXPEDICIÓN DEL ANEXO CONFORME A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE AMPAROS POR PARTE DE SDHT AL CONTRATO 1065 DE 2024

ACTUALIZACIÓN	ANEXO 1 – EXPEDIDO EL 9 DE AGOSTO DE 2024		
Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	1/08/2024	13/11/2025	$148.445.675,00
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	1/08/2024	13/05/2028	$37.111.418,75
Calidad del servicio	1/08/2024	13/05/2028	$148.445.675,00

i. ANEXO II – EXPEDICIÓN DEL ANEXO CONFORME AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 1065 DE 2024

ACTUALIZACIÓN	ANEXO 2 – EXPEDIDO EL 28 DE AGOSTO DE 2024		
Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	26/08/2024	08/12/2025	$148.445.675,00
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26/08/2024	08/06/2028	$37.111.418,75
Calidad del servicio	26/08/2024	08/06/2028	$148.445.675,00

ii. Soporte SECOP II CONTRATO 1065 DE 2024

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15047726	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	334.002.768,75 COP	SEGUREXPO DE COLOMBIA SA	8/06/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente
CO1.WRT.14920692	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	334.002.768,75 COP	SEGUREXPO DE COLOMBIA SA	13/05/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado
CO1.WRT.14878285	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	334.002.768,75 COP	SEGUREXPO DE COLOMBIA SA	1/05/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazado
CO1.WRT.14765663	Seriedad de la oferta	-	74.222.837,70 COP	-	16 días para terminar (27/10/2024 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

A fecha de cierre del presente informe, las garantías correspondientes a la suscripción del contrato se encuentran aprobadas por SDHT, no obstante, las garantías actualizadas conforme al acta de inicio se encuentran pendientes por aprobar, copia de las garantías de la interventoría se aportan en el Anexo No.1.

14. SEGUIMIENTO FINANCIERO

En el periodo no se realizó tramite de Acta Parcial ante la entidad contratante (SDHT), correspondiente al 10% del pago de la etapa de FACTIBILIDAD.

De acuerdo con el proceso de desarrollo de los productos de la etapa de factibilidad para el periodo comprendido entre el 26 de agosto al 30 de septiembre de 2024, objeto del presente informe, no se ha tramitado Actas parciales.

a. Actas Parciales

i. Consultoría

No procede para el presente periodo.

ii. Interventoría

No procede para el presente periodo.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a. Es de suma importancia el trabajo interinstitucional con el fin de armonizar los criterios del proyecto, esto en virtud de que el contrato está en el marco del convenido del cable POTOSI, por lo que se recomienda y es de suma importancia que la entidad sea el interlocutor con otras entidades de índole Distrital que se requieran para aclarar conceptos y establecer determinantes.
b. El avance esperado del contrato a la fecha de entrega de la etapa de factibilidad corresponde al 14%, el avance real fue 7%.
c. La etapa de Factibilidad no se cumplió en la fecha preestablecida, toda vez que los productos entregados presentan falencias que deben ser atendidas por la consultoría de manera inmediata.
d. De conformidad a las obligaciones establecidas para esta interventoría y a solicitud de la entidad contratante, se genera Informe de PRESUNTO INCUMPLIMIENTO de conformidad a lo establecido en el contrato 1340 de 2024 a solicitud de la entidad contratante.
e. Se establecen mesas de trabajo permanentes con el consultor para revisar los avances frente a cada componente, con el fin de coadyuvar a cumplir con los entregables, sin embargo,

finalizado el periodo objeto de este informe, es decir al 30 de septiembre de 2024, solo se cuenta con los componentes SOCIAL Y TOPOGRÁFICO de la etapa de factibilidad al 100%.

Anexo No.1 - Garantías contractuales contrato de consultoría 1340 de 2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101447239	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2024	01	08	2024	00:00	01	05	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	NIT: 900.707.535-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 48 NRO. 17 B - 62 IN 1510	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5798178

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3581600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 1340-2024, CUYO OBJETO ES:

LOTE 2: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PBLICOS, EN LAS REAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARA DEL HBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIN EN EL MBITO DEL CABLE AREO POTOS, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLVAR

ASEGURADO/BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, NIT: 899.999.061-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	01/11/2025	$440,131,747.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	01/05/2028	$110,032,936.95
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2024	01/05/2028	$440,131,747.80

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ORTIZ MURCIA VERONICA ALEJANDRA	43872204	50.00
RTA AGUDELO CARLOS ARTURO	71794991	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,752,039.00	$ ******20,000.00	$ ***1,096,687.00	$ *********6,868,727.00	$ ******990,296,432.55	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ULTRASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SE	4498	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101447239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101447239	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2024	01	08	2024	00:00	01	05	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		NIT: 900.707.535-9
DIRECCIÓN: KR 48 NRO. 17 B - 62 IN 1510	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5798178

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3581600

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,752,039.00	$ ******20,000.00	$ ***1,096,687.00	$ *********6,868,727.00	$ ******990,296,432.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ULTRASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SE	4498	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100513604893(3900)000006868727(96)20250801

REFERENCIA PAGO: 1100513604893-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PAGARÉ CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL No. CCUT-992302-21-24

________________________________, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON ____ NO.__________, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO , NIT N°. 900707535 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, Y SUS INTEGRANTES:

(1) __________________________, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA ___ N°. __________, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ORTIZ MURCIA VERONICA ALEJANDRA , NIT NO. 41872204 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, TODO LO CUAL CONSTA EN EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE EN LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO.

(2) __________________________, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA ___ N°. __________, QUIEN OBRA EN ESTE ACTO EN NOMBRE PROPIO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE PUERTA AGUDELO CARLOS ARTURO , NIT NO. 71794991 DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO, TODO LO CUAL CONSTA EN EL CERTIFICADO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE EN LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO, A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO, NOS DECLARAMOS DEUDORE DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN LA SUMA DE __________________________________ MONEDA CORRIENTE ($____________________). EN TAL VIRTUD, PAGAREMOS INCONDICIONALMENTE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., A SU ORDEN, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, LA CANTIDAD QUE SE DECLARA ADEUDAR ARRIBA, EL DÍA ________ DE ______ DE ________. EN CASO DE MORA, SE RECONOCERÁN Y PAGARÁN INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

INSTRUCCIONES PARA LLENAR ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE PAGARE

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, AUTORIZAMOS EN FORMA IRREVOCABLE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., EXPRESAMENTE PARA LLENAR SIN PREVIO AVISO, LOS ESPACIOS QUE FIGURAN EN BLANCO EN EL PRESENTE PAGARÉ, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1. EL VALOR QUE DE ANTEMANO TIENE NUESTRA ACEPTACIÓN Y POR EL CUAL SE DEBERÁ LLENAR EL PAGARÉ, SERÁ IGUAL AL MONTO QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGUE POR RAZÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 101447239 CUYO TOMADOR ES CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, EN LA QUE SE DEMUESTRE COMO RESPONSABLE POR EL SINIESTRO QUE AFECTE LA CITADA POLIZA, AL TOMADOR MENCIONADO, ASÍ COMO DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE LA MODIFIQUEN, RENUEVEN O PRORROQUEN.
2. LA FECHA DE EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE TÍTULO SERÁ LA DEL DÍA EN QUE SE DILIGENCIEN LOS ESPACIOS EN BLANCO DEL PRESENTE PAGARÉ.
3. CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO DE MANERA PERMANENTE E IRREVOCABLE A SEGUROS DEL ESTADO S.A. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS PARA QUE CON FINES ESTADÍSTICOS, DE CONTROL O SUPERVISIÓN PROCESE, REPORTE, CONSERVE, CONSULTE, SUMINISTRE O ACTUALICE CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO, COMERCIAL, CREDITICIO O DE SERVICIOS DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO, A LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN O BASES DE DATOS DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS PARA TAL FIN, QUE ESTIME CONVENIENTE, EN LOS TÉRMINOS Y DURANTE EL TIEMPO QUE LOS SISTEMAS DE BASES DE DATOS, LAS NORMAS Y LAS AUTORIDADES LO ESTABLEZCAN. LA CONSECUENCIA DE ESTA AUTORIZACIÓN SERÁ LA INCLUSIÓN DE MI INFORMACIÓN Y/O DE LA DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO EN LAS MENCIONADAS BASES DE DATOS Y POR TANTO LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR O DE CUALQUIER OTRO SECTOR AFILIADAS A DICHAS CENTRALES CONOCERÁN MI (NUESTRO) COMPORTAMIENTO PRESENTE Y PASADO RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMERCIALES, CREDITICIAS O DE SERVICIOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 01 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

FIRMA

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:

REPRESENTANTE LEGAL DE:CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO

NIT NO.:900707535

DIRECCIÓN:KR 48 NRO. 17 B - 62 IN 1510

TELÉFONO:5798178

CIUDAD:MEDELLIN

INTEGRANTES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

FIRMA

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:71794991

REPRESENTANTE LEGAL DE: PUERTA AGUDELO CARLOS ARTURO

NIT NO.:

DIRECCIÓN:KR 48 NRO. 17 BSUR - 62 INT 1510

TELÉFONO:5810977

CIUDAD:MEDELLIN

FIRMA

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:43872204

REPRESENTANTE LEGAL DE: ORTIZ MURCIA VERONICA ALEJANDRA

NIT NO.:

DIRECCIÓN:CR 48 NRO. 17 BSUR - 62

TELÉFONO:5798178

CIUDAD:MEDELLIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101447239, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2024

21-44-101447239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101447239	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	26	08	2024	00:00	26	05	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	NIT: 900.707.535-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 48 NRO. 17 B - 62 IN 1510	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5798178

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3581600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 1340-2024, CUYO OBJETO ES:

LOTE 2: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PBLICOS, EN LAS REAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARA DEL HBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIN EN EL MBITO DEL CABLE AREO POTOS, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLVAR

ASEGURADO/BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, NIT: 899.999.061-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2024	26/11/2025	$440,131,747.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2024	26/05/2028	$110,032,936.95	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/08/2024	26/05/2028	$440,131,747.80	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ACTA DE INICIO, SE PROCEDE A AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, QUEDANDO COMO SE ENTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,752,039.00	$ ******20,000.00	$ ***1,096,687.00	$ *********6,868,727.00	$ ******990,296,432.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ULTRASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SE	4498	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101447239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101447239	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	26	08	2024	00:00	26	05	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		NIT: 900.707.535-9	
DIRECCIÓN: KR 48 NRO. 17 B - 62 IN 1510	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5798178

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3581600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ORTIZ MURCIA VERONICA ALEJANDRA	43872204	50.00
PUERTA AGUDELO CARLOS ARTURO	71794991	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101447239

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo No.1 - Garantías contractuales contrato de interventoría 1065 de 2024

cesce
Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
02/08/2024	BOGOTA	10	163037	4110095826	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	SOLIUN S.A.S.			**NIT**	9007684580
DIRECCIÓN	CR 71 D 12 C 60 TO 2 AP 402 ALSACIA (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	**TELÉFONO**	+57 17653016	**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	SOLIUN S.A.S.			**NIT**	9007684580
DIRECCIÓN	CR 71 D 12 C 60 TO 2 AP 402 ALSACIA (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	**TELÉFONO**	+57 17653016	**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT			**NIT**	8999990619
DIRECCIÓN	CALLE 52 NO 13 - 64 (111711) BOGOTA, D.C. -	**TELÉFONO**	+57 13581600	**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 1065 - 2024, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	148,445,675.00	01/08/2024	01/11/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	37,111,418.75	01/08/2024	01/05/2028
Calidad del bien o servicio	148,445,675.00	01/08/2024	01/05/2028

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	8	2024	Hasta las 24:00 Horas	1	5	2028	
0.00	0.00	334,002,768.75									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 1,588,938.11	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 303,798.24	Total a pagar: $ 1,902,736.35

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7099992292888(8020)00163037000058411009582 6(3902)000001902736 35

Referencia de Pago :
00163037000058411009582 6

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 163037 CERTIFICADO 4110095826 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 2 días del mes de Agosto de 2024

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

1.8. **AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.**

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____

COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
09/08/2024	BOGOTA	10	163037	4110096612	Prórroga vigencia	1	1/1

TOMADOR	SOLIUN S.A.S.			NIT	9007684580
DIRECCIÓN	CR 71 D 12 C 60 TO 2 AP 402 ALSACIA (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 17653016	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	SOLIUN S.A.S.			NIT	9007684580
DIRECCIÓN	CR 71 D 12 C 60 TO 2 AP 402 ALSACIA (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 17653016	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT			NIT	8999990619
DIRECCIÓN	CALLE 52 NO 13 - 64 (111711) BOGOTA, D.C. -	TELÉFONO	+57 13581600	CIUDAD	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DEL CONTRATANTE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 1065 - 2024, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	148,445,675.00	01/08/2024	13/11/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	37,111,418.75	01/08/2024	13/05/2028
Calidad del bien o servicio	148,445,675.00	01/08/2024	13/05/2028

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	1	8	2024	Hasta las 24:00 Horas	13	5	2028
334,002,768.75	0.00	334,002,768.75								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 19,765.64	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 5,655.47	Total a pagar: $ 35,421.11

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)001630370000594110096612(3902)000000003542111

Referencia de Pago :
001630370000594110096612

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 163037 CERTIFICADO 4110095826 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 2 días del mes de Agosto de 2024

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____



COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 163037 CERTIFICADO 4110096612 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 9 días del mes de Agosto de 2024

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
28/08/2024	BOGOTA	10	163037		Traslado de Vigencia	2	1/1

TOMADOR	SOLIUN S.A.S.			NIT	9007684580
DIRECCIÓN	CR 71 D 12 C 60 TO 2 AP 402 ALSACIA (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 17653016	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	SOLIUN S.A.S.			NIT	9007684580
DIRECCIÓN	CR 71 D 12 C 60 TO 2 AP 402 ALSACIA (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 17653016	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT			NIT	8999990619
DIRECCIÓN	CALLE 52 NO 13 - 64 (111711) BOGOTA, D.C. -	TELÉFONO	+57 13581600	CIUDAD	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO 1065-2024 SE MIDIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DEL CONTRATANTE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 1065 - 2024, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento de contrato	148,445,675.00	26/08/2024	08/12/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	37,111,418.75	26/08/2024	08/06/2028
Calidad del bien o servicio	148,445,675.00	26/08/2024	08/06/2028

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	26	8	2024	Hasta las 24:00 Horas	8	6	2028
334,002,768.75	0.00	334,002,768.75								

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas a leyendo el código QR mostrado a la derecha

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 163037 CERTIFICADO emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 28 días del mes de Agosto de 2024

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 163037 CERTIFICADO 4110095826 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 2 días del mes de Agosto de 2024

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Seguros de tu éxito

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____

COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D001
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D001

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 163037 CERTIFICADO 4110096612 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 9 días del mes de Agosto de 2024

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

SOLIUN

Anexo No.2 - Informes semanales

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
proyectos@soliunsas.com / proyectos2@soliunsas.com/ www.soliunsas.com

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-108

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Remisión informe semanal No.1**

Cordial saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe semanal No.1 correspondiente al periodo entre el 26/08/2024 al 01/09/2024, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la documentación contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo PDF
Con copia: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
Elaboró: CG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-35890
Fecha: 2024-10-01 10:12:55
Anexos: 2 adjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-108 - REMISIÓN INFORME SEMANAL NO.1
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-35890
Fecha: 2024-10-01 10:12:55
Anexos: 2 aitjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-I-2-2024-108 - REMISIÓN INFORME SEMANAL NO.1
Destino: SUBSEC COORD OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

FECHA	lunes, 2 de septiembre de 2024	PERIODO No.	1	DEL	26/8/2024	AL	1/9/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar. LOTE 2**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**LOTE 2. El ámbito se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén, sector Potosí (parque Cerro Seco).**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA.			
CONTRATO No.:	1065-2024			CONTRATO No.:	1340-2024		
CONTRATISTA:	SOLIUN S.A.S			CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		
PLAZO INICIAL:	9 MESES			PLAZO INICIAL:	9 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024			FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de mayo de 2025			FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25 de mayo de 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	272 días			PLAZO ACTUALIZADO:	272 días		
PLAZO TRANSCURRIDO:	6	días	2,21%	PLAZO TRANSCURRIDO:	6 días	EQUIVALE AL	2,21%
VALOR INICIAL :	$742 228 375			VALOR INICIAL :	$2 200 658 739		
ANTICIPO	$0			ANTICIPO			
VALOR ACTUALIZADO:	$742 228 375			VALOR ACTUALIZADO:	$2 200 658 739		
VALOR PAGADO:	$0			VALOR PAGADO:	$0		
VALOR POR PAGAR:	$742 228 375			VALOR POR PAGAR:	$2 200 658 739		
SUPERVISOR:	Camilo Eduardo Torres Muñoz- Subdirector de Operaciones						

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
1	**Suscripción del acta de inicio**	26/8/2024	26/8/2024	0
2				0

Plazo del proyecto en días	272			

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1		$ 0,00	0,00%	0,00%
2		$ 0,00	0,00%	

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

4. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
		N/A

4. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Aspectos Técnicos:

MATRIZ DE COMUNICACIONES SDHT: Mediante el comunicado con consecutivo -1065-L2-2024-015 del 28/08/24 se requirió 1.Matriz de tramites con el diligenciamiento e identificación de la entidad y tipo de consulta que se realizaran por parte de la consultoría. 2. Los oficios borrador de cada consulta que realizara la consultoría. 3. Las carpetas por entidad y tipo de consulta donde se llevará la trazabilidad de estas.
METODOLOGIAS: Con el comunicado SDHT-1065-L2-2024-017 del 28/08/24 se solicitó el plan de trabajo detallado, metodologías y plan de ejecución BIM
TOPOGRAFIA: Mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-022 del 30/08/24 se generan observaciones a la Metodología TOPOGRAFÍA, dando respuesta al comunicado AEU_SDH-PT_093
ESTUDIO DE TITULOS: El 29/08/24 el consultor remite la metodología.
PROGRAMACION: EL 29/08/24, el consultor remite el plan de trabajo - programación, mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-023 del 30/08/24 se generan observaciones a dicho plan.
REUNIONES /MESAS DE TRABAJO:
1. El 27/08/24, se adelanta reunión virtual de coordinación IDU/SDHT

Aspectos Sociales:

Durante el periodo se asistió a reunión el 30/08/2024 del componente social con referente social de la entidad y profesionales del consultor.
Durante el periodo se asistió a comité de seguimiento el 30/08/2024.
Durante el periodo se elaboro el documento de seguimiento social por interventoría.

Aspectos Ambientales:

Durante el periodo se realizo recorrido de verificación de los territorios objeto de estudios y diseños.

Aspectos SST:

Mediante los comunicados SDHT-1065-L2-2024-003, SDHT-1065-L2-2024-004 y SDHT-1065-L2-2024-005 se requirió lo estipulado en el APÉNDICE 01 – ANEXO DE PERSONAL 1.- Carta de Intención en original firmada por el profesional 2,- Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales 3.-Manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, 4.- Copia del contrato 5.- Copia certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso, 6.- Certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, 7- Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción del personal, sin embargo dicha documentación no se ha allegado en los plazos estipulados, se ha reiterado mediante los comunicados SDHT-1065-L2-2024-013.

Aspectos Calidad:

El 30/08/24se realiza traslado mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-020 de solicitud realizada por el consultor a la entidad respecto a los formatos a ser implementados en el control y seguimiento del contrato

Aspectos Administrativos:

Mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-012 se dio respuesta sobre el personal mínimos del consultor remitiendo observaciones sobre los documentos soporte y se reitera mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-013, el consultor da respuesta mediante el comunicado AEU_SDH-PT_013
Se realiza solicitud a la entidad el 28/08/2024 mediante el comunicado con consecutivo No. SDHT-1065-L2-2024-014 / Solicitud información - Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del cable aéreo Potosí y coordinación de información del COP 1752 de 2023 (IDU)
Con el comunicado No. SDHT-1065-L2-2024-016 del 28/08/24 se reitero la información de directorio de profesionales y la información de la ubicación de la oficina del consultor.
El 28/08/24, la entidad contratante remite mediante correo electrónico documento allegado a ellos por el IDRD, con vocaciones de los parques a intervenir, se revisa esta documentación y se plantea reunión con el IDRD con el fin de coordinar lineamientos.
Mediante el comunicado No. SDHT-1065-L2-2024-018, se solicitó la remisión de las pólizas actualizadas a la fecha de acta de inicio y el soporte de cargue en SECOP II
Mediante el comunicado No. SDHT-1065-L2-2024-019, se remite las pólizas actualizadas acta de inicio del contrato de interventoría No.1065 de 2024
Mediante el comunicado No. SDHT-1065-L2-2024-020, se remite a la entidad contratante la solicitud de formatos a implementar en el proyecto
Mediante el comunicado No. SDHT-1065-L2-2024-021, se remite al contratista observaciones sobre dedicaciones de su personal

FRENTES LOTE 2

Visita de reconocimiento Parque Mirador de La Estancia Parte Alta




Visita de reconocimiento Paradero Mirador de La Estancia




Visita de reconocimiento Parque Casa Loma




Visita de reconocimiento Parque San Isidro II





Visita de reconocimiento Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I

Visita de reconocimiento Cancha urbanización la Estancia






Comité de seguimiento No.1






FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORIA)
NOMBRE: ING. RAUL O. DELGADO

FIRMA CONSULTOR (DIRECTOR DE CONSULTORIA)
NOMBRE: VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-36143
Fecha: 2024-10-02 14:35:59
Anexos: 2 adjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-115/CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-115

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Remisión informe semanal No.2**

Cordial saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe semanal No.2 correspondiente al periodo entre el 02/09/2024 al 08/09/2024, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la documentación contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo PDF
Con copia: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
Elaboró: CG

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

SOLIUN

FECHA	lunes, 9 de septiembre de 2024	PERIODO No.	2	DEL	2/9/2024	AL	8/9/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar. LOTE 2**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**LOTE 2. El ámbito se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén, sector Potosí (parque Cerro Seco).**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA.			
CONTRATO No.:	1065-2024		CONTRATO No.:	1340-2024		
CONTRATISTA:	SOLIUN S.A.S		CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		
PLAZO INICIAL:	9 MESES		PLAZO INICIAL:	9 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024		FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de mayo de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25 de mayo de 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	272 días		PLAZO ACTUALIZADO:	272 días		
PLAZO TRANSCURRIDO:	13 días	4,78%	PLAZO TRANSCURRIDO:	13 días	EQUIVALE AL	4,78%
VALOR INICIAL :	$742.228.375		VALOR INICIAL :	$2.200.658.739		
ANTICIPO	$0		ANTICIPO			
VALOR ACTUALIZADO:	$742.228.375		VALOR ACTUALIZADO:	$2.200.658.739		
VALOR PAGADO:	$0		VALOR PAGADO:	$0		
VALOR POR PAGAR:	$742.228.375		VALOR POR PAGAR:	$2.200.658.739		
SUPERVISOR:	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ Subdirector de Operaciones		SOLIUN S.A.S.			

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
1	**Suscripción del acta de inicio**	26/8/2024	26/8/2024	0
2				0
	ías 272			

INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-36143
Fecha: 2024-10-02 14:36:59
Anexos: 2 adjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-I.2-2024-115/CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

1		$ 0,00	0.00%	0.00%
2		$ 0,00	0.00%	

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

1. N/A

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
		N/A

4. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Aspectos Técnicos:

PLAN DE TRABAJO-PROGRAMACION EYD
Se realizo solicitud de remisión de este entregable subsanado mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-029 del 04.09.2024 y SDHT-1065-L2-2024-036 del 6.09.2024

VERIFICACIÓN NORMATIVA (Ver matriz de consultas y matriz de seguimiento)
SDHT-1065-L2-2024-026RESPUESTA COMUNICADO AEU_SDH-PT_015 y AEU-SDHT-1340-L2-002
BORRADORES CONSULTAS A ENTIDADES del 3.09.2024
AEU-SDHT-1340-L2_002-Radicación Matriz, consultas y metodología estudio títulos del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_005_ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR_FDL del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_006_ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR_I-P-A del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_007_SDP_Sd planeamiento SO del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_008_SDP_Dir ello suelo del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_009_SDP_Dir trámites urb del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_010_SDP_Dir cartografía del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_011_SDP_Sd ecourbanismo del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_012_SDP_Sd plns maestros del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_013_DADEP_Subdir regis inmb. del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_014_IDRD_Sd tec parques del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_015_UAECD_Gcia IDE del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_015_UAECD_Gcia IDE del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_016_SDA_Sd control amb del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_017_SDA_Subdir ecourbanismo del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_018_JBB_Subdir tec optv del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_019_CAR_Dir ordenamiento amb del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_020_IDIGER_Sd reduc riesgo del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_021_ICANH_Grupo arq del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_022_IDPC_Sd gstn ttrial patrimonio del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_023_EAAB_Dir acdto Z4 del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_024_EAAB_Dir gestión amb. del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_025_EAAB_Dir apoyo tec. del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_026_EAAB_Dir info técnica del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_027_EAAB_Dir inge especializada del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_028_UAESP_Subdir serv alumb pub del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_029_UAESP_Subdir recolección del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_030_ENEL del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_031_VANTI del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_032_TIGO-UNE del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_033_CLARO del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_034_ETB del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_035_MOVISTAR del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_036_IDU_Sd infr SGI del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_037_SDM_Sd gest mov. del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_038_SITP_Sbger atención usuario del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_039_IDPAC_Ofi plan. del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_040_SSCJ_Ss seguridad del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_041_IPES_Subdir emprendimiento del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_050_SDM_UMV del 04.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_054_UNGRD_Sd reduc riesgo del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_055_MIN. INTERIOR_Dir ppción ciudadana del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_056_CVP_Dir mjto barrios del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_057_METRO DE BOGOTÁ del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_058_RENOBO_Dir gestión urb. del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_059_BOMBEROS BOGOTÁ del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_060_DADEP_Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas del 05.09.24

PLAN DE EJECUCIÓN BIM
AEU-SDHT-1340-L2_042-Radicación de Plan de ejecución BIM (BEP) del 02.09.24
SDHT-1065-L2-2024-028 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_042- Plan de ejecución BIM (BEP) 04.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_067-Radicación de Plan de ejecución BIM (BEP)-v2 del 06.09.24
METODOLOGÍAS
AEU-SDHT-1340-L2_043-Radicación de Metodología Redes húmedas del 02.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_044-Radicación de Metodología Redes secas del 03.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_045-Radicación de Metodología componente estructural del 03.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_046-Radicación de Metodología Ambiental del 03.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_047-Radicación de Metodología Geotecnia del 04.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_048-Radicación de metodología componente estudios mitigación de riesgo del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_051-Radicación de Metodología componente vial, tránsito y movilidad del 05.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_064-Radicación de plan de metodología topografía V3 del 06.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_067-Radicación de Plan de ejecución BIM (BEP)-v2 del 06.09.24
SDHT-1065-L2-2024-027- RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_003 - Metodología Topografía del 4.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-032- Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_047 metodología geotecnia del 5.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-034- Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_002 Metodología del 5.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-035- Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_043 Metodología redes húmedas del 5.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-036- Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_046 Metodología Ambiental del 6.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-037- Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_044 - Metodología Redes secas del 6.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-038- ALCANCE SDHT-1065-L2-2024-035 Y ACLARACIÓN METODOLOGIAS del 6.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-039- RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_064-Metodología topografía V3 del 6.09.2024

REUNIONES /MESAS DE TRABAJO:
- El 02.09.24 mesa de trabajo virtual COMPONENTE GEOTECNIA con los profesionales de Interventoría y Consultoría
- El 03.09.24 mesa de trabajo virtual COMPONENTES ELÉCTRICO E HIDROSANITARIO profesionales de Interventoría y Consultoría
- El 03.09.24 mesa de trabajo virtual COMPONENTES TOPOGRAFÍA Y PRESUP./PROGRAMACIÓN con Interventoría y Consultoría
- El 03.09.24 mesa de trabajo presencial en IDRD con asistencia del personal de interventoría, consultoría, supervisión e IDRD.
- El 05.09.24 mesa de trabajo virtual COMPONENTES PRESUPUESTO E Y D con Interventoría y Consultoría
- El 06.09.24 se lleva a cabo comité de seguimiento semanal con los profesionales de SDHT, Interventoría y Consultoría

ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES
SDHT-1065-L2-2024-024Solicitud certificados vigentes equipos de topografía del 2.09.2024
AEU-SDHT-1340-L2_065-Radicación certificados equipos topografía
03.09.24 - Visita técnica a los polígonos de intervención con la presencia de los profesionales del componente estructural, geotecnia, mitigación de riesgos, arquitectónico, hidrosanitario, BIM, ambiental, social y normativo
Desarrollo de actividades en campo del componente de levantamiento topográfico

Aspectos Sociales:

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

03.09.24 - Visita de reconocimiento a los polígonos de intervención para la identificación de puntos satélite de información
AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestión social lote2-v1 del 06.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_066-Radicación volante convocatoria social del 06.09.24
Revisión de Plan de Gestión social V0 el cual presento observaciones por la entidad en relación a los anexos presentados, se remite correo al consultor.
02.09.24 Asistencia a reunión con gestor territorial de la entidad
04.09.24 Recorrido de reconocimiento por el equipo social de la consultoría.
06.09.24 Asistencia a comité de seguimiento social y Asistencia a comité de seguimiento No.2

Aspectos Ambientales:

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

SDHT-1065-L2-2024-036- Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_046 Metodología Ambiental del 6.09.2024
05.09.2024 Se compartieron al consultor las políticas ambiental y de calidad de la entidad para que sean socializadas al interior del equipo.
03.09.24 Visita de reconocimiento a los polígonos de intervención para la identificación de condiciones, problemáticas y validación en campo mediante registro fotográfico

Aspectos SST:

AEU-SDHT-1340-L2_052-Radicación de documentos complementarios de personal ajustados -L2 del 05.09.24
SDHT-1065-L2-2024-033-Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_052 Doc personal mínimo del 5.09.2024

Aspectos Calidad:

En este periodo se desarrollaron las actividades en el marco de la gestión de calidad según los alcances contractuales
SDHT-1065-L2-2024-025-Se solicita a contratista presentar el listado de registros y documentos con los soportes de los formatos a usar por componente del 3.09.2024

Aspectos Administrativos:

AEU-SDHT-1340-L2_049-Radicación de póliza actualizada-Lote2 del 04.09.24
SDHT-1065-L2-2024-030-Remisión de pólizas actualizadas firma acta de inicio del contrato de consultoría No. 1340-2024 del 4.09.2024
AEU-SDHT-1340-L2_053-Notificación dirección de la oficina de la consultoría en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-029 del 05.09.24

REGISTRO FOTOGRAFICO - LOTE 2

ACTIVIDADES EN CAMPO DE TOPOGRAFIA - LEVANTAMIENTOS









FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ING. RAÚL O. DELGADO

FIRMA CONSULTOR (DIRECTOR DE CONSULTORIA)
NOMBRE: VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-36147
Fecha: 2024-10-02 14:41:16
Anexos: 2 adjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-116/CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-116

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Remisión informe semanal No.3**

Cordial saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe semanal No.3 correspondiente al periodo entre el 09/09/2024 al 15/09/2024, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la documentación contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo PDF
Con copia: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
Elaboró: CG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-36147
Fecha: 2024-10-02 14:41:16
Anexos: 2 adjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-I.2-2024-116/CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

INFORME SEMANAL DE AVANCE DE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA CTO 1340-2024

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

SOLIUN

FECHA	lunes, 16 de septiembre de 2024	PERIODO No.	3	DEL	9/9/2024	AL	15/9/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar. LOTE 2**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**LOTE 2. El ámbito se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén,** sector Potosí (parque **Cerro Seco).**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA.				
CONTRATO No.:	1065-2024			CONTRATO No.:	1340-2024			
CONTRATISTA:	SOLIUN S.A.S			CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO			
PLAZO INICIAL:	9 MESES			PLAZO INICIAL:	9 MESES			
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024			FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de mayo de 2025			FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25 de mayo de 2025			
PLAZO ACTUALIZADO:	272 días			PLAZO ACTUALIZADO:	272 días			
PLAZO TRANSCURRIDO:	20	días	7,35%	PLAZO TRANSCURRIDO:	20	días	EQUIVALE AL	7,35%
VALOR INICIAL :	$742.228.375			VALOR INICIAL :	$2.200.658.739			
ANTICIPO	$0			ANTICIPO				
VALOR ACTUALIZADO:	$742.228.375			VALOR ACTUALIZADO:	$2.200.658.739			
VALOR PAGADO:	$0			VALOR PAGADO:	$0			

VALOR POR PAGAR:	$742.228.375	VALOR POR PAGAR:	$2.200.658.739
SUPERVISOR:	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ Subdirector de Operaciones		SOLIUN S.A.S.

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
1	**Suscripción del acta de inicio**	26/8/2024	26/8/2024	0
2	**Entrega de productos HITO 1**	11/9/2024	11/9/2024	0
Plazo del proyecto en días	272			

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1		$ 0,00	0,00%	0,00%
2		$ 0,00	0,00%	

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
		N/A

4. COMENTARIOS DE LA CONSULTORÍA

Aspectos Técnicos:

PLAN DE TRABAJO-PROGRAMACION EYD
SDHT-1065-L2-2024-040 - Solicitud cumplimiento de compromisos comité de seguimiento integral 09.09.2024
AEU-SDHT-1340-L2_062-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-023 09.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-043 Respuesta AEU_SDH-PT_062 Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 2, ajustado 10.09.2024

VERIFICACIÓN NORMATIVA (Ver matriz de consultas y matriz de seguimiento) AEU-SDHT-1340-L2_069_SDP_Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_070_SDM_Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_071_IDU_Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_072_UAECD_Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_073_SDA_Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas del 09.09.24 PLAN DE EJECUCIÓN BIM SDHT-1065-L2-2024-047-Solicitud herramienta de intercambio de información del 10.09.2024 AEU-SDHT-1340-L2_087-Usuarios CDE-Entorno común de datos - herramienta de intercambio de información del 12.09.24 SDHT-1065-L2-2024-050-Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_067 - Plan de ejecución BIM (BEP) V2 del 12.09.2024	**ESTUDIO DE TÍTULOS** AEU-SDHT-1340-L2_081-Radicación de Metodología Estudio titulos-v2 de 10.09.24 SDHT-1065-L2-2024-057 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_081- Metodología Estudio titulos-v2 14.09.24 **REUNIONES /MESAS DE TRABAJO:** - El 11.09.24 se lleva a cabo reunión presencial para revisión de PROGRAMACIÓN DE EST. Y DISEÑOS (interventoría y consultoría) - El 13.09.24 se lleva a cabo comité de seguimiento semanal con los profesionales de SDHT, Interventoría y Consultoría **ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES** AEU-SDHT-1340-L2_085-Radicación AVANCES FACTIBILIDAD-HITO 2 el 11.09.2024 relacionando los avances de todos los componentes establecidos contractualmente, dando cumplimiento a la programación general de consultoría Link de descarga de la información https://drive.google.com/drive/folders/1qHecGqQeBPzUyKMolOXy9i7f6tbnjvd8?usp=sharing Nota: Este avance corresponde al HITO 1 de la Fase de Factibilidad
METODOLOGÍAS AEU-SDHT-1340-L2_074-Radicación de plan de metodología topografía V4 del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_076-Radicación de plan de metodología ambiental V2 del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_077-Radicación de plan de metodología componente urbano arquitectónico del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_078-Radicación de Metodología componente estructural-v2 de 10.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_080-Radicación de Metodología arqueologia-v1 del 10.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_083-Radicación de Metodología Redes humedas-v2 del 11.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_088-Radicación de Metodología Vías transporte movilidad-v2 del 12.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_089-Radicación de Metodología redes secas-v2 del 12.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_090-Radicación de Metodología Mitigación riesgos-v2 del 12.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_092-Radicación de Metodología Geotecnia-v2 del 13.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_094-Radicación de Metodología Pavimentos del 13.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_096-Radicación de plan de metodología componente urbano arquitectónico Lote 2– V2 del 15.09.24 SDHT-1065-L2-2024-042-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_051-Metodología tránsito del 9.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-044-ALCANCE COMUNICADO SDHT-1065-L2-2024-036 METODOLOGÍA COMPONENTE AMBIENTAL del 10.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-045-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_048-Metodología componente estudios mitigación de riesgo del 10.09.2024	SDHT-1065-L2-2024-048-Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_074 - Validación metodología topografía V4 del 10.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-052-Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_078 Radicación de Metodología componente estructural-v2 del 12.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-053-Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental del 13.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-054-Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_076- METODOLOGÍA DEL COMPONENTE SST, GESTIÓN DEL RIESGO y FORESTAL del 13.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-055-Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_077- Metodología componente urbano arquitectónico del 13.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-056- RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_089 - Validación Metodología redes secas-v2 del 14.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-057-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_081- Metodología Estudio titulos-v2 del 14.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-058-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_090- Mitigación riesgos-v2 del 14.09.2024

Aspectos Sociales:
AEU-SDHT-1340-L2_079-Radicación volante y notificación convocatoria social del 10.09.24, El cual se reviso por parte de interventoría y entidad contratante. 10.09.24 - Visita de reconocimiento a los polígonos de intervención para confirmación de puntos satélite de información, contacto con la comunidad y gestión de punto de atención (PAC) AEU-SDHT-1340-L2_084-Radicación presentación social reunión inicio del 11.09.24, La cual se reviso por parte de interventoría y entidad contratante. AEU-SDHT-1340-L2_091-Radicación metodología social reunión inicio del 12.09.24, La cual se reviso por parte de interventoría y entidad contratante. AEU-SDHT-1340-L2_093-Radicación presentación social reunión inicio AJUSTADA del 13.09.24, La cual se reviso por parte de interventoría y entidad contratante. 11.09.24 - Proceso de convocatoria para primera reunión social de reconocimiento programada para el 14.09.24 14.09.24 - Reunión de reconocimiento con la comunidad y presencia de los profesionales de la SDHT, la interventoría y la consultoría en el salón comunal del parque Casa Loma a las 2:00pm. Se realiza ejercicio de participación social y cartografía.
Aspectos Ambientales:
Revisión y socialización de lineamientos y criterios de ecourbanismo y programa Bogotá construcción sostenible con los profesionales de la consultoría. Revisión de carpetas digitales compartidas por el consultor con avances de la etapa de factibilidad
Aspectos SST:
AEU-SDHT-1340-L2_075-Solicitud cambio profesional social- Lote 2 del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_082-Certificados experiencia profesional social- Lote 2 del 11.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_086-Solicitud cambio profesional operario dron- Lote 2 del 11.09.24
Aspectos Calidad:
En este periodo se desarrollaron las actividades en el marco de la gestión de calidad según los alcances contractuales En comité de seguimiento No.3 del 13.09.24 se realiza solicitud a consultoría que cada metodología tenga registrada la trazabilidad de los cambios surtidos por versión y sea presentado el documento con las firmas de los profesionales correspondientes, así como se informa que la matriz de seguimiento a consultas no cuenta con la información completa se solicita realizar el registro correspondiente. SDHT-1065-L2-2024-040-Solicitud cumplimiento de compromisos comité de seguimiento integral del 9.09.2024
Aspectos Administrativos:
AEU-SDHT-1340-L2_075-Solicitud cambio profesional social- Lote 2 del 09.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_082-Certificados experiencia profesional social- Lote 2 del 11.09.24 AEU-SDHT-1340-L2_086-Solicitud cambio profesional operario dron- Lote 2 del 11.09.24 SDHT-1065-L2-2024-041-Remisión notificación dirección y datos de la oficina de la consultoría del 9.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-046-Remisión formatos Secretaría Distrital del Hábitat del 10.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-049-Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_075 y AEU-SDHT-1340-L2_082 profesional social del 11.09.2024

REGISTRO FOTOGRAFICO







Reunión de inicio



Reunión de inicio





Actividades de campo - Topografía





Comité de seguimiento No.3

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORIA)
NOMBRE: ING. RAÚL O. DELGADO

FIRMA CONSULTOR (DIRECTOR DE CONSULTORIA)
NOMBRE: VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-117

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Remisión informe semanal No.4**

Cordial saludo,

Por medio del presente la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir el informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 16/09/2024 al 22/09/2024, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la documentación contractual.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) archivo PDF
Con copia: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
Elaboró: CG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-36103
Fecha: 2024-10-02 11:48:02
Anexos: 2 adjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-117 / REMISIÓN INFORME SEMANAL NO.4
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA CTO1340-2024 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	SOLIUN ACU

FECHA	9/232024	PERIODO No.	4	DEL	16/9/2024	AL	22/9/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaria del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar. LOTE 2**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**LOTE 2. El ámbito se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén, sector Potosí** (parque Cerro Seco).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA.			
CONTRATO No.:	1065-2024		CONTRATO No.:	1340-2024		
CONTRATISTA:	SOLIUN S.A.S		CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		
PLAZO INICIAL:	9 MESES		PLAZO INICIAL:	9 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024		FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de mayo de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25 de mayo de 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	272 días		PLAZO ACTUALIZADO:	272 días		
PLAZO TRANSCURRIDO:	27 días	9,93%	PLAZO TRANSCURRIDO:	27 días	EQUIVALE AL	9,93%
VALOR INICIAL :	$742.228.375		VALOR INICIAL :	$2.200.658.739		
ANTICIPO	$0		ANTICIPO			
VALOR ACTUALIZADO:	$742.228.375		VALOR ACTUALIZADO:	$2.200.658.739		
VALOR PAGADO:	$0		VALOR PAGADO:	$0		
VALOR POR PAGAR:	$742.228.375		VALOR POR PAGAR:	$2.200.658.739		
SUPERVISOR:	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ Subdirector de Operaciones		SOLIUN S.A.S.			

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
1	**Suscripción del acta de inicio**	26/8/2024	26/8/2024	0
	Entrega de productos HITO 1	11/9/2024	11/9/2024	0
				0
	272			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-36103
Fecha: 2024-10-02 11:48:02
Anexos: 2 adjuntos Folios: 1
Asunto: EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-117 / REMISIÓN INFORME SEMANAL NO.4
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1		$ 0,00	0,00%	0,00%
2		$ 0,00	0,00%	

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

1. Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con el cronograma de estudios y diseños aprobado, se dificulta medir el avance del contrato, por lo anterior, se requiere al consultor por parte de la entidad contratante e interventoría en comité de seguimiento No.4 de fecha 20-09.24 y mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-078-Solicitud entregables Fase I - Factibilidad del 20.09.2024, remitir los productos establecidos en la Fase 1: Factibilidad la cual se culmina el 25/09/2024.

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1. Entregables Fase 1: Factibilidad	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	23/9/2024

4. COMENTARIOS DE LA CONSULTORÍA

Aspectos Técnicos:

PLAN DE TRABAJO-PROGRAMACION EYD
AEU-SDHT-1340-L2_095-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión3 ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-044 16.09.24
SDHT-1065-L2-2024-060 - Reitero observaciones Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_095-Radicación de plan de trabajo-Programación 16.09.24

VERIFICACIÓN NORMATIVA (Ver matriz de consultas y matriz de seguimiento)
AEU-SDHT-1340-L2_097_IDIGER_Sd reduc riesgos del 16.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_101_ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR_Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas del 17.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_102_Solicitud de registro Programa de arqueología preventiva del 19.09.24
PLAN DE EJECUCIÓN BIM
SDHT-1065-L2-2024-064 - TRASLADO COMUNICADO AEU-SDHT-1340-L2_087 CREDENCIALES TRIMBLE CONNECT 16.09.2024
AEU-SDHT-1340-L2_098-Radicación de Plan de ejecución BIM (BEP)-v3 del 16.09.24
SDHT-1065-L2-2024-073 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_098- Plan de ejecución BIM (BEP)-v3 19.09.24

ESTUDIO DE TÍTULOS
AEU-SDHT-1340-L2_103-Radicación de Metodología Estudio titulos-V3 de 18.09.24
REUNIONES /MESAS DE TRABAJO:
El 20.09.24 se lleva a cabo comité de seguimiento semanal con los profesionales de SDHT, Interventoría y Consultoría
ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES
SDHT-1065-L2-2024-064-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2-087 CREDENCIALES TRIMBLE CONNET del 16.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-068-Solicitud seguimiento matriz de tramites y consultas del 17.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-078-Solicitud entregables Fase I - Factibilidad del 20.09.2024

METODOLOGÍAS

AEU-SDHT-1340-L2_103-Radicación de Metodología Estudio titulos-V3 de 18.09.24
SDHT-1340-L2_103-Radicación de Metodología Estudio titulos-V3 de 18.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_105-Radicación de Metodología Redes humedas-v3 del 18.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_108-Radicación de Metodología Ambiental_V3 18.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_112-Respuesta a comunicado SDHT-1065-L2-2024-068 y seguimiento de radicados del 20.09.24
SDHT-1065-L2-2024-059-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-074 - Metodología Topografía del 16.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-061-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-048 - Metodología estructural del 16.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-065- Rta comunicado AEU-SDHT-1340-096 metodología urbano arquitectónica VS2 del 16.09.2024
AEU-
SDHT-1065-L2-2024-069-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2-083 Metodología redes húmedas del 17.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-070-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_080 Metodología Arqueología del 17.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-072-RESPUEST AEU-SDHT-1340-L2_092 Metodología Geotecnia-v2 del 19.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-075-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_105- Validación Metodología Redes humedas-v3 del 19.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-074-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_088- Metodología Vías transporte movilidad-v2 del 19.09.2024
SDHT-1065-L2-2024-077-RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_094-Metodología Pavimentos del 20.09.2024

Aspectos Sociales:

AEU-SDHT-1340-L2_111-Radicación Plan de gestión social_V2_AJUSTADO del 19.09.24
SDHT-1065-L2-2024-076-Aprobación PGS v2 del 20.09.2024
AEU-SDHT-1340-L2_113-Radicación valla informativa PAC el 20.09.24
Revisión de soportes de reunión de inicio los cuales se remiten a la entidad quien da VoBo a los mismo.
Remisión de información de puntos satélites del lote a gestor social de la entidad quien recibe información y da VoBo.
El 19.09.24 se remite correo con información del PAC del lote al gestor social de la entidad.
Revisión de informes semanales 1- 3 presentado por el consultor los cuales presentan actividades ejecutadas en los periodos establecidos por la profesional social.
Elaboración de informe semanal en el cual se consolidad las actividades ejecutadas.
Elaboración de formato de evaluación y seguimiento establecido por la interventoría.

Aspectos Ambientales:

Desarrollo de actividades para remitir entregables de Fase 1 - Factibilidad
Se prepara el desarrollo del comité ambiental, el cual tiene como fecha el 23-09-2024 a las 3:30pm

Aspectos SST:

AEU-SDHT-1340-L2_106-Radicación de documentos complementarios de personal Lote 2_Parte 1-- de 18.09.24
AEU-SDHT-1340-L2_107-Radicación de documentos complementarios de personal Lote 2_Parte 2-- 19.09.24
SDHT-1065-L2-2024-071-Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L2_106- Contratos y documentos Potosí Lote 2 del 19.09.2024

Aspectos Calidad:

En este periodo se desarrollaron las actividades en el marco de la gestión de calidad según los alcances contractuales
Se solicita en comité de seguimiento No.4 llevado a cabo el 20.09.24 remitir el listado maestro de documentos.

Aspectos Administrativos:
AEU-SDHT-1340-L2_110-Radicación de informes semanales No.1-2 y 3 19 19.09.24 SDHT-1065-L2-2024-063-Remisión cambio hoja de vida profesional social de consultoría del 16.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-066-Respuesta comunicado AEU-SDHT-1340-L2-086 Cambio hoja de vida operario dron del 17.09.2024 SDHT-1065-L2-2024-067-Remisión cambio hoja de vida operario dron consultoría del 17.09.2024

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ING. RAÚL O. DELGADO

FIRMA CONSULTOR (DIRECTOR DE CONSULTORIA)
NOMBRE: VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA

Anexo No.3 - Actas de comité de seguimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA COMITE N.1

FECHA: 30/08/24 HORA INICIO: 11:45 AM HORA FIN: 13:25

LUGAR: OFICINA CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO PUBLICO

ASUNTO: COMITE DE SEGUIMIENTO N.1 – LOTE 2

ASISTENTES: SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA:

1. ENTREGABLES APENDICES. DEFINITIVOS Y LEGAL
2. OTROS ESPECIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ENTREGABLES APENDICES DEFINITIVOS Y LEGAL

1.1 PLAN DE TRABAJO: LA CONSULTORIA MENCIONA QUE LO ENTREGO EL 29/08/2024 PARA REVISION DE INTERVENTORIA.

1.2 MATRIZ CONSULTAS: EL CONSULTOR ENTREGO OFICIOS Y MATRIZ PARA REVISION PRELIMINAR DE INTERVENTORIA, ESTA ENTREGA SE SUBIO EL 29/08/24

1.3 POLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO: CONSULTOR INFORMA QUE LO ENTREGO HOY PARA REVISION. SDHT SOLICITA CORREO CON PANTALLAZO CUANDO SE CARGUEN A SECOP II PARA APROBACION DEL AREA JURIDICA

1.4 PLAN DE EJECUCION BIM: EL CONSULTOR MENCIONA ESTA TRABAJANDO EN ELLO PARA ENTREGA CONFORME A PLAZOS CONTRACTUALES

1.5 METODOLOGIAS: EL CONSULTOR MENCIONA ENTREGO METODOLOGIA DE TOPOGRAFIA Y ESTUDIO DE TITULOS.

1.6 PLAN DE GESTION SOCIAL: SE VALIDARA Y COORDINARA FECHA EN REUNION SOCIAL COORDINADA PARA LA REUNION DE LA TARDE, PASO LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA SOCIAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SE SOLICITA DESDE INTERVENTORIA A CONSULTORIA INDIVIDUALIZAR RADICADOS Y CONSECUTIVOS POR LOTE, DADO QUE SON CONTRATOS DISTINTOS.

ACTA COMITE N. 1

1.2.1 SE SOCIALIZA POR EL CONSULTOR LA MATRIZ DE CONSULTAS Y MATRIZ DE SEGUIMIENTO. SE RECOMIENDA ACLARAR DEPENDENCIA Y CONSULTA PARA EVITAR REPROCESOS.

DE IGUAL FORMA SE SOLICITAN CARPETAS DE SOPORTE DE CONSULTAS LAS CUALES ORGANIZARAN POR FECHA; ADEMAS DE CONTAR CON UNA CARPETA DE SEGUIMIENTO CON LA MATRIZ INFORMES QUE SE REQUIERAN Y OTROS, DENTRO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

POR OTRO LADO SOLICITAN UN OFICIO DE CONSULTA, DEL CUAL EN PRIMER LUGAR SE SOLICITA QUE DEBE AJUSTARSE EL OBJETO DEL CONTRATO DEL CUAL NO CORRESPONDE, SE ACLARA QUE EL ALCANCE DE MEJORAMIENTO NO CORRESPONDE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO Y NORMATIVIDAD VIGENTE COMO EL POT DEC 555 DE 2021, EL CONSULTOR AJUSTARA REDACCION Y DEMAS OBSERVACIONES PARA EL LUNES INICIAR APLICAR

RESPECTO A LOS CODIGOS SE RECOMIENDA ADEMAS DEL CODIGO QUE ESTABLECIO LA CONSULTORIA EL CODIGO DEL PARQUE DEL IPRD. SE RECOMIENDA POR PARTE DE INTERVENTORIA DEJAR EN PRIMER LUGAR DEL OFICIO LA SOLICITUD Y POSTERIOR EL CONTEXTO. SE RECOMIENDA INCLUIR EN EL OFICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EL CONSULTOR SOLICITA QUE EN EL CUERPO DEL OFICIO SE ENCUENTRA EL CONVENIO MENCIONADO

1.7 RESPECTO AL MANEJO DE BIM LA SDHT VALIDARA EL MANEJO CONSDHT, EL CONSULTOR MENCIONA QUE HAY UN VISOR GRATUITO SOLO SE REQUIERE UNA CUENTA, EL CONSULTOR SOLO VALIDADO ESTE SISTEMA PARA PROBARLO EL MODELO Y VERIFICACION. EL CONSULTOR INDICA QUE NO CREE HAN LIMITACION FRENTE AL TIPO DE CORREO, POR SI SE REQUIERE SEA INSTITUCIONAL

1.2.1 PARA CONTINUIDAD, DESDE INTERVENTORIA SE REQUIERE QUE PARA LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS SE REQUIERE SER MAS PUNTUAL, EL CONSULTOR ACLARA QUE LA FASE 1 ES DE DIAGNOSTICO Y POSTERIOR VALIDACION CON AREA ESPECIFICA, INTERVENTORIA VERIFICARA DE ACUERDO A LA INFORMACION ENTREGADA. EL CONSULTOR ACLARA QUE EL OFICIO SE CONSTRUYO CONJUNTO DE LOS ESPECIALISTAS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA COMITE N.01

2. OTROS ASPECTOS:

2.1 TENIENDO EN CUENTA LA REUNION PLANIFICA CON IDRD EL 03/09/2024 SE INDICA, POR PARTE DE INTERVENTORÍA QUE DEBE PREPARARSE LA REUNION E INFORMACION A PRESENTAR, DADO LO ANTERIOR, EL CONSULTOR PRESENTA UNA FICHA QUE RELACIONA DE CADA PARQUE, CON RUPI, LOS QUE NO CUENTAN CON RUPI SE INCLUYERON EN LAS CONSULTAS, ASI COMO AREAS DURAS Y BLANDAS EXISTENTES.

SE DEBE ACLARAR CON IDRD EL MANEJO DE LOS PARQUES SIN RUPI; PARA ESTABLECER PLAN DE TRABAJO PARA AVANZAR EN GESTION PREDIAL E IDRD CON PROYECTO ESPECIFICO. EL CONSULTOR INFORMA QUE REVISO INFORMACION PRELIMINAR ENTREGADA POR INTERVENTORIA Y SDHT RESPECTO A VOCACIONES, DE LA CUAL NO HAY INFORMACION DE LA TOTALIDAD DE TERRITORIOS.

2.2 DE ACUERDO A LINEAMIENTOS DE IDU, SE ENVIO OFICIO A SDHT PARA SOLICITAR AYUDA CON LA GESTION DE LA INFORMACION, TAL Y COMO INFORMACION PREFACTIBILIDAD, INFORMACION DE REUNIONES ADELANTADAS CON LA COMUNIDAD.

NOTA: PARA GRAFAR SE REQUIERE AUTORIZACION, POR SI ALGUNA DE LAS PARTES LO REQUIERE.

2.3 LA SDHT RECOMIENDA AUTONOMIA PARA GESTION CON OTRAS ENTIDADES PARA AVANZAR CON EL CONTRATO EN LOS TIEMPOS CONTRACTUALES. POR PARTE DE INTERVENTORÍA SE ACLARA QUE DEBEN TENERSE CLAROS LOS ALCANCES DE LOS APENDICES CONFORME A LAS FASES DEL PROYECTO, PARA QUE ESTOS SEAN CLAROS PARA LAS PARTES, LOS NIVELES DE DETALLE, SE INFORMA A LAS PARTES QUE INTERVENTORÍA SOLICITO METODOLOGIAS PARA TODAS LAS AREAS.

ADICIONALMENTE, SE ACLARÓ QUE LAS GESTIONES INTER-INSTITUCIONALES REQUIEREN APOYO DE SDHT, CON EL MANEJO Y GESTION DE INTERVENTORÍA Y CONSULTORIA. PRINCIPALMENTE POR LOS TERRITORIOS SIN RUPI. EL CONSULTOR MENCIONA POR EJEMPLO LAS DOS ZONAS UNA PARA LOTE 2 DE MIRADOR EL CUAL TIENE USO DE PARQUEADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

1.1.1 DANDO ALCANCE Y DESARROLLO AL NUMERAL 1.1 SE EVIDENCIA QUE EN LA PROGRAMACION LA FASE I ESTA DESFASADA, EL CONSULTOR INDICA QUE LA AJUSTARÁ.

EL CONSULTOR VALIDARA CON LOS ESPECIALISTAS Y REMITIRÁ CRONOGRAMA PARA REUNIONES ENTRE PARES.

ACTA COMITE N.01

2.4 RESPECTO AL COMPONENTE SOCIAL, EL CONSULTOR SOLICITÁ LA INFORMACIÓN DE REUNIONES REALIZADAS CON TERCEROS Y COMUNIDAD ANTERIORMENTE, DADO QUE ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITO A SDHT, ELLOS ESTAN RECOPILANDO AL INTERIOR LA INFORMACIÓN DESDE INTERVENTORÍA SE ACLARA QUE AL INICIO DE CADA REUNION SOCIAL DEBE PRESENTARSE EL CONCEPTO

2.5 LA SDHT SOLICITA SE DE CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LO SOLICITADO RESPECTO AL PERSONAL EN EL RESPECTIVO APENDICE

NOTA: SE ACUERDA COMITE DE SEGUIMIENTO TODOS LOS VIERNES 10 AM.

2.6 SE SOLICITA MANEJAR TRAZABILIDAD DE CAMBIOS Y ANEXAR ESTA A LAS REUNIONES, DE ESPECIALISTAS PARA CONTROL DE VERSIONES Y DOCUMENTACIÓN.

SE DA POR FINALIZADO EL COMITE N.01 SIENDO LAS 13:25.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE Comite N.1

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Nancy Claudia Muñoz
Cargo: Apoyo tecnico arquitectura
Entidad: Soliun sas - interventoria

Firma
Nombre: Vianney Leon
Cargo: Ing Residente
Entidad: Soliun sas - Interventoria

Firma
Nombre: Mª del Rocio Cardenas J.
Cargo: Prof. Social
Entidad: Soliun SAS interventoria

Firma
Nombre: Raul Orlando Delgado Cobiativa
Cargo: Director Interventoria
Entidad: SOLIUN SAS - Interventoria.

Firma
Nombre: Veronica Ortiz
Cargo: Directora AEO
Entidad: Consorcio AEO

Firma
Nombre: Carlos Puerta
Cargo: Director AEO
Entidad: AEO

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE COMITE N.02

ASISTENTES:

Firma
Nombre: IVAN ANDRADE
Cargo: APOYO TECNICO
Entidad: SDHT - SO

Firma
Nombre: Maria Fernanda Corel T
Cargo: CONTRATISTA SDHT-SO
Entidad: SDHT-SO.

Firma
Nombre: Edna Constanza Cifuentes
Cargo: Coordinadora.
Entidad: SOLUN SAS.

Firma
Nombre: LAURA CATALINA GOMEZ L.
Cargo: APOYO COORDINACION
Entidad: SOLUN SAS - INTERVENTORIA

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA COMITE N.1

COMPROMISOS PACTADOS EN COMITE DE SEGUIMIENTO N.1		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. REVISION POLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO CONTRATO 1340-2024	SOLUN SAS	30/08/2024
1. VERIFICACION MANEJO METODOLOGIA BIM DE SDHT. SEGUIMIENTO.	SDHT	05/09/2024
3. AJUSTE OFICIOS PARA CONSULTA A ENTIDADES EXTERNAS	AEU	30/08/2024
4. CRONOGRAMA ENTRE ESPECIALISTAS PARA REUNIONES POR ESPECIALIDAD	AEU	02/09/2024
5. ENTREGA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DEL PERSONAL - APENDICE PERSONAL	SOLUN SAS	30/08/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO N. 1 CONTRATO CONSULTORIA 1340 - 2024 LOTE 2

Dependencia responsable de la reunión / actividad	CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA / SDHT	Fecha Día / Mes / Año	30/08/2024	Hora:	11:45 AM

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Maria Claudia Machecha M	1121934574	solun - interv.			X					3102623167	proyectos@solunsas.com	
2	Vianney Cearo	52175315	Solun - Interv.			X					3103249803	proyectos@solunsas.co	
3	Nadia Rosario Cardenas T	35478784	Solun - interv.			X					3103269771	social.solun@gmail.com	
4	Raul O. Delgado C	79573482	Solun - Interv.			X					3213803386		
5	Verónica Ortiz	43872204	AEU.								3002315052	gerencia@aeu.com.co	
6	Carlos Puerta	71794991	AEU.								3016286290	" "	
7	Edna Constanza Cepeda	51870499	SOLUN - INTERV.								3017443572	proyectos@solunsas.com	
8	EDNA MARGARITA	79645809	SDHT - SO						X		3212563770	[illegible]	
9	Maria Fernanda Corzo F	35537564	SDHT - SO						X		3188694902	maria.corzo@habitatbogota.gov	
10	LAURA CATALINA GOMEZ L.	1022437241	SOLUN - INTER			X					3102740574	PROYECTOS@SOLUNSAS.COM	
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Acta de Comité de seguimiento No.4 contrato 1340 de 2024

FECHA: 20/09/2024 HORA INICIO: 10:45 HORA FIN: 11:30

LUGAR: Virtual - Plataforma Meet
ASUNTO: Comité de seguimiento No.4 contrato 1340 de 2024

ASISTENTES: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
SOLIUN S.A.S.
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización grabación de la reunión y presentación.
2. Aprobación acta de comité de seguimiento No.3
3. Seguimiento compromisos del acta anterior.
4. Seguimiento metodologías pendientes por subsanar
5. Seguimiento avance del contrato.
6. Otros temas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Autorización grabación de la reunión y presentación. Se autoriza la grabación por las partes y se presenta el equipo de consultoría:

   Arq.Verónica Ortiz – directora de Consultoría
   Arq. Luis Felipe Espinal – Coordinar de consultoría
   Arq. Daniela Sepúlveda
   Arq. David Palacios

   Por parte de la entidad contratante se presentan los asistentes:

   Arq. Jean Angarita – Profesional de apoyo técnico de la SDHT
   Arq. María Fernanda Coral – Profesional de apoyo técnico de la SDHT
   Carlos Andretti Menjura Rojas – Profesional de apoyo social de la SDHT

   Por parte de interventoría se presentan los asistentes:

   Ing. Raúl Orlando Delgado – director de interventoría
   Ing. Carlos Figueroa – Profesional de tránsito y pavimentos
   Ing. Vianney Leaño – Profesional de calidad
   Maria del Rosario Cardenas Junca – Profesional social
   Arq. Claudia Mahecha – Profesional de apoyo técnico
   Ing. Jesus Coronado – Profesional de apoyo a la coordinación
   Ing. Catalina Gómez– Profesional de apoyo a la coordinación

Juan Carlos Ramírez – Topógrafo
Arq. Carlos Vásquez – Profesional en urbanismo

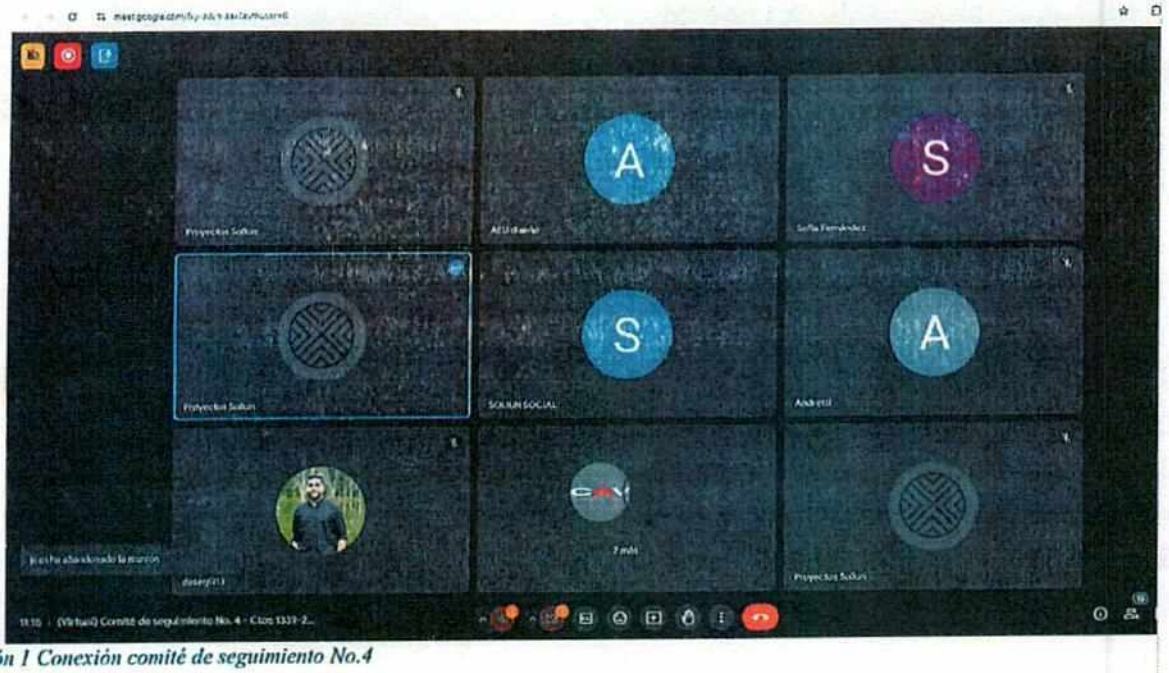


Ilustración 1 Conexión comité de seguimiento No.4

2. Aprobación acta de comité de seguimiento No.3. Respecto al acta en mención esta se socializo y firmo al finalizar el comité anterior, de la misma no se tienen observaciones de la entidad o el consultor.

3. Seguimiento compromisos del acta anterior:

3.1 Remisión listado maestro de documentos: Por parte de interventoría se informa que no se dio cumplimiento a este compromiso, la consultoría informa que remitirán información hoy.

3.2 Diligenciamiento matriz y actualización de respuestas en Drive: Por parte de interventoría se presenta matriz anotaciones respecto a la respuesta y solicitudes de las entidades, complementación de acercamientos mediante comunicación telefónica, solicitud de ajuste del oficio a Transmilenio aclarando la información que se requiere y aclaración de que la UMV es una entidad distrital distinta a la SDM, por lo anterior, debe individualizarse su fila, se anexa esta matriz con los comentarios para adopción del consultor, el cual indica que subsanara y complementara la misma el lunes.

3.3 Organización de información en Drive por polígonos, incluyendo planos urbanísticos: Por parte de interventoría se informa que se dio cumplimiento al compromiso.

3.4 Subsanación metodología ambiental: Por parte de interventoría se informa que se dio cumplimiento al compromiso y está en revisión la misma.

3.5 Subsanación de metodología de gestión predial y BEP: Por parte de interventoría se informa que se cumplió el compromiso, sin embargo, el BEP se observó, dadas estas observaciones el consultor informa que remitirá la subsanación el lunes.

3.6 Entrega de metodología de presupuesto y programación: Por parte de interventoría se informa que se cumplió el compromiso, sin embargo, se remitieron observaciones las cuales informa que entrega esta con la programación de EyD el día de hoy, respecto a la programación se recomienda a la consultoría tener en cuenta la fecha de inicio y finalización, así como el valor del contrato, se encuentre acorde a lo indicado en el acta de inicio, así como se recomienda que el valor de cada fase corresponda a la forma de pago del contrato.

3.7 Subsanación programación de EyD: Compromiso mencionado en el compromiso anterior.

3.8 Reporte de avance del contrato: Se informa por parte de interventoría que no se recibió la información, sin embargo, se propone teniendo en cuenta que la programación quedaría el día de hoy, se remita el reporte los miércoles al finalizar la tarde para verificar el avance al interior de la consultoría.

4. Seguimiento metodologías pendientes por subsanar: En primer lugar, por parte de interventoría se informa que las siguientes metodologías se encuentran validadas:

   - Apendice 03 - Topografía - SIG_rev
   - Apendice 04 - Arquitectónico y Urbano
   - Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas

   Por otro lado, se menciona que las metodologías pendientes por subsanar son:

   - Apendice 05 - Vias, transporte y movilidad
   - Apendice 08 - Componente de estructuras
   - Apendice 09 - Arqueología
   - Apendice 12 – Geotecnia

   Respecto a estas metodologías el consultor indica que las subsana el día martes.

5. Seguimiento avance del contrato. Por parte de interventoría se informa que dado que el avance en tiempo del proyecto corresponde a un 9% programado de acuerdo a los productos entregados se estima un ejecutado del 3% ejecutado, lo anterior en base a un avance en tiempo.

   Por lo antes mencionado, desde interventoría se remitirá oficio para que el consultor tome las acciones a lugar, de igual forma la SDHT solicita un plan de contingencia para verificar el cumplimiento de la Fase I del contrato.

   Con el fin de dar un reporte real y ajustado a las condiciones del avance de la consultoría es importante contar con la programación y por otro lado se requiere que los días miércoles la consultoría remita su reporte de la programación y establezca los avances que han realizado al interior para contar con un reporte acertado del avance de la consultoría.

La consultoría, de igual forma indica que en la programación y en el contrato hay unas fases del desarrollo de las áreas de intervención por cada componente con hitos o entrega de información, por lo anterior están trabajando en el entregable establecido para el hito de entrega del 23/09/2024, así las cosas y de acuerdo a su dinámica de trabajo, no evidencian un incumplimiento en sus entregables, dado que cada profesional ha estado trabajando en estos entregables y los remitirán el 23/09/2024 según lo acordado.

Por parte de interventoría, se menciona que este contrato tiene una particularidad dado que establece fases e hitos, sin embargo, se busca revisar avances para llegar a feliz término y en los casos correspondientes generar alertas tempranas, por lo anterior es importante conocer por parte de interventoría esos avances internos.

6. Otros temas.

6.1 Componente social: Por parte de interventoría se informa que el sábado 14 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la reunión de reconocimiento de inicio del contrato, en esta se realizó el proceso de trabajo en grupos con mesas de trabajo donde se hizo los ejercicios de participación ciudadana puesta en común, diálogo y conclusiones, así como se conformó el comité de mi Hábitat, por lo anterior se cumplió con la comunidad el objetivo.

Con relación al plan de gestión social (PGS), este se validó por interventoría y el área social de la SDHT en su V2 el cual se encuentra acorde al anexo social del contrato.

El consultor entrego los soportes de la reunión de reconocimiento inicial, tanto convocatoria como conformación de comité, listado de asistencia y proceso de sistematización de las mesas de trabajo con la información de la comunidad de acuerdo a lo indicado por la comunidad, estos soportes se validaron por interventoría y entidad.

De igual forma, se recibió información de los seis puntos satélites e información del punto PAC, lo cual se remitió a la entidad. Se solicita al consultor remitir el arte del aviso de identificación del punto PAC para revisión de interventoría y área de comunicaciones de la entidad, el cual indica el consultor que remite el día de hoy.

El consultor sumado a lo anterior indica que el 16/09/2024 remitió los informes semanales.

6.2 Por parte de interventoría se recuerda al consultor que el 23/09/2024, se deben entregar por parte de la consultoría los entregables de factibilidad, los cuales se mencionaron y proyectaron en comité, como se muestra a continuación:

ANEXO	ASUNTO	Plazo posterior a la firma del acta de inicio.
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.1 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE LINEAMIENTOS, DETERMINANTES, CONSULTA DE NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL DISEÑO EN LAS ZONAS A INTERVENIR. Los productos, conclusiones y recomendaciones generados en el desarrollo de las actividades requeridas en este capítulo deben ser consignadas en un (1) informe detallado. Consultas con el fin de establecer si existen proyectos o inversiones del distrito o la nación a través de cualquiera de sus entidades en los parques o zonas aledañas a estos. Revisión, cruce y coordinación de información cartográfica de los geo portales como SIG-IDU – SIG-DEP – SINUPOT – Visor de redes de la EAAB y todos los demás que apliquen. Matriz de trazabilidad. 3.4. INFORME CON LAS SOLICITUDES Y GESTIONES REALIZADAS. Ruta crítica de los trámites, dificultades, conclusiones, recomendación para las siguientes fases de la consultoría. 3.2 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, CARTOGRAFÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA. Planos urbanísticos de las zonas a intervenir, diagnóstico de redes o disponibilidad de servicios (según aplique), fichas o certificados prediales del DADEP, tipos de vía según su perfil, concepto de riesgo al IDIGER, etc.	Factibilidad (01) mes
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Metodología de trabajo	Tres (03) días hábiles
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Informe estudio de títulos con ruta de gestión para el saneamiento predial.	Factibilidad (01) mes
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.5. EXPEDIENTE CON LOS RADICADOS REALIZADOS. Una carpeta en la cual se consigne para cada entidad con los oficios	Factibilidad (01) mes
Apendice 03 - Topografía - SIG rev	Informe de factibilidad Metodología 3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL CON AMARRES AL SISTEMA IGAC. 3.2. LEVANTAMIENTO TOTAL DE ELEMENTOS PRESENTES EN LAS ÁREAS DEFINIDA PARA EL PROYECTO. 3.3. LEVANTAMIENTO DE PREDIOS COLINDANTES Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES 3.4. LEVANTAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS EXTERNAS 3.5. LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS 3.6. LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL 3.7. CARTOGRAFÍA PRELIMINAR 3.8. INFORME TOPOGRÁFICO ETAPA DE FACTIBILIDAD	Factibilidad (01) mes
Apendice 04 - Arquitectónico y Urbano	Informe de factibilidad Metodología Esquema Básico, propuesta de zonificación o idea básica. Viabilidad de intervención 3.1. INFORME CON EL ANÁLISIS DE LOS LÍMITES DEL PARQUE 3.2. MEMORIA DESCRIPTIVA 3.3. IMÁGENES Y VIDEOS AÉREOS 3.4. INFORME ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 FACTIBILIDAD 3.5. PRESENTACIÓN	Factibilidad (01) mes
Apendice 05 - Vías, transporte y movilidad	Informe de factibilidad 3.1. CONSULTA A ENTIDADES 3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 3.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 3.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 3.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 3.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Factibilidad (01) mes

Acta de Comité de seguimiento No.4 contrato 1340 de 2024

Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	Informe de factibilidad 3. COMPONENTE HIDROSANITARIO. Planos de redes existentes, para cada tipo de servicio público, que garantice determinar las condiciones reales de la infraestructura existente en terreno. 3.2.1. Requerimientos para la empresa que realice la investigación de redes. Prediseños para perfeccionamiento de la alternativa seleccionada de acuerdo con los anteproyectos arquitectónicos a presentar	Factibilidad (01) mes
Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	Informe de factibilidad 3.7. HIDRAULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN 3.7.1. Análisis hidrológico	Factibilidad (01) mes
Apendice 06 - Redes hidrosanitarias secas y de gas	Informe de factibilidad 4. COMPONENTE DE REDES SECAS Y GAS 4.3.1. Recopilación de información REDES DE ENERGIA REDES DE TELECOMUNICACIONES REDES DE VANTI 4.3.2. Fase de factibilidad TRABAJOS DE CAMPO EVALUACION MULTICRITERIOS DE LAS ALTERNATIVAS	Factibilidad (01) mes
Apendice 07 - Componente BIM (EIR)	El Plan de Ejecución BIM.	(5) días hábiles siguientes al inicio del contrato
Apendice 07 - Componente BIM (EIR)	Informe de factibilidad 2 Hitos	Factibilidad (01) mes
Apendice 08 - Componente de estructuras	Informe de factibilidad 6.1.FACTIBILIDAD. Memorias y planos solicitados para la etapa de Factibilidad.	Factibilidad (01) mes
Apendice 09 - Arqueología	3.1.1.2 DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO – FACTIBILIDAD	Factibilidad (01) mes
Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción	Informe de factibilidad 2.2.1. Cantidades estimadas 2.2.2. Precios vigentes soportados 2.2.3. Presupuesto General Desglosado por componentes técnicos	Factibilidad (01) mes
Apendice 10 - Presupuesto y Cronograma de la consultoría y la construcción	7.2. CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. Un documento que describa, la metodología, supuestos, restricciones, condiciones tenidas en cuenta para su desarrollo, así como la forma de medir y validar los avances de las actividades incluidas, de acuerdo con su tipología.	(5) días hábiles siguientes al inicio del contrato
Apendice 11 - Mitigación de riesgos	INFORME TECNICO - COMPONENTE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
Apendice 11 - Mitigación de riesgos	INFORME TECNICO CON EL CONTENIDO DESARROLLADO DEL ESTUDIO TECNICO DE PARA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES Y SUS MEDIDAS DE MITIGACION. IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
Apendice 11 - Mitigación de riesgos	DOCUMENTO TECNICO CON ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN.IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
Apendice 12 - Geotecnia	Informe de factibilidad 1. Cronograma y metodología detallada de trabajos geotécnicos 2. INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN: Resultados de la búsqueda, recopilación y análisis de información primaria y secundaria. 3. PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO PARA FUNDACIONES, REDES Y DEMÁS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS: Planos de localización e implantación del proyecto, planteamiento de alternativas de solución, ubicación de sondeos (nuevos y existentes), protocolo del laboratorio para toma, transporte, conservación y ensayo de muestras, balance financiero del programa de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio, cronograma detallado de trabajos de campo y ensayos de laboratorio, certificados de calibración de equipos de laboratorio, relación de personal de campo" 4. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE FACTIBILIDAD: Consolidación del informe de avance, ajuste de acuerdo con observaciones previas, análisis del espectro sísmico de diseño, predimensionamiento y modelación de alternativas de diseño geotécnico de estructuras principales, secundarias, taludes, redes y complementarias, definición de criterios y umbrales de evaluación para seleccionar la alternativa óptima, análisis comparativo técnico y económico de alternativas, definición de alternativa óptima para diseño, estimación de cantidades de obra, riesgos previsibles, conclusiones y recomendaciones	Factibilidad (01) mes

Apendice 13 - Pavimentos	Informe de factibilidad 5.1. CONSULTA A ENTIDADES 5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 5.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 5.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 5.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 5.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Factibilidad (01) mes
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Cronograma y/o Programa de trabajo, unificado con demás componentes: técnico, social, ambiental, SST.	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Informe de factibilidad Evaluación de fuentes de agua en influencia directa del proyecto. Si les aplica.	Factibilidad (01) mes
03. ANEXO SOCIAL_FIRMADO (1)-VF-P-	Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana	(10) días hábiles posteriores a la firma del Acta de inicio
03. ANEXO SOCIAL_FIRMADO (1)-VF-P-	Informe de factibilidad Caracterización Social Punto de Atención a la Ciudadanía PAC Canales de Comunicación activos Identificación de Puntos Satélites de Información Reunión de Inicio de Contrato Recorrido de reconocimiento y verificación con comunidad Caracterización socioeconómica y cultural de las comunidades Bitacora social	Factibilidad (01) mes

Ilustración 2 Entregables fase factibilidad

Respecto al componente ambiental desde interventoría se requiere establecer la fecha para suscribir el acta de comité de inicio Ambiental / SST, la consultoría indica que consultaran con sus profesionales y nos notifica, dado que están estructurando un oficio para solicitar a la entidad definir temas sobre el alcance de este componente, dado que hay unos entregables al parecer de obra

Desde interventoría se menciona que, si bien es cierto, hay una serie de requerimientos que corresponden a obra, pues también es cierto está definido qué es lo que se espera en el componente SST en el producto final de estudios y diseños. Por parte de interventoría se propone una reunión para llegar a los acuerdos y lo que se debe de tener en cuenta para el producto final que se debe de entregar por parte de la consultoría como insumo para la obra.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el alcance final está claramente definido, que es una matriz con todos los riesgos desde el punto de vista laboral, de seguridad y salud en el trabajo, de cada una de las actividades, la forma en que se mitigan, un presupuesto de lo que se requiere para la implementación de seguridad y salud en el trabajo, y aparte de eso, el perfil del profesional y personal de apoyo que se requiere durante la ejecución de las obras.

COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO No.4 20/09/2024		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Remisión listado maestro de documentos.	Consultor	20/09/2024
2. Subsanación y actualización de Drive de consultas, con respuestas brindadas, aclaración de solicitud a Transmilenio y organización de la consulta de la UMV.	Consultor	23/09/2024
3. Subsanación BEP.	Consultor	23/09/2024
4. Subsanación metodologías Vias, transporte y movilidad, Componente de estructuras, Arqueología y Geotecnia.	Consultor	24/09/2024
5. Subsanación metodología y programación de EyD.	Consultor	20/09/2024
6. Arte aviso de identificación del punto PAC.	Consultor	20/09/2024
7. Entrega productos factibilidad – Fase I.	Consultor	23/09/2024

Acta de Comité de seguimiento No.4 contrato 1340 de 2024

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Verónica Ortiz
Cargo: Rep Legal
Entidad: AEU.

Firma
Nombre: Raul A. Delgado C
Cargo: Rep. legal - Director
Entidad: SOLIUNSAS.

Firma
Nombre: LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Cargo: ARQUITECTO
Entidad: AEU

Firma
Nombre: DAVID PALACIO ZAPATA.
Cargo: ARQUITECTO
Entidad: AEU.

Firma
Nombre: MARÍA FERNANDO CORAL F.
Cargo: CONTRATISTA - SDHT - SO
Entidad: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES SDHT.

Firma
Nombre: [illegible]
Cargo: APOYO TECNICO.
Entidad: SDHT - SO.

se anexa registro de firmas de los asistentes a reunión y anexo del comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ASISTENTES:

Acta de Comité de seguimiento No.4 contrato 1340 de 2024

Firma
Nombre: Catalina Gómez
Cargo: Prof apoyo a la supervisión
Entidad: SOLUN SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes a reunión y anexo del comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Acta de Comité de seguimiento No.2 contrato 1340 de 2024

FECHA: 06/09/2024 HORA INICIO: 11:00 HORA FIN: 11:45

LUGAR: Virtual - Plataforma Meet
ASUNTO: Comité de seguimiento No.2 contrato 1340 de 2024

ASISTENTES: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
SOLIUN S.A.S.
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización grabación de la reunión y presentación.
2. Aprobación acta de comité de seguimiento No.1
3. Seguimiento compromisos del acta anterior.
4. Seguimiento metodologías y entregables Fase I.
5. Otros temas.
6. Seguimiento avance del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Autorización grabación de la reunión y presentación. Se autoriza la grabación por las partes y se presenta el equipo de consultoría:

   Arq.Verónica Ortiz – directora de Consultoría
   Arq. Luis Felipe Espinal – Coordinar de consultoría

   Por parte de la entidad contratante se presentan los asistentes:

   Arq. Jean Angarita – Profesional de apoyo técnico de la SDHT
   Arq. María Fernanda Coral – Profesional de apoyo técnico de la SDHT

   Por parte de interventoría se presentan los asistentes:

   Arq. Edna Constanza Cepeda – Coordinadora de interventoría
   Ing. Raúl Orlando Delgado – director de interventoría
   Ing. Paola Reyes – Ingeniera eléctrica
   Ing. Carlos Figueroa – Profesional de tránsito y pavimentos
   Ing. Vianney Leaño – Profesional de calidad
   Arq. Claudia Mahecha – Profesional de apoyo técnico
   Ing. Jesus Coronado – Profesional de apoyo a la coordinación
   Ing. Catalina Gómez– Profesional de apoyo a la coordinación
   Juan Carlos Ramírez – Topógrafo
   Arq. Carlos Vásquez – Profesional en urbanismo

2. Aprobación acta de comité de seguimiento No.1. Respecto al acta en mención esta se socializo y firmo al finalizar el comité anterior, de la misma no se tienen observaciones de la entidad o el consultor.
3. Seguimiento compromisos del acta anterior:

3.1 Revisión pólizas actualizadas contra acta de inicio del contrato de consultoría 1340-2024: Desde interventoría se informa que se recibieron las pólizas, se validaron por parte de interventoría, se cargaron en SECOP II desde la consultoría y se enviaron a la entidad contratante para aprobación, la entidad informa que el área jurídica las está verificando para aprobación.

3.2 Verificación manejo metodología BIM desde la SDHT. Por parte de interventoría se informa que la entidad remitió un correo indicando que esta entidad no cuenta con un proceso establecido e indican que harán uso de lo establecido por el consultor de acuerdo con lo indicado en el apéndice BIM – BEP.

3.3 Ajuste oficios para consulta a entidades externas: Se informa por parte de interventoría que se ajustaron las observaciones socializadas en comité anterior y se remitió la revisión de los oficios, sin embargo, no se evidencia el diligenciamiento y cargue de información al Drive de consultas, dado lo anterior, el consultor informa que el día de hoy cargara la información que ha venido radicando virtual y físicamente, respecto a la radicación física informan que esta se ha limitado dado que las entidades publicas por el paro han atendido hasta las 2 pm, se recuerda al consultor que aunque haya radicado virtual el apéndice solicita sean radicados físicos, por lo que se solicita radicar siguiendo estos lineamientos.

Así las cosas, el consultor indica que al próximo miércoles tiene completa la matriz con sus anexos en Drive cargados, por otro lado, manifiestan que hoy compraran los planos urbanísticos.

3.4 Cronograma de reuniones entre especialistas: Por parte de interventoría se informa que durante el periodo se llevaron a cabo reunión del componente de geotecnia, redes secas, redes húmedas, topografía, dos reuniones de presupuesto y programación.

En campo se llevó a cabo visita con los profesionales de los componentes:

- Componente redes secas (eléctrico)
- Componente redes húmedas (hidrosanitario)
- Componente Geotecnia y mitigación del riesgo
- Componente de Gestión Social
- Componente Estructural
- Componente Ambiental
- Coordinación Consultoría

Respecto a esta visita de campo desde interventoría se reiteró la importancia de la coordinación BIM en todas las especialidades y los formatos del alcance de cada área, en el listado maestro de documentos requeridos al consultor.

3.5 Entrega de documentación complementaria del personal – Apéndice de personal: Por parte de interventoría se informa que se remitió esta información a la entidad contratante.

4. Seguimiento metodologías y entregables Fase I. Respecto a las metodologías el consultor presenta el siguiente cuadro de acuerdo a entrega:

PRODUCTO	L1	L2	RADICACIÓN	OBSERVACIONES	RESPUESTA	ESTADO
Metodología de topografía			30.08.24	05.09.24	06.09.24	Consultoría dio respuesta a observaciones
Metodología redes húmedas			02.09.24	05.09.24	09.09.24	Pendiente respuesta observaciones
Metodología redes secas			03.09.24			
Metodología estructural			03.09.24	05.09.24	09.09.24	Pendiente respuesta observaciones
Metodología ambiental			03.09.24			
Metodología geotecnia			04.09.24	05.09.24	09.09.24	Pendiente respuesta observaciones
Metodología mitigación riesgos			05.09.24	05.09.24	09.09.24	Pendiente respuesta observaciones
Metodología tránsito y movilidad			05.09.24			
Metodología presupuesto			06.09.24			Pendiente enviar
Metodología arqueología			09.09.24			Pendiente enviar
Metodología arquitectónico			09.09.24			Pendiente enviar

Ilustración 1 Seguimiento entregas. Fuente: Consultoría

De acuerdo al cuadro anterior desde interventoría se aclara que no está relacionada la metodología de Pavimentos para entrega, la cual se requiere sea entregada, respecto a la metodología de gestión predial se solicita sean subsanada el día de hoy, al igual que el BEP del componente BIM y se solicita se adelante la entrega de la metodología de arquitectura para hoy, dado que esta brinda lineamientos clave.

Respecto a las metodologías en revisión desde interventoría de la metodología ambiental y redes secas se conceptuará el día de hoy y el lunes la de Transito.

Con relación a los equipos de Topografía se requiere aclarar y remitir claramente los documentos de los equipos a utilizar en este contrato, los cuales de igual forma hacen parte del informe de entrega de este componente para cada fase.

Con relación a la programación de estudios y diseños. Se realizo reunión para revisión de las observaciones, sin embargo, se requiere que el director de la consultoría coordine con el profesional de costos y presupuestos, entregando así, una programación ajustada con todo lo requerido en el proyecto para su desarrollo.

Del plan de gestión social hoy se tiene reunión entre interventoría, consultor y entidad para su validación.

5. Otros temas. El consultor presenta las fichas de los predios y menciona que en la reunión de coordinación llevada a cabo con el IDRD el 03/09/2024 el mismo recomendó que dado que son parques en su mayoría consolidados, se realice por mantenimiento la aprobación del IDRD, dado que si se presenta como un diseño nuevo se debe cumplir con el balance de áreas, disminuyendo zonas duras existentes conforme a lo indicado en el POT 555 de 2021, adicionalmente, se identifico que se debe generar una ruta de saneamiento predial dados los certificados de DADEP disponibles, lo cual quedo claramente definido para cada territorio en el acta de reunión con IDRD.

   Adicionalmente, el consultor manifiesta su preocupación social por el cambio del uso de las zonas consolidadas, respecto a este aspecto se concluye desde interventoría que se deben realizar todos los acercamientos desde el componente social, averiguaciones, validaciones e informes establecidos para la Fase I del contrato para poder identificar claramente los retos a abordar en la siguiente fase y las conclusiones correspondientes.

   Por parte de la entidad contratante se informa que el próximo comité se llevara a cabo en las instalaciones de la SDHT, por lo anterior se requiere un reporte de dudas puntuales para presentar, dado que se invito al mismo el equipo estructurador del proyecto con el fin de resolver dudas del contrato.

6. Seguimiento avance del contrato. Por parte de interventoría se informa que dado que el avance en tiempo del proyecto corresponde a un 4% programado de acuerdo a los productos entregados se estima un ejecutado del 1,1% ejecutado, lo anterior en base a un avance en tiempo.

   Con el fin de dar un reporte real y ajustado a las condiciones del avance de la consultoría es importante contar con la programación y por otro lado se requiere que los días miércoles la consultoría remita su reporte de la programación y establezca los avances que han realizado al interior para contar con un reporte acertado del avance de la consultoría.

COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO No.2 06/09/2024		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Remisión listado maestro de documentos de la consultoría.	Consultor	12/09/2024
2. Diligenciamiento de matriz y cargue de soportes en Drive de todas las consultas Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades.	Consultor	11/09/2024
3. Compra de planos urbanísticos.	Consultor	06/09/2024
4. Aclaración equipos de topografía.	Consultor	06/09/2024
5. Revisión metodología redes secas y ambiental.	Interventoría	06/09/2024
6. Revisión metodología Transito.	Interventoría	09/09/2024
7. Subsanación metodología de gestión predial y BEP.	Consultor	06/09/2024
8. Subsanación metodología redes húmedas, estructural, geotecnia y mitigación de riesgos.	Consultor	09/09/2024
9. Entrega de metodología arquitectónica y presupuesto y programación.	Consultor	06/09/2024
10. Entrega de metodología pavimentos y arqueología.	Consultor	09/09/2024
11. Subsanación programación de EYD.	Consultor	06/09/2024
12. Socialización reporte para presentación al equipo estructurador, respecto a dudas puntuales.	Consultor	12/09/2024
13. Reporte de avance de la consultoría.	Consultor	11/09/2024

ASISTENTES:

Claudia Mahecha
Firma
Nombre: Ana claudia Mahecha
Cargo: apoyo arquitectura
Entidad: SOLUNSAS

Firma
Nombre: Mariz. Fernanda Corzl F
Cargo: Contratista SDHT-SO.
Entidad: SDHT-SO.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VASQUEZ
Cargo: ESP URBANISMO
Entidad: SOLIUN SAS.

Firma
Nombre: Raul Orlando Delgado C
Cargo: Director Interv.
Entidad: SOLIUN SAS.

Firma
Nombre: Verónica Ortiz M.
Cargo: Directora
Entidad: Consorcio AEU

Firma
Nombre: JENY ANGARITA.
Cargo: Apoyo Gestion
Entidad: SDHT-SO.

se anexa registro de firmas de los asistentes a reunión.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA COMITE DE SEGUIMIENTO N.03 - IOTE2

FECHA: 13/09/2024 HORA INICIO: 4:00PM HORA FIN: 6:00PM

LUGAR: SDHT- SUBDIRECCION TECNICA OPERACIONES

ASUNTO: COMITE DE SEGUIMIENTO N.03 CONTRATO 1340 DE 2024 - IOTE2

ASISTENTES: SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA:

1. SOCIALIZACION VERIFICACION DE CONSULTAS A LA FECHA POR POLIGONO Y VISORES.
2. APROBACION ACTA ANTERIOR COMITE DE SEGUIMIENTO N.2
3. SEGUIMIENTO COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR
4. SEGUIMIENTO AVANCE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SOCIALIZACION VERIFICACION DE CONSULTAS A LA FECHA POR POLIGONOS Y VISORES. EN PRIMER LUGAR EL CONSULTOR MENCIONA UN CONTEXTO DEL TIPO DE ZONAS A INTERVENIR, ENTIDAD ADMINISTRADORA Y EN TERMINOS GENERALES LA NORMATIVIDAD QUE LOS REGULA.

POSTERIORMENTE EL CONSULTOR PRESENTA LAS FICHAS ADELANTADOS POR CADA TERRITORIO, CON LA INFORMACION RECOLECTADA DE LOS VISORES Y A CONTINUACION SE PRESENTARAN LAS CONDICIONES Y/O ANOTACIONES RESPECTO A CADA UNO DE ESTOS.

POR PARTE DEL PROFESIONAL DE ESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD MENCIONA QUE CUENTAN CON UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON DADEP, IDU, CAJA DE VIVIENDA POPULAR, ETC. LO CUAL IDENTIFICA COMO UN ACTOR RELEVANTE EL DADEP CON EL CUAL REALIZAN MESAS DE TRABAJO PARA AVANZAR CON EL SANEAMIENTO PREDIAL.

SUMADO A LO ANTERIOR EL MISMO PROFESIONAL DE LA ENTIDAD MENCIONA QUE DADOS LOS TIEMPOS CON DADEP Y QUE IDRD REQUIERE LA FICHA PREDIAL DE DADEP PARA APROBACION DEL PROYECTO ESPECIFICO, SE MANEJARIAN COMO MANTENIMIENTO ANTE EL IDRD.

POR PARTE DE INTERVENTORIA MENCIONA QUE EL OBJETO DE LA CONSULTORIA ES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y AL PASARLO POR MANTENIMIENTO NO

ACTA COMITE DE SEGUIMIENTO N.03 - 10TE 2

SE COMPARTIO CON ESTA PRESENTACIÓN, POR PARTE DE PROFESIONAL DE LA ENTIDAD SE INDICA QUE COMO MANTENIMIENTO SE PODRIAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSULTORIA MENCIONA QUE IBA TAMBIEN LO MENCIONADO EN LA REUNION QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO, ASI LAS COSAS DESDE INTERVENTORIA SE MENCIONA QUE SE SOLICITARA CONCEPTO A LA ENTIDAD PARA TENER CLARIDAD AL RESPECTO, DADO QUE EN LOS PLIEGOS HASTA SE DEFINE UN SANEAMIENTO PREDIAL.

POR PARTE DE INTERVENTORIA DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA SURTIR TODAS LAS FASES Y ANALISIS QUE SE RECOMIENDE, PERO ES CLARO QUE EL CONTRATO ESTABLECE TRAMITES CON UAESP, SDA, ETC LO CUAL REQUIERE PROYECTO ESPECIFICO Y TIENE UNAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES E IMPLICACIONES.

CON RELACION A LAS FICHAS SE ESTABLECE:

1.1 MIRADOR DE LA ESTANCIA

NOTA: SE PROPONE VALIDAR Y COORDINAR CON LOS PROFESIONALES A CARGO DEL TEMA PREDIAL CON LA SDHT, POR PARTE DE LA ENTIDAD SE NOTIFICA QUE A TRAVES DE LOS APOYOS A LA SUPERVISION FILTRARAN LAS SOLICITUDES Y TIENEN LOS APOYOS PARA GESTIONAR.

RESPECTO A ESTE POLIGONO SE EVIDENCIA HAY UN AREA PRIVADA Y LOTEADA, SE DEBE VALIDAR LEGALMENTE CON IDIGER Y SDHT RECOMIENDA CONSULTAR CON LA ALCALDIA LOCAL QUE REALIZO OBRAS DE MITIGACION EN LA ZONA COLINDANTE DE RIESGO ALTO NO MITIGABLE

1.2 PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA: SE PRESENTA LA FICHA CON INFORMACION DE VISORES Y PORCENTAJES DE AREAS.

SE RECOMIENDA VALIDAR CON LA CASA DE VIVIENDA POPULAR.

1.3 PARQUE CASA TOMA: SE SOLICITA FICHA CON LA INFORMACION MENCIONADA ANTERIORMENTE Y BALANCE DE AREAS

1.4 PARQUE SAN ISIDRO II: SE SOCIALIZA FICHA CON LA INFORMACION MENCIONADA ANTERIORMENTE Y BALANCE DE AREAS.

EN ESTE CASO LAS VIAS NO TIENEN RUPI.

1.5 CANCHA la ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA: EN ESTE EL POLIGONO DEL IDRD INCLUYE LAS VIAS Y SE SOLICITA BALANCE DE ÁREAS, SE GESTIONARA DESDE LA SDHT LA POSIBILIDAD DE REUNION CON DADEP DE ACUERDO A RADICADO DE SOLICITUD REALIZADA POR LA CONSULTORÍA.

1.6 PARQUE URBIA ESTANCIA: SE PRESENTA FICHA Y DE IGUAL FORMA QUE EL ANTERIOR DEBE VERIFICARSE EL CONCEPTO DEL DADEP RESPECTO AL POLIGONO
SE ANEXAN FICHAS AL ACTA.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR COMITE DE SEGUIMIENTO N.02:
SE INFORMA QUE EL ACTA ANTERIOR FUE APROBADA Y FIRMADA POR LA CONSULTORÍA Y SDHT

3. SEGUIMIENTO COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR:

3.1 REMISIÓN LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS DE LA CONSULTORÍA: MAÑANA SE CARGARA AL DRIVE.

3.2 DILIGENCIAMIENTO DE MATRIZ Y CARGUE DE SOPORTES EN DRIVE: PENDIENTE COMPLETAR CASILLA EN MATRIZ Y SE ACTUALIZARA CON LAS RESPUESTAS AL MIERCOLES

3.3 COMPRA PLANOS URBANISTICOS: SE CUMPLIO Y EL CONSULTOR SE COMPROMETE A ORGANIZAR LA INFORMACIÓN POR POLIGONOS EL MARTES

3.4 ACLARACIÓN EQUIPOS DE TOPOGRAFIA. SE CUMPLIO EL COMPROMISO

3.5 REVISIÓN METODOLOGIA REDES SECAS Y AMBIENTAL. SE CUMPLIO EL COMPROMISO, EL LUNES SE ATIENDEN OBSERVACIONES DE LA METODOLOGIA AMBIENTAL.

3.6 REVISIÓN METODOLOGIA TRANSITO SE CUMPLIO EL COMPROMISO.

3.7 SUBSANACIÓN METODOLOGIA DE GESTION PREDIAL Y BEP.
SE CUMPLIO COMPROMISO Y SE OBSERVARON, ESTAS SE SUBSANAN POR LA CONSULTORÍA EL CUAL ESTABLECE EL PASO A PASO PARA LOS

ACTA COMITE DE SEGUIMIENTO N.03 - 10 DE 2

CASOS QUE SE REQUIERA SANEAMIENTO PREDIAL, ESTE LO PRESENTARAN EL MARTES JUNTO CON EL PEP.

3.8 SUBSANACIÓN METODOLOGÍAS REDES HÚMEDAS, ESTRUCTURAL, GEOTECNIA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS. SE CUMPLIÓ EL COMPROMISO.

3.9 ENTREGA METODOLOGÍA ARQUITECTÓNICA Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. EL CONSULTOR MENCIONA SUBSANAR LA ARQUITECTÓNICA Y REMITIR LA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN EL LUNES.

3.10 ENTREGA DE METODOLOGÍA DE PAVIMENTOS Y ARQUEOLOGÍA, SE CUMPLIÓ EL COMPROMISO

3.11 SUBSANACIÓN PROGRAMACIÓN EYO. EL CONSULTOR SE COMPROMETE A REMITIR ESTA MAÑANA.

3.12 SOLICITACIÓN REPORTE PARA PRESENTACIÓN AL EQUIPO ESTRUCTURADOR, RESPECTO A DUDAS PUNTUALES. SE PRESENTA EN COMITE Y SE SOLICITA.

3.13 REPORTE DE AVANCE DE LA CONSULTORÍA. LA CONSULTORÍA REALIZARA CRUCE CON PROGRAMACIÓN Y AVANCE POR COMPETENCIAS Y LO REMITE EL MARTES. SE ACLARA QUE SE ENTREGO EL HITO 2

4. SEGUIMIENTO AVANCE

SE INFORMA QUE EL AVANCE EJECUTADO ES DEL 2% CONTRA UN PROGRAMADO DEL 5%, SE REITERA PRESENTAR LA PROGRAMACIÓN PARA UN AVANCE MAS ACERTADO.

POR OTRO LADO SE ACUERDA QUE LA CONSULTORIA MODIFICARA CADA VEZ QUE SE ACTUALICE EL DRIVE INDICANDO CARPETA, PARA REVISIÓN INTERVENTORÍA, DE IGUAL FORMA ORGANIZARAN LAS CARPETAS POR POLIGONO, POR EJEMPLO, DE TOPOGRAFIA YA SE ENCUENTRAN 5 LEVANTAMIENTOS

RESPECTO AL COMPONENTE SOCIAL SE INFORMA QUE SE REALIZO CONVOCATORIA PARA REUNION DE INICIO EL MIERCOLES, SE CUENTA CON LA PRESENTACIÓN Y HOY AJUSTAN METODOLOGIA, SE INFORMA QUE RESPECTO AL PGS SE TIENE REUNION LAS TRES PARTES PARA. VALIDAR PROPUESTA DE LA CONSULTORIA DEL PGS Y DE TOPOGRAFIA HA 3 PARQUES DILIGENCIADOS EN DIGITAL.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA COMITE DE SEGUIMIENTO N.03 - LOTE 2

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. REMISIÓN LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS	CONSULTOR	14/09/2024
2. DILIGENCIAMIENTO MATRIZ Y ACTUALIZACIÓN RAS EN PRIVE.	CONSULTOR	18/09/2024
3. ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN PRIVE POR POLIGONOS, INCLUYENDO PLANOS URBANISTICOS.	CONSULTOR	17/09/2024
4. SUBSANACIÓN METODOLOGÍA AMBIENTAL	CONSULTOR	16/09/2024
5. SUBSANACIÓN DE GESTIÓN PREDIAL Y DEPLINCIUENTO SANEAMIENTO)	CONSULTOR	17/09/2024
6. ENTREGA METODOLOGÍA PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.	CONSULTOR	16/09/2024
7. SUBSANACIÓN PROGRAMACIÓN EYA	CONSULTOR	14/09/2024
8. REPORTE DE AVANCE DEL CONTRATO.	CONSULTOR	17/09/2024

ASISTENTES:

Firma
Nombre: STAN ANDRADE
Cargo: APOYO TECNICO
Entidad: SDHT - SO.

Firma
Nombre: Veronica Ortiz
Cargo: Directora
Entidad: AEU

Firma
Nombre: David palacio zapata
Cargo: Arquitecto.
Entidad: AEU

Firma
Nombre: MARÍA FERNANDA CORAL F.
Cargo: CONTRATISTA
Entidad: SDHT-SD

Firma
Nombre: Raul O. Delgado C.
Cargo: Director.
Entidad: SOLIUN SAS.

Firma
Nombre: LAURA CATALINA GÓMEZ L.
Cargo: APOYO A LA COORDINACION
Entidad: SOLIUN SAS

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO N03 LOTE 2 CTO 1340 DE 2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	CONTRATISTA CONSULTORIA / CONTRATISTA INTERVENTORIA / SDHT	Fecha Día / Mes / Año	13/09/2024	Hora:	4:00 PM

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Raul D. Delgado C.	79573492	Interventoria / Solunsa			X					7653016		
2	Meriz Fernandz Corzl F	35.537.564	SDHT - SO						X		3188694708	meriz.corzl@habitatbogota	
3	Carlos Pcorta.	71794991	AEU.								3016286290	gerencia@aeu.com.co	
4	Verónica Ortiz	43892204	AEU								3002315052	gerencia@aeu.com.co	
5	LUIS FELIPE ESPINAL URIBE	1037642708	AEU								3012852701	taller@aeu.com.co	
6	DAVID PALACIO ZAPATA	1020488182	AEU								3052663579	davidcorrea256@gmail.	
7	MAURICIO LLEÑA R	19434495	S.DHT-SO						X		3124932667	jose.illera@habitatbogota.gov.co	
8	FENAL ANALISTA	79645909	SDHT - SO						X		3212563770	jenal.angarita@habitat	
9	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79614307	INTERV./SOLUN						X		3108775471	cavasquezmismo@gmail.com	
10	Alex Correa	1077140537	SDHT. SO						X		3006972526	alex.correa@habitat	
11	Carlos Andretti Menjura.	2000863 1	SDHT-SO						X		312 5521690	carlos.menjura@habitatbogota.	Carlos A. M.
12	Maria Claudia Mahecha	1121934574	Interv/Solunsa						X		3102623167	proyectos@solunsa.com	
13	LAURA CATALINA GÓMEZ I.	1022437241	INTERVENTORIA/SOLUNSA						X		3102740524	PROYECTOS@SOLUNSA.COM	
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

L2_MLE
LOTE 2
MIRADOR DE LA ESTANCIA

Alcance
Diseño integral

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 - 0024419702

Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

Contemplar el diseño de una estructura tipo mirador, contemplando que la intervención incluya usos que ayuden a la vigilancia y control. Así mismo, se deberán proponer módulos comerciales del IPES, mercado campesino, entre otras alternativas de ecourbanismo y construcción sostenible; así como analizar la problemática en la zona respecto al parqueo, drogadicción e inseguridad. Por otra parte, se debe explorar la posibilidad de pacificar el tramo vial al interior del polígono, revisando con TM-SA las rutas que cruzan la zona, entre otras alternativas con el fin de que se convierta en un espacio público para el encuentro.

Mirador de La Estancia

Polígono área intervención



Polígono de intervención definido por entidad SDHT
Fuente: KMZ

Área: 2951,63 m²

Polígono área RUPIS



RUPIs Asociados a Polígono de intervención

- **3036-59** / Zonas recreativas, Zonas verdes / 4946,37 m²
- **3036-58** / Zonas recreativas, Zonas verdes / 5865,21 m²
- **3036-9** / Zona vial, Vía vehicular / 1958,00 m²
- **3036-16** / Zona vial, Vía peatonal / 768,00 m²
- **3036-4** / Zona vial, Vía vehicular / 817,00 m²
- **3036-22** / Zona vial, Vía peatonal / 440,00 m²

Polígono área IDRD



Código Parque IDRD
N/A

No se identifican cruces entre el polígono de intervención y polígonos de parques IDRD

Polígono área final



L2_MLE

LOTE 2

MIRADOR DE LA ESTANCIA

Alcance

Diseño integral

Localidad [UPL] / Barrio

Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP [Área gestión priorizada]

Primavera

Nomenclatura

Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 53 sur / Manzana

Código lote

0024417601 -0024419702

Coordenadas

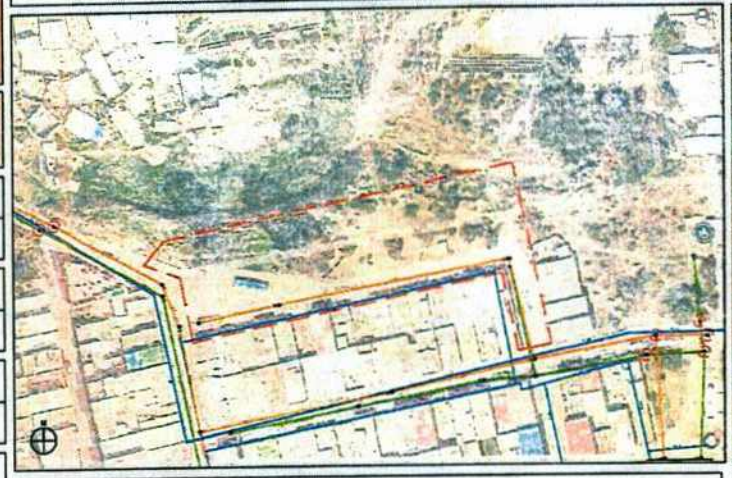
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

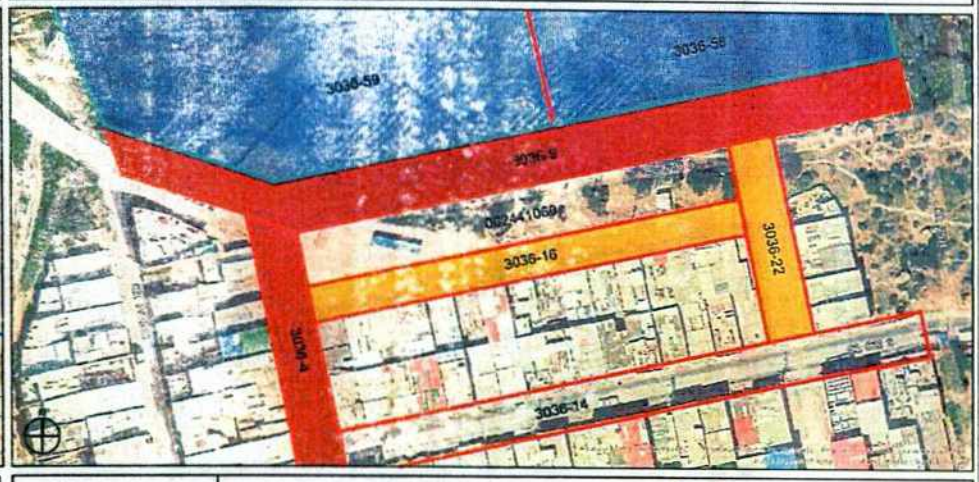
Contemplar el diseño de una estructura tipo mirador, contemplando que la intervención incluya usos que ayuden a la vigilancia y control. Así mismo, se deberán proponer módulos comerciales del IPES, mercado campesino, entre otras alternativas de ecourbanismo y construcción sostenible; así como analizar la problemática en la zona respecto al parqueo, drogadicción e inseguridad. Por otra parte, se debe explorar la posibilidad de pacificar el tramo vial al interior del polígono, revisando con TM-SA las rutas que cruzan la zona, entre otras alternativas con el fin de que se convierta en un espacio público para el encuentro.

Mirador de La Estancia

Polígono área intervención



Polígono área RUPIS



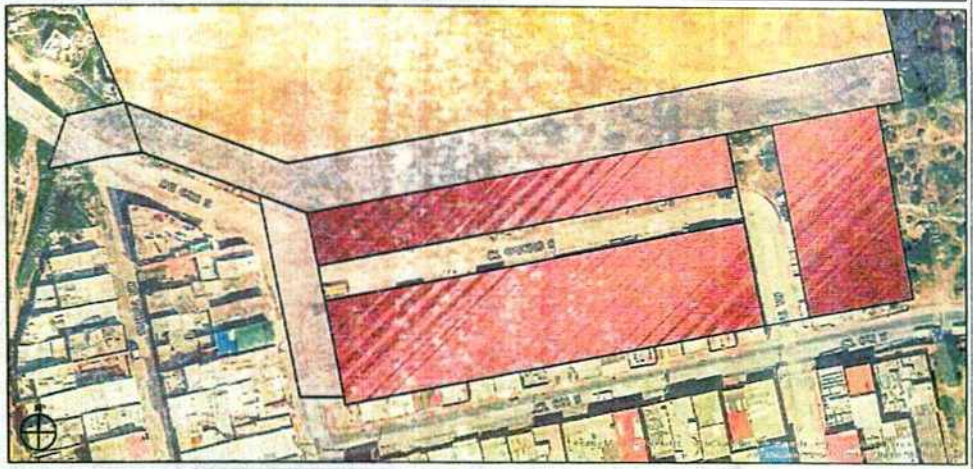
RUPIs Asociados a Polígono de intervención

- 3036-59 / Zonas recreativas, Zonas verdes / 4946,37 m²
- 3036-58 / Zonas recreativas, Zonas verdes / 5865,21 m²
- 3036-9 / Zona vial, Vía vehicular / 1958,00 m²
- 3036-16 / Zona vial, Vía peatonal / 768,00 m²
- 3036-4 / Zona vial, Vía vehicular / 817,00 m²
- 3036-22 / Zona vial, Vía peatonal / 440,00 m²

Zonas recreativas, Zonas verdes
Zonas vial, Vía peatonal
Zonas vial, Vía vehicular
Polígono IDRD

CONCLUSIONES

SINUPOT



parques y equipamientos
Privado
Vias

L2_PLE
19-397
PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA

Alcance
Mantenimiento

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Los Tres Reyes 1 - Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 -0024419702

Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

Mantenimiento del parque que es administrado por el IDRD. Para la zona de amenaza alta, se debe proponer obras de bioingeniería, ecourbanismo, construcción sostenible y paisajismo sobre el talud, con el fin de mejorar las condiciones del entorno. Adicional a lo anterior, sobre la Carrera 75I, se debe proponer una conexión peatonal para el mejoramiento de acceso a la vivienda y la conexión entre la Calle 63A sur y la 62K. Así mismo, se deberán proponer acciones sobre la calle 62K Sur que permitan facilitar el acceso peatonal al parque.

Parque Mirador de La Estancia Parte Alta

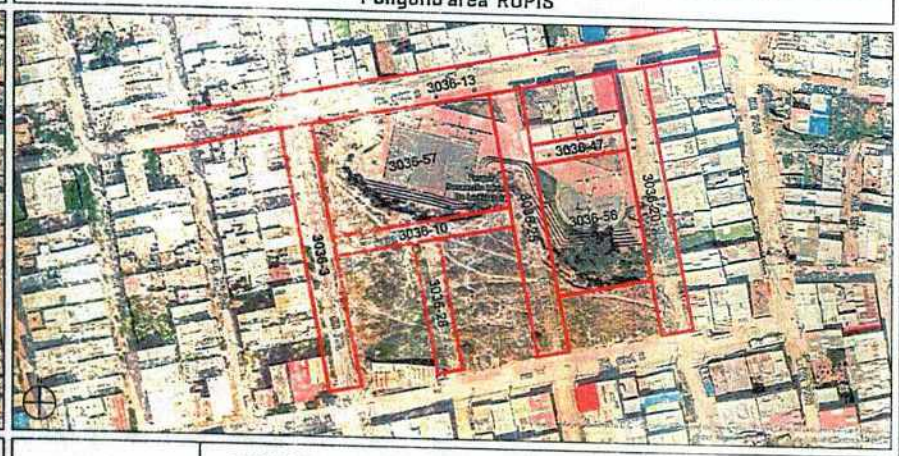
Polígono área intervención



Polígono de intervención definido por entidad SDHT
Fuente: KMZ

Área: 5704,65 m²

Polígono área RUPIS



RUPIs Asociados a Polígono de intervención

- 3036-56 / Zonas recreativas, Zonas verdes / 1260,00 m²
- 3036-57 / Zonas recreativas, Zonas verdes / 2016,00 m²
- 3036-13 / Zona vial, Vía peatonal / 2600,00 m²
- 3036-47 / Zona vial, Vía peatonal / 180,00 m²
- 3036-20 / Zona vial, Vía peatonal / 840,00 m²
- 3036-25 / Zona vial, Vía peatonal / 840,00 m²

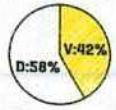
Polígono área IDRD



Código Parque IDRD 19-397

Nombre de Parque: Desarrollo Mirador De La Estancia
Tipo de Parque: Vecinal
Nivel: Red de Proximidad
Estado: Certificado
Vocación: Deportiva (Índices V:50% D:50% Según POT)
Área total apróximada según SIGDEP: 3276,00 m²

Índice aproximado superficies existentes



Polígono área final



L2_PLE
19-397
PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA

Alcance
Mantenimiento

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Los Tres Reyes 1 -Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 - 0024419702

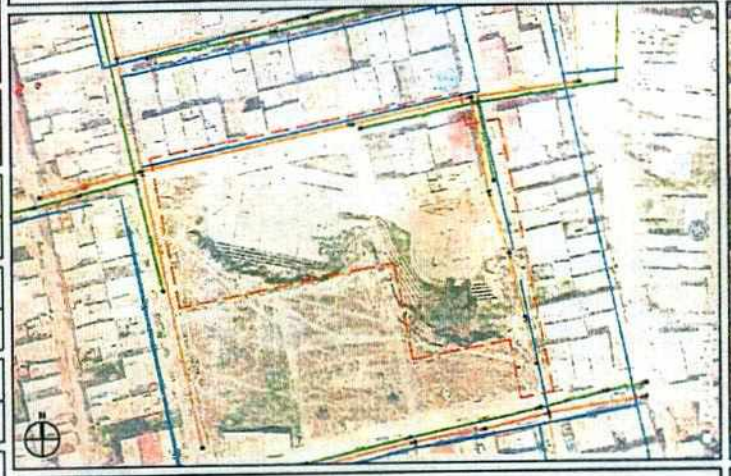
Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

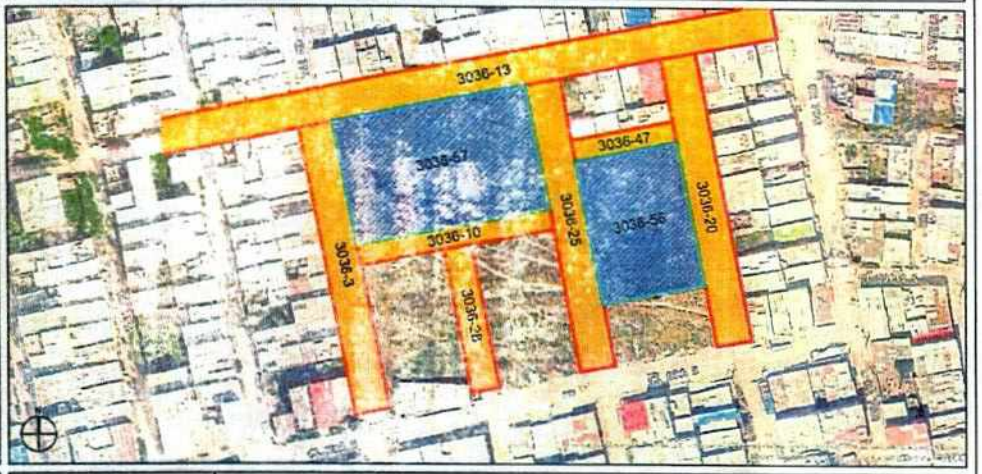
Mantenimiento del parque que es administrado por el IDRD. Para la zona de amenaza alta, se debe proponer obras de bioingeniería, ecourbanismo, construcción sostenible y paisajismo sobre el talud, con el fin de mejorar las condiciones del entorno. Adicional a lo anterior, sobre la Carrera 75I, se debe proponer una conexión peatonal para el mejoramiento de acceso a la vivienda y la conexión entre la Calle 63A sur y la 62K. Así mismo, se deberán proponer acciones sobre la calle 62K Sur que permitan facilitar el acceso peatonal al parque.

Parque Mirador de La Estancia Parte Alta

Polígono área Intervención



Polígono área RUPIS



RUPIs Asociados a Polígono de intervención

- 3036-56 / Zonas recreativas, Zonas verdes / 1260,00 m²
- 3036-57 / Zonas recreativas, Zonas verdes / 2016,00 m²
- 3036-13 / Zona vial, Vía peatonal / 2600,00 m²
- 3036-47 / Zona vial, Vía peatonal / 180,00 m²
- 3036-20 / Zona vial, Vía peatonal / 840,00 m²
- 3036-25 / Zona vial, Vía peatonal / 840,00 m²

Poligono IDRD
Zonas recreativas, Zonas verdes
Zonas vial, Vía peatonal

CONCLUSIONES

SINUPOT



Convenciones

parques y equipamientos
Privado
Vias

L2_PCL
19-328
PARQUE DLLO. CASA LOMA

Alcance
Diseño integral

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 -0024419702

Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

Intervención que potencie los usos existentes y ofrezca nuevos usos para utilizar el parque. Por el estado del parque y el potencial que sugiere la zona verde en el costado oriental del mismo, se deben proponer nuevas estructuras como pasarelas, miradores, sistemas urbanos sostenibles (SUDS), entre otros. Adicional a esto, se deben implementar elementos de paisajismo, ecourbanismo y construcción sostenible en busca de revitalizar y potenciar al parque como un epicentro de actividades recreativas, deportivas y culturales.

Parque Desarrollo Casa Loma

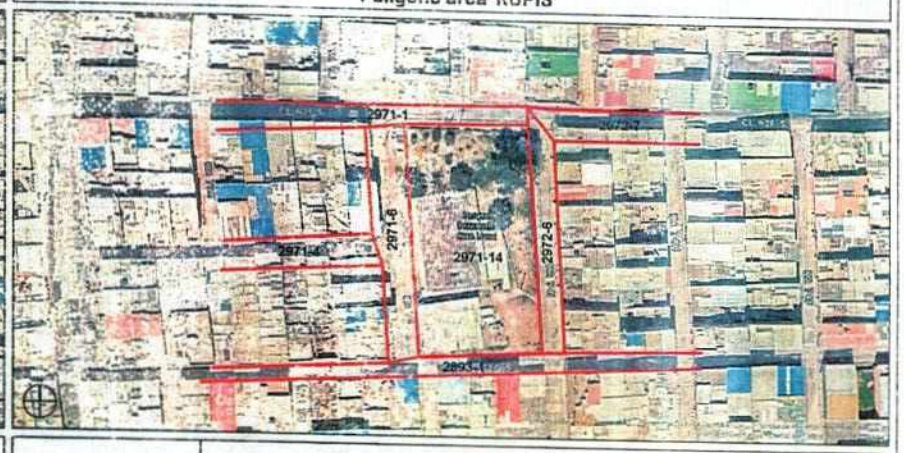
Polígono área intervención



Polígono de intervención definido por entidad SDHT
Fuente: KMZ

Área: 2985,07 m²

Polígono área RUPIS



RUPIs Asociados a Polígono de intervención

2971-14 / Zonas recreativas, Parque / 1695,15 m²
2971-1 / Zonas viales, Vía vehicular / 3157,93 m²
2971-6 / Zonas viales, Vía peatonal / 405,98 m²
2893-1 / Zonas viales, Vía vehicular / No registra área en SIGDEP
2971-6 / Zonas viales, Vía peatonal / 382,46 m²
2972-6 / Zonas viales, Vía vehicular / No registra área en SIGDEP

Polígono área IDRD



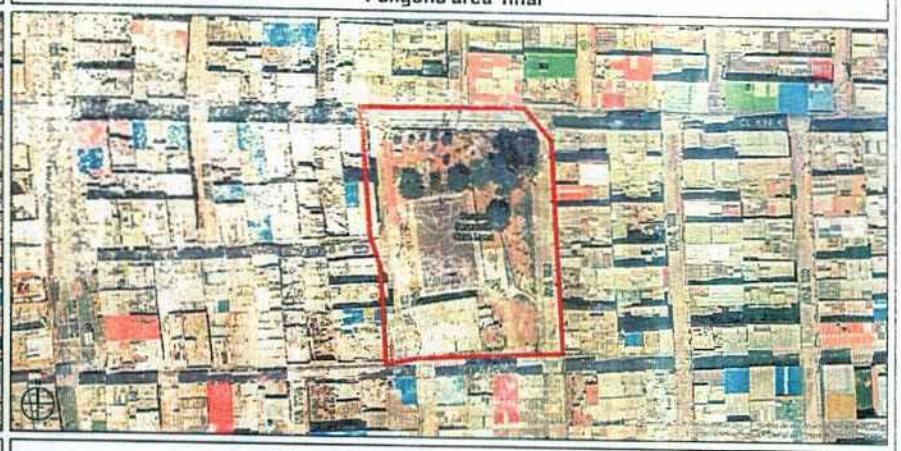
Código Parque IDRD 19-328

Nombre de Parque: Desarrollo Casa Loma
Tipo de Parque: Vecinal
Nivel: Red de Proximidad
Estado: Certificado
Vocación: Deportiva (Índices V:50% D:50% Según POT)
Área total apróximada según SIGDEP: 1695,15* m²

Índice aproximado superficies existentes



Polígono área final



L2_PCL

19-328

PARQUE DLLO. CASA LOMA

Alcance

Diseño integral

Localidad (UPL) / Barrio

Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)

Primavera

Nomenclatura

Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 53 sur / Manzana

Código lote

0024417801 -0024419702

Coordenadas

4°35'12.08"N
74°10'36.16"W

Descripción alcance

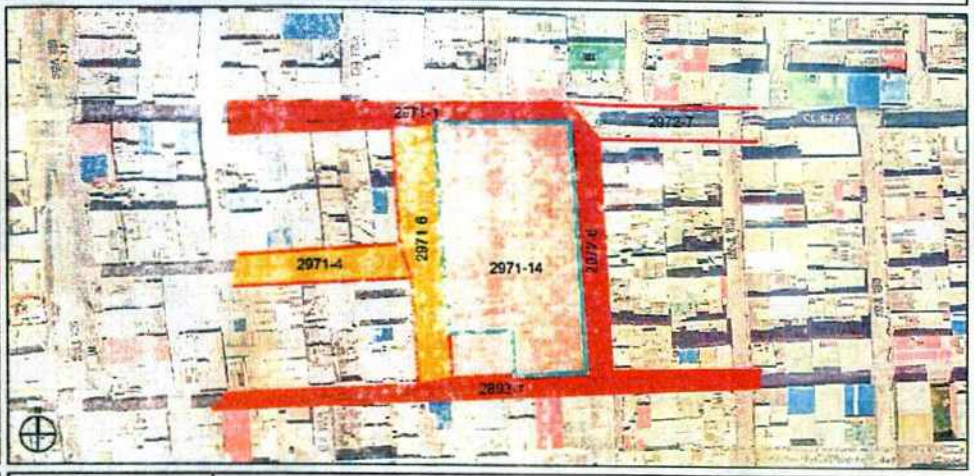
Intervención que potencie los usos existentes y ofrezca nuevos usos para utilizar el parque. Por el estado del parque y el potencial que sugiere la zona verde en el costado oriental del mismo, se deben proponer nuevas estructuras como pasarelas, miradores, sistemas urbanos sostenibles (SUDS), entre otros. Adicional a esto, se deben implementar elementos de paisajismo, ecourbanismo y construcción sostenible en busca de revitalizar y potenciar al parque como un epicentro de actividades recreativas, deportivas y culturales.

Parque Desarrollo Casa Lom

Polígono área intervención



Polígono área RUPIS



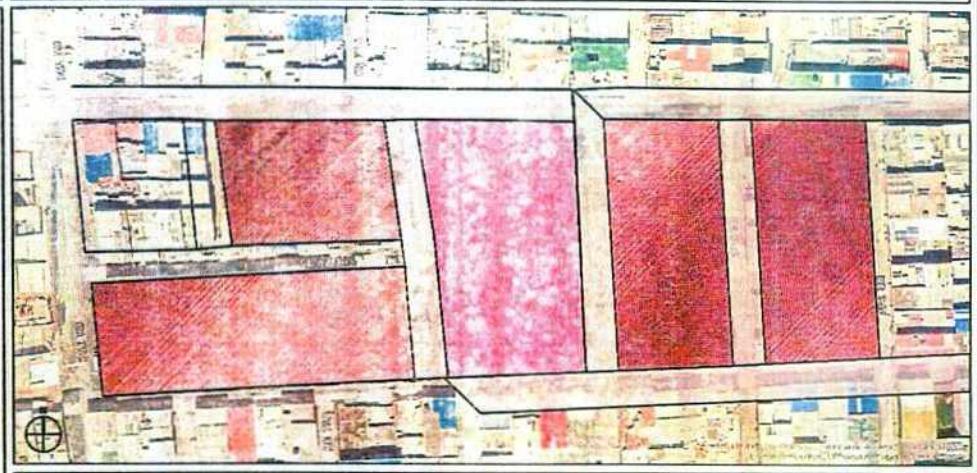
RUPIs Asociados a Polígono de intervención

2971-14 / Zonas recreativas, Parque / 1695,15 m²
2971-1 / Zonas viales, Vía vehicular / 3157,93 m²
2971-4 / Zonas viales, Vía peatonal / 405,98 m²
2893-1 / Zonas viales, Vía vehicular / No registra área en SIGDEP
2971-6 / Zonas viales, Vía peatonal / 382,46 m²
2972-6 / Zonas viales, Vía vehicular / No registra área en SIGDEP

Zonas recreativas, Parques
Zonas vial, Vía peatonal
Zonas vial, Vía vehicular
Polígono IDRD

Conclusiones

SINUPOT



parques distritales
Vias
Privado

L2_PSI
19-428
PARQUE DLLO. SAN ISIDRO II

Alcance
Mantenimiento

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 -0024419702

Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

Mantenimiento del parque e intervención de vías y andenes próximos al entorno, así como buscar establecer una pacificación de vías para el mejoramiento de la accesibilidad. Adicional a esto, plantear la inclusión de iluminación fotovoltaica, nuevo mobiliario urbano, entre otros elementos de ecourbanismo y construcción sostenible.

Parque Desarrollo Barrio San Isidro II

Polígono área intervención



Polígono de intervención definido por entidad SDHT
Fuente: KMZ
Área: 1415,32 m²

Polígono área RUPIS



RUPIs Asociados a Polígono de intervención

2196-1 / Zonas de equipamiento comunal, Zona Comunal / No registra área en SIGDEP
1280-16 / Zonas de equipamiento comunal, Zona Comunal / No registra área en SIGDEP
1280-8 / Zonas viales, Vía peatonal / 932,29 m²
1280-2 / Zonas viales, Vía vehicular / No registra área en SIGDEP

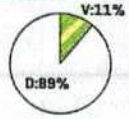
Polígono área IDRD



Código Parque IDRD 19-428

Nombre de Parque: Desarrollo Barrio San Isidro II
Tipo de Parque: De bolsillo
Nivel: Red de Proximidad
Estado: Certificado
Vocación: Sin definir. Consulta a entidad*
Área total apróximada según SIGDEP: Sin definir*

Índice aproximado superficies existentes



Polígono área final



L2_PSI
19-428
PARQUE DLLO. SAN ISIDRO II

Alcance
Mantenimiento

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 -0024419702

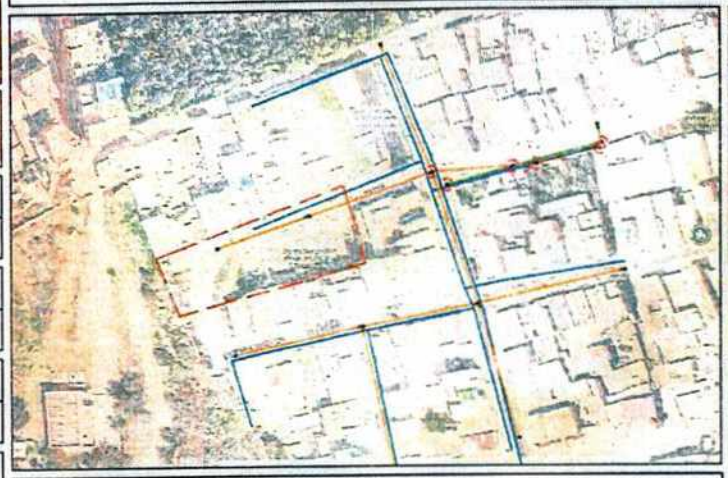
Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

Mantenimiento del parque e intervención de vías y andenes próximos al entorno, así como buscar establecer una pacificación de vías para el mejoramiento de la accesibilidad. Adicional a esto, plantear la inclusión de iluminación fotovoltaica, nuevo mobiliario urbano, entre otros elementos de ecourbanismo y construcción sostenible.

Parque Desarrollo Barrio San Is... II

Polígono área intervención



Polígono área RUPIS



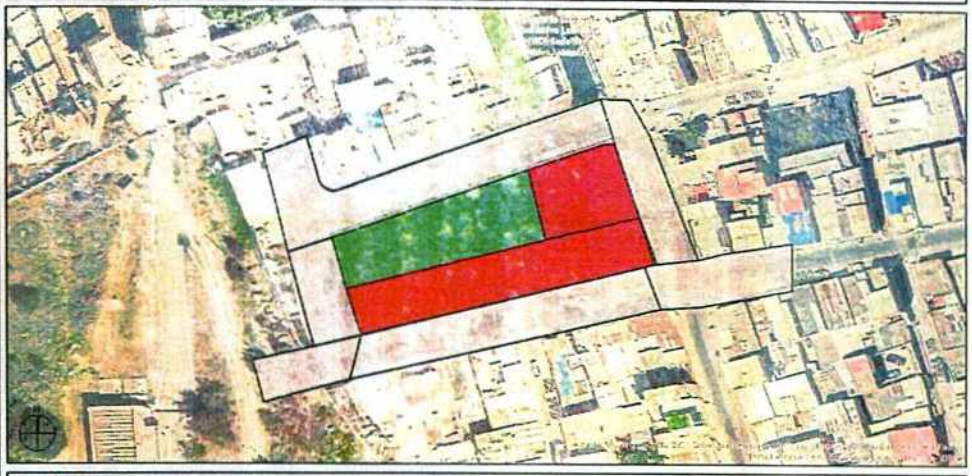
RUPIs Asociados a Polígono de intervención

2196-1 / Zonas de equipamiento comunal, Zona Comunal
1280-16 / Zonas de equipamiento comunal, Zona Comunal
1280-8 / Zonas viales, Vía peatonal / 933,29 m²
1280-2 / Zonas viales, Vía vehicular / No registra área en SIGDEP

- Zonas de equipamiento comunal
- Zonas vial, Vía peatonal
- Zonas vial, Vía vehicular
- Polígono IDRD

Conclusiones

SINUPOT



- Equipamiento
- Vias
- Privado

L2_PLE
19-397
PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA

Alcance
Mantenimiento

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Los Tres Reyes 1 - Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 -0024419702

Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

Mantenimiento del parque que es administrado por el IDRD. Para la zona de amenaza alta, se debe proponer obras de bioingeniería, ecourbanismo, construcción sostenible y paisajismo sobre el talud, con el fin de mejorar las condiciones del entorno. Adicional a lo anterior, sobre la Carrera 75I, se debe proponer una conexión peatonal para el mejoramiento de acceso a la vivienda y la conexión entre la Calle 63A sur y la 62K. Así mismo, se deberán proponer acciones sobre la calle 62K Sur que permitan facilitar el acceso peatonal al parque.

Parque Mirador de La Estancia Parte Alta



Polígono de intervención definido por entidad SDHT *Fuente: KMZ*	Área: 704,65 m²	Polígono de intervención	EAAB alcantarillado sanitario	EAAB alcantarilladodo pluvial	Redes acueducto

L2_PEP
19-037
PARQUE URB. LA ESTANCIA

Alcance
Diseño integral

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 -0024419702

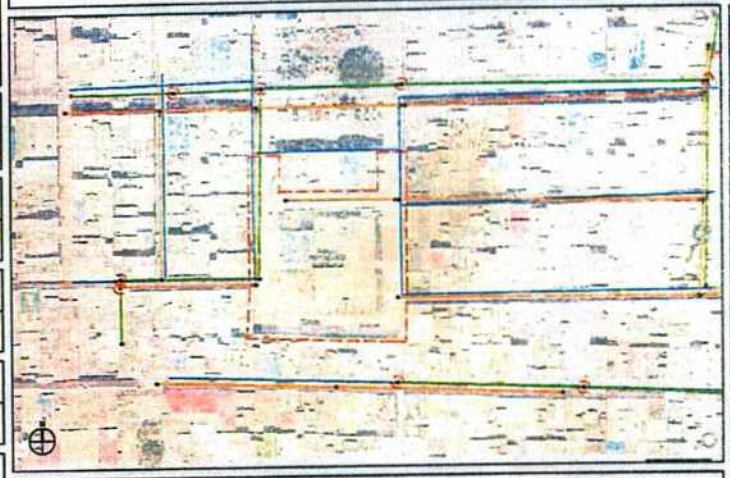
Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

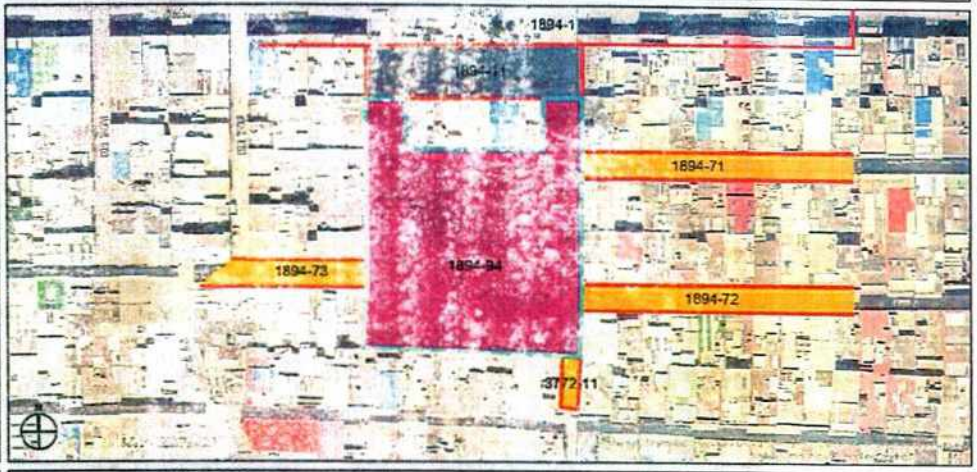
Intervención que potencie los usos existentes de la cancha y de nuevos usos. Se debe reverdecer las superficies actuales del parque y cumplir con los porcentajes de zonas verdes requeridos por el IDRD para la tipología deportiva. Adicional a esto, se debe explorar la posibilidad de la inclusión de nuevos elementos arquitectónicos y de huertas urbanas. Se debe buscar la inclusión de la pacificación de vías que llegan al parque, y la inclusión de elementos de ecourbanismo y construcción sostenible.

Parque Urbanización La Estancia

Polígono área Intervención



Polígono área RUPIS



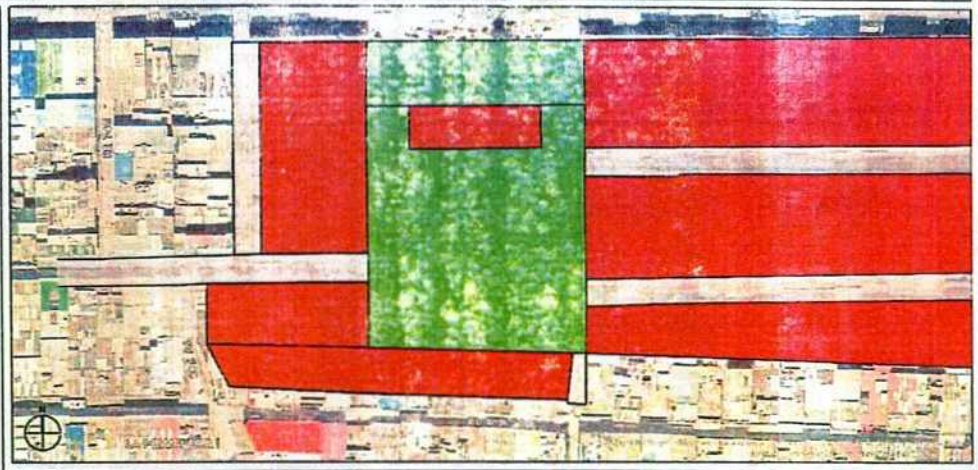
RUPIs Asociados a Polígono de intervención

1894-94 / Zonas de equipamiento comunal, Zona Comunal / 2403,00 m²
1894-11 / Zonas viales, Estacionamiento bahía y/o parqueadero / 576,00 m²
3772-11 / Zonas viales, Vía peatonal / No registra área en SIGCEP
1894-73 / Zonas viales, Vía peatonal / 534,00 m²
1894-72 / Zonas viales, Vía peatonal / 744,00 m²
1894-71 / Zonas viales, Vía peatonal / 540,00 m²

- Zonas de equipamiento comunal
- Zonas vial, Vía peatonal
- Zonas viales, Estacionamiento bahía y/o parqueadero
- Polígono IDRD

Conclusiones

SINUPOT



- Equipamiento
- Vias
- Privado

L2_CUE
19-149
CANCHA URB. LA ESTANCIA

Alcance
Diseño integral

Localidad (UPL) / Barrio
Ciudad Bolivar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)
Primavera

Nomenclatura
Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 63 sur / Manzana

Código lote
0024417801 -0024419702

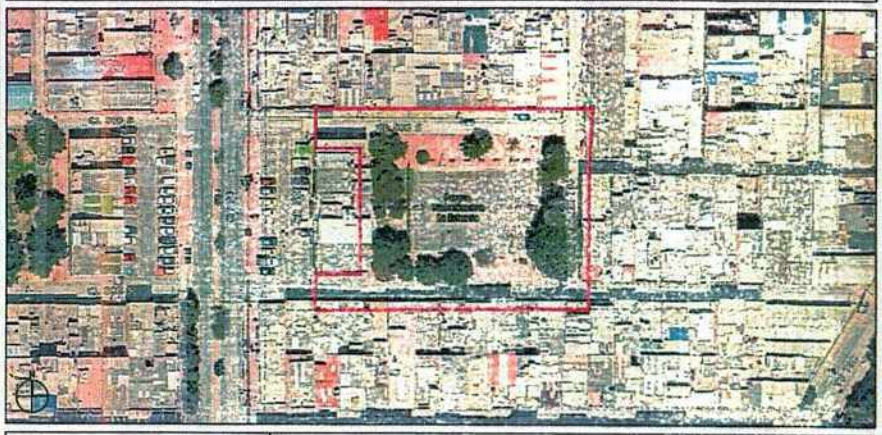
Coordenadas
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

Intervención que potencie los usos existentes de la cancha y de nuevos usos que atiendan las necesidades de la población beneficiaria. Se debe buscar reverdecer las superficies actuales del parque y cumplir con los porcentajes de zonas verdes requeridas por el IDRD para la tipología deportiva. Adicional a esto, se debe explorar la viabilidad técnica de la inclusión de una gradería multipropósito para que la cancha sirva para encuentros deportivos y culturales, así como de elementos de ecourbanismo y construcción sostenible.

Cancha Urbanización La Estancia

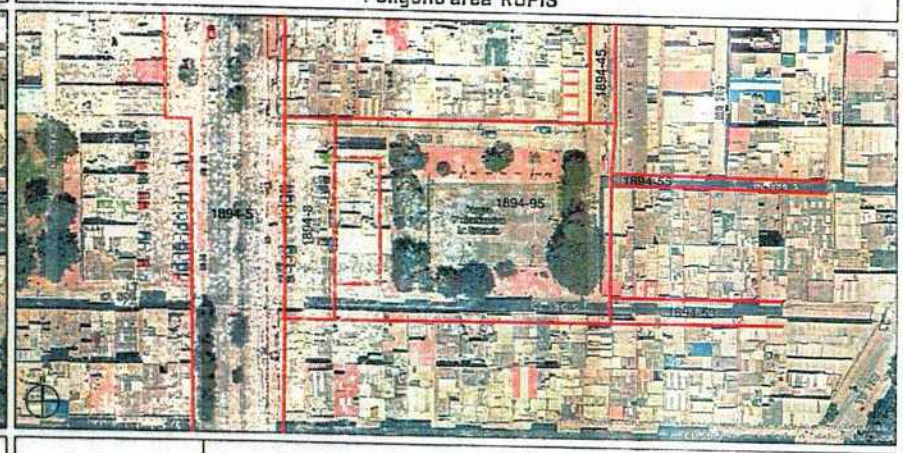
Polígono área intervención



Polígono de intervención definido por entidad SDHT
Fuente: KMZ

Área: 2783,73 m²

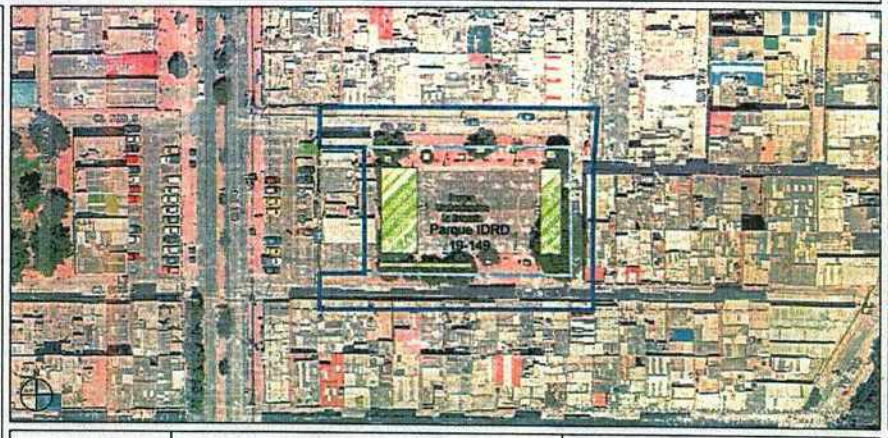
Polígono área RUPIS



RUPIs Asociados a Polígono de intervención

- **1894-95** / Zonas de equipamiento comunal, Zona Comunal / 2808,00 m²
- **1894-8** / Zonas viales, Estacionamiento bahía y/o parqueadero / 576,00 m²
- **1894-53** / Zonas viales, Vía peatonal / 396,00 m²
- **1894-55** / Zonas viales, Vía peatonal / 246,00 m²
- **1894-45** / Zonas viales, Vía peatonal / 432,00 m²
- **1894-5** / Zonas viales, Vía vehicular / 5149,00 m²

Polígono área IDRD



Código Parque IDRD 19-149

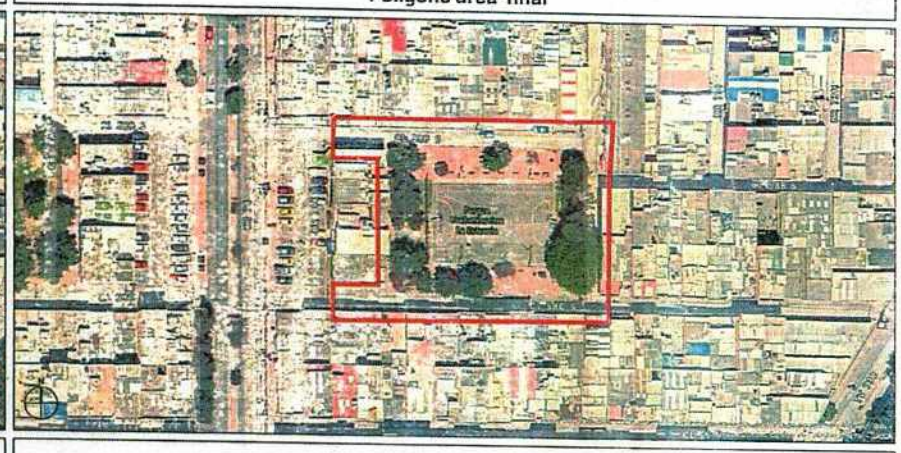
Nombre de Parque: Urbanizacion La Estancia
Tipo de Parque: Vecinal
Nivel: Red de Proximidad
Estado: Certificado
Vocación: Sin definir. Consulta a entidad*
Área total apróximada según SIGDEP: Sin definir*

Índice aproximado superficies existentes



Porta Parques IDRD
Porta Mapas Bogotá

Polígono área final



L2_CUE

19-149

CANCHA URB. LA ESTANCIA

Alcance

Diseño integral

Localidad (UPL) / Barrio

Ciudad Bolívar / Mirador de la Estancia

AGP (Área gestión priorizada)

Primavera

Nomenclatura

Carrera 75I / Carrera 75J - Calle 53 sur / Manzana

Código lote

0024417601 - 0024419702

Coordenadas

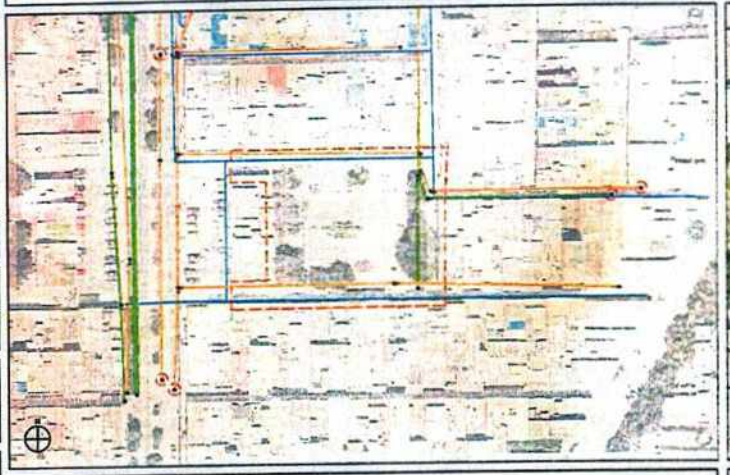
4°35'12.08"N
74°10'38.16"W

Descripción alcance

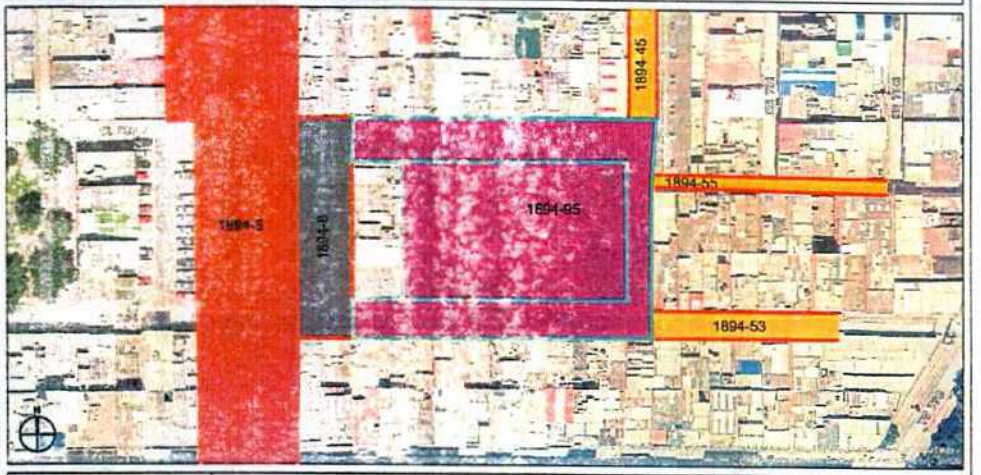
Intervención que potencie los usos existentes de la cancha y de nuevos usos que atiendan las necesidades de la población beneficiaria. Se debe buscar reverdecer las superficies actuales del parque y cumplir con los porcentajes de zonas verdes requeridas por el IDRD para la tipología deportiva. Adicional a esto, se debe explorar la viabilidad técnica de la inclusión de una gradería multipropósito para que la cancha sirva para encuentros deportivos y culturales, así como de elementos de ecourbanismo y construcción sostenible.

Cancha Urbanización La Estancia

Polígono área Intervención



Polígono área RUPIS



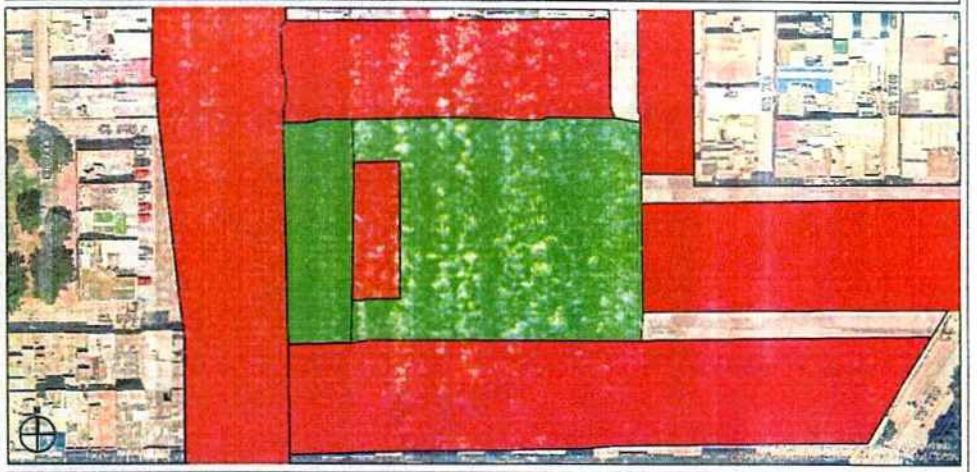
RUPIs Asociados a Polígono de intervención

1894-55 / Zonas de equipamiento comunal, Zona Comunal / 2808,00 m²
1894-8 / Zonas viales, Estacionamiento bahía y/o parqueadero / 576,00 m²
1894-53 / Zonas viales, Vía peatonal / 366,00 m²
1894-55 / Zonas viales, Vía peatonal / 246,00 m²
1894-45 / Zonas viales, Vía peatonal / 432,00 m²
1894-5 / Zonas viales, Vía vehicular / 5149,00 m²

- Zonas de equipamiento comunal
- Zonas vial, Vía peatonal
- Zonas viales, Estacionamiento bahía y/o parqueadero
- Zonas vial, Vía vehicular
- Polígono IDRD

Conclusiones

SINUPOT



- Equipamiento
- Vias
- Privado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITE N.5
CTO 1340 - 2024
LOTE 2

FECHA: 27/09/2024 HORA INICIO: 10:50 HORA FIN: 12:50

LUGAR: OFICINA CONSULTORIA

ASUNTO: COMITE DE SEGUIMIENTO N.5 CTO 1340-2024 LOTE 2

ASISTENTES: SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
2. VERIFICACION COMPROMISOS ACTA ANTERIOR
3. REVISIÓN AVANCE DEL CONTRATO
4. VERIFICACIÓN PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA CONSULTORÍA PARA FACTIBILIDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: LA MISMA NO CUENTA OBSERVACIONES POR LAS PARTES, ASÍ LAS COSAS, ESTÁ SE ENCONTRARIA APROBADA

2. VERIFICACIÓN COMPROMISOS ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO N.4:

2.1 REMISION LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS: INTERVENTORIA INFORMA QUE RECIBIO LA INFORMACIÓN PARA REVISIÓN.

2.2 SUBSANACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DRIVE DE CONSULTAS, CON RESPUESTAS BRINDADAS, ACLARACIÓN DE SOLICITUD A TRANSMILENIO Y ORGANIZACIÓN DE CONSULTA DE LA UMV. POR PARTE DE INTERVENTORÍA SE INFORMA QUE SE EVIDENCIO ACTUALIZACIÓN DEL DRIVE, SE REVISARÁ Y CON RELACIÓN A LA CONSULTA CON TRANSMILENIO SE ACLARA QUE DEBE SER ESPECIFICA DE ACUERDO A LO IDENTIFICADO EN CADA TERRITORIO, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA QUE FUNCIONA ACTUALMENTE COMO PARQUEADERO, LA CONSULTORÍA INDICA QUE VERIFICARÁ Y SUBIRA SI ES EL CASO LA INFORMACIÓN AL DRIVE EL LUNES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITE N.05 CTO 1340-2024 - LOTE 2

2.3 SUBSANACIÓN BEP. POR PARTE DE INTERVENTORÍA SE INFORMA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO.

2.4 SUBSANACIÓN METODOLOGÍAS VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD, COMPONENTE DE ESTRUCTURAS, ARQUEOLOGÍA Y GEOTECNIA. SE INFORMA POR PARTE DE INTERVENTORÍA QUE DE LAS METODOLOGÍAS ESTA PENDIENTE SUBSANAR LA METODOLOGÍA DE TRANSITO, PAVIMENTOS Y RIESGOS, EL CONSULTOR INFORMA QUE SUBSANARA ESTAS EL DIA DE HOY TRANSITO Y RIESGOS Y PAVIMENTOS EL LUNES.

2.5 SUBSANACIÓN METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN DE EyD. SE INFORMA POR PARTE DE INTERVENTORÍA QUE SE RECIBIO ESTA INFORMACIÓN

2.6 ARTS AVISO DE IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO PAL. EL CONSULTOR DIO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO

2.7 ENTREGABLES FACTIBILIDAD. SE INFORMA POR PARTE DE INTERVENTORÍA QUE EL 23/09/2024 SE RECIBIO LINK DE FACTIBILIDAD, RESPECTO A ESTA INFORMACIÓN SE OBSERVO LA INFORMACIÓN QUE NO SE EVIDENCIO DE ACUERDO AL ALCANCE DE CADA ESPECIALIDAD Y SE ENVIARON OBSERVACIONES ESPECIFICAS DE LOS COMPONENTES PERSONAL, TOPOGRAFIA, ARQUITECTONICO Y PAISAJISMO, REDES SECAS, ESTRUCTURAS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, AMBIENTAL Y SOCIAL.

RESPECTO A ESTAS OBSERVACIONES SE HA RECIBIDO RESPUESTA DEL COMPONENTE SOCIAL Y DE VIAS Y TRANSITO SE HEMOS LLEVADO REUNION AYER Y HOY PARA COORDINAR ENTRE PARES, DE IGUAL FORMA SE RESALTA EL AVANCE DE LA CONSULTORIA EN EL PRIMER MES DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, EN EL COMPONENTE HIDRAULICO E HIDROLOGIA NO SE EVIDENCIARA INFORMACIÓN, DADOS LOS ALCANCES DE CADA COMPETENCIA.

DADO LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL CONSULTOR INDICAR FECHA DE ENTREGA TOTAL Y SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS A LA ENTREGA DE FACTIBILIDAD, A LO QUE EL CONSULTOR INFORMA QUE REMITIRA ESTA INFORMACIÓN EL LUNES, PARA ESTO ELLOS INFORMARAN POR CORREO QUE SE ACTUALIZO EL LINK DE DRIVE PARA CONSULTA Y

Y REVISIÓN DE INTERVENTORÍA. ANOTANDO QUE EN EL MISMO MAESTRO DE DOCUMENTO HAY UNA PARTE PARA ESTE SEGUIMIENTO.

3. REVISIÓN AVANCE DEL CONTRATO. SE INFORMA POR PARTE DE INTERVENTORÍA QUE CON LA PROGRAMACIÓN VALIDADA A LA FECHA EL PORCENTAJE PROGRAMADO ES DEL 14% VS 7% EJECUTADO, SE REALIZA ANOTACIÓN DE QUE SE HA EVIDENCIADO UN TRABAJO ARDUO POR PARTE DEL CONSULTOR, SIN EMBARGO, HAY BASTANTE INFORMACIÓN DENTRO DE LOS ALCANCES DE CADA COMPONENTE, QUE ES LO QUE SE EXIGIRA POR PARTE DE INTERVENTORÍA.

RESPECTO A LOS ENTREGABLES, DESDE INTERVENTORÍA SE ACLARA QUE NORMALMENTE SE SOLICITA RADICAR EN FÍSICO, SIN EMBARGO, LA ENTIDAD ACLARA QUE SE PUEDE RADICAR EN FÍSICO MEDIANTE UNA USB CON MARCA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

SIN EMBARGO, A LA ENTIDAD LE PREOCUPA QUE A LA FECHA NO SE HA RADICADO LOS PRODUCTOS DE FACTIBILIDAD, POR LO ANTERIOR RECOMIENDAN REALIZAR Y TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES A LA LUZ DEL CONTRATO MEDIANTE UN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD DE IGUAL FORMA SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS CONTRATOS DE LOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, LA CONSULTORÍA INFORMA QUE YA SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS Y DESDE INTERVENTORÍA SE INFORMA QUE SE EMITIERON OBSERVACIONES RESPECTO A LOS DEMÁS DOCUMENTOS COMO PLANILLAS Y EXÁMENES DE INGRESO, PERO TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ENTREGABLE CORRESPONDE AL APÉNDICE DE PERSONAL, SE ENCUENTRA EN EL COMPROMISO DE SUBSANACIÓN EL LUNES PARA LA FASE DE FACTIBILIDAD.

POR OTRO LADO, DESDE EL COMPONENTE SOCIAL SE ACUERDA QUE SE COORDINARÁ LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EXTENSAS A HOGARES SOCIALES Y DEMÁS ENCUESTAS A LA COMUNIDAD PARA INICIAR ESTA ACTIVIDAD LA PRÓXIMA SEMANA, LA ENTIDAD ACLARA QUE LAS ENCUESTAS A LA COMUNIDAD DEBEN TENER UNA APLICACIÓN A UNA POBLACIÓN AMPLIA PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, POR PARTE DE SDHT SE PRESENTA PROFESIONAL DE APOYO QUE APOYARA LAS ACTIVIDADES.

4. VERIFICACIÓN. PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA CONSULTORÍA. TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL ALCANCE DE COMPONENTE DE URBANISMO, SE DEBIA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN, LA CONSULTORÍA EXPONE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ENTREGABLE LA CUAL SE ANEXA AL ACTA.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITE N.05 CTO1340-2024 LOTE 2.

RESPECTO A LA PRESENTACIÓN EL PROFESIONAL URBANISTA DE INTERVENTO-RÍA RECOMIENDA OMITIR ÁRBOLES EN ZONAS DONDE NO CORRESPONDEN A PARQUE Y TENER CONSOLIDADO EN LOS DISEÑOS LAS ZONAS DE VÍA.

SE RECOMIENDA ANALIZAR DESDE SDHT QUIEN GESTIONA LOS RADICADOS Y SOLICITUDES A OTRAS ENTIDADES, PARA TOMAR DECISIONES Y OBTENER PODERES PARA QUE LOS GESTIONE EL CONSULTOR EN CASO DE QUE LA SDHT NO LO TRASLADE, ASÍ LA OTRA ENTIDAD LO SOLICITE DESDE LA SDHT COMO HA OCURRIDO.

RESPECTO AL PARQUE MIRADOR LA ESTANCIA, EL MISMO ESTÁ BAJO EL TRAZADO DEL CABLE AÉREO, POR ESTO PROPONEN ELEMENTOS DE VISIBILIDAD, POR PARTE DEL PROFESIONAL URBANISTA DE INTERVENTORÍA, SE RECOMIENDA MANTENER INDEPENDIENTE LA ZONA PEATONAL CENTRAL DE LOS PELDAÑOS DEL PARQUE, RESPECTO A LA PROPUESTA DEL ELEMENTO ELEVADO POSIBLEMENTE NO SERÍA VIABLE POR PARTE DEL IDRD LA PASARELA O SE DEBE VERIFICAR LA CONCEPCIÓN DE LA MISMA. SE RECOMIENDA TENER EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECOURBANISMO, EL CONSULTOR INFORMA QUE LA NORMATIVA TAMBIÉN ESTÉ SIENDO ANALIZADA.

EN SEGUNDO LUGAR SE SOLICITA EL MIRADOR DE LA ESTANCIA, CON RELACIÓN AL MIRADOR SE RECOMIENDA NIVELAR DADO QUE ESTA ZONA CORRESPONDE A VÍA VEHICULAR, SE VALIDARÁ RECOMENDACIÓN DE COMPRA DE PREDIOS.

EN TERCER LUGAR SE SOLICITA PARQUE CASA LOMA, EN ESTE SE ENCUENTRA EL SALÓN COMUNAL, SE DEBE VERIFICAR CON GESTIÓN PREDIAL Y SE DEBE RECOMENDAR AL IDEP DESAMPARADOS SALVEDADES, SE SOLICITA VERIFICAR PASARELA PARA APROBACIÓN DEL IDRD LA CUAL ESTÁ PROPUESTA POR LA CONSULTORÍA PARA VISUALIZACIÓN DE LAS LANCHAS Y COMO HITO DE INTERVENCIÓN, SE RECOMIENDA EN LA MAYORÍA MANTENER ARBORIZACIÓN EXISTENTE DADOS LOS TIEMPOS DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL CON SDA, SE RECOMIENDA DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES EN EL PARQUE

EN CUARTO LUGAR, SE EXPONE EL PARQUE SAN ISIDRO II ESTE TIENE UNA CONSOLIDACIÓN Y SE PROPONE MEJORAR ÁREA DE LANCHA, ACCESIBILIDAD Y BOLARDOS, ASÍ COMO EL USO DEL MURO, SE RECOMIENDA INCLUIR OTRA ZONA DEL PARQUE O ANDÉN COMO PERFIL VIAL.

ACTA DE COMITE N 05
CTO 1340-2024 LOTE 2

ESTE CORRESPONDE A ZONA COMUNAL, LOS PARQUES SON DE RECREACIÓN Y NO SE DEBE CUMPLIR CON UNA CANCHA CON MEDIDAS A NIVEL PROFESIONAL. LA COMUNIDAD ES MUY ORGANIZADA.
EN CUANTO LUGAR SE SOLICITA CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA, EN ESTE SE DEBEN VERIFICAR LOS PERFILES VIALES, LA PROPUESTA ES REVERDECER, SE DEBE VERIFICAR ACCESO VEHICULAR, SE DEBE VERIFICAR SENTIDO DE LA CANCHA PARA LA ILUMINACIÓN.

POR ULTIMO SE SOLICITA PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA - SECTOR PRIMAVERA I, LA COMUNIDAD INFORMO USO DE LA CANCHA CONSTANTE, ADEMAS EN LA ZONA HAY OTRAS CANCHAS, POR LO ANTERIOR PROPONEN OTRAS ZONAS DIRAS PARA LLAMAR OTRO TIPO POBLACIONAL. SE RECOMIENDA ALTERNATIVAS SOLIBLES PARA LA ADOPCIÓN DE LA PROPUESTA; SE SOLICITA VERIFICAR SENTIDO DE LA CANCHA, AL IGUAL QUE ADOSAR OTROS USOS A LA CANCHA

SE RECOMIENDA POR LA SDHT VERIFICAR SUDS, SE RECOMIENDA MEMORIA DEL SITIO QUE HA ESTADO LIDERANDO LA COMUNIDAD QUE NO PIERDA LA ESENCIA DEL TERRITORIO, MITIGANDO IMPACTO DE SOCIALIZACIÓN CUANDO INICIEN LAS OBRAS.
EL CONSULTOR INFORMA QUE DA PREFACIO A LOS GRUPOS ETARIOS, LOS PROYECTOS TAMBIEN SON UNA OPORTUNIDAD Y SE QUIERE SOCIALIZAR ASI, LA COMUNIDAD DE IGUAL FORMA PODRA VER LOS TERRITORIOS DESDE OTRAS PERSPECTIVAS.

EL CONSULTOR SOLICITA ACERCAMIENTO CON LA ALCALDÍA LOCAL Y SDHT PARA IR AVANZANDO DADO QUE YA TIENEN CONSENSOS, LA SDHT VALIDARA LA CONSECUCIÓN DE UNA REUNION Y TOCARAN EL TEMA DE SEGURIDAD Y DEMAS ENTIDADES DISTRITALES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITE N.05 - LOTE 2
CTO 1340 - 2024

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. ACTUALIZACIÓN DE ALCANCE A VERIFICACIÓN DE CONSULTA A TRANSMILENIO.	CONSULTOR	30/09/2024
2. ENTREGA TOTAL Y SUBSANACIÓN ENTREGABLES FACTIBILIDAD.	CONSULTOR	30/09/2024
3. SUBSANACIÓN METODOLOGÍA OBSERVACIONES (PAVIMENTOS)	CONSULTOR	30/09/2024
4. SUBSANACIÓN METODOLOGÍAS TRANSITO Y RIESGOS.	CONSULTOR	27/09/2024

ACTA DE COMITE N.05
CTO 1340- 2024
LOTE 2

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edinar Constanza Cepeda
Cargo: Coordinadora Interventoría
Entidad: SOLUN.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VASQUEZ
Cargo: ESP. URBANISMO
Entidad: SOLUN - INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Daniela Ortiz
Cargo: Rep Leg
Entidad: ASEO.

Firma DAVID PADILLA ZAPATA
Nombre:
Cargo: ARQUITECTO
Entidad: DEU.

Firma
Nombre: JUAN ANDRES
Cargo: APOYO TECNICO
Entidad: SDHT - SO

Firma
Nombre: Nidia Fernandez Coral F.
Cargo: Contratista.
Entidad: SDHT - SO

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE Comité N. 05
CTO 1340- 2024
Lote 2.

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Raul Orlando Delgado
Cargo: Director interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Profesional de apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Diana Gonzalez C.

Firma
Nombre: Diana Carolina Gonzalez Cancelado
Cargo: profesional Social
Entidad: SDHT -SO

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO N.5 CTO 1340 DE 2024 LOTE 2

Dependencia responsable de la reunión / actividad	CTO CONSULTORIA / CTO INTERVENTORIA / SDHT	Fecha Dia / Mes / Año	27/09/2024	Hora:	10:50

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Luis Felipe Espinal Uribe	1037642708	AEU			X					3012852701	taller@aeu.com.co	
2	Verónica Ortiz M	43872204	AEU						X		3002315052	gerencia@aeu.com.co	
3	MARIA FERNANDA CORDOBA	35.537.564	SDHT - SO						X		3188694908	[illegible]	
4	FERN [illegible]	79645909	SDHT - SO						X		3212563770	[illegible]	
5	Carlos Andrett Henjuz.	2000 2631	SDHT - SO						X		3128581690	[illegible]	Carlos Andrett
6	Mana claudia Mahecha M	1121934574	solunsas						X		3102623167	proyectos@solunsas.com	
7	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79694357	SOLIUN SAS.						X		3108775431	cav.urbanismo@gmail.com	
8	Raul D. Delgado C	79573492	SOLIUN SAS						X		7957349?		
9	Edna Constanza Capacho	51.870.699	SOLIUN SAS.			X					3017443572	proyectos@soliunsas.com	
10	JUAN C RAMIREZ	1018422454	SOLIUN SAS			X					3132269755	JC	
11	LAURA CATALINA GOMEZ L.	1022432241	SOLIUN SAS			X					3102790524	N	
12	Diana Gonzalez	1020731626	SDHT - SO						X		3155350751	diana.gonzalez@habitatbogota.gov.co	Diana Gonzalez
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR

LOTE 2

ENTREGA 1
FACTIBILIDAD

ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

INDICE

1. Marco Conceptual/Antecedentes
2. Metodología General
3. Verificación Normativa

- Localización
- Escala Macro-Ciudad/Región
- Escala Meso-localidad Ciudad Bolívar
- Escala Micro- Polígonos

Normativa y propuesta por polígono

MARCO CONCEPTUAL/ANTECEDENTES

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR

"Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles" (ICES).

El Banco Interamericano de Desarrollo ha ofrecido a la región una manera metodológica de pensar y planificar el crecimiento de sus ciudades, aportando a la construcción de confianza y de consensos entre gobiernos y ciudadanos. Para apoyar a las ciudades emergentes a enfrentar estos desafíos se puso en marcha en el año 2010, la **"Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles" (ICES).** Mediante esta iniciativa, el BID apoya el crecimiento sostenible en estas ciudades, buscando evitar que los retos que enfrentan se vuelvan una limitante para su desarrollo.

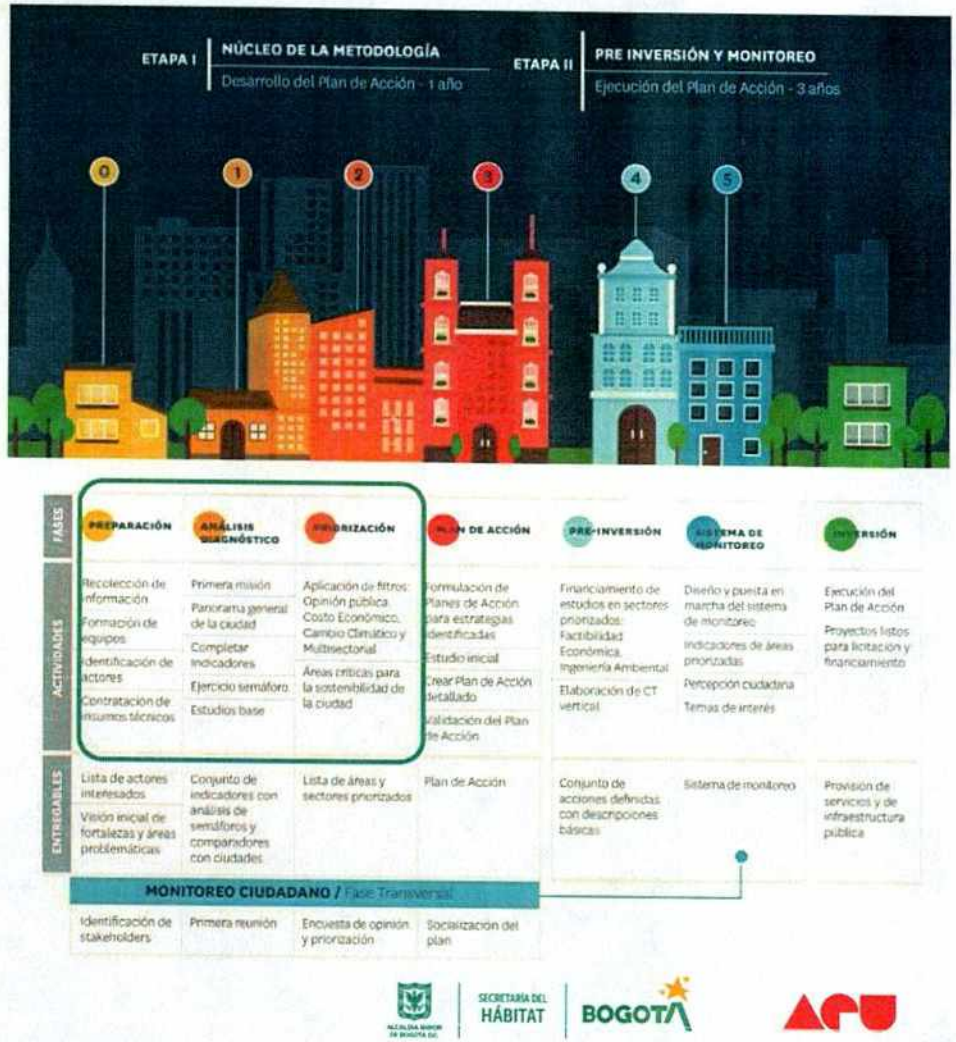
Esta iniciativa emplea un enfoque integral e interdisciplinario para

- Identificar
- Organizar
- Priorizar intervenciones

3 PILARES

Sostenibilidad medioambiental
Sostenibilidad fiscal
Sostenibilidad urbana

De manera general, la metodología ICES comprende seis fases que están agrupadas en dos etapas. La primera etapa consiste en una evaluación rápida de la realidad urbana, incluye cuatro fases y culmina con la elaboración de un Plan de Acción para la sostenibilidad —con propuestas concretas para intervenir en las áreas identificadas como críticas. La segunda etapa de la metodología está enfocada en la ejecución inicial del Plan de Acción y la conclusión de la fase trasversal de monitoreo ciudadano mediante la puesta en marcha del sistema, lo que dependerá de las intervenciones contenidas en el Plan de Acción—.



GLOSARIO

¿QUÉ ES UNA CIUDAD SOSTENIBLE?

Es aquella que ofrece una adecuada calidad de vida a sus ciudadanos, minimiza sus impactos al medio natural, preserva sus activos ambientales y físicos para generaciones futuras, y promueve el desarrollo económico y la competitividad. De la misma manera, cuenta con un gobierno con capacidad fiscal y administrativa para llevar a cabo sus funciones urbanas con la participación activa de la ciudadanía.

¿QUÉ SON CIUDADES EMERGENTES?

Son aquellas áreas urbanas que se clasifican como intermedias de acuerdo con la población total de cada país, y que además presentan un crecimiento poblacional y económico sostenido, en un ambiente de estabilidad social y gobernabilidad.

SOSTENIBILIDAD + GESTIÓN DEL TERRITORIO URBANA=
REVITALIZACIÓN RURAL SOSTENIBLE

SOSTENIBILIDAD

Enmarcado, por un lado, en la noción de Desarrollo Sostenible de la Declaración de Río (1992) y, por otro lado, en la definición de desarrollo sostenible en entornos urbanos del ICLEI2 de 1994. Este marco de comprensión supone tener presentes dos finalidades complementarias, pero que requieren de ámbitos de actuación diversos: la habitabilidad y la eficiencia. Para que una territorio como el San Cristóbal pueda ser sostenible, se debe establecer y priorizar, en primer lugar, acciones orientadas a alcanzar unas condiciones mínimas de calidad habitacional y confort en las edificaciones y la infraestructura, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

HABITABILIDAD Y EFICIENCIA

En el contexto de cambio y variabilidad climática las intervenciones orientadas a la habitabilidad y eficiencia permitirán la construcción de una ciudad ***resiliente***. La aplicación de las prácticas sostenibles en el espacio construido, habrán de generar un territorio y unas comunidades con mayor capacidad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos asociados a la variabilidad y al cambio climático.

METODOLOGÍA

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA

N° 1339 de 2024

OBJETO

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar"

ENTIDADES

Entidad contratante

Secretaría Distrital del Hábitat

Profesionales Subdirección de Operaciones

Consultoría

Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano

Profesionales Equipo social y técnico

Interventoría

Soliun S.A.S

Profesionales Equipo social y técnico.

¿QUÉ ES REVITALIZACIÓN URBANA?

REVITALIZAR no es un producto puntual o una acción estática. Es un proceso dinámico y permanente enfocado a potenciar la vida, actividad o **vitalidad** de un sistema por encontrarse en inactividad y/o deterioro, o por identificar oportunidades de evolución y/o mejora.

La **vitalidad urbana** representa el dinamismo o la energía existente entre la población de un territorio, a nivel individual y colectivo, y el espacio público, la vivienda, el medio ambiente, los sistemas de soporte, las actividades económicas, y los demás componentes que propenden por el equilibrio entre el desarrollo urbano y el desarrollo humano.

PÉRDIDA O DETERIORO DE VITALIDAD DE UN TERRITORIO (POT, Decreto 555 de 2021)

- **En términos sociales:** Inseguridad en el espacio público, disminución de población residente, conflictos de convivencia, inseguridad.
- **En términos ambientales:** Baja calidad de aire, contaminación de cuerpos de agua, recurrencia de residuos en el espacio público;
- **En términos físicos:** Inmuebles en desuso, deterioro de las edificaciones y el espacio público.
- **En términos económicos:** Poca diversidad de sus actividades económicas, disminución en los precios del suelo, disminución de empleo.

ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS

PROYECTO

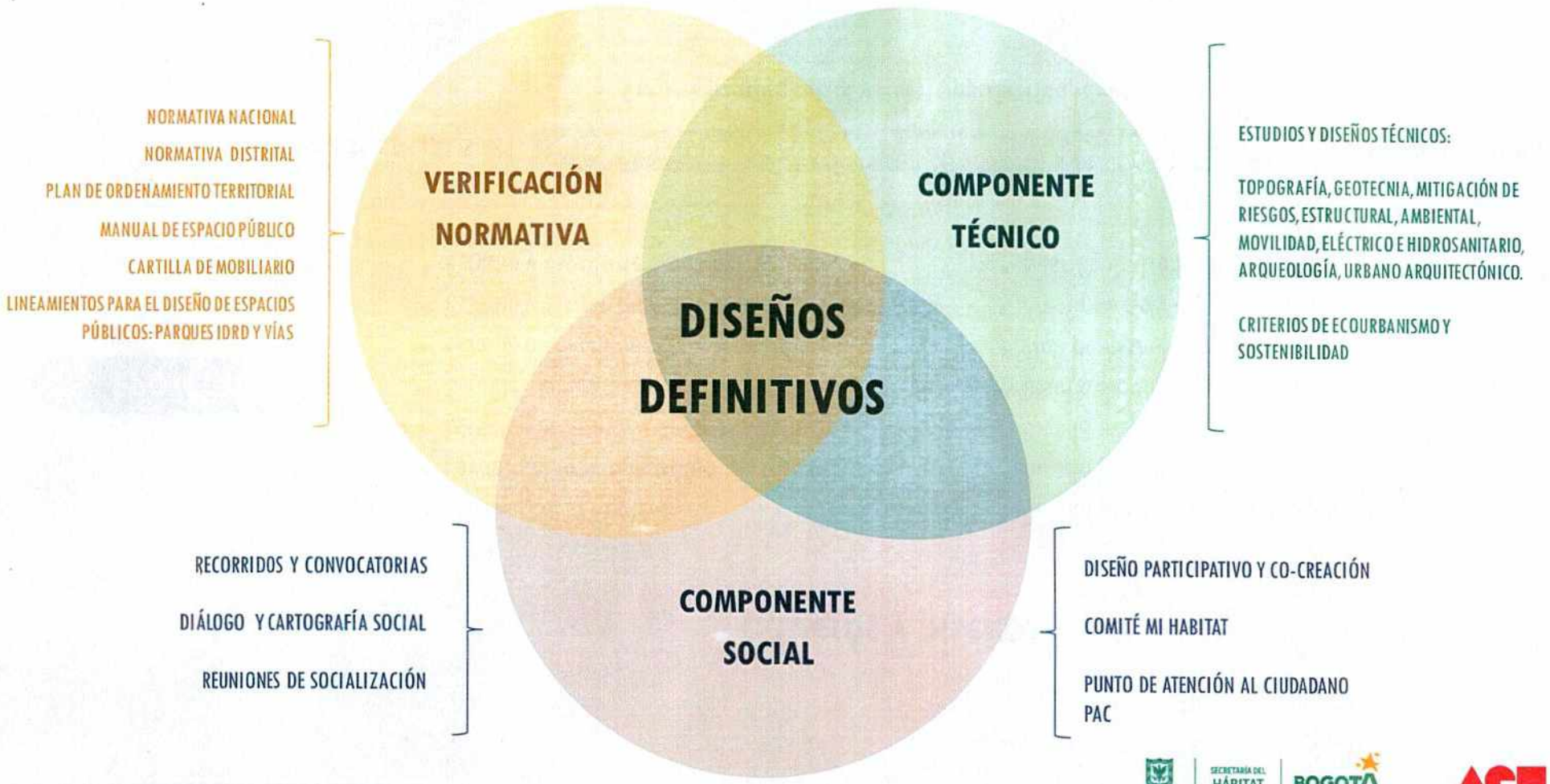
- Verificación normativa
- Levantamiento topográfico
- Estudio geotécnico y análisis de riesgos
- Estudio ambiental y forestal
- Estudio de Movilidad
- Estudio y diseño de redes eléctricas y alumbrado
- Estudio y diseño de redes hidráulicas
- Diseño arquitectónico y urbano
- Diseño paisajístico
- Diseño estructural
- Diseño de vías y pavimentos
- Plan de manejo ambiental
- Presupuesto y programación
- Gestión de Trámites y licencias

PROCESO SOCIAL SDHT → **GESTIÓN SOCIAL CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AEU** → **PROCESO SOCIAL OBRA**

Caracterización social y Participación ciudadana

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

INFORMACIÓN DE ACTORES



VERIFICACIÓN NORMATIVA

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027

Acuerdo 927 de 2024

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA

ID	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	META CONCILIADA
241	4.Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	Intervenir 2 polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Proyecto 7575
Subdirección de operaciones

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN TORNO AL CABLE AÉREO POTOSÍ EN CIUDAD BOLIVAR

- **Espacios Públicos para el encuentro**
- **Nodos de equipamiento**
- **Manzanas para vivienda**
- **Corredores de movilidad sostenible**

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

MARCO NORMATIVO DISTRITAL



COMPONENTES SISTEMA ESPACIO PÚBLICO PEATONAL PARA EL ENCUENTRO
(Artículo 90 - Decreto Distrital 555 del 2021)



Parques estructurantes
Parques metropolitanos y zonales



Parques de proximidad
Parques menores a 1 ha.



Plazoletas
Espacios libres y abiertos con un área menor al de la plaza.



Zonas verdes
Espacios verdes empadrizados a 400m².



Plazas
Espacios libres y abiertos y bordeados por edificaciones.

COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
(Artículo 92 - Decreto Distrital 555 del 2021)



Espacio Público para la movilidad Conjunto de vías que permiten la conectividad física y digital.



Red de transporte público de pasajeros urbano, rural y regional Conjunto de infraestructura de transporte que da soporte territorial a la prestación de servicio de pasajeros e integración y operación de medios de transporte.



Red de transporte aéreo Infraestructura de transporte y zonas para operación y soporte de transporte aéreo.



Red de transporte de carga y para la actividad logística Infraestructura de transporte y zonas de actividad logística, necesarias para movilización, almacenamiento y distribución de mercancía.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

NORMATIVA PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES PARA EL ENCUENTRO

(Artículo 126 - Decreto Distrital 555 del 2021)

TIPOLOGÍAS Y USOS

D COMPONENTE DEPORTIVO

E COMPONENTE ECOLOGICO

M COMPONENTE MULTIFUNCIÓN

A COMPONENTE ANCESTRAL

J COMPONENTE JUEGOS

P COMPONENTE PERMANENCIA

Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Comtemplativo	E	A** M J P	D
Lúdico	J	E M P	D
Cultural	P	A** E M J	D
Deportivo	D	E M P	J
Plaza y Plazoleta*	P	E M	J

DISEÑO DE SUPERFICIES

Elementos del Sistema de espacio público peatonal para el encuentro	Superficies			Cobertura vegetal			Índices para edificaciones permanentes o temporales	
	% Superficie verde natural (mínima) S1	% Superficie dura semipermeable e impermeable (máxima) S2	Total superficies	Bosque urbano en superficie verde natural (mínima) C1	Cobertura arbórea en superficie dura (mínima) C2	Total Cobertura vegetal	Índice de ocupación (máximo) IO	Índice de construcción (máximo) IC
Parque contemplativo	75%	25%	100%	50%	10%	60%	0.1	0.1
Parque lúdico	65%	35%	100%	40%	10%	50%	0.1	0.5
Parque cultural	55%	45%	100%	30%	20%	50%	0.15	0.8
Parque deportivo	50%	50%	100%	30%	20%	50%	0.15	0.8
Plaza y plazoleta	10%	90%	100%	N/A	20%	20%	0.1	0.1
Zonas verdes	90%	10%	100%	60%	N/A	60%	N/A	N/A
Franja de paisajismo y para la resiliencia urbana	60%	40%	100%	30%	20%	50%	N/A	N/A
APAUP(*)	10%	90%	100%	N/A	20%	20%	N/A	N/A

COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

(Artículo 155 - Decreto Distrital 555 del 2021)

TIPOLOGÍAS Y FRANJAS FUNCIONALES



Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Peatonal	CP PR	APAUP	
Peatonal con acceso vehicular restringido	CP PR	APAUP	VM CI
Mixta	CP PR VM	APAUP CI	TP
Mixta preferencial	CP PR TP	APAUP CI	VM

RANGOS PARA DISEÑO DE VÍAS

Perfil completo			Franjas funcionales anchos mínimos				
Tipo de calle	Ancho mínimo	Ancho máximo	Circulacion peatonal	Cicloinfra estructura	Transporte público	Franja vehicular	Paisajismo y calidad
A-0	90	>100	13	8	28	13	23
A-1	54	66	7	6	17	10	13
A-2	36	44	6	3	7	7	11
A-3	27	34	6	3	7	3	8
A-3E	22	27	6	3	6	3	4
I-4	22	<27	5	3	0	6	8
I-5	18	<22	5	1.7	0	3	6
I-6	16	<18	6	1.7	0	3	3
L-7	13	<16	4	1.7	0	3	3
L-8	10	<13	4	0	0	3	2
L-9	7	<10	4	0	0	0	3
L-10	4	6	4	0	0	0	0

SÍNTESIS DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS

MANUAL DE ESPACIO PÚBLICO



CONECTIVIDAD AMBIENTAL

1. Cobertura arbórea
2. Elementos contenedores para coberturas
3. Coberturas en edificaciones
4. SUDS
5. Estructuras de apoyo



ACCESBILIDAD

1. Desplazamiento
2. Transporte
3. Pacificación de calles



VITALIDAD

1. Mobiliario de permanencia
2. Mobiliario de servicio
3. Infraestructura de movilidad y serv. públicos
4. Arte y memoria



SEGURIDAD

1. Control visual
2. Delimitación y demarcación

ECOURBANISMO

SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE – SUDS

Alcorques inundables, cunetas verdes, pavimentos permeables, zanja de Infiltración, tanque de almacenamiento

FRANJAS DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo pantallas vegetales
Tipo diques de tierra

ZONAS VERDES Y DISEÑOS PAISAJISTICOS

INFRAESTRUCTURAS VERDES

Techos verdes y jardines verticales
Proyectos amigables con la fauna

BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

BIODIVERSIDAD

Ej. Potenciamiento de los ecosistemas del entorno natural del proyecto.
Ej. Generación de un plan de arborización

IMPLANTACIÓN

Ej. Revitalización de zonas degradadas y/o contaminadas.
Ej. Analizar el terreno natural y respetar la topografía existente

INFRAESTRUCTURA

Ej. Diagnóstico ambiental para reducir el riesgo de impactos negativos

SOCIAL

Ej. Incentivar el uso de productos con criterio ambiental

MANUAL ECOBARRIO



Ahorro y eficiencia energética



Uso eficiente del agua



Infraestructuras verdes



Mejorar la calidad del aire



Confort



Eficiencia en manejo de residuos y materiales

LOCALIZACIÓN

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024

ESCALA MACRO: CIUDAD / REGION

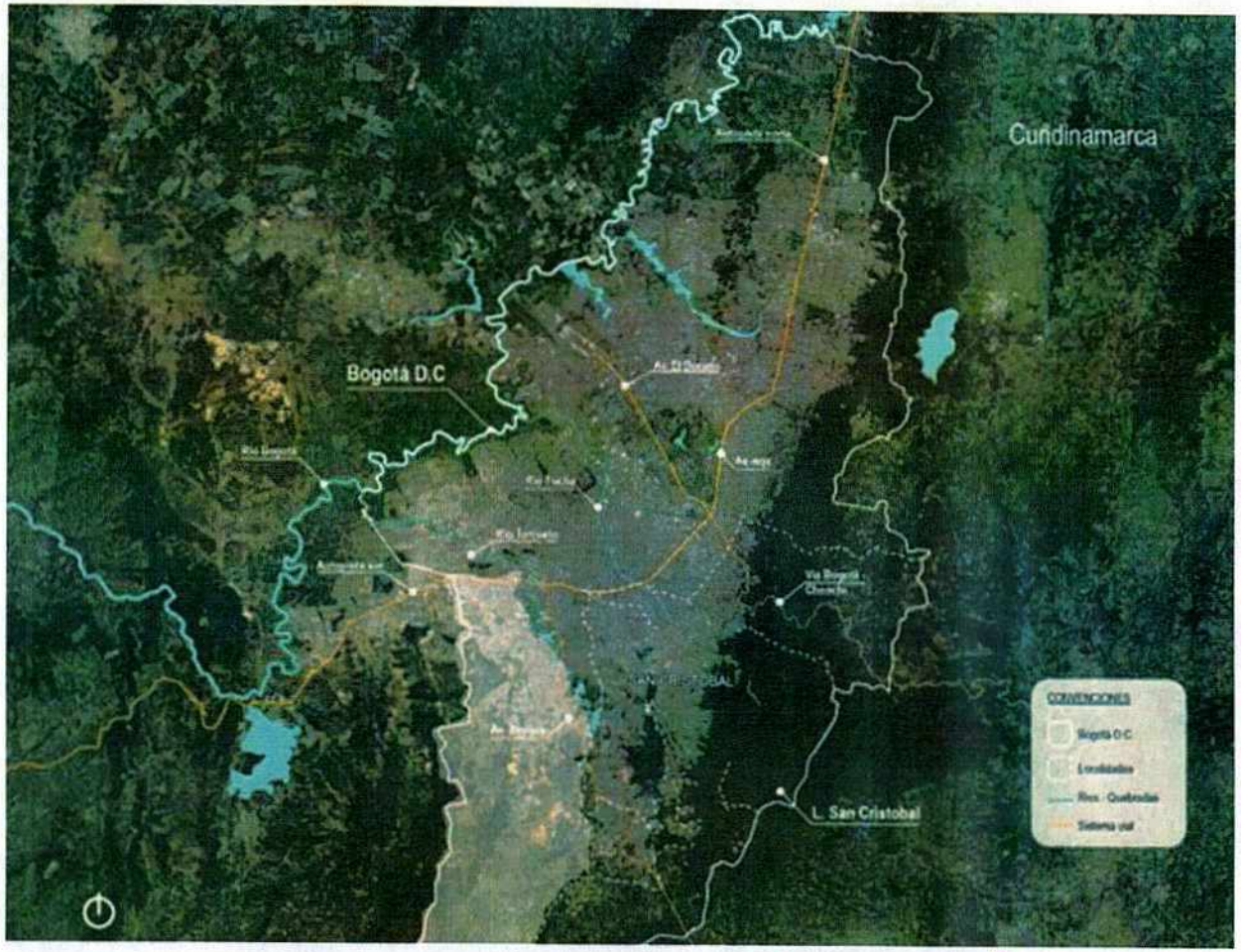
Bogotá es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley confiere a los departamentos. Está constituida por 33 localidades, donde cada uno de estos tiene su propio alcalde, al cual se le denomina Alcalde Menor, y una Junta Administradora Local (JAL), y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país.





ESCALA MESO:
LOCALIDAD / TERRITORIO

El concepto de localidad según el marco normativo del POT de Bogotá del 2021, es entendido a escala local como un territorio con una equivalencia población y correspondencia con los determinantes ambientales, históricos y culturales de su ocupación, al interior de los cuales se garanticen condiciones mínimas de proximidad, disponibilidad y diversidad de soportes territoriales, servicios del cuidado y sociales y de acceso a empleo, en desplazamientos a través de medios no motorizados o en transporte público con recorridos entre 15 y 30 minutos.



SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

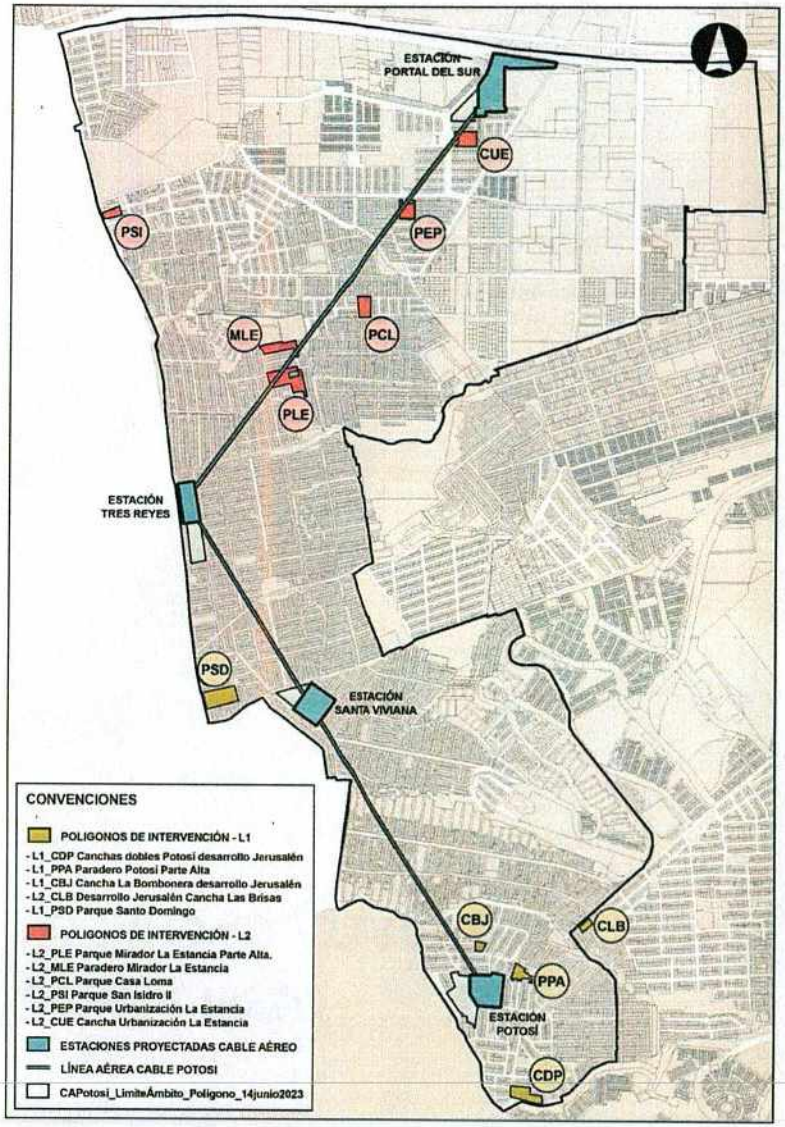
ESCALA MESO:
LOCALIDAD / TERRITORIO

La localidad de Ciudad Bolivar
Ciudad Bolívar, la localidad No.19 de Bogotá, tiene su historia dividida en dos etapas. La primera, en los años 40 y 50, cuando grandes haciendas fueron parceladas y surgieron los primeros asentamientos informales. Para los años 70, la población había crecido a 50,000 habitantes.

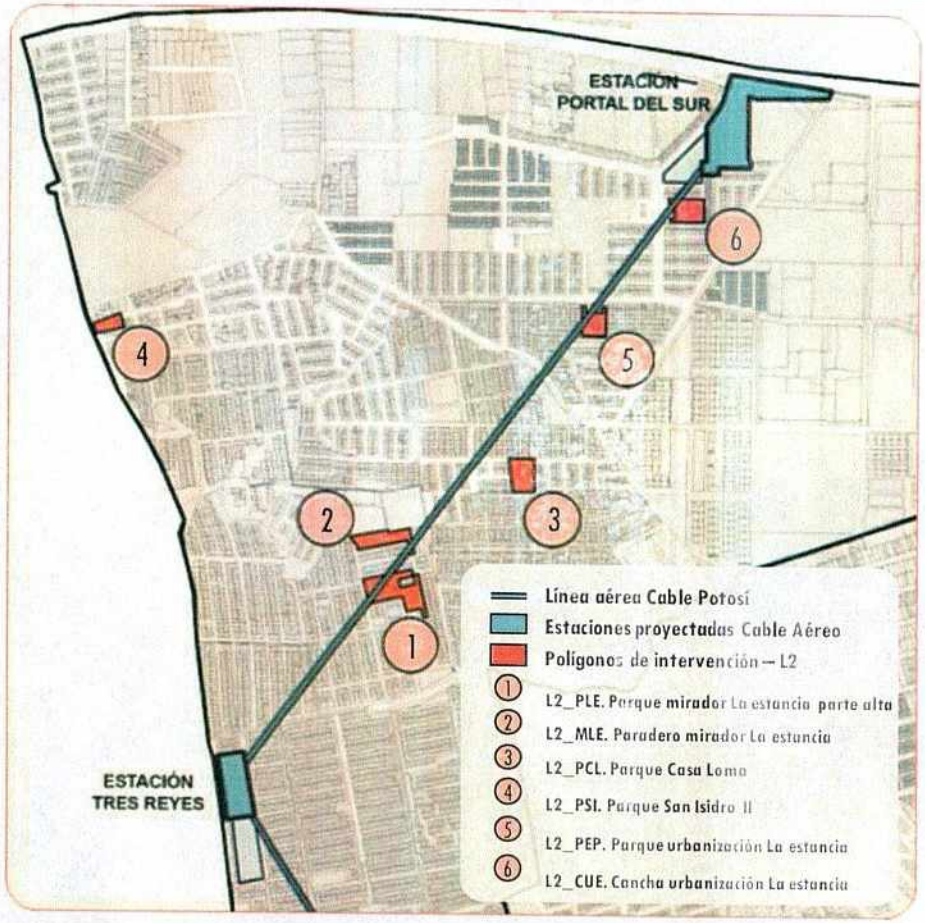
La segunda etapa comenzó en los años 80, con asentamientos en las montañas, apoyados por el programa "lotes con servicios" financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. En 1983, se creó el Plan Ciudad Bolívar para orientar el crecimiento urbano.

En 1992, el Concejo Distrital definió la jurisdicción y competencias de la localidad, que se administra mediante un alcalde local y una Junta Administradora Local de 11 ediles. Ciudad Bolívar tiene 12,999 hectáreas, de las cuales el 73.9% corresponde a suelo rural.





ÁREAS DE INTERVENCIÓN GENERAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

ESCALA MICRO

L2_PLE

PARQUE MIRADOR LA ESTANCIA





Barrio/Sector:

EL mirador de la estancia

Identificación Lote

Rupi 3036-57, 3036-56, 3036-25, 3036-13, 336-10

Código IDRD

19-397

Área polígono de intervención

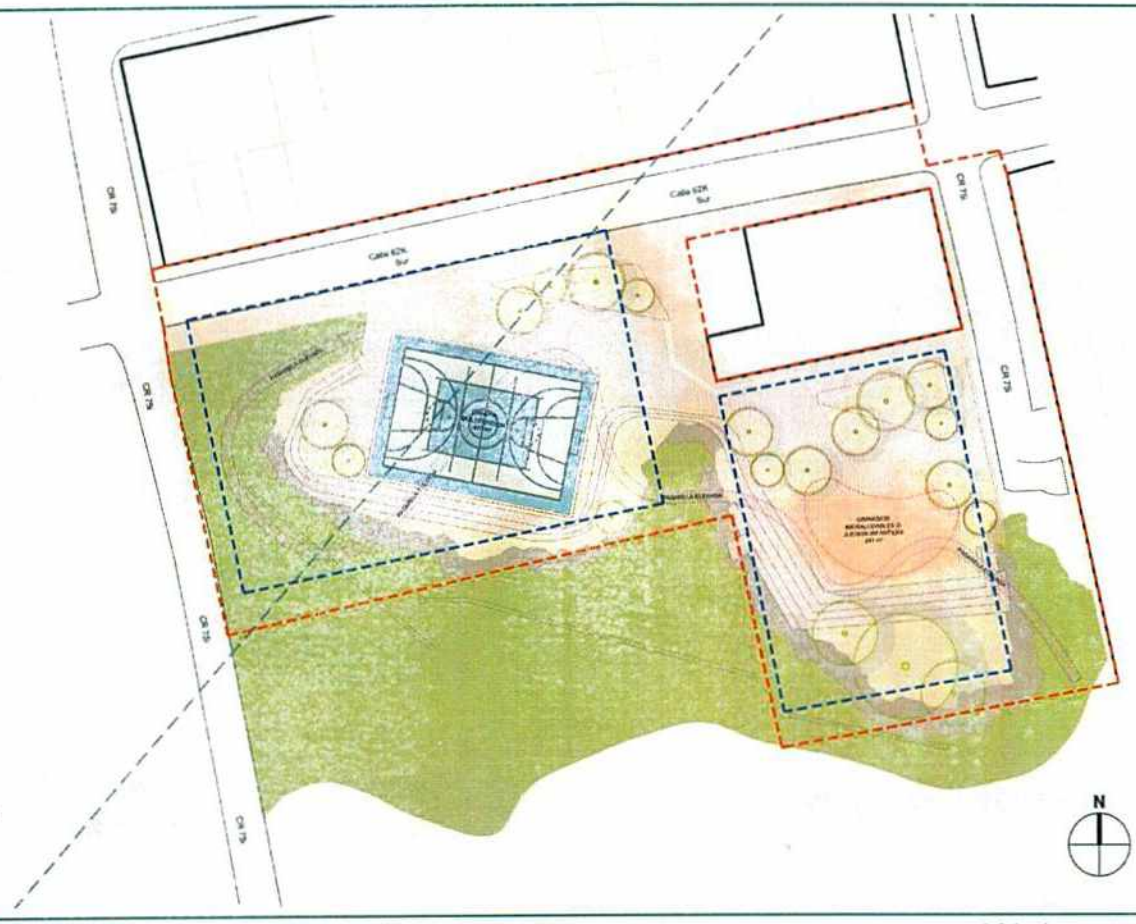
5704,65m²

Tramos Viales

- Carrera 75I entre la calle 62K S con calle 63A S
- Carrera 75L entre la calle 62K S con calle 63A S
- Calle 63BIS entre la carrera 75J con carrera 75L
- Calle 62K S entre la carrera 75L con carrera 75J


PARQUE MIRADOR LA ESTANCIA

PROPUESTA L2_PLE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA



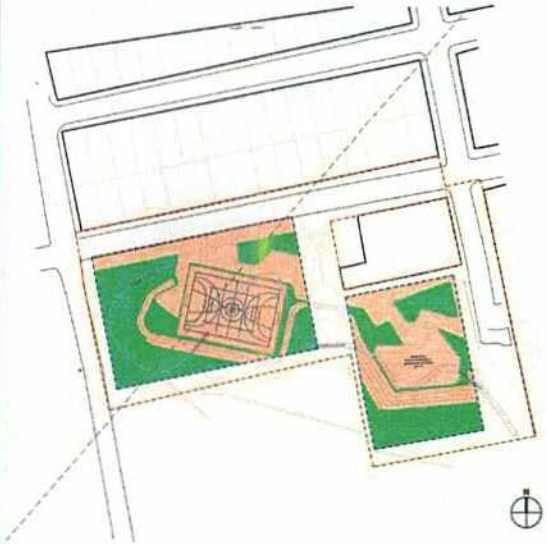
Polígono de Área de intervención

Polígono parque IDRD

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PROPUESTA L2_PLE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

Índices de superficies
Polígonos IDRD

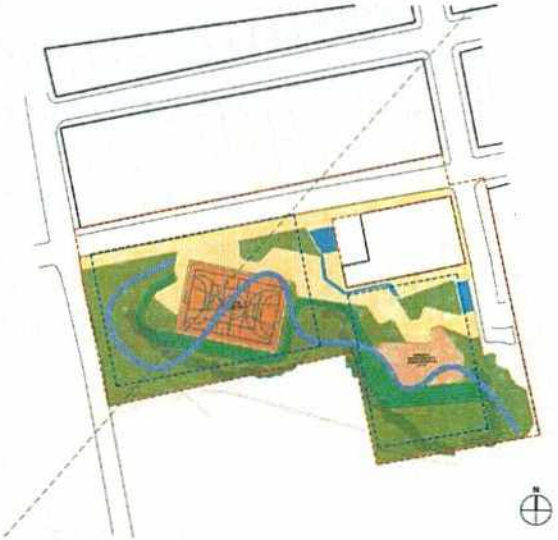


Parque Mirador
La Estancia Parte Alta

L2-PLE	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-397	VOCACIÓN: DEPORTIVA
Superficie verde natural	1275.04 m²	41.71 %
Superficie dura semipermeable e impermeable	1781.75 m²	58.29 %
	3056.79 m²	100.00 %

Polígono de Área de intervención
Polígono parque IDRD

Zonificación general de usos



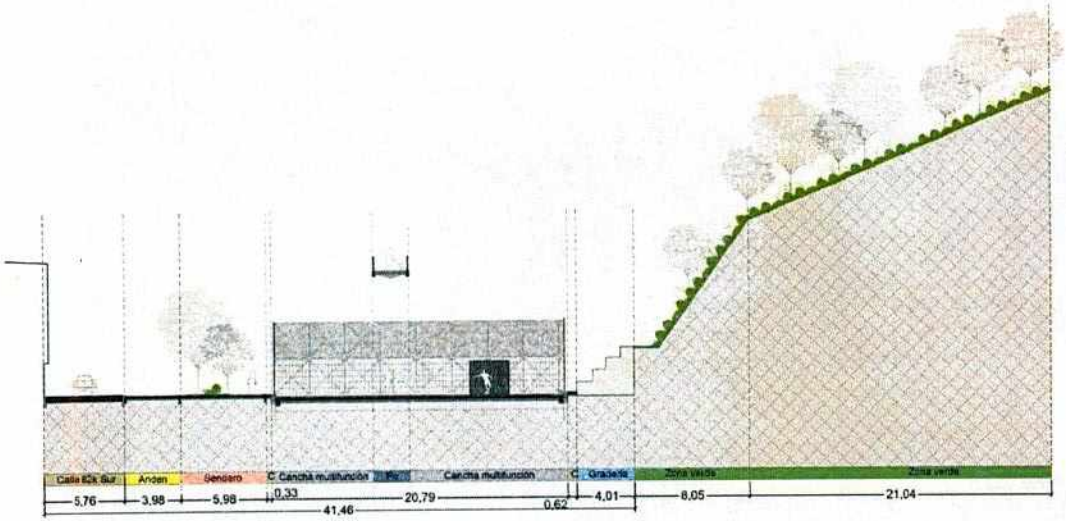
Parque Mirador
La Estancia Parte Alta

L2-PLE	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-397	VOCACIÓN: DEPORTIVA
Senderos peatonales y andenes	985.96 m²	
Cancha multifunción	469.91 m²	
Recreo-infantil y/o Gimnasio biosaludable	241.17 m²	
Muros en gavion existentes	429.45 m²	
Zonas verdes naturales	2150.56 m²	
Pasarela elevada / Mirador	261.94 m²	
Escalera	83.09 m²	
Area total - PIP	6202.30 m²	

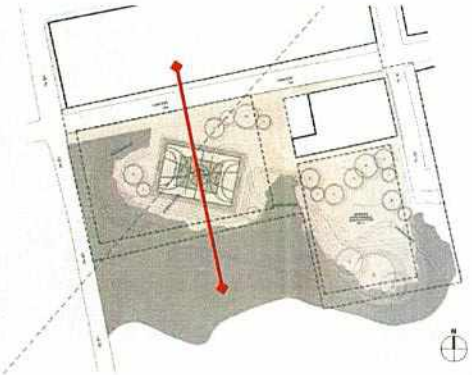
Polígono de Área de intervención
Polígono parque IDRD

PROPUESTA L2_PLE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

Secciones urbanas generales



Sección transversal



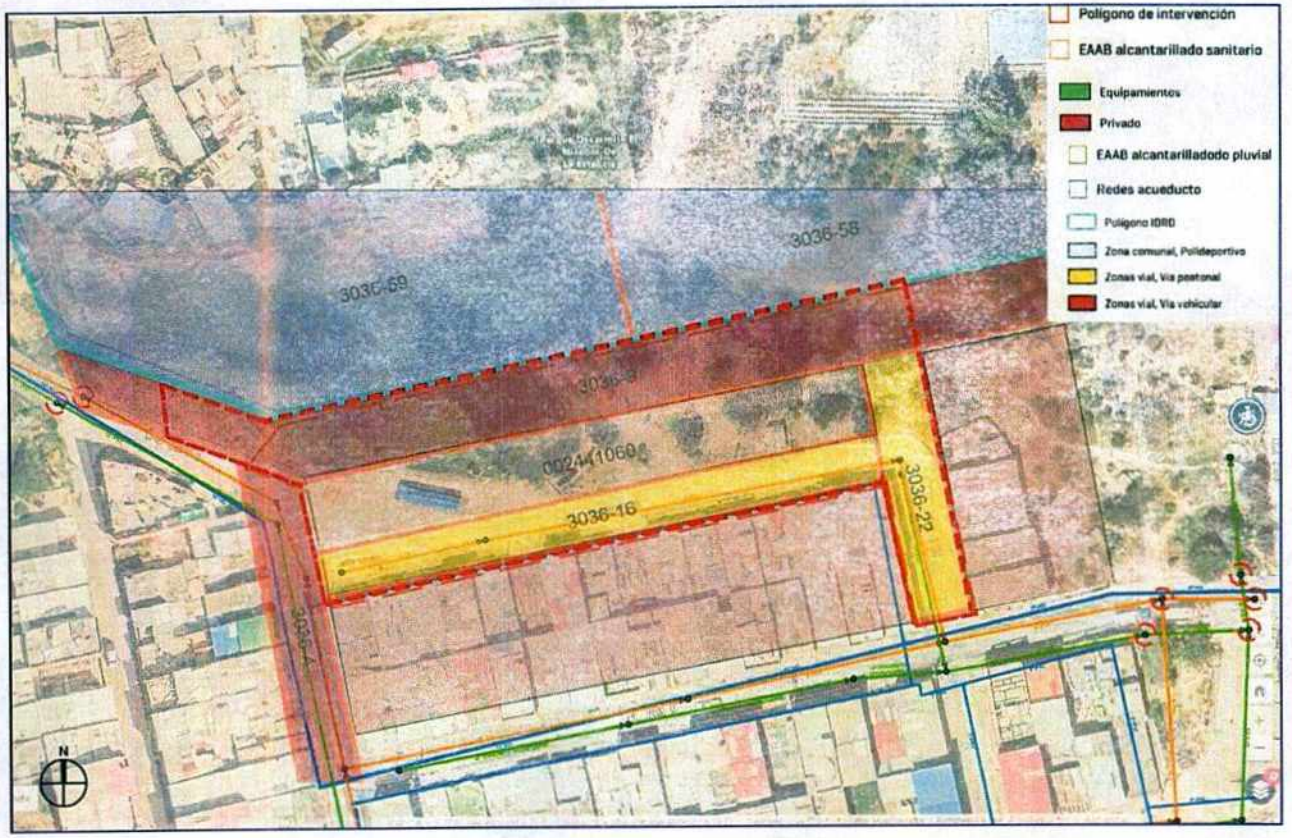
PROPUESTA L2_PLE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

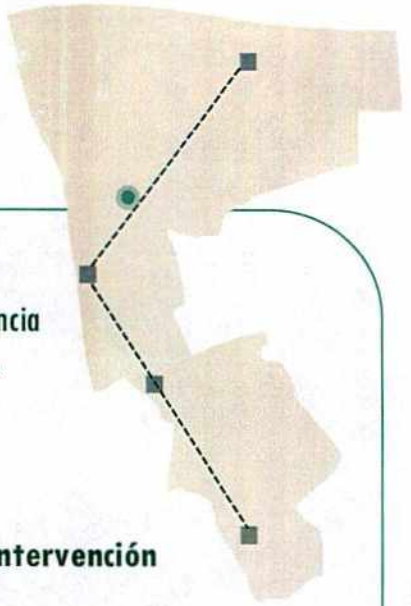


ESCALA MICRO

L2_MLE

MIRADOR DE LA ESTANCIA





Barrio/Sector:

EL mirador de la estancia

Identificación Lote

Rupi 3060-9, 3036-22

Código IDRD

NR

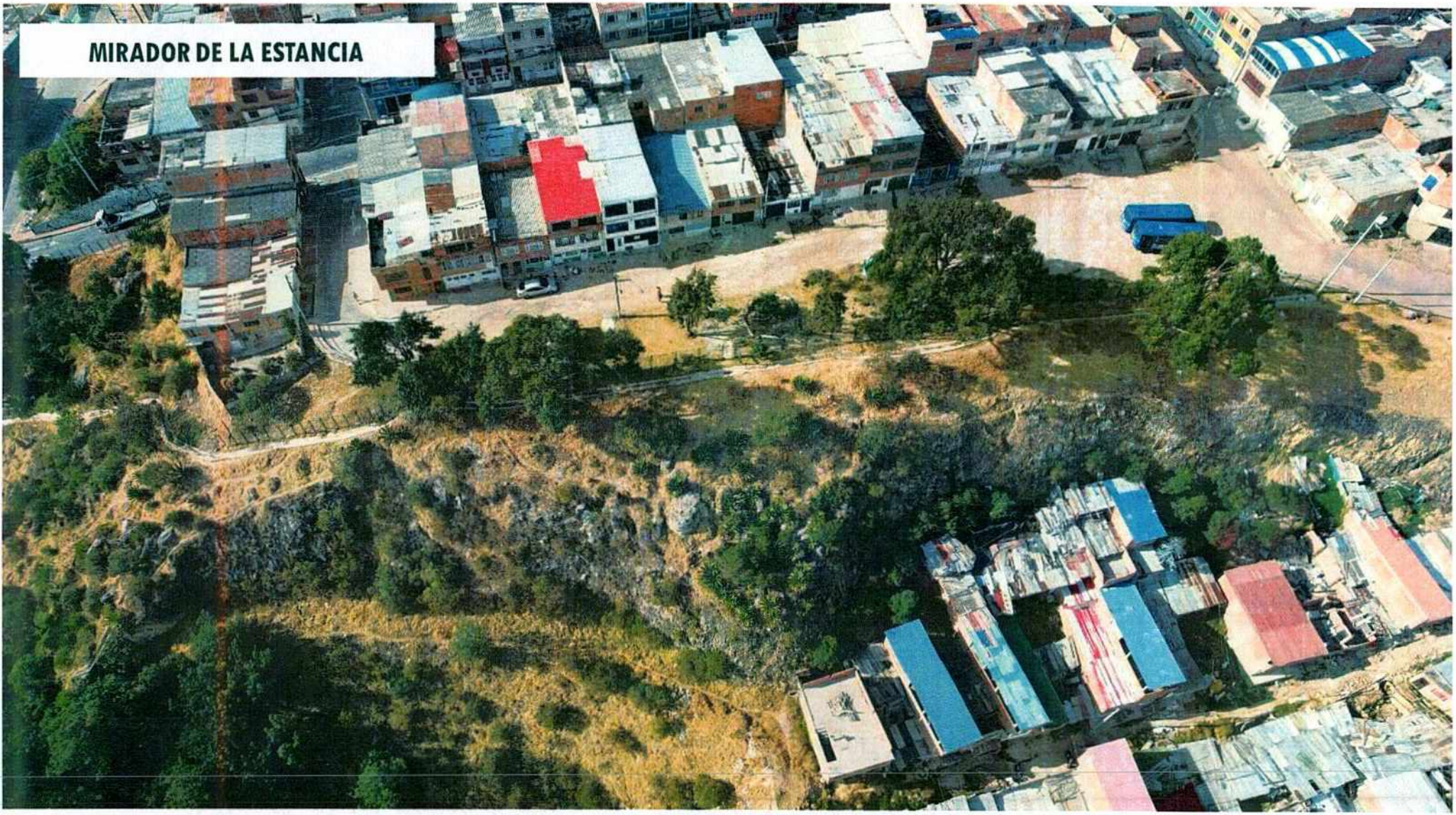
Área polígono de intervención

2951,63m²

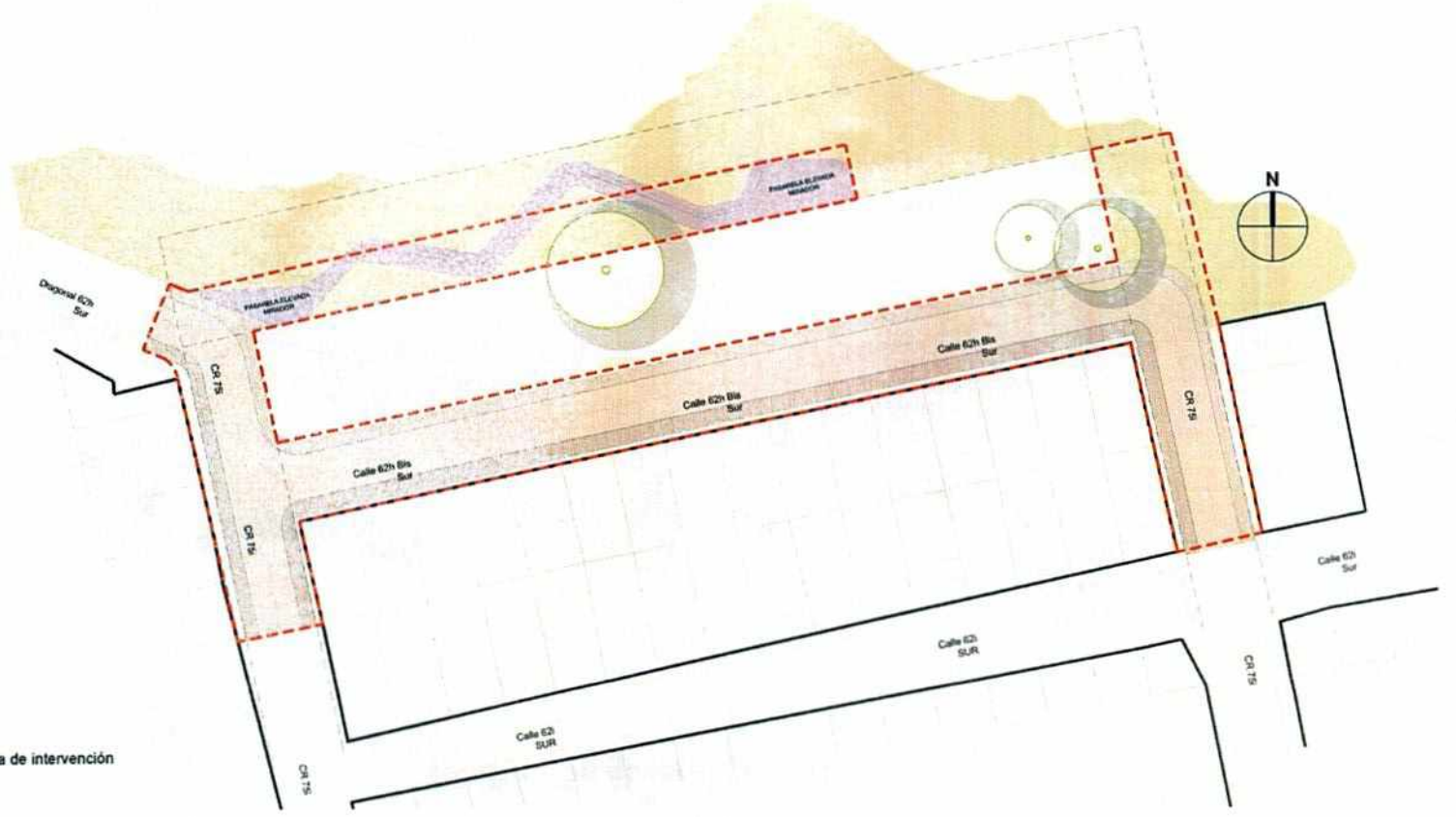
Tramos Viales

- Calle 62HBIS S entre la carrera 75L y carrera 75I
- Calle 62H S entre la carrera 75L con carrera 75I
-Carrera 75L entre la calle 62HBIS S y calle 62H S
-Carrera 75I entre la calle 62HBIS S y calle 62H S

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

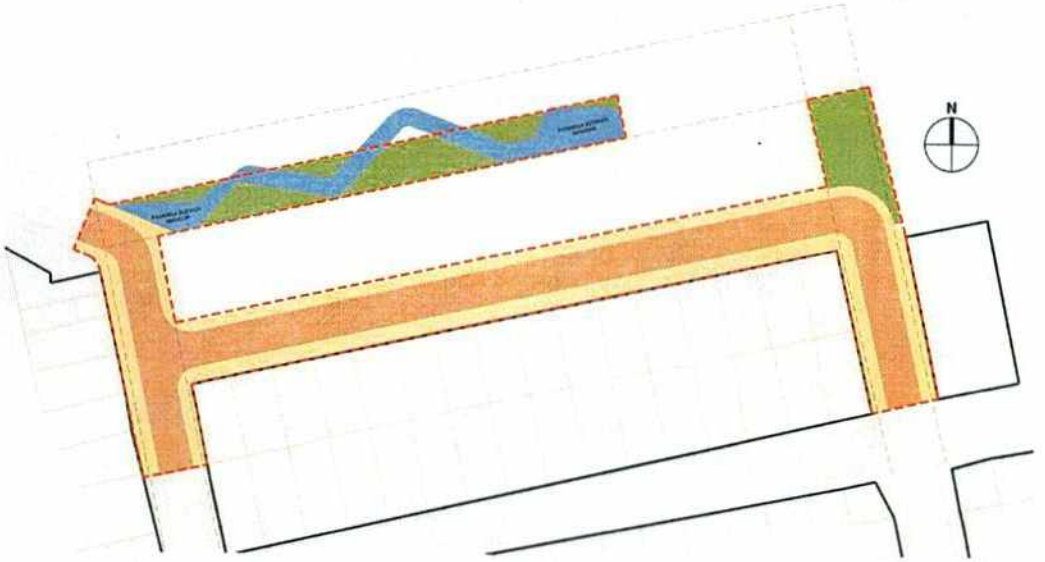

MIRADOR DE LA ESTANCIA

PROPUESTA L2_MLE PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA



PROPUESTA L2_MLE PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

Zonificación general de usos



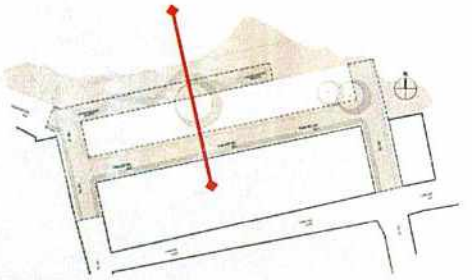
Paradero Mirador
La Estancia

L2-MLE		
Senderos peatonales y andenes		694.37 m²
Calzada vehicular		868.22 m²
Recreo-infantil y/o Gimnasio biosaludable		N/A
Muros y graderías		N/A
Zonas verdes naturales		227.43 m²
Pasarela elevada / Mirador		254.05 m²
Escalera		N/A
Area total - PIP		2171.80 m²

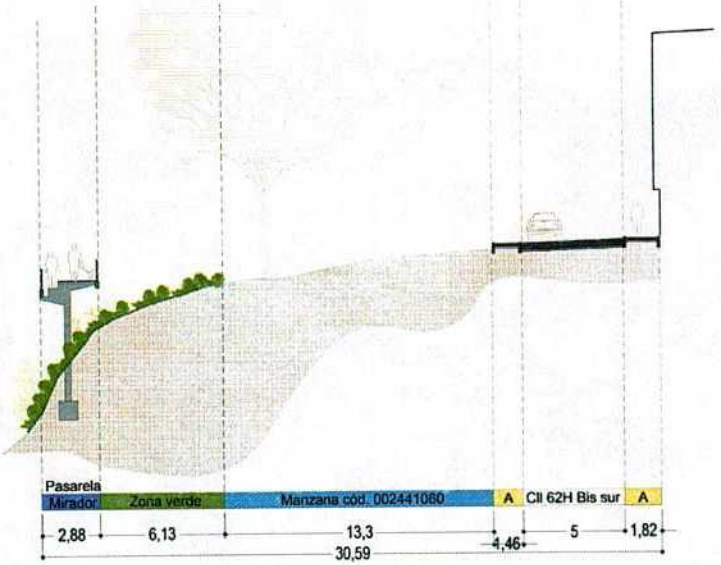
Polígono de Área de intervención

PROPUESTA L2_MLE PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

Secciones urbanas generales



Sección transversal



PROPUESTA L2_MLE PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

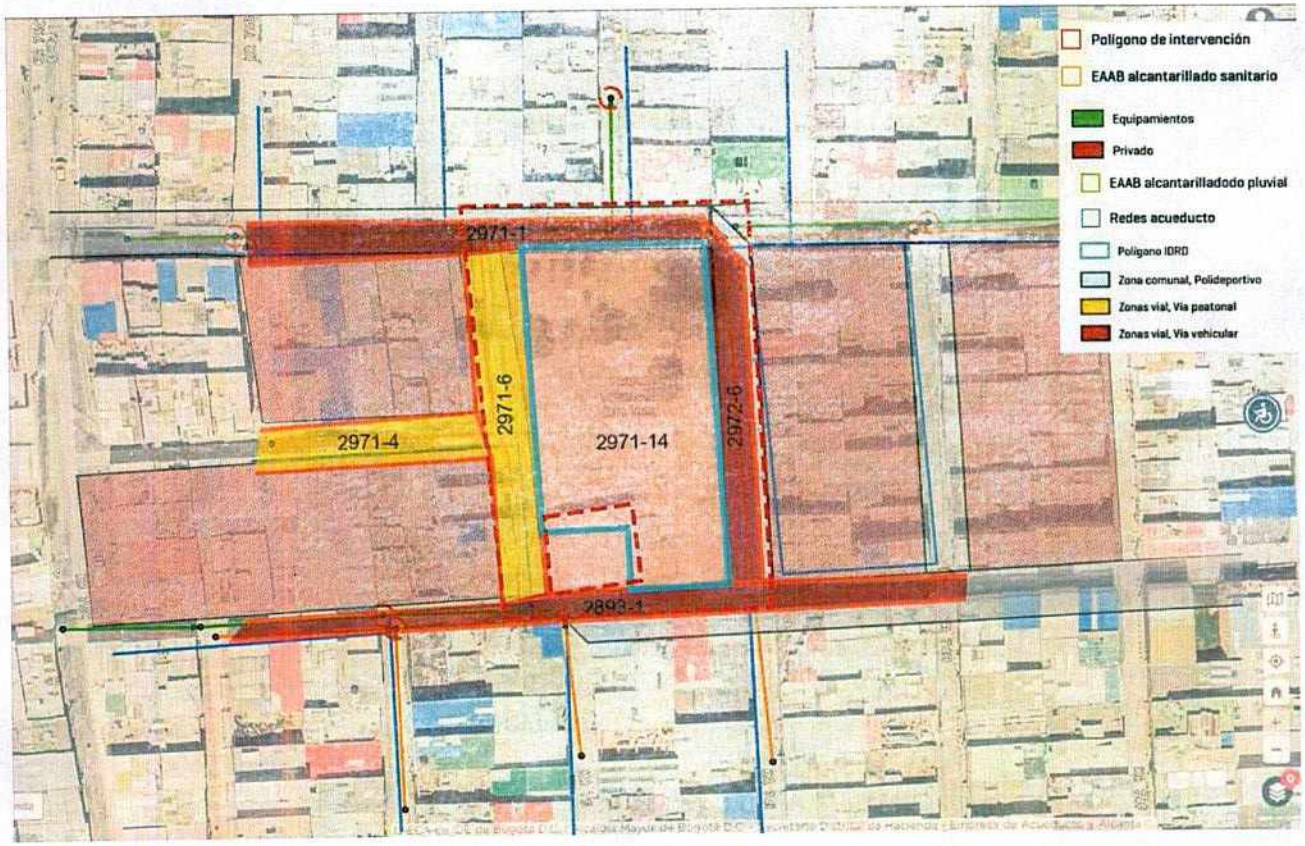


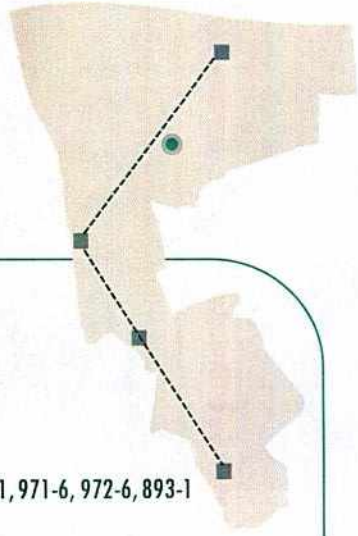
SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

ESCALA MICRO

L2_PCL

PARQUE CASA LOMA





Barrio/Sector:

Casa loma

Identificación Lote

Rupi 2971-14, 2972-7, 971-1, 971-6, 972-6, 893-1

Código IDRD

19-328

Área polígono de intervención

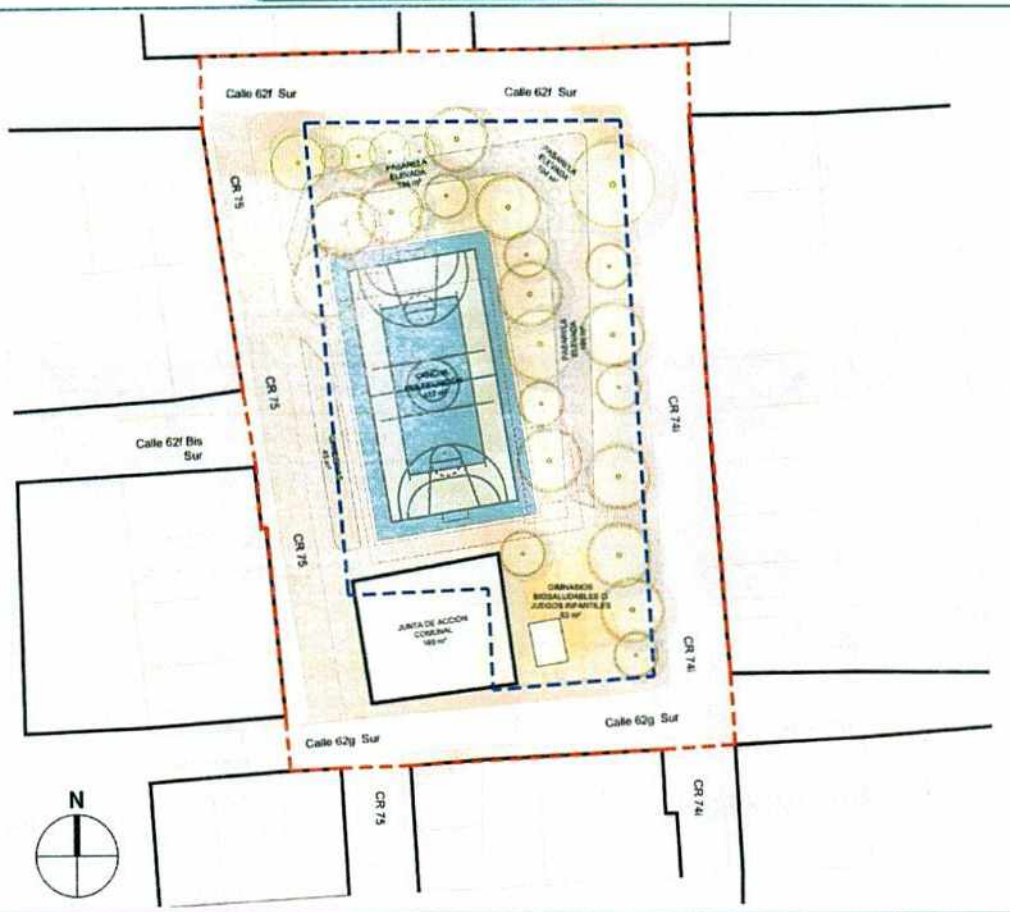
2985,08m²

Tramos Viales

- Calle 62F S entre la carrera 75 y carrera 74I
- Carrera 74I entre la calle 62G S y calle 62F S
- Carrera 75 entre la calle 62G S y calle 62F S


PARQUE CASA LOMA

PROPUESTA L2_PCL PARQUE CASA LOMA

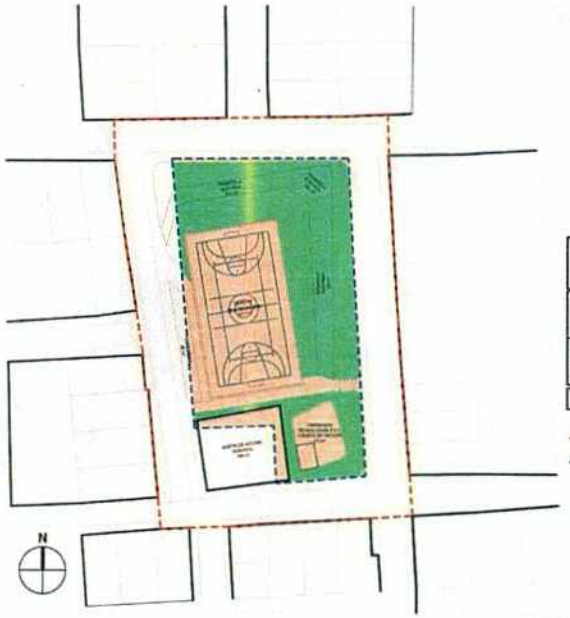


Polígono de Área de intervención

Polígono parque IDRD

PROPUESTA L2_PCL PARQUE CASA LOMA

Índices de superficies
Polígonos IDRD

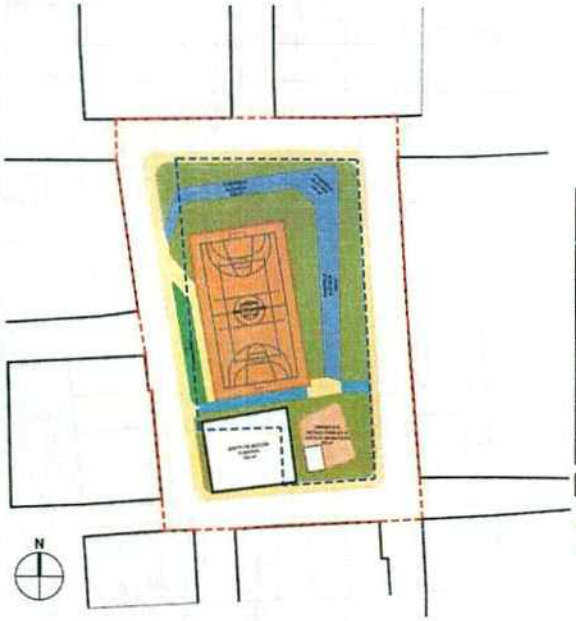


Parque Desarrollo
Casa Loma

L2-PCL		POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-328	VOCACIÓN: DEPORTIVA
Superficie verde natural		737.42 m²	51.42 %
Superficie dura semipermeable e impermeable		696.53 m²	48.58 %
		1433.95 m²	100.00 %

Polígono de Área de intervención
Polígono parque IDRD

Zonificación general de usos



Parque Desarrollo
Casa Loma

L2-PCL	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-328	VOCACIÓN: DEPORTIVA
Senderos peatonales y andenes		328.75 m²
Cancha multifunción		448.00 m²
Recreo-infantil y/o Gimnasio biosaludable		63.44 m²
Graderías y/o muros banca		45.17 m²
Zonas verdes naturales		801.01 m²
Pasarela elevada / Mirador		193.65 m²
Escalera		42.03 m²
Area total - PIP		2971.10 m²

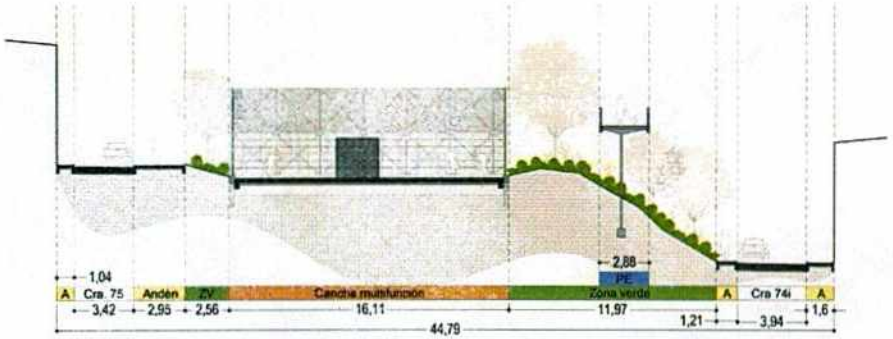
Polígono de Área de intervención
Polígono parque IDRD

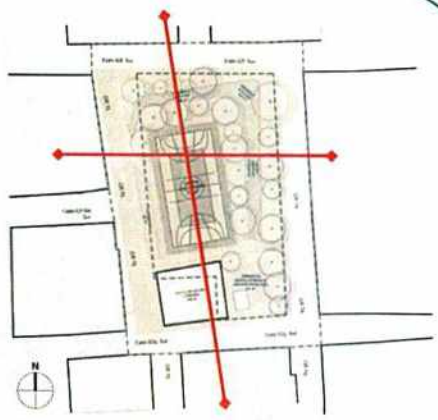
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

PROPUESTA L2_PCL PARQUE CASA LOMA

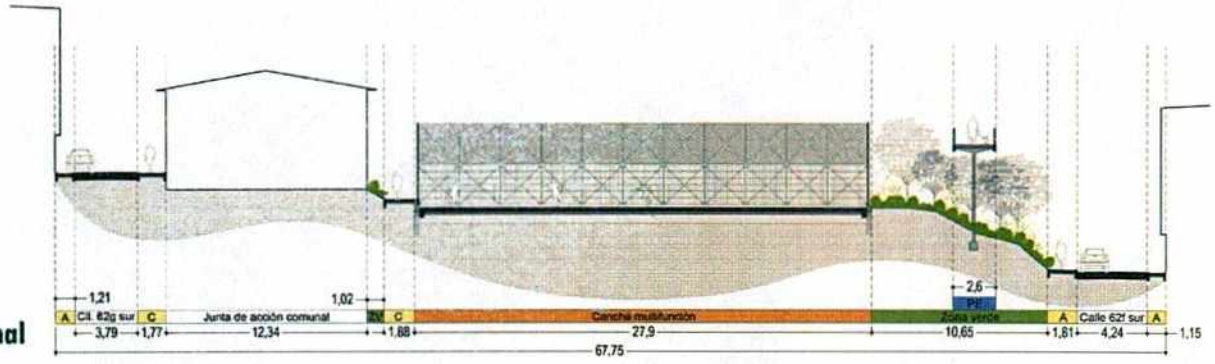
Secciones urbanas generales

Sección transversal





Sección longitudinal



PROPUESTA L2_PCL PARQUE CASA LOMA

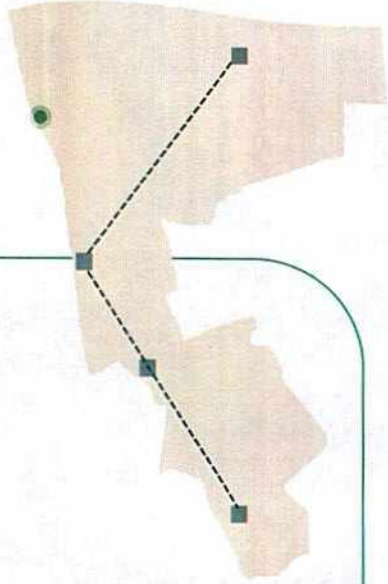


ESCALA MICRO

L2_PSI

PARQUE SAN ISIDRO II





Barrio/Sector:
San Isidro II

Identificación Lote
Rupi 2196-1

Código IDRD
19-428

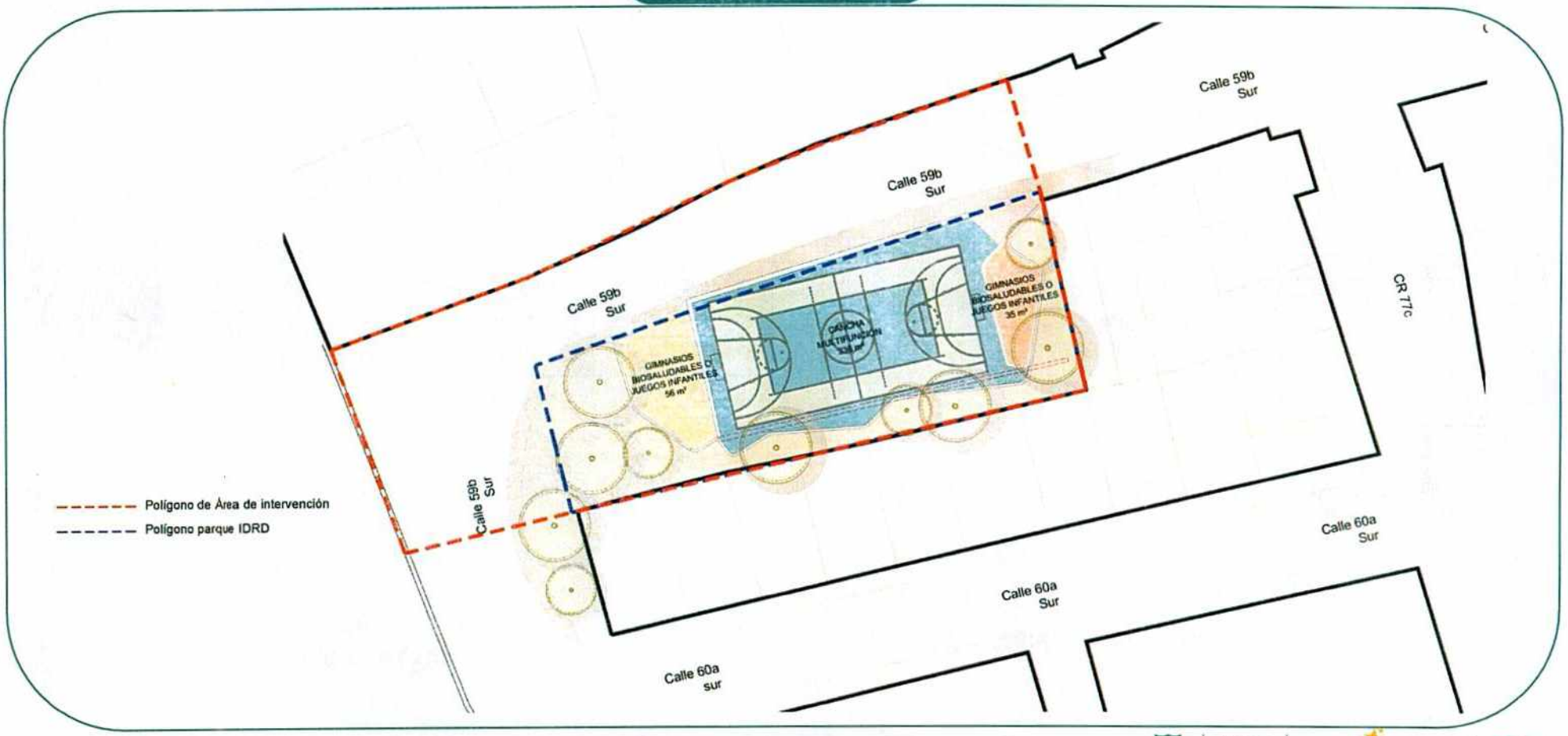
Área polígono de intervención
1415,32m²

Tramos Viales
- Carrera 77C entre la calle 59B S y calle 60A S
- Calle 60A s entre la carrera 77C y carrera 77F
- Calle 59B s entre la carrera 77C y carrera 77F

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ | ACU

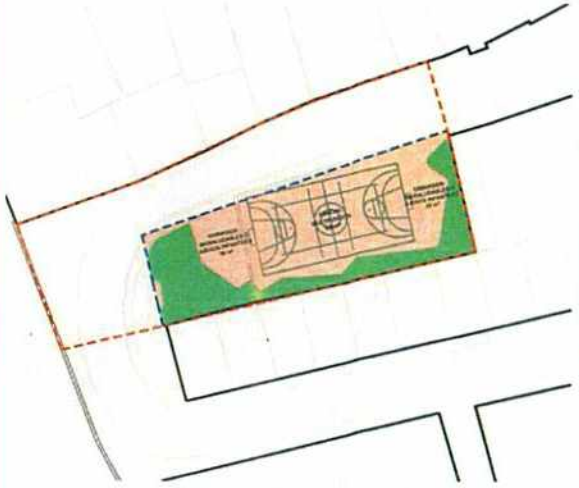

PARQUE SAN ISIDRO II

PROPUESTA L2_PSI PARQUE SAN ISIDRO II



PROPUESTA L2_PSI PARQUE SAN ISIDRO II

Índices de superficies
Polígonos IDRD

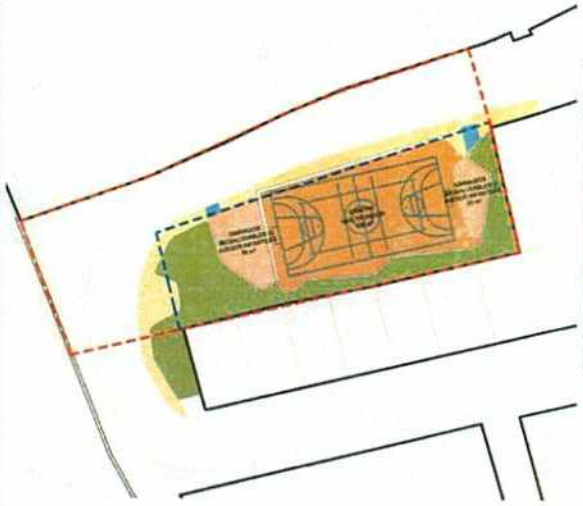


Parque Desarrollo
Barrio San Isidro II

L2-PSI		POLÍGONO IDRD CODIGO: 19-428	VOCACIÓN: DEPORTIVA
Superficie verde natural		203.76 m²	30.42 %
Superficie dura semipermeable e impermeable		466.03 m²	69.58 %
		669.79 m²	100.00 %

Poligono de Área de intervención
Poligono parque IDRD

Zonificación general de usos



Parque Desarrollo
Barrio San Isidro II

L2-PSI	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-428	VOCACIÓN: DEPORTIVA
Senderos peatonales y andenes		128.46 m²
Cancha multifunción		335.86 m²
Recreo-infantil y/o Gimnasio biosaludable		96.71 m²
Graderías y/o muros banca		N/A
Zonas verdes naturales		247.91 m²
Pasarela elevada / Mirador		N/A
Escalera		7.86 m²
Area total - PIP		1376.60 m²

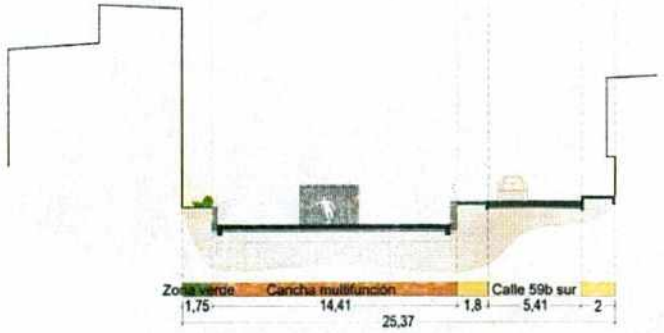
Poligono de Área de intervención
Poligono parque IDRD

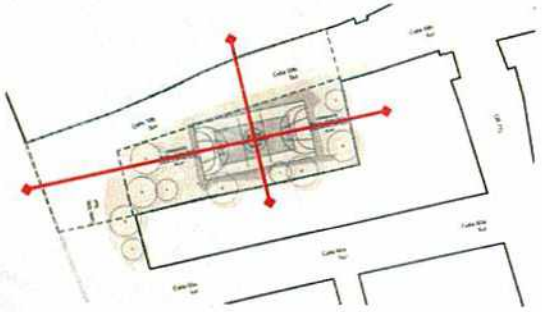
SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

PROPUESTA L2_PSI PARQUE SAN ISIDRO II

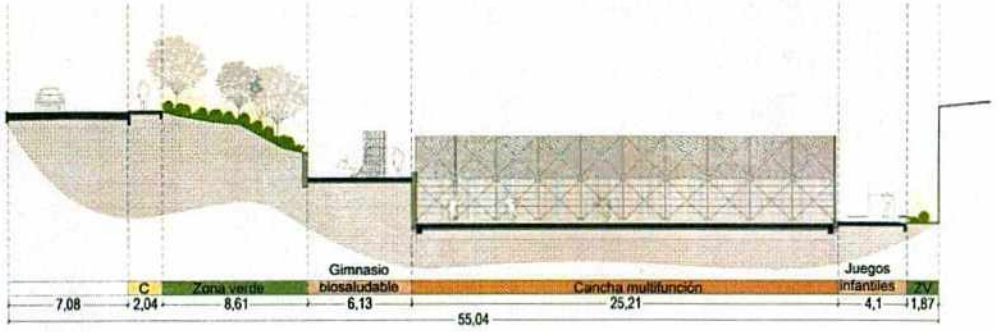
Secciones urbanas generales

Sección transversal





Sección longitudinal



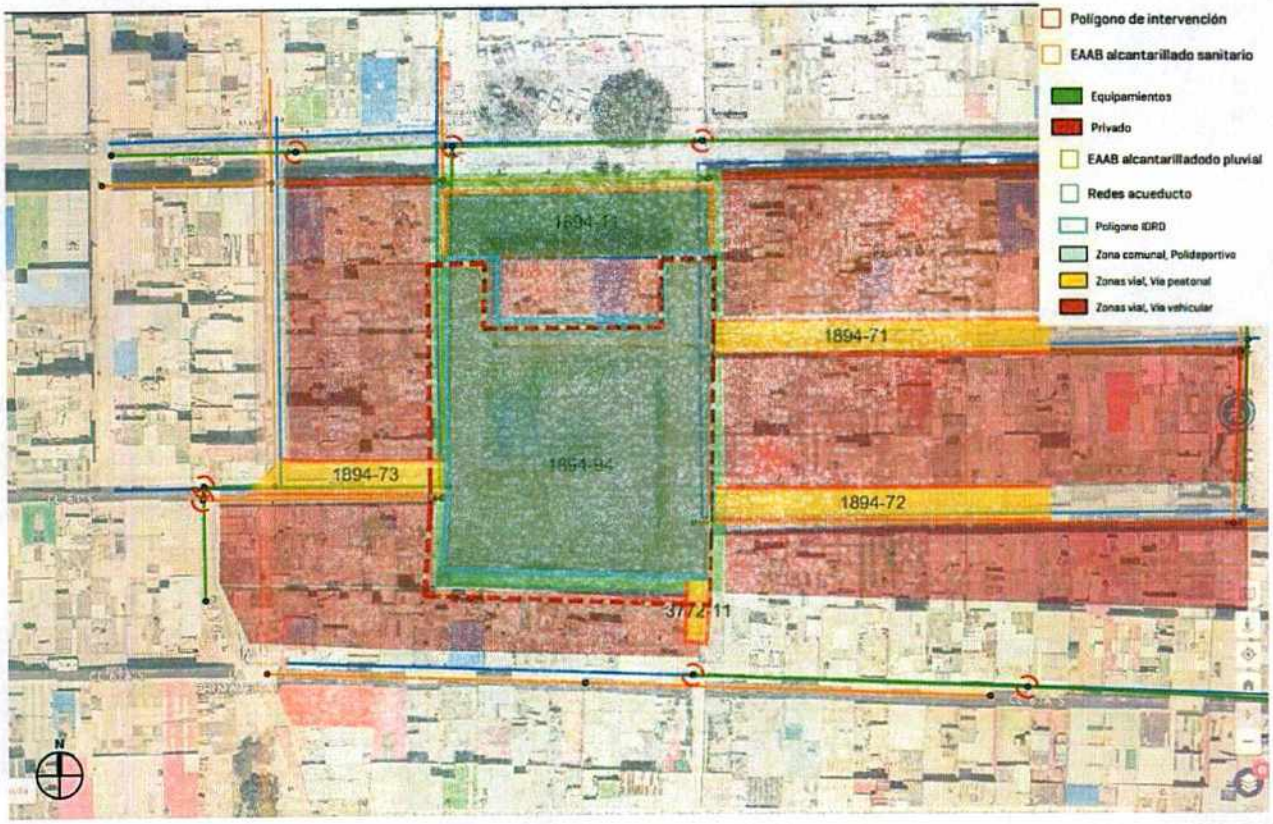
PROPUESTA L2_PSI PARQUE SAN ISIDRO II

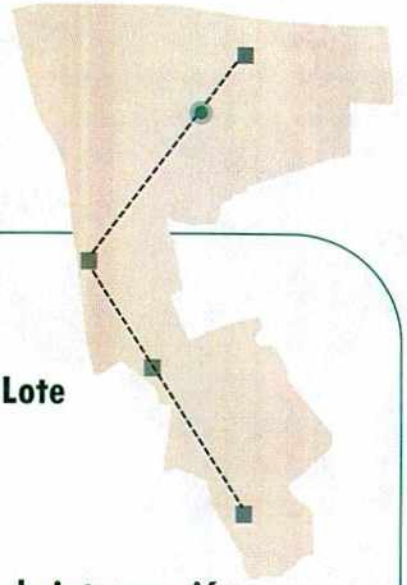


ESCALA MICRO

L2_PEP

CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA





Barrio/Sector:
La estancia

Identificación Lote
Rupi 1894-94

Código IDRD
19-037

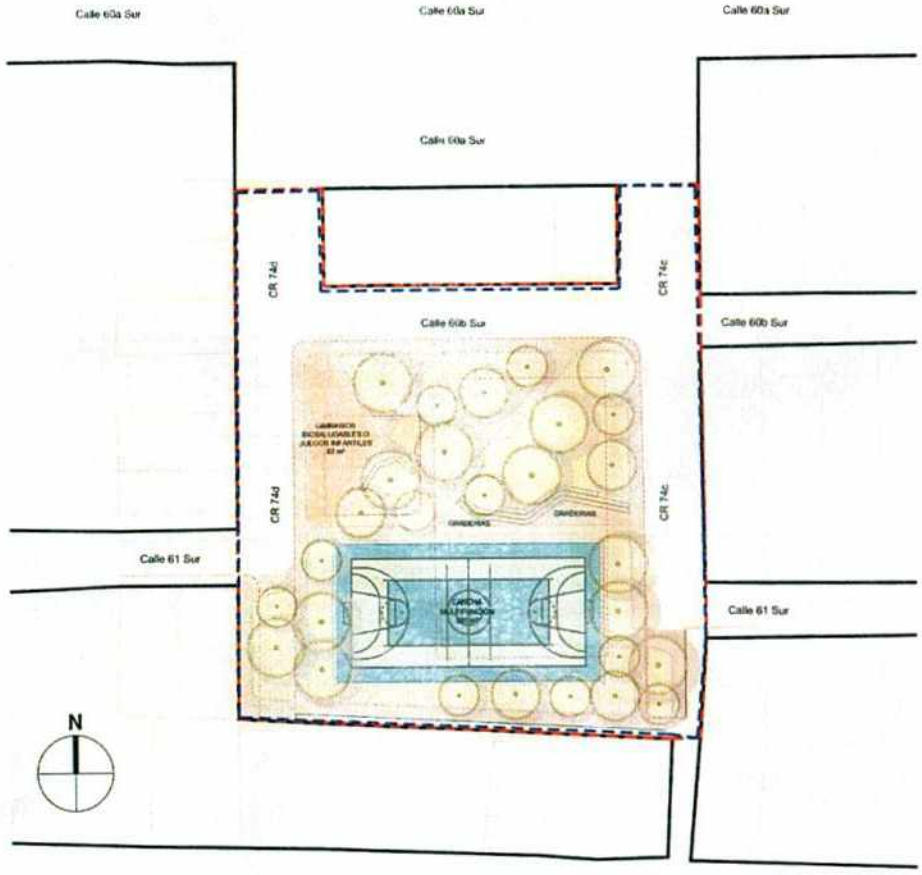
Área polígono de intervención
2368,40m²

Tramos Viales
- Calle 61BIS S entre la carrera 74D y carrera 74C
- Calle 60B S entre la carrera 74C y carrera 74D
- Carrera 47D entre la calle 60B S y calle 61BIS S
- Carrera 47C entre la calle 60B S y calle 61BIS S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ | ACU


CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA

PROPUESTA L2_PEP CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA



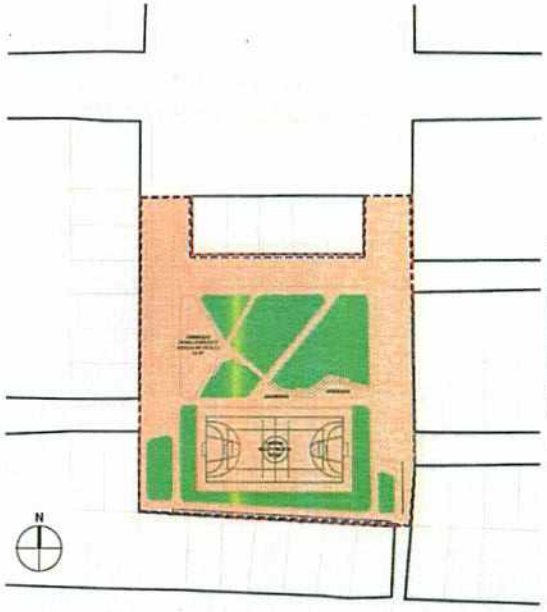
Polígono de Área de intervención

Polígono parque IDRD

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PROPUESTA L2_PEP CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA

Índices de superficies
Polígonos IDRD

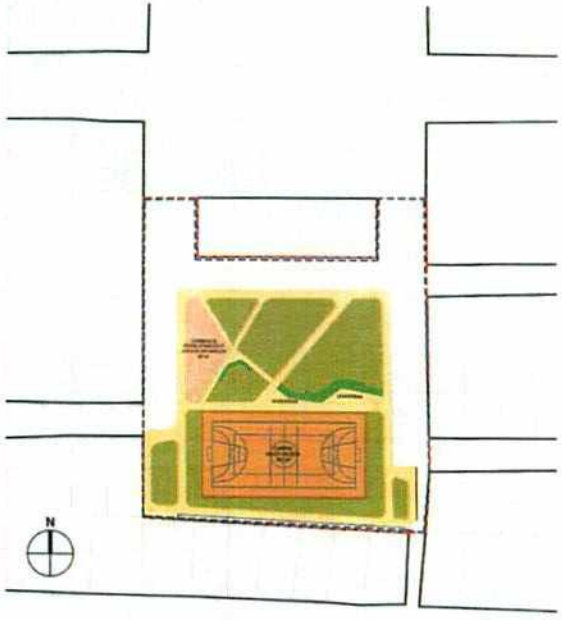


Parque Urbanizacion
La Estancia Primavera

L2-PEP	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-037		VOCACIÓN: DEPORTIVA	
Superficie verde natural		590.80	m²	25.30 %
Superficie dura semipermeable e impermeable		1744.08	m²	74.70 %
		2334.88	m²	100.00 %

Poligono de Área de intervención
Poligono parque IDRD

Zonificación general de usos



Parque Urbanizacion
La Estancia Primavera

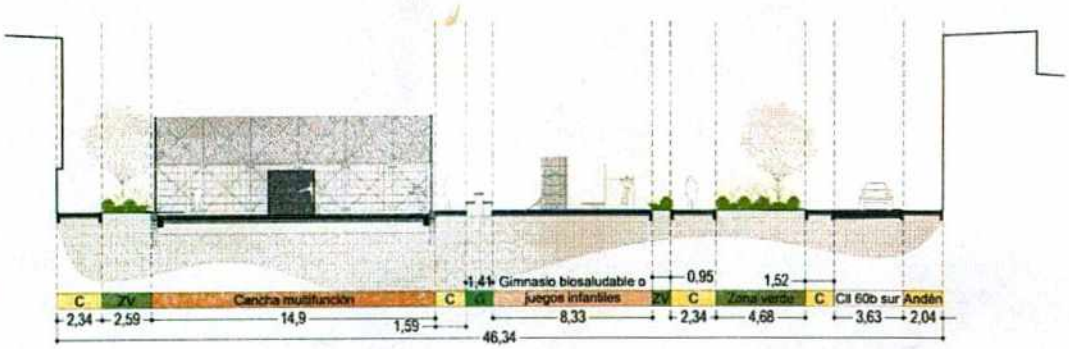
L2-PEP	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-037	VOCACIÓN: DEPORTIVA
Senderos peatonales y andenes		437.87 m²
Cancha multifunción		420.00 m²
Recreo-infantil y/o Gimnasio biosaludable		81.73 m²
Graderias y/o muros banca		28.09 m²
Zonas verdes naturales		590.80 m²
Pasarela elevada / Mirador		N/A
Escalera		N/A
Area total - PIP		2390.10 m²

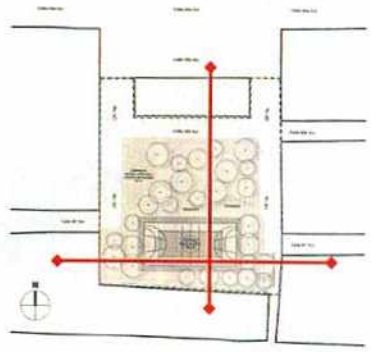
Poligono de Área de intervención
Poligono parque IDRD

PROPUESTA L2_PEP CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA

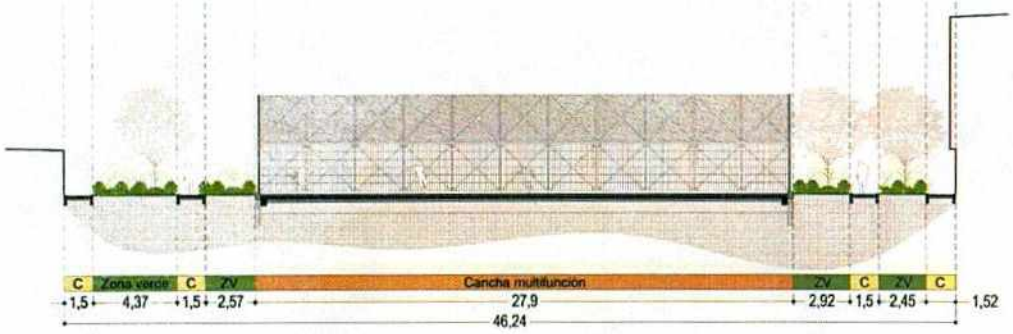
Secciones urbanas generales

Sección transversal





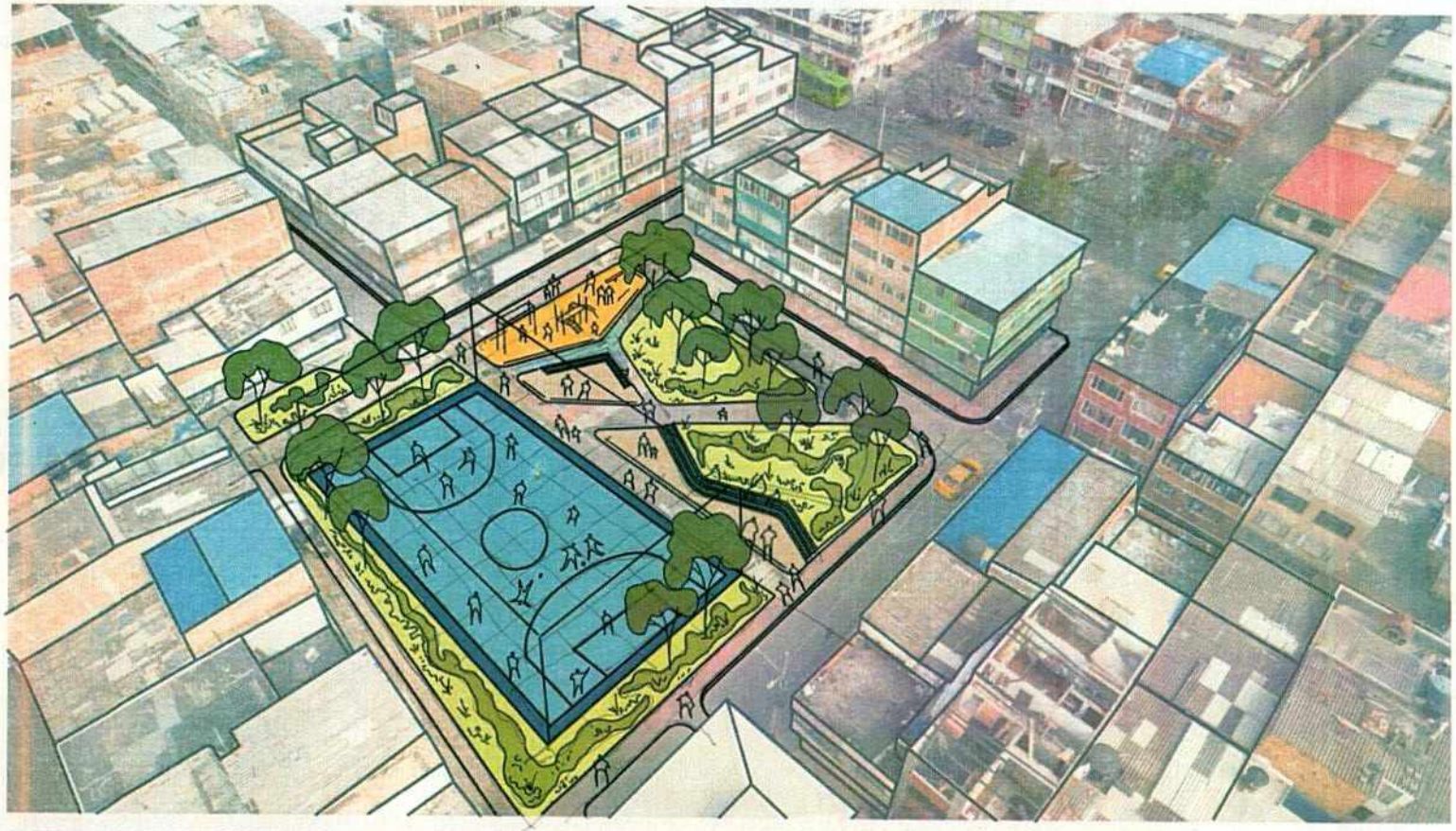
Sección longitudinal



SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

205

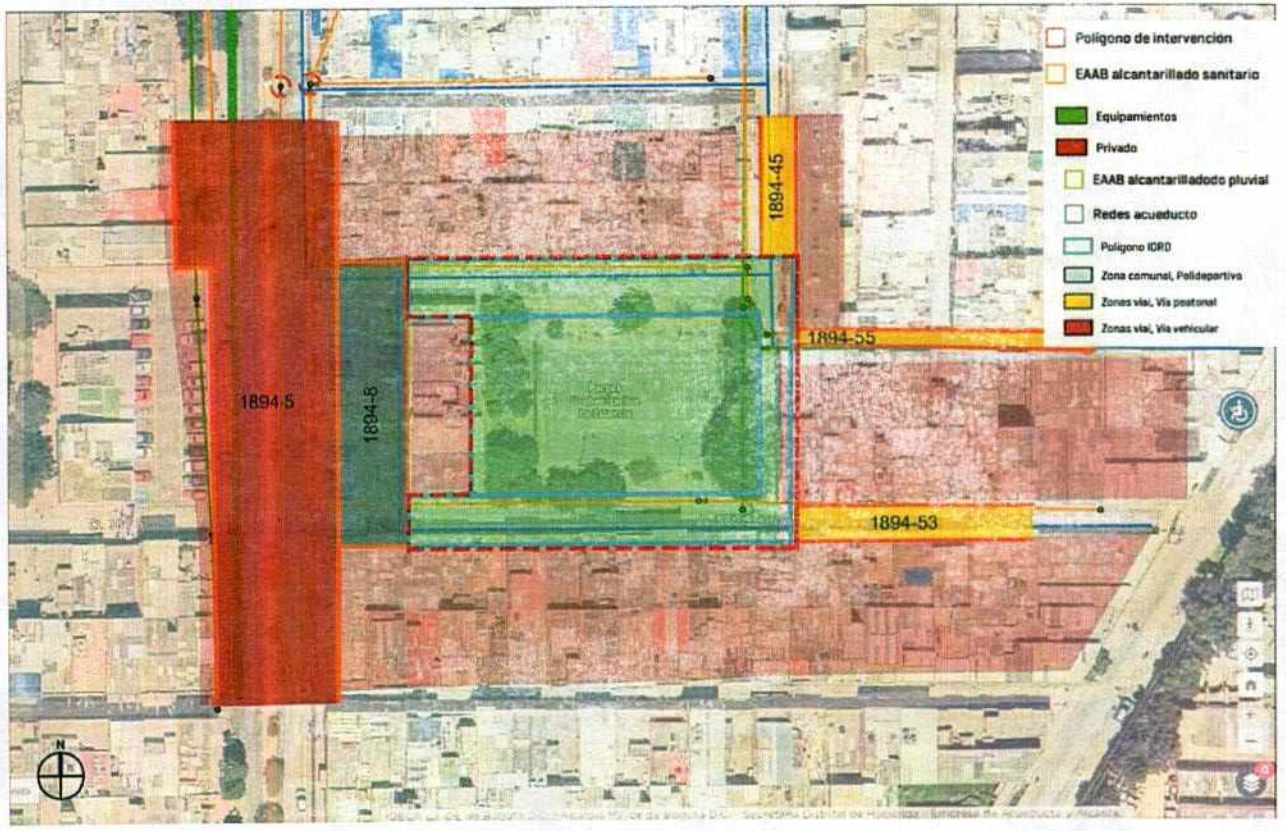
PROPUESTA L2_PEP CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA

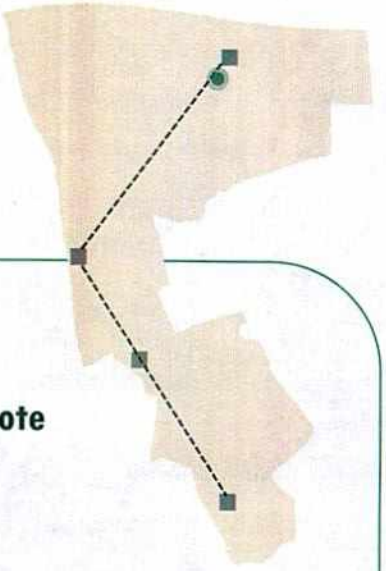


ESCALA MICRO

L2_CUE

CANCHA LA ESTANCIA



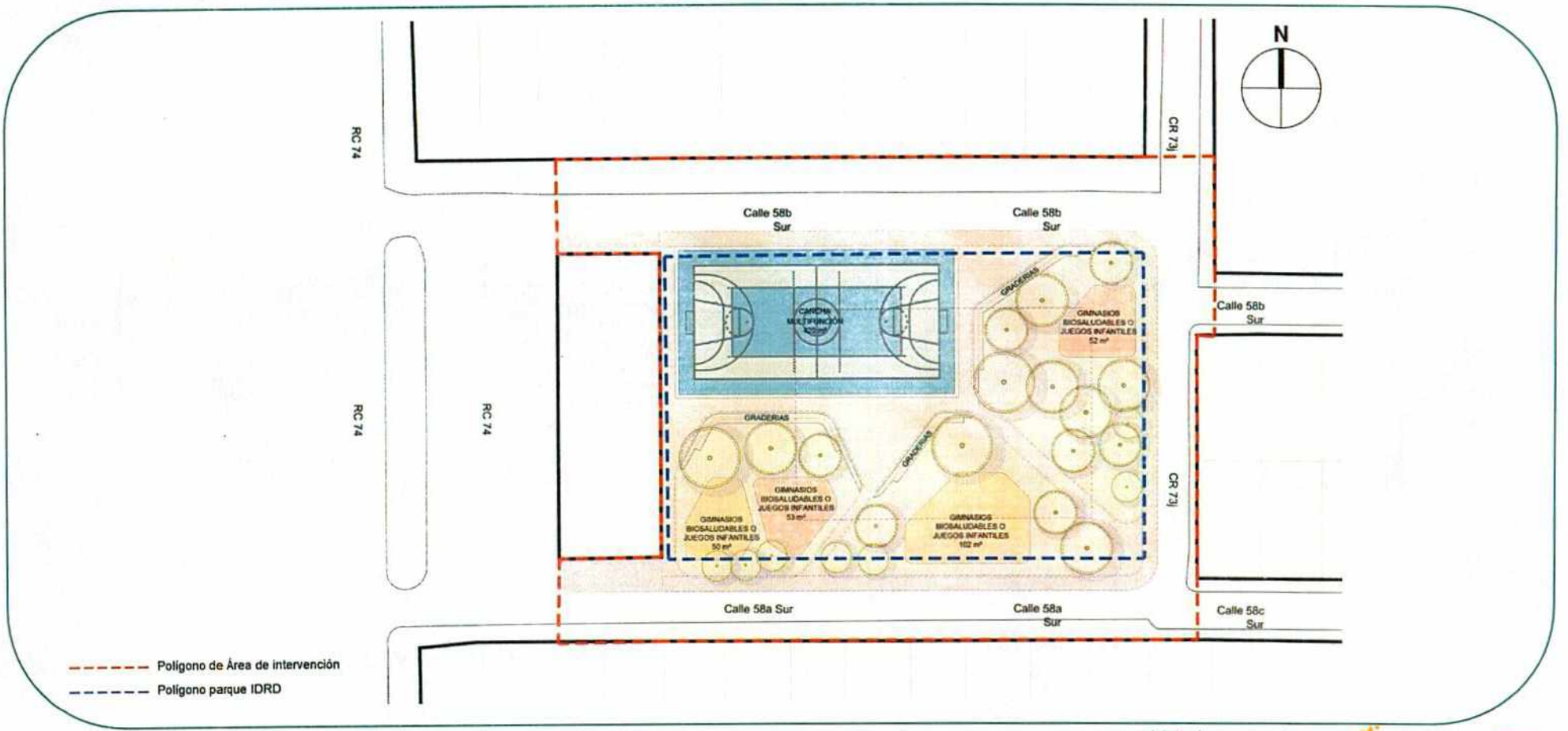


Barrio/Sector:
La estancia
Identificación Lote
Rupi 1894-94
Código IDRD
19-037
Área polígono de intervención
2368,40m²
Tramos Viales
- Calle 61BIS S entre la carrera 74D y carrera 74C
- Calle 60B S entre la carrera 74C y carrera 74D
- Carrera 47D entre la calle 60B S y calle 61BIS S
- Carrera 47C entre la calle 60B S y calle 61BIS S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ | IDU

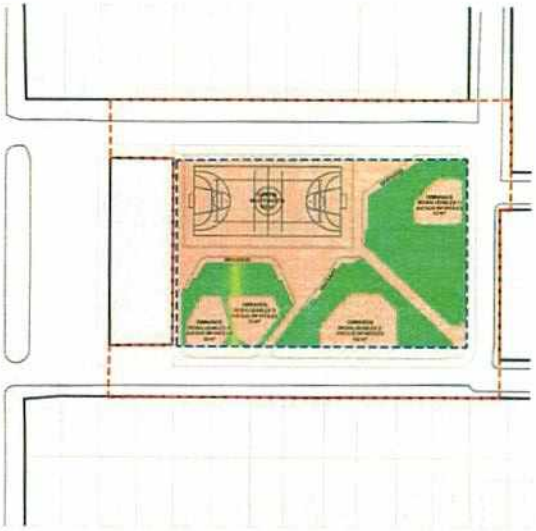

CANCHA LA ESTANCIA

PROPUESTA L2_CUE CANCHA LA ESTANCIA



PROPUESTA L2_CUE CANCHA LA ESTANCIA

Índices de superficies
Polígonos IDRD

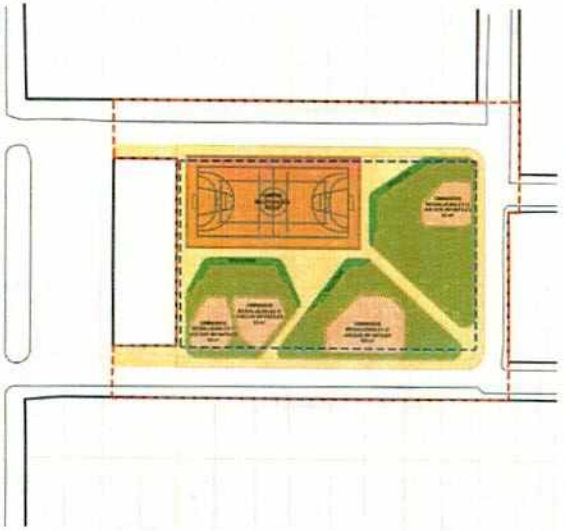


Cancha Urbanizacion
La Estancia

L2-CUE	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-149		VOCACIÓN: DEPORTIVA	
Superficie verde natural		496.57	m²	34.97 %
Superficie dura semipermeable e impermeable		923.30	m²	65.03 %
		1419.87	m²	100.00 %

Polígono de Área de intervención
Polígono parque IDRD

Zonificación general de usos



Cancha Urbanizacion
La Estancia

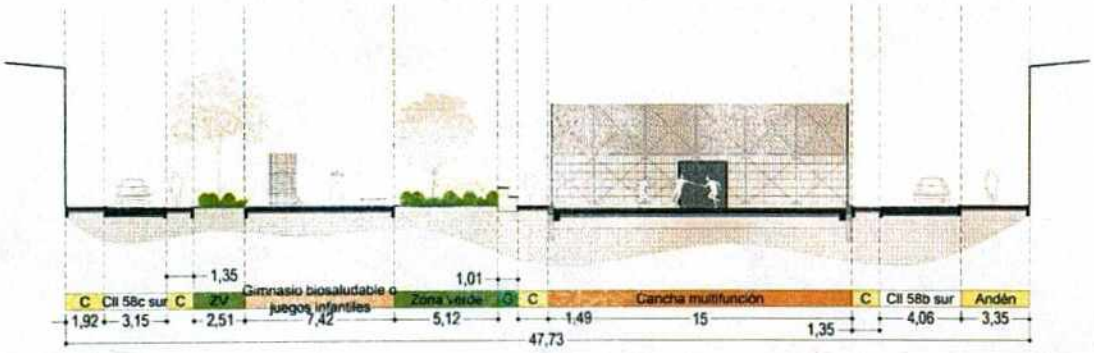
L2-CUE	POLÍGONO IDRD CÓDIGO: 19-149		VOCACIÓN: DEPORTIVA
Senderos peatonales y andenes		514.77	m²
Cancha multifunción		420.00	m²
Recreo-infantil y/o Gimnasio biosaludable		258.51	m²
Graderias y/o muros banca		51.98	m²
Zonas verdes naturales		560.82	m²
Pasarela elevada / Mirador		N/A	
Escalera		N/A	
Area total - PIP		2740.33	m²

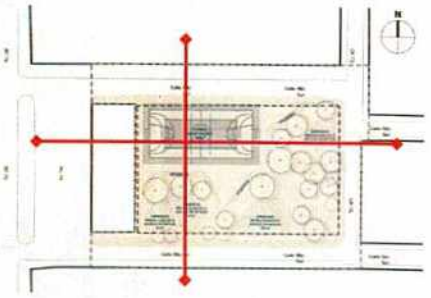
Polígono de Área de intervención
Polígono parque IDRD

PROPUESTA L2_CUE CANCHA LA ESTANCIA

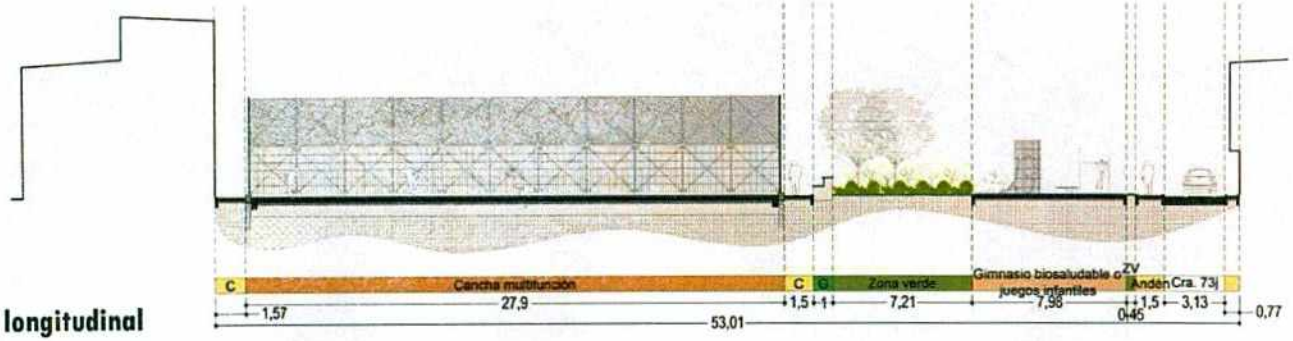
Secciones urbanas generales

Sección transversal

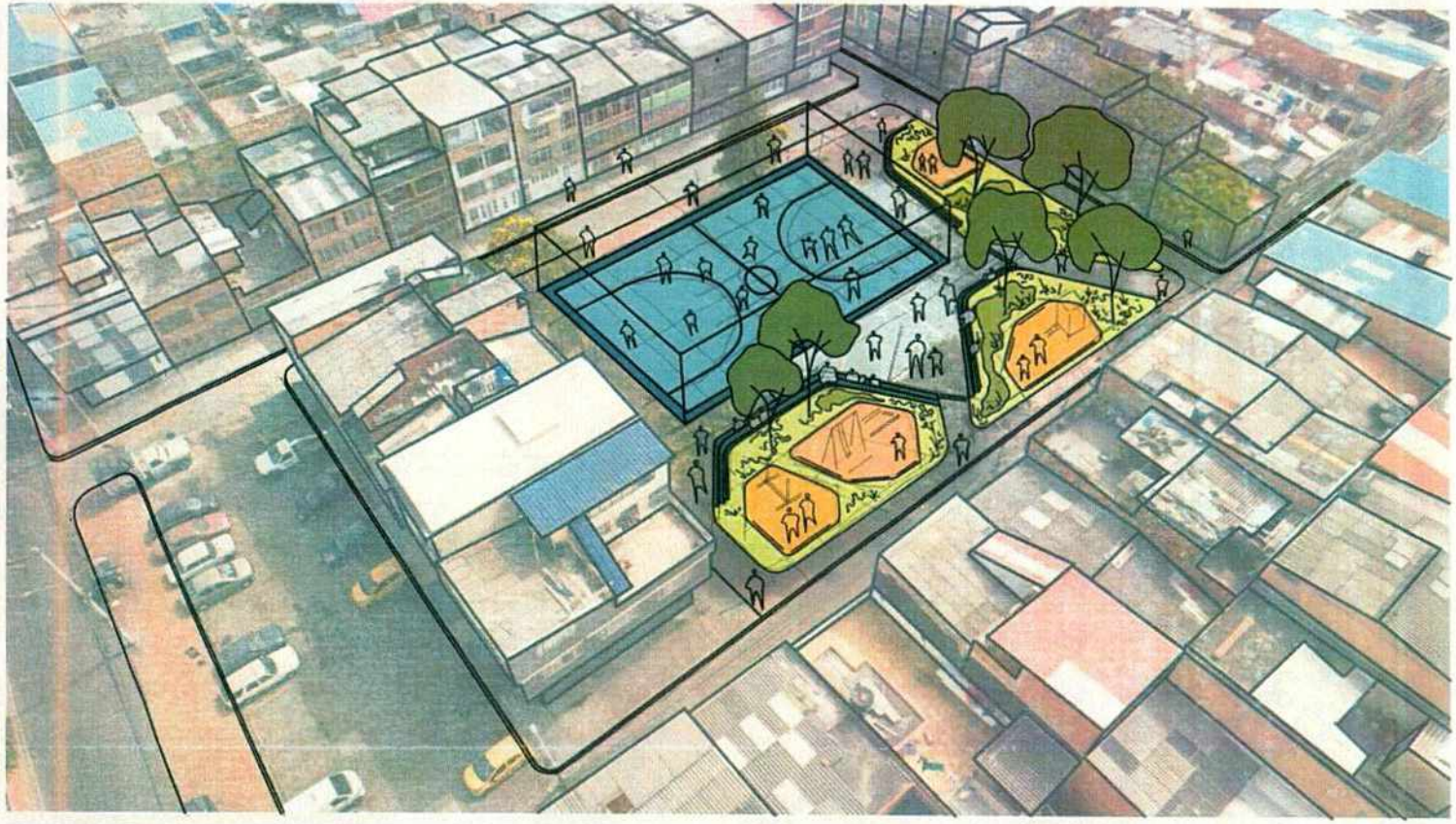




Sección longitudinal



PROPUESTA L2_CUE CANCHA LA ESTANCIA



DESARROLLO METODOLOGICO

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024



A. Uso eficiente del agua

B. Calidad del aire

C. Ahorro y eficiencia energética

A. Infraestructuras verdes

A. Eficiencia en el manejo de residuos y materiales, entre otros

Dimensión

Sostenibilidad Ambiental

		Indicadores
A. Uso eficiente del agua	A	1 Grado de consolidación, preservación, mantenimiento, gestión y control de áreas verdes y zonas que prestan servicios ecosistémicos
		2 Grado de Biodiversidad y presencia de especies nativas (Fauna/Flora)
B. Calidad del aire		3 Grado de preservación, mantenimiento, gestión y control de fuentes hídricas - Calidad del agua
C. Ahorro y eficiencia energética	B	4 Gestión de residuos
		5 Calidad del Aire
		6 Calidad del Suelo
		7 Contaminación visual y auditiva
		8 Vulnerabilidad integral degradación del suelo, calidad y disponibilidad del agua
	C	9 Espacio público efectivo por habitante
		10 Zonas verdes por habitante
	D	11 Amenaza por inundación
		12 Inestabilidad geológica (Movimiento en masa)
		13 Riesgo sísmico

Dimensión

Sostenibilidad Socio-Económica

A. Infraestructuras verdes

Indicadores	
14	Cadenas productivas - Dinámica empresarial y comercial (Unidades económicas)
15	Índice de comercio informal
16	Densidad poblacional
17	Índice de pobreza multidimensional
18	Índice de empleo
19	Índice de seguridad

Dimensión

Sostenibilidad Urbana

Indicadores

A. Eficiencia en el manejo de residuos y materiales, entre otros

20 Nivel de consolidación de las edificaciones

21 Formalidad en el crecimiento urbano y modelos de urbanización

22 Equilibrio en los Usos del suelo

23 Continuidad en el tejido urbano

24 Vulnerabilidad estructural y habitacional (invasiones, ilegalidad)

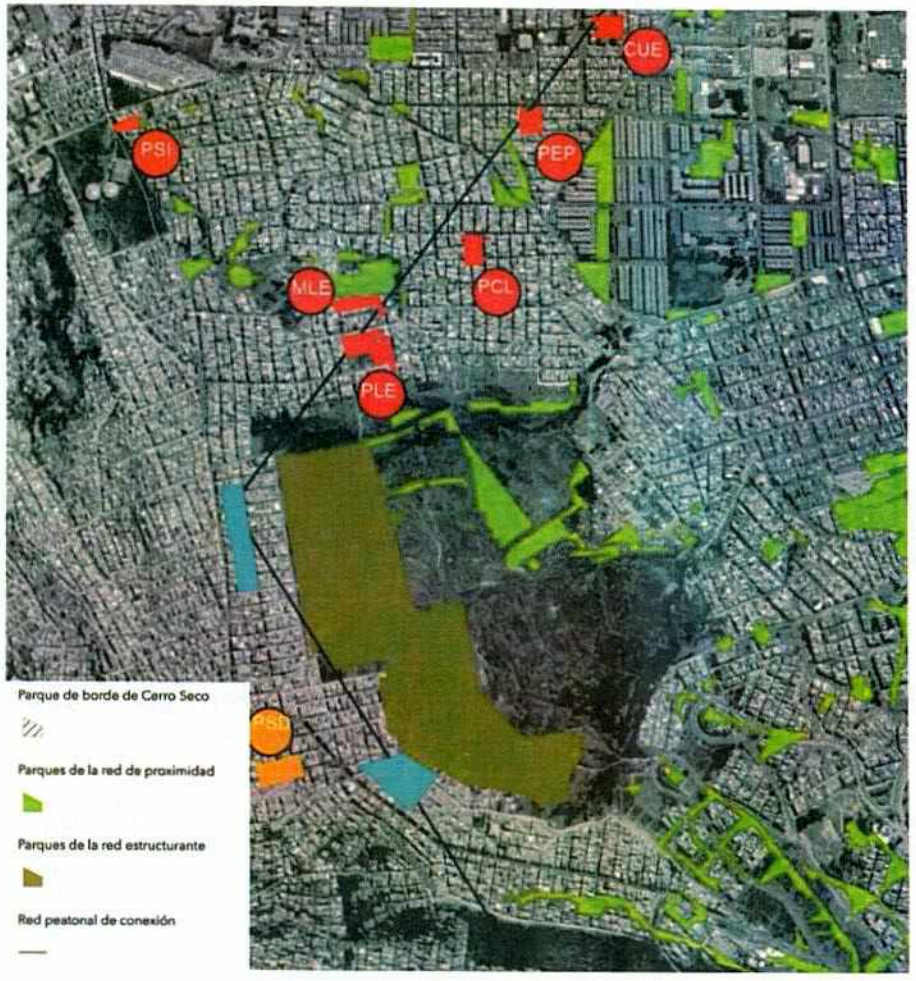
25 Estado físico de la red vial y conectividad vehicular

26 Estado físico de la red peatonal y Conectividad peatonal

27 Cobertura de equipamientos públicos e infraestructura dotacional

DIGNOSTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

LOTE 2



SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR- L2

EJE	INDICADOR	DESCRIPCIÓN GENERAL	A-E	B-E	PC1	P-D	PEP	CMI
ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL	Grado de conectividad, preservación, mantenimiento, gestión y control de áreas verdes y zonas que prestan servicios ecosistémicos	La localidad Ciudad Bolívar se encuentra con el Parque Cerro Seco, lo cual le da una conectividad de este ecosistema hacia el interior de la localidad, pero, al mismo tiempo, al estar rodeada de áreas verdes, el estado de los corredores verdes que se encuentran a su alrededor no es el mejor. No obstante, existe un corredor verde que conecta el Parque Cerro Seco con el interior de la localidad, pero este se encuentra en mal estado.	El AIP no presenta relación con elementos principales de la EPP, el grado de conectividad de las áreas verdes de la zona no existe es regular. Las áreas de mal mantenimiento, perdida de la cobertura vegetal en algunos sectores.	El AIP no presenta relación con elementos principales de la EPP, el grado de conectividad de las áreas verdes de la zona de estudio es regular. carencia de mantenimiento, perdida de la cobertura vegetal en algunos sectores.	El grado de preservación de esta bajo, las áreas verdes se encuentran en estado de deterioro	El grado de preservación es medio bajo, las áreas verdes se encuentran en estado de deterioro.	El grado de preservación es medio bajo, las áreas verdes se encuentran en estado de deterioro.	El grado de preservación es medio bajo, las áreas verdes se encuentran en estado de deterioro.
			2.BAJO	2.BAJO	3.MEDIO	3.MEDIO	3.MEDIO	3.MEDIO
	Grado de Biodiversidad y presencia de especies nativas (Fauna/Flora)		Existe una con ausencia arbustiva y nula poca. Se encuentra de relativas zonas de cobertura vegetal nativas y plantadas. Se evidencia presencia de fauna	Puede presentarse avifauna por la presencia de algunos arboles	Puede presentarse avifauna por la presencia de algunos arboles	Existe los corredores ecológicos en el área, la existencia de relativas zonas de cobertura vegetal nativas y plantadas. Se evidencia presencia de fauna	Existe los corredores ecológicos en el área, la existencia de relativas zonas de cobertura vegetal nativas y plantadas. En evidencia presencia de fauna	Puede presentarse avifauna por la presencia de algunos arboles
			2.BAJO	3.MEDIO	3.MEDIO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO
	Grado de preservacion, mantenimiento, gestión y control de fuentes hídricas - Calidad del agua		Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
			2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO
RECURSOS NATURALES	Gestión Residuos	En la localidad de Ciudad Bolívar la cobertura de servicio abarca un 90% de la misma a a total. De manera con la mayoría de la ciudad, la calidad del aire es bueno. Sin embargo, la vulnerabilidad por hacinamiento es alta. Según el POT, a pesar de su reciente área, Ciudad Bolívar presenta una vulnerabilidad media en cuanto a la disponibilidad hídrica, situación agravada por la falta de saneamiento y la contaminación por residuos.	No existe presencia de puntos generadores de Residuos de Construcción y Demolición, ni Generador de Residuos Hospitalarios o peligrosos Residuos Industriales. Sin embargo, Se evidencia un manejo irregular de residuos, con basuras en zonas verdes, lo que genera degradación de la capa vegetal y presencia de animales	No existe presencia de puntos generadores de Residuos de Construcción y Demolición, ni Generador de Residuos Hospitalarios o peligrosos Residuos Industriales. Sin embargo, Se evidencia un manejo irregular de residuos, con basuras en zonas verdes, lo que genera degradación de la capa vegetal y presencia de animales	No existe presencia de puntos generadores de Residuos de Construcción y Demolición, ni Generador de Residuos Hospitalarios o peligrosos Residuos Industriales. Sin embargo, Se evidencia un manejo irregular de residuos, con basuras en zonas verdes, lo que genera degradación de la capa vegetal y presencia de animales	No existe presencia de puntos generadores de Residuos de Construcción y Demolición, ni Generador de Residuos Hospitalarios o peligrosos Residuos Industriales. Sin embargo, Se evidencia un manejo irregular de residuos, con basuras en zonas verdes, lo que genera degradación de la capa vegetal y presencia de animales	No existe presencia de puntos generadores de Residuos de Construcción y Demolición, ni Generador de Residuos Hospitalarios o peligrosos Residuos Industriales. Sin embargo, Se evidencia un manejo irregular de residuos, con basuras en zonas verdes, lo que genera degradación de la capa vegetal y presencia de animales
			2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO
	Calidad del aire		PM10 Promedio Anual 50 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. PM2.5 Promedio Anual 15 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. Temperatura promedio 14° en promedio se mantiene respecto a los años anteriores.	PM10 Promedio Anual 50 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. PM2.5 Promedio Anual 15 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. Temperatura promedio 14° en promedio se mantiene respecto a los años anteriores.	PM10 Promedio Anual 50 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. PM2.5 Promedio Anual 15 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. Temperatura promedio 14° en promedio se mantiene respecto a los años anteriores.	PM10 Promedio Anual 50 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. PM2.5 Promedio Anual 15 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. Temperatura promedio 14° en promedio se mantiene respecto a los años anteriores.	PM10 Promedio Anual 50 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. PM2.5 Promedio Anual 15 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. Temperatura promedio 14° en promedio se mantiene respecto a los años anteriores.	PM10 Promedio Anual 50 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. PM2.5 Promedio Anual 15 (µg/m3) anual, se mantiene promedio respecto a los años anteriores. Temperatura promedio 14° en promedio se mantiene respecto a los años anteriores.
			3.MEDIO	3.MEDIO	3.MEDIO	3.MEDIO	2.BAJO	2.BAJO
	Calidad del suelo		Si bien hasta pequeños brotes inundaciones en zonas bajas (cuenca con interrupciones de arroyo), ancillas cerca de ríos y quebrada) ninguna. Localizar la segregación de esta hasta ahora la congruencia en zonas aledañas	Formación Bogotá. Arcillitas oligomorfas con tal modo se intercalan algunos bancos gruesos de arenosas y arenosas arcillosas. Presenta suelo con fragilidad, en este sector es susceptible a la degradación o erosión.	Formación Bogotá. Arcillitas oligomorfas entre los suelos se intercalan algunos bancos gruesos de arenosas y arenosas arcillosas	Formación Bogotá. Arcillitas oligomorfas entre los suelos se intercalan algunos bancos gruesos de arenosas y arenosas arcillosas	Formación Bogotá. Arcillitas oligomorfas entre los suelos se intercalan algunos bancos gruesos de arenosas y arenosas arcillosas	Formación Bogotá. Arcillitas oligomorfas entre los suelos se intercalan algunos bancos gruesos de arenosas y arenosas arcillosas
			3.MEDIO	3.MEDIO	3.MEDIO	3.MEDIO	4.ALTO	4.ALTO
	Calidad visual y auditiva		Media	Media	Media	Baja	Baja	Baja
			3.MEDIO	3.MEDIO	3.MEDIO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO
	Vulnerabilidad integral degradación del suelo, calidad y disponibilidad de agua, cambio climático		Se evidencia un deterioro de la cobertura vegetal debido a estos precisamente pulmonal, minerales, en la vegetación, contaminación hídrica relacionada a los residuos generados por la comunidad y el entorno.	Se evidencia un deterioro de la cobertura vegetal debido al entorno/mento poblacional. Asimismo, se ha registrado contaminación hídrica relacionada a los residuos generados por la comunidad y el entorno.	Se evidencia un deterioro de la cobertura vegetal debido al entorno/mento poblacional. Asimismo, se ha registrado contaminación hídrica relacionada a los residuos generados por la comunidad y el entorno.	Se evidencia un deterioro de la cobertura vegetal debido al entorno/mento poblacional. Asimismo, se ha registrado contaminación hídrica relacionada a los residuos generados por la comunidad y el entorno.	Se evidencia un deterioro de la cobertura vegetal debido al entorno/mento poblacional. Asimismo, se ha registrado contaminación hídrica relacionada a los residuos generados por la comunidad y el entorno.	Se evidencia un deterioro de la cobertura vegetal debido al entorno/mento poblacional. Asimismo, se ha registrado contaminación hídrica relacionada a los residuos generados por la comunidad y el entorno.
			2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO	2.BAJO
ESPACIO PUBLICO Y ZONAS VERDES	Espacio público y estado actual	Teniendo a la alta densidad poblacional no se generan el suficiente espacio público y zonas verdes necesarios y los las pocas existentes se encuentra en un mal estado	Cuenta con una cancha en un estado de mantenimiento bueno y zona verde existente	No cuenta con espacio Público	Cuenta con 1 cancha en buen estado, una zonas de juegos infantiles	Cuenta con 1 cancha en estado medio, una zonas de juegos infantiles	Cuenta con una cancha con necesidad de mantenimiento y zona verde existente sin embargo insuficiente	Cuenta con una cancha en un estado de mantenimiento bueno y zona verde existente
			3.MEDIO	1.MUY BAJO	3.MEDIO	2.BAJO	3.MEDIO	3.MEDIO
	Zonas verdes y estado actual		Cuenta con una zonas verdes muy pequeñas en buen estado	Cuenta con zonas verdes pero sin ningun tipo de mantenimiento	Zona verde en estado medio	Cuenta con zonas verdes pero sin ningun tipo de mantenimiento	Cuenta con una cancha con necesidad de mantenimiento y zona verde existente sin embargo insuficiente	Cuenta con una cancha con necesidad de mantenimiento y zona verde existente consecuencia
			3.MEDIO	2.BAJO	3.MEDIO	3.MEDIO	2.BAJO	4.ALTO
GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	Libre de riesgo de inundacion	Se identifican riesgos sociales asociados a los desplazamientos, sismos, y una mayor tendencia a incendios forestales, deforestación, contaminación ambiental. Se presenta un considerable número de viviendas en riesgo alto por vulnerabilidad. Existen gran medida por la autoconstrucción y la materialidad empleada, donde predomina el ladrillo y bloque, pero también con uno alto presencia de de madera, bahareque, guadua y seña, con pisos de cemento, madera o tierra	No presenta riesgo aparente por inundaciones, no presenta vulnerabilidad por avenidas torrenciales	No presenta riesgo aparente por inundación, no presenta vulnerabilidad por avenidas torrenciales	No presenta riesgo aparente por inundación, no presenta vulnerabilidad por avenidas torrenciales	No presenta riesgo aparente por inundaciones, no presenta vulnerabilidad por avenidas torrenciales	No presenta riesgo aparente por inundación, no presenta vulnerabilidad por avenidas torrenciales	No presenta riesgo aparente por inundación, no presenta vulnerabilidad por avenidas torrenciales
			5.MUY ALTO	5.MUY ALTO	5.MUY ALTO	5.MUY ALTO	5.MUY ALTO	5.MUY ALTO
	Estabilidad geológica (Movimiento en masa)		El polígono se encuentra en un área de riesgo sísmico bajo, por lo que su incidencia es alta	El polígono se encuentra en un área de riesgo sísmico medio, por lo que su incidencia es media	El polígono se encuentra en un área de riesgo sísmico medio, por lo que su incidencia es alta	El polígono se encuentra en un área de riesgo sísmico alto, por lo que su incidencia es muy baja	El polígono se encuentra en un área de riesgo sísmico alto, por lo que su incidencia es muy baja	El polígono se encuentra en un área de riesgo sísmico medio, por lo que su incidencia es media
			4.ALTO	3.MEDIA	3.MEDIA	4.ALTO	1.MUY BAJO	3.MEDIA
	Tolerancia sísmica		El polígono se encuentra en un área de probabilidad alta que significa que su tolerancia es baja	el polígono se encuentra en categoría de cero por lo que tiene una mayor tolerancia sísmica debido a la composición más compacta del suelo	el polígono se encuentra en categoría de decisión de betina por lo que su tolerancia sísmica es media	El polígono se encuentra en un área de alcal50 lo que significa que su tolerancia es baja	el polígono se encuentra en categoría de cero por lo que tiene una mayor tolerancia sísmica debido a la composición más compacta del suelo	el polígono se encuentra en categoría de cero por lo que tiene una mayor tolerancia sísmica debido a la composición más compacta del suelo
			2.BAJO	4.ALTO	3.MEDIA	2.BAJO	4.ALTO	4.ALTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

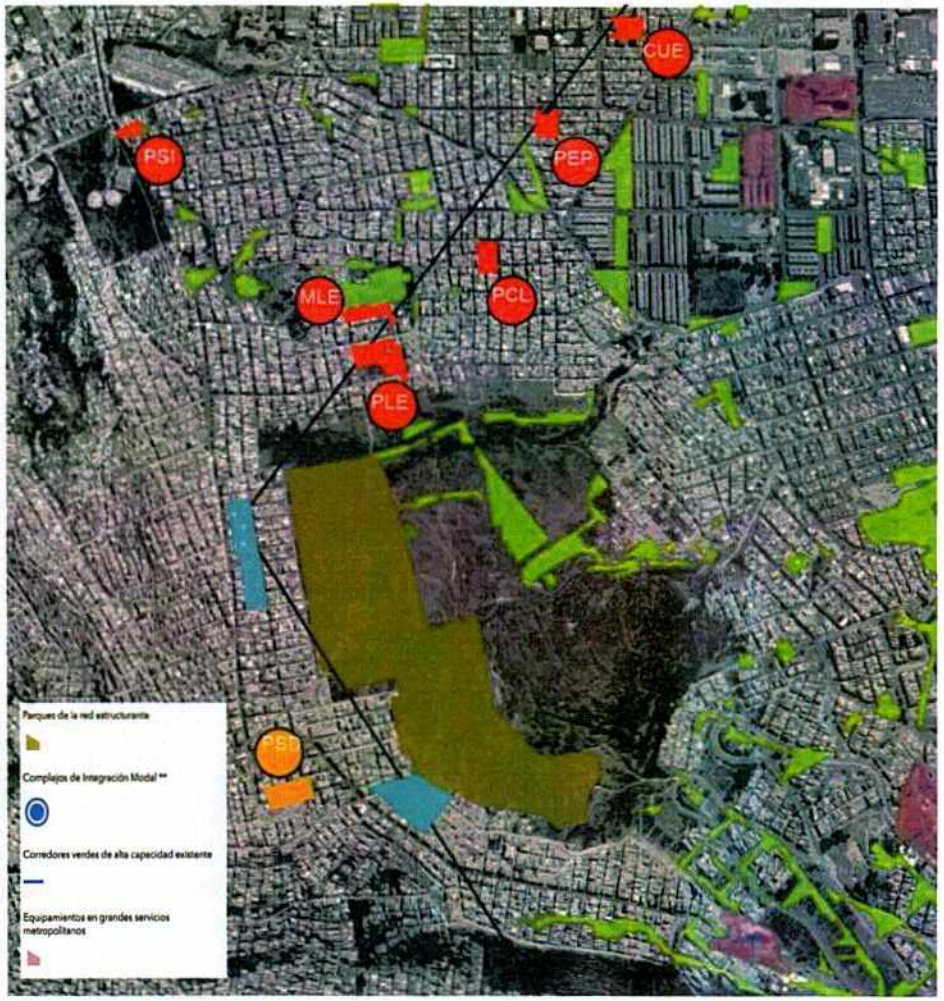
INDICADORES CIUDAD BOLIVAR LOTE 2



SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

DIGNOSTICO SOSTENIBILIDAD SOCIOECONOMICO

LOTE 2



			LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR L2					
L2	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE NIVEL	PLE	MLE	PCL	PSI	PEP	CUP
ACTIVIDAD ECONÓMICA PREDOMINANTE	Cadenas productivas - Dinámica empresarial y comercial (Unidades económicas)	• El 96% de los establecimientos de comercio son de tamaño micro y sus actividades economicas estan especializadas en los servicios urbanos y el comercio a escala barrial. • Las centralidades generadoras de empleo se ubican en el sector de Caracolí y La Estancia, sin embargo, la mayoría de la oferta laboral de la población se ubica fuera de la localidad. Se destaca la presencia del cluster de artesanías en el barrio La Estancia • El ámbito de estudio no cuenta con aglomeraciones económicas o cadenas productivas caracterizadas pese a los circuitos económicos existentes en torno al alto numero de visitantes al parque polideportivo La Estancia • La generación de emprendimientos económicos asociados a la formalización de establecimientos de comercio decreció en el año 2019 en 16% y hasta el segundo trimestre de 2020 en 50%.	12% (participación UPZ en localidad)	8% (participación UPZ en localidad)	18% (participación UPZ en localidad)	8% (participación UPZ en localidad)	30% (participación UPZ en localidad)	30% (participación UPZ en localidad)
			3.MEDIA	2.BAJO	3.MEDIA	2.BAJO	4.ALTO	4.ALTO
	Índice de comercio formal	La localidad cuenta con una de las tasas de ocupacion de un 52,7% de la poblacion segun un diagnostico realizado en 2021	El nivel de informalidad económica intensa es del 55% en la localidad siendo una cifra mayor al promedio de la ciudad. La localidad cuenta con una de las tasas de ocupacion de un 52,7% de la poblacion segun un diagnostico realizado en 2021	El nivel de informalidad económica intensa es del 55% en la localidad siendo una cifra mayor al promedio de la ciudad. La localidad cuenta con una de las tasas de ocupacion de un 52,7% de la poblacion segun un diagnostico realizado en 2021	El nivel de informalidad económica intensa es del 55% en la localidad siendo una cifra mayor al promedio de la ciudad. La localidad cuenta con una de las tasas de ocupacion de un 52,7% de la poblacion segun un diagnostico realizado en 2021	El nivel de informalidad económica intensa es del 55% en la localidad siendo una cifra mayor al promedio de la ciudad. La localidad cuenta con una de las tasas de ocupacion de un 52,7% de la poblacion segun un diagnostico realizado en 2021	El nivel de informalidad económica intensa es del 55% en la localidad siendo una cifra mayor al promedio de la ciudad. La localidad cuenta con una de las tasas de ocupacion de un 52,7% de la poblacion segun un diagnostico realizado en 2021	El nivel de informalidad económica intensa es del 55% en la localidad siendo una cifra mayor al promedio de la ciudad. La localidad cuenta con una de las tasas de ocupacion de un 52,7% de la poblacion segun un diagnostico realizado en 2021
			3.MEDIA	3.MEDIA	3.MEDIA	3.MEDIA	3.MEDIA	3.MEDIA
ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO POBLACIONAL	Densidad poblacional	la localidad de Ciudad Bolívar contaba con 658.015 habitantes, el 8,3% del total del Distrito. Entre 2018 y 2022, la población de Ciudad Bolívar creció un 6,99%, con un promedio anual del 1,7%. En este periodo, la localidad sumó 42.899 habitantes.	Densidad poblacional promedio de 240 personas por encima del promedio de la ciudad que es de 218 personas. 251-350 hab/ha	Densidad poblacional promedio de 240 personas por encima del promedio de la ciudad que es de 218 personas. 251-350 hab/ha	Densidad poblacional promedio de 240 personas por encima del promedio de la ciudad que es de 218 personas. 251-350 hab/ha	Densidad poblacional promedio de 240 personas por encima del promedio de la ciudad que es de 218 personas. 251-350 hab/ha	Densidad poblacional promedio de 240 personas por encima del promedio de la ciudad que es de 218 personas. 251-350 hab/ha	Densidad poblacional promedio de 240 personas por encima del promedio de la ciudad que es de 218 personas. 251-350 hab/ha
			4.ALTO	4.ALTO	4.ALTO	4.ALTO	4.ALTO	4.ALTO
DESIGUALDAD Y MOVILIDAD	Pobreza multidimensional	Ciudad Bolívar que corresponde al 5,7% de la población que se encuentra en pobreza multidimensional. Por otra parte, la dimensión de pobreza multidimensional en la que más se encuentran personas en Ciudad Bolívar es la de salud (69,5%) y la dimensión de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (8,8%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos	la dimension de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (5,7%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos. • El índice de pobreza multidimensional IPM de la localidad es de 7,4%por encima del promedio de la ciudad que es el 5%, situación que evidencia que la población de la localidad tiene un mayor número de carencias que el resto de la ciudad. El coeficiente de Gini para la localidad es de 0,4, mientras que en la ciudad este indicador es de 0,5 esto permite inferir que la desigualdad por ingresos en la	la dimension de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (5,7%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos. • El índice de pobreza multidimensional IPM de la localidad es de 7,4%por encima del promedio de la ciudad que es el 5%, situación que evidencia que la población de la localidad tiene un mayor número de carencias que el resto de la ciudad. El coeficiente de Gini para la localidad es de 0,4, mientras que en la ciudad este indicador es de 0,5 esto permite inferir que la desigualdad por ingresos en la	la dimension de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (5,7%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos. • El índice de pobreza multidimensional IPM de la localidad es de 7,4%por encima del promedio de la ciudad que es el 5%, situación que evidencia que la población de la localidad tiene un mayor número de carencias que el resto de la ciudad. El coeficiente de Gini para la localidad es de 0,4, mientras que en la ciudad este indicador es de 0,5 esto permite inferir que la desigualdad por ingresos en la	la dimension de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (5,7%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos. • El índice de pobreza multidimensional IPM de la localidad es de 7,4%por encima del promedio de la ciudad que es el 5%, situación que evidencia que la población de la localidad tiene un mayor número de carencias que el resto de la ciudad. El coeficiente de Gini para la localidad es de 0,4, mientras que en la ciudad este indicador es de 0,5 esto permite inferir que la desigualdad por ingresos en la localidad es mayor.	la dimension de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (5,7%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos. • El índice de pobreza multidimensional IPM de la localidad es de 7,4%por encima del promedio de la ciudad que es el 5%, situacion que evidencia que la población de la localidad tiene un mayor número de carencias que el resto de la ciudad. El coeficiente de Gini para la localidad es de 0,4, mientras que en la ciudad este indicador es de 0,5 esto permite inferir que la desigualdad por ingresos en la localidad es mayor.	la dimension de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (5,7%). A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos. • El índice de pobreza multidimensional IPM de la localidad es de 7,4%por encima del promedio de la ciudad que es el 5%, situacion que evidencia que la población de la localidad tiene un mayor número de carencias que el resto de la ciudad. El coeficiente de Gini para la localidad es de 0,4, mientras que en la ciudad este indicador es de 0,5 esto permite inferir que la desigualdad por ingresos en la localidad es mayor.
			2.BAJO	2.BAJO	3.MEDIA	2.BAJO	3.MEDIA	3.MEDIA
MERCADO LABORAL Y EMPLEABILIDAD	Índice de empleo	En 2021 se diagnosticó una tasa de desempleo del 16,3% para la localidad de Ciudad Bolívar La tasa de informalidad para el 2021 53,6%	En 2021 se diagnosticó una tasa de desempleo del 16,3% para la localidad de Ciudad Bolívar. • Del 82% de la población de la localidad que se encuentra en edad productiva solo el 52% se encuentra ocupada.	En 2021 se diagnosticó una tasa de desempleo del 16,3% para la localidad de Ciudad Bolívar. • Del 82% de la población de la localidad que se encuentra en edad productiva solo el 52% se encuentra ocupada.	En 2021 se diagnosticó una tasa de desempleo del 16,3% para la localidad de Ciudad Bolívar. • Del 82% de la población de la localidad que se encuentra en edad productiva solo el 52% se encuentra ocupada.	En 2021 se diagnosticó una tasa de desempleo del 16,3% para la localidad de Ciudad Bolívar. • Del 82% de la población de la localidad que se encuentra en edad productiva solo el 52% se encuentra ocupada.	En 2021 se diagnosticó una tasa de desempleo del 16,3% para la localidad de Ciudad Bolívar. • Del 82% de la población de la localidad que se encuentra en edad productiva solo el 52% se encuentra ocupada.	En 2021 se diagnosticó una tasa de desempleo del 16,3% para la localidad de Ciudad Bolívar. • Del 82% de la población de la localidad que se encuentra en edad productiva solo el 52% se encuentra ocupada.
			5.MUY ALTO	5.MUY ALTO	4.ALTO	5.MUY ALTO	4.ALTO	4.ALTO
SEGURIDAD	Índice de seguridad	Reportaron 734 casos de violencia intrafamiliar hacia las mujeres, mientras que en el 2022 los casos aumentaron a 1101, representando un aumento del 50% de casos. Por su parte, los casos hacia hombres en el 2021 fueron de 282 y aumentaron a 400 en el 2022, lo que indica un aumento del 52,7%. Ademas, delitos como el hurto a comercio se redujo en 84%, el hurto a automotores 55% y el hurto a celulares al 18%	Los homicidios y la violencia intrafamiliar también son un problema, los homicidios superan el promedio de la localidad y la violencia intrafamiliar superan el promedio de Bogotá. Finalmente, el hurto a comercios es un problema de la localidad ya que el índice de este supera el de la ciudad.	Los homicidios y la violencia intrafamiliar también son un problema, los homicidios superan el promedio de la localidad y la violencia intrafamiliar superan el promedio de Bogotá. Finalmente, el hurto a comercios es un problema de la localidad ya que el índice de este supera el de la ciudad.	Los homicidios y la violencia intrafamiliar también son un problema, los homicidios superan el promedio de la localidad y la violencia intrafamiliar superan el promedio de Bogotá. Finalmente, el hurto a comercios es un problema de la localidad ya que el índice de este supera el de la ciudad.	Los homicidios y la violencia intrafamiliar también son un problema, los homicidios superan el promedio de la localidad y la violencia intrafamiliar superan el promedio de Bogotá. Finalmente, el hurto a comercios es un problema de la localidad ya que el índice de este supera el de la ciudad.	Los homicidios y la violencia intrafamiliar también son un problema, los homicidios superan el promedio de la localidad y la violencia intrafamiliar superan el promedio de Bogotá. Finalmente, el hurto a comercios es un problema de la localidad ya que el índice de este supera el de la ciudad.	Los homicidios y la violencia intrafamiliar también son un problema, los homicidios superan el promedio de la localidad y la violencia intrafamiliar superan el promedio de Bogotá. Finalmente, el hurto a comercios es un problema de la localidad ya que el índice de este supera el de la ciudad.
			3.MEDIA	4.ALTO	3.MEDIA	4.ALTO	4.ALTO	4.ALTO

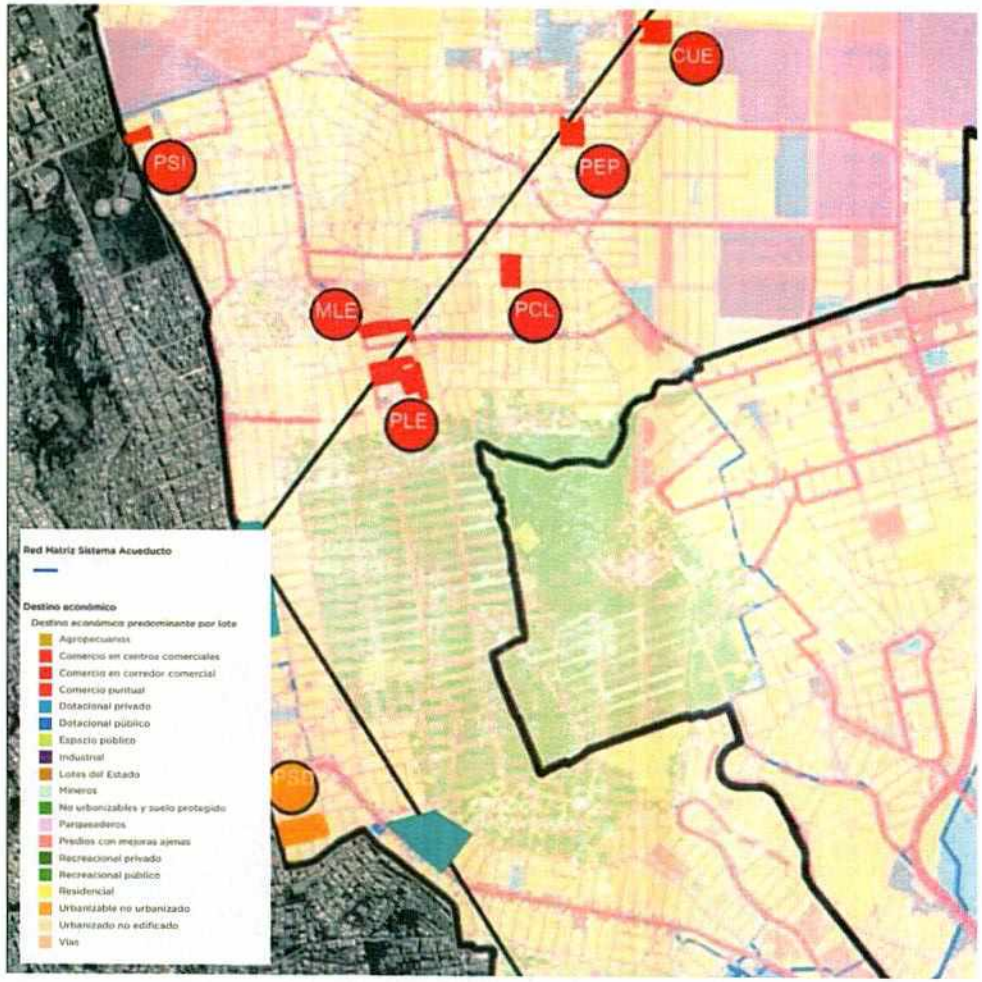
Dimensión

Sostenibilidad Socio-Económica

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

DIGNOSTICO SOSTENIBILIDAD URBANA

LOTE 2



SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

			LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR L2					
EJE	VARIABLES	DESCRIPCIÓN GENERAL	PLE	ULE	PCL	PSI	PEP	CUE
MODELO DE OCUPACIÓN Y CRECIMIENTO SUBURBANO	Nivel de consolidación de las edificaciones	Predomina la autoconstrucción de viviendas de 1 y 2 niveles en ladrillo, bloque y concreto, con estructura de muros de carga y placas de entrepiso. Las edificaciones no cuentan con estructura o con requerimientos técnicos establecidos en la norma sismo resistente NSR-10 (Ley 400 de 1997 y el decreto 340 de 2012, por la construcción sismoresistente de Colombia).	Predomina la autoconstrucción de viviendas de 1 y 2 y hasta 4 niveles en altura, siguiendo las etapas no cuentan con estructuras o con requerimientos técnicos establecidos en el sismo. (Ley 400 de 1997 y el decreto 340 del 2012, sobre la construcción sismoresistente de Colombia	Se presenta una alta nivel de consolidación a nivel de construcción y edificación de las manzanas. En promedio las construcciones tienen entre los 3 y 4 niveles.	Se presenta una alta nivel de consolidación a nivel de construcción y edificación de las manzanas. En promedio las construcciones tienen entre los 3 y 4 niveles.	Se presenta una alta nivel de consolidación a nivel de construcción y edificación en las manzanas. En promedio las construcciones tienen entre los 3 y 4 niveles.	Se presenta una alta nivel de consolidación a nivel de construcción y edificación en las manzanas. En promedio las construcciones tienen entre los 3 y 4 niveles.
			1 MEDIO	2 BAJO	3 MEDIO	2 BAJO	3 MEDIO	3 MEDIO
	Formalidad en el crecimiento urbano y procesos de urbanización		El crecimiento urbano cuenta con un nivel de formalidad, ya que la mayoría de las viviendas cuentan con servicios públicos básicos y están ubicadas en zonas urbanizadas. Sin embargo, existen algunos sectores en proceso de consolidación que carecen de vías pavimentadas o de acceso a transporte público.	El crecimiento urbano muestra un nivel de formalidad, ya que la mayoría de las viviendas cuentan con servicios públicos básicos y están ubicadas en zonas urbanizadas. Sin embargo, existen algunos sectores en proceso de consolidación que carecen de vías pavimentadas o de acceso a transporte público.	En general, se presenta un modelo de urbanización consolidado, identificado en manzanas regulares, claramente definidas sin presencia de invasiones o asentamientos ilegales.	El crecimiento urbano muestra un nivel de formalidad, ya que la mayoría de las viviendas cuentan con servicios públicos básicos y están ubicadas en zonas urbanizadas. Sin embargo, existen algunos sectores en proceso de consolidación que carecen de vías pavimentadas o de acceso a transporte público.	En general, se presenta un modelo de urbanización consolidado, identificado en manzanas regulares, claramente definidas sin presencia de invasiones o asentamientos ilegales.	En general se presenta un modelo de urbanización consolidado, identificado en manzanas regulares, claramente definidas sin presencia de invasiones o asentamientos ilegales.
			2 BAJO	2 BAJO	3 BAJO	2 BAJO	2 BAJO	3 BAJO
	Equilibrio en los usos del suelo		El uso predominante en el sector es de vivienda, aunque existen algunos usos comerciales y de servicios a escala vecinal, pero no cuenta con una oferta suficiente para satisfacer las necesidades de la población.	El uso predominante en el sector es de vivienda, aunque existen algunos usos comerciales y de servicios a escala vecinal, pero no cuenta con una oferta suficiente para satisfacer las necesidades de la población.	Se evidencia mayor mezcla de usos del suelo, donde predomina el uso residencial pero con una alta mezcla de usos comerciales e institucionales de tipo educativo, deportivo y cultural, que aporta diversidad en las dinámicas del sector.	El uso predominante es el residencial con algunos usos comerciales de tipo educativo, deportivo y cultural, que aporta diversidad en las dinámicas del sector.	Se evidencia mayor mezcla de usos del suelo, donde predomina el uso residencial pero con una alta mezcla de usos comerciales e institucionales de tipo educativo, deportivo y cultural, que aporta diversidad en las dinámicas del sector.	Se evidencia mayor mezcla de usos del suelo, donde predomina el uso residencial pero con una alta mezcla de usos comerciales e institucionales de tipo educativo, deportivo y cultural, que aporta diversidad en las dinámicas del sector.
			3 BAJO	3 MEDIO	3 MEDIO	3 BAJO	4 ALTO	4 ALTO
MORFOLOGÍA Y TEJIDO URBANO	Continuidad en el tejido urbano	Las vías urbanas de las localidades tienden a tener un buen trazado y a seguir hasta cierto punto la topografía natural. Sin embargo, en algunos sectores, la irregularidad del terreno ha generado calles con pendientes pronunciadas, curvas cerradas y trazados discontinuos, lo que dificulta la movilidad y la conectividad vial.	Se presenta medianamente adecuado en el cumplimiento de las condiciones de continuidad, ya que el crecimiento urbano se ha dado principalmente por autoconstrucción, sin una planificación previa. Esto ha generado algunas edificaciones con materiales inadecuados, deficiencias estructurales y falta de cumplimiento de normas técnicas de construcción.	No cuenta con una ontología clara dado no cumplimiento a los mismos. Las manzanas que se logran evidenciar tienen formas irregulares a igual que las edificaciones	Se presentan las calles irregulares y angostas, en el centro con un pronunciado nivel de pendiente de la topografía. Teniendo en cuenta la circulación peatonal en este algo las manzanas en sentido oriente occidente son irregulares y angostas, cuentan con escaleras y el puente vehicular no presenta, dificultando la circulación	Se presentan manzanas irregulares alargadas en la mayoría con tanto pronunciados a la pendiente de la topografía. Teniendo en cuenta la circulación peatonal en este algo las manzanas en sentido oriente occidente son irregulares y angostas, cuentan con escaleras y el puente vehicular no presenta, dificultando la circulación	Se presenta un tejido urbano regular irregular con una disminución en los usos, presenta deficiencia y una baja continua.	En general un tejido urbano regular irregular con una considerable continuidad y una baja continua.
			3 MEDIO	3 BAJO	3 MEDIO	3 MEDIO	4 ALTO	4 ALTO
CALIDAD INSTITUCIONAL Y ESPACIO URBANO	Estabilidad estructural y habitabilidad (materiales, seguridad)		Debido a las altas pendientes de la topografía y a que el crecimiento urbano se ha dado principalmente por autoconstrucción, se evidencian algunas edificaciones con materiales constructivos inadecuados, especialmente de viviendas de invasión que se han desarrollado	Debido a las altas pendientes de la topografía y a que el crecimiento urbano se ha dado principalmente por autoconstrucción, se evidencian algunas edificaciones con materiales constructivos inadecuados, especialmente de viviendas de invasión que se han desarrollado	En general, en el área no hay se encuentran edificaciones con riesgos estructurales o habitabilidad, a excepción de algunas. La pendiente de la topografía es supremia.	Se presenta una alta vulnerabilidad estructural y habitacional dado a la mayoría construcciones de no cumplimiento de las normas sismoresistentes.	En general, en el área no hay se encuentran edificaciones con riesgos estructurales o habitabilidad, a excepción de algunas. La pendiente de la topografía es supremia.	En general, en el área no hay se encuentran edificaciones que riesgos estructurales o habitabilidad, a excepción de algunas. La pendiente de la topografía es supremia.
			2 BAJO	2 BAJO	3 MEDIO	3 MEDIO	4 ALTO	4 ALTO
MOVILIDAD E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	Estado físico de la red vial y conectividad vehicular	La estructura vial de la localidad está compuesta por vías primarias y secundarias, en su mayoría en mal estado o sin pavimentar. Debido a la topografía y el poco mantenimiento, las arterias no se encuentran en buen estado en general (continuidad).	En su mayoría se encuentra pavimentadas, necesitan mantenimiento para el desgaste de este, la conectividad por la cercanía con la autopista sur	En su mayoría se encuentra pavimentadas, necesitan mantenimiento para el desgaste de este, la conectividad por la cercanía con la autopista sur	Gran porcentaje de las calzadas están construidas en vías de concreto. En general se presenta un buen estado y una sección de dos carriles en promedio. La conectividad vehicular es buena y sólo se ve interrumpida por la irregularidad en las bordes	En su mayoría se encuentra pavimentadas, necesitan mantenimiento para el desgaste de este, la conectividad por la cercanía con la autopista sur	Gran porcentaje de las calzadas están construidas en vías de concreto. En general se presenta un buen estado y una sección de dos carriles en promedio. La conectividad vehicular es buena y sólo se ve interrumpida por la irregularidad en las bordes	Gran porcentaje de las calzadas están construidas en vías de concreto. En general se presenta un buen estado y una sección de dos carriles en promedio. La conectividad vehicular es buena y sólo se ve interrumpida por la irregularidad en las bordes
			2 BAJO	2 BAJO	3 MEDIO	2 BAJO	3 MEDIO	3 MEDIO
	Estado físico de la red peatonal y conectividad peatonal		No cuenta con una red peatonal definida, la ubicada tiende inmediatamente con zonas verdes, flechados o algunos anexos en mal estado.	No cuenta con una red peatonal definida, la ubicada tiende inmediatamente con zonas verdes, flechados o algunos anexos en mal estado.	Cuenta con una red peatonal no totalmente definida pero en mal estado, flechados o algunos anexos en mal estado de deterioro	No cuenta con una red peatonal definida, la ubicada tiende inmediatamente con zonas verdes, flechados o algunos anexos en mal estado.	Cuenta con una red peatonal medianamente definida pero en mal estado, flechados o algunos anexos en mal estado de deterioro	Cuenta con una red peatonal medianamente definida pero en mal estado, flechados o algunos anexos en mal estado de deterioro
			2 BAJO	2 BAJO	3 MEDIO	2 BAJO	3 MEDIO	3 MEDIO
EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN URBANA	Cobertura de equipamientos públicos y dotacionales colectivos	Se identifica una buena cobertura de los servicios públicos sin embargo la cobertura en equipos presenta falta y accesible no tiene una alta carga funcional.	Dentro de la zona y su área aferente se encuentran algunos equipamientos de escala zonal como Colegios, jardines infantiles, un entorno y otros equipamientos como salud y culturales se encuentran lejanos a la zona del A/P.	Dentro de la zona y su área aferente se encuentran algunos equipamientos de escala zonal como Colegios, jardines infantiles, un entorno y otros equipamientos como salud y culturales se encuentran lejanos a la zona del A/P.	Dentro de la zona y su área aferente se encuentran algunos equipamientos de escala zonal como Colegios, jardines infantiles, un entorno y otros equipamientos como salud y culturales se encuentran lejanos a la zona del A/P.	Dentro de la zona y su área aferente se encuentran algunos equipamientos de escala zonal como Colegios, jardines infantiles, un entorno y otros equipamientos como salud y culturales se encuentran lejanos a la zona del A/P.	Dentro de la zona y su área aferente se encuentran algunos equipamientos de escala zonal como Colegios, jardines infantiles, un entorno otros equipamientos como salud y culturales se encuentran lejanos a la zona del A/P.	Dentro de la zona y su área aferente se encuentran algunos equipamientos de escala zonal como Colegios, jardines infantiles, un entorno otros equipamientos como salud y culturales se encuentran lejanos a la zona del A/P.
			3 MEDIO	3 BAJO	3 MEDIO	3 MEDIO	4 ALTO	4 ALTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ | ACU

Dimensión
Sostenibilidad Urbana

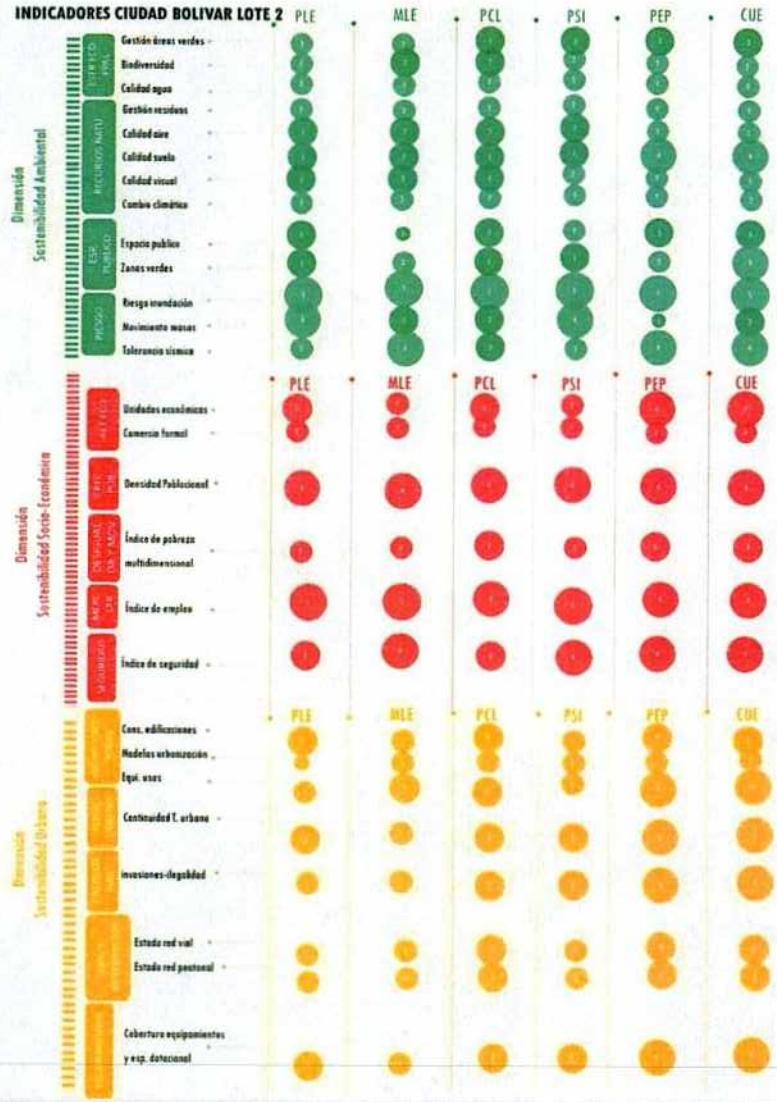
OCUP. EBEC RURAL
TEJIDO URBANO
CALIDAD HÁB
MOV. E INTREGRACION
EQUIPAMIENTOS

Cons. edificaciones
Modelos urbanización
Equi. usos
Continuidad T. urbano
invasiones-ilegalidad
Estado red vial
Estado red peatonal
Cobertura equipamientos
y esp. dotacional

SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

ESTRATEGIAS PROYECTUALES

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024



SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

MUCHAS GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

AEU ARQUITECTOS

SOLIUN

Anexo No.4 - Matriz de consultas (CD)

Anexo No.5 - Comunicaciones enviadas y recibidas

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
AEU-SDH-PT-002	5/08/2024	Radicación pólizas	Se radican pólizas	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDH-PT-005	14/08/2024	H.V Parte 1	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-003 el día 15-08-2024
AEU-SDH-PT-006	14/08/2024	H.V Parte 2	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-003 el día 15-08-2024
AEU-SDH-PT-007	14/08/2024	H.V Parte 3	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-003 el día 15-08-2024
AEU-SDH-PT-010	20/08/2024	H.V Subsanadas	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-005 el día 21-08-2024
AEU-SDH-PT-011	23/08/2024	Pólizas	Se radican pólizas	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-011 el día 23-08-2024
AEU-SDH-PT-013	29/08/2024	Doc profesionales	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-023 el día 30-08-2024
AEU-SDH-PT-014	29/08/2024	Programación- plan de trabajo	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-036 el día 9-09-2024
AEU_SDH-PT_015	29/08/2024	Información componente normativa	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-026 el día 4-09-2024
AEU-SDH-PT-016	29/08/2024	Solicitud formatos	Se solicita se remitan los formatos	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-046 el día 10-09-2024
AEU-SDH-PT-091	29/08/2024	Metodología estudio títulos	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-034 el día 5-09-2024

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
AEU-SDH-PT-092	30/08/2024	Directorio profesionales	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-021 el dia 30-08-2024
AEU-SDH-PT-093	30/08/2024	Radicación Topográfica	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-022 el dia 30-08-2024
AEU-SDH-PT-094	30/08/2024	Alcance 015	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-026 el dia 3-09-2024
AEU-SDH-PT-095	30/08/2024	Pólizas actualizadas	Se realizan aclaraciones	Se da respuesta mediante correo de fecha 02/09/2024
AEU-SDHT-1340-L2-001	2/09/2024	Plan ejecución BEP	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-028 el dia 4-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-002	2/09/2024	Matriz, consultas, metodología	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-026 el dia 4-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-003	2/09/2024	Metodología topográfica	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-027 el dia 4-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-043	2/09/2024	Metodología redes	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-035 el dia 5-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-004	3/09/2024	Notificación visita campo	Se informa fecha y hora de la visita	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-044	3/09/2024	Metodología redes secas	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-037 el dia 6-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-045	3/09/2024	Metodología estructural	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-031 el dia 5-09-2024

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
AEU-SDHT-1340-L2-046	3/09/2024	Metodología ambiental	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-036 el día 6-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-047	3/09/2024	Doc metodología	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-032 el día 5-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-049	4/09/2024	Póliza actualizada	Se remite póliza actualizada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-030 el día 4-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-051	5/09/2024	Metodología vial	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-042 el día 9-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-052	5/09/2024	Doc personal ajustado	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-033 el día 5-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-053	5/09/2024	Dirección oficina cta	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-041 el día 9-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-048	5/09/2024	Metodologia mitigación riesgo	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-045 el día 10-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-063	6/09/2024	Plan Social	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-064	6/09/2024	Metodo. topografía ajustada	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-039 el día 6-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-065	6/09/2024	Certif equipos topografia	Se remiten certificados de equipo	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-066	6/09/2024	Volante convocatoria social	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-067	6/09/2024	Plan ejecución BEP	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-050 el día 12-09-2024

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
Radicado No. 2-2024-41317	9/09/2024	Rta solicitud formatos	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-046 el dia 10-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-062	9/09/2024	Plan trabajo programación	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-043 el dia 10-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-074	9/09/2024	Plan metod. topográfica	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-048 el dia 10-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-075	9/09/2024	Solicitud cambio profesional Social	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-049 el dia 12-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-076	9/09/2024	Plan metodologia ambiental	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-053 el dia 13-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-077	9/09/2024	Plan Urbano arquitectónico	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-055 el dia 13-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-078	10/09/2024	Metodología estructural	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-052 el dia 12-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-079	10/09/2024	Volante y notificación	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-080	10/09/2024	Metodología arqueologia	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-070 el dia 17-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-081	10/09/2024	Metodología estudio titulos	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-057 el dia 14-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-082	11/09/2024	Certif. experiencia profes. social	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-049 el dia 12-09-2024

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
AEU-SDHT-1340-L2-083	11/09/2024	Metod. redes humedas	Se remite información solicitada	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-069 el día 17-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-084	11/09/2024	Reunión social inicio	Se remite información solicitada	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-085	11/09/2024	Avances factibilidad	Se remite información solicitada	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-086	11/09/2024	Solicitud cambio profesional	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-066 el día 17-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-088	12/09/2024	Metod. transporte	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-074 el día 19-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-087	12/09/2024	Usuarios CDE	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-064 el día 16-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2_089	12/09/2024	Metod Redes secas	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-056 el día 14-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-090	12/09/2024	Metod. mitigación riesgos	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-058 el día 14-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-091	12/09/2024	Metodologia Social	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-063	13/09/2024	Plan Social.	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-062 el día 16-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-074	13/09/2024	Metod. Topografia fisico	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-059 el día 16-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-092	13/09/2024	Metod. Geotecnia	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-072 el día 19-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-093	13/09/2024	Presentación Social	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
AEU-SDHT-1340-L2-094	13/09/2024	Metod. pavimentos	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-077 el dia 20-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-095	16/09/2024	Plan trabajo programación	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-060 el dia 16-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-096	16/09/2024	Plan metod urbano	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-065 el dia 17-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-098	16/09/2024	Plan ejecución BEP	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-073 el dia 19-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-099	16/09/2024	Plan Social V. 2	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-100	16/09/2024	Inf semanales Social 1	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-103	18/09/2024	Metod estudio tirulos V3	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-083 el dia 24-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-104	18/09/2024	metod mitigación riesgos V3	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-082 el dia 24-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-105	18/09/2024	Metod redes humedas V3	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-075 el dia 19-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-106	18/09/2024	Doc complementarios	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-071 el dia 19-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-107	19/09/2024	Doc complementarios personal	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-071 el dia 19-09-2024

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
AEU-SDHT-1340-L2-108	19/09/2024	Metod ambiental V.3	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-081 el día 24-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-109	19/09/2024	Soportes reunión social	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-110	19/09/2024	Inf Semanales 1-2-3	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-111	19/09/2024	Plan Social V.2	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-112	20/09/2024	Rta 068 seguimiento radicados	Se remite información	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-113	20/09/2024	Radicación PAC	Se remite información	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-114	23/09/2024	Radicación factibilidad	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-094 el día 25-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2_115	24/09/2024	Radicación de Plan de ejecucion BIM (BEP)-v4	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-100 el día 30-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-116	25/09/2024	Solicitud aval instalación	Se solicita autorización	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-117	25/09/2024	Notificación programación	Se informa programación de mesas de trabajo	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-118	25/09/2024	Plan trabajo programación	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-095 el día 26-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-118	26/09/2024	Metod Arqueología	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-104 el día 30-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-119	26/09/2024	Listado maestro	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-121 el día 3-10-2024
AEU-SDHT-1340-L2-120	26/09/2024	Metod Geotecnia	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-110 el día 30-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-121	26/09/2024	Metodo estructural	Se remite para revisión y aprobación	Revisión
AEU-SDHT-1340-L2-122	26/09/2024	Metod ppto y programación	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-112 el día 1-10-2024

224

SOLIUN	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15.09.2023

CONTRATO DE OBRA No:	No/ 1340 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2/
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	No/ 1065 de 2024
INTERVENTOR :	SOLIUN SAS
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR"/
PARQUE	

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
AEU-SDHT-1340-L2-123	27/09/2024	Metodo transporte	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-107 el día 30-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-124	27/09/2024	Metodo mitigación riesgos	Se remite información	Se da respuesta mediante omunicado SDHT-1065-L2-2024-109 el día 30-09-2024
AEU-SDHT-1340-L2-125	30/09/2024	Inf semanales Social 4-5	Se remite información	Se archiva es para conocimiento
AEU-SDHT-1340-L2-127	30/09/2024	Inf semanales 4-5	Se remite información	Se archiva es para conocimiento

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_013-Radicación de documentos complementarios de personal -L2

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 29 de agosto de 2024, 1:58
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Buenas noches:
Adjuntamos información para fines pertinentes.

LINK DE DESCARGA DE INFORMACIÓN – ENTREGA PROFESIONALES-LOTE 2:
https://drive.google.com/drive/folders/1i0r5pAb8dkXoZMVsFwbW5aEB-v8GK9mx?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU_SDH-PT_013-Radicación de documentos complementarios de personal -L2.pdf
908K

Medellín, 28 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documentos complementarios de personal en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-013, requeridos en el marco de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-013, nos permitimos realizar la remisión remisión de los siguientes documentos, para los profesionales aprobados:

- Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, expedidos por la Procuraduría General de La Nación, Personería de Bogotá, y Contraloría General de república, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, todos ellos vigentes.
  RESPUESTA: SE ANEXA EN LA CARPETA 00-EQUIPO DE TRABAJO-POTOSI-LOTE 2_VERSION2, EN CADA UNO DE LOS PROFESIONALES UN ARCHIVO NOMBRADO: **DOCUMENTOS VARIOS.**

- Manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima (según el presente apéndice).:
  RESPUESTA: SE ANEXA CARTA DE MANIFESTACION ESCRITA EN **ANEXO 1.**

Link de descarga de Carpeta 00-Equipo de trabajo-POTOSI-LOTE 2_Version2, con la información de los profesionales subsanada y ajustada respectivamente según requerimientos.

LINK DE DESCARGA DE INFORMACIÓN – ENTREGA PROFESIONALES:
https://drive.google.com/drive/folders/1i0r5pAb8dkXoZMVsFwbW5aEB-v8GK9mx?usp=drive_link

Dirección
Carrera 43a #25sur-5
Mall Villa Grande, oficina 201
Envigado, Antioquia

Teléfonos
(+57 4) 579 8174
(+57) 301 628 6290

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Veronica Ortiz Murcia

Dirección
Carrera 43a #25sur-5
Mall Villa Grande, oficina 201
Envigado, Antioquia

Teléfonos
(+57 4) 579 8174
(+57) 301 628 6290

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_014-Radicación de plan de trabajo-Programación LOTE 1 y LOTE 2

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 29 de agosto de 2024, 8:53
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de trabajo-Programación LOTE 1 y LOTE 2 en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017,

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

PLAN DE TRABAJO – PROGRAMACIÓN LOTE 1: LINK DRIVE-PROGRAMACIÓN LOTE 1
PLAN DE TRABAJO – PROGRAMACIÓN LOTE 2: LINK DRIVE-PROGRAMACIÓN LOTE 2

Se precisa, que en la carpeta de cada lote se encuentra la programación por cada polígono de intervención:

LOTE 1

Código PIP	Nombre
L1_CDP	Canchas dobles potosí
L1_PPA	Paradero potosí parte alta
L1_CBJ	Cancha La Bombonera – Desarrollo Jerusalem
L1_CLB	Cancha Las Brisas- Desarrollo Jerusalem
L1_PSD	Parque Santo Domingo

LOTE 2

Código PIP	Nombre
L2_PLE	Parque La Estancia parte alta
L2_MLE	Paradero Mirador de La Estancia
L2_PCL	Parque Casa Loma
L2_PSI	Parque San Isidro II
L2_PEP	Parque La Estancia – Sector Primavera I
L2_CUE	Cancha urbanización La Estancia

De antemano muchas gracias
Quedamos atentos a cualquier inquietud

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU_SDH-PT_014-Radicación de plan de trabajo-Programación LOTE 1 y LOTE 2.pdf
373K

Medellín, 29 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de trabajo-Programación LOTE 1 y LOTE 2 en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

PLAN DE TRABAJO – PROGRAMACIÓN LOTE 1: LINK DRIVE-PROGRAMACIÓN LOTE 1
PLAN DE TRABAJO – PROGRAMACIÓN LOTE 2: LINK DRIVE-PROGRAMACIÓN LOTE 2

Se precisa, que en la carpeta de cada lote se encuentra la programación por cada polígono de intervención:

LOTE 1

Código PIP	Nombre
L1_CDP	Canchas dobles potosí
L1_PPA	Paradero potosí parte alta
L1_CBJ	Cancha La Bombonera – Desarrollo Jerusalem
L1_CLB	Cancha Las Brisas- Desarrollo Jerusalem
L1_PSD	Parque Santo Domingo

LOTE 2

Código PIP	Nombre
L2_PLE	Parque La Estancia parte alta
L2_MLE	Paradero Mirador de La Estancia
L2_PCL	Parque Casa Loma
L2_PSI	Parque San Isidro II
L2_PEP	Parque La Estancia – Sector Primavera I
L2_CUE	Cancha urbanización La Estancia

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

Dirección
Carrera 43a #25sur-01
Mall Villa Grande, oficina 101-2
Envigado, Antioquia

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_015-Radicación de información componente verificación normativa

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 29 de agosto de 2024, 13:07
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

OFICIOS LOTE 1.zip

OFICIOS LOTE 2.zip

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de matriz de consultas y seguimiento, carpetas para trazabilidad y borradores de oficios de consulta a entidades en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-015, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2.

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-015, se relaciona la siguiente información:

1. **Matriz de consultas.**
   - Link Matriz Lote 1: MATRIZ-LOTE 1
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2
2. **Matriz de seguimiento.**
   - Link Matriz Lote 1: MATRIZ-LOTE 1 (ver pestaña "Matriz de seguimiento")
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2 (ver pestaña "Matriz de seguimiento")
3. **Carpetas por entidad donde se llevará la trazabilidad.**
   - La información se estructura en una carpeta del drive para cada lote

   Link carpeta Lote 1: 00-CONSULTAS LOTE 1
   Link carpeta Lote 2: 00-CONSULTAS LOTE 2
4. **Borradores de oficios para consultas Lote 1 y Lote 2.**

OFICIOS LOTE 1.zip
OFICIOS LOTE 2.zip

Quedamos atentos a sus comentarios
--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU_SDH-PT_015-Radicación de información componente verificación normativa.pdf
900K

Medellín, 29 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de matriz de consultas y seguimiento, carpetas para trazabilidad y borradores de oficios de consulta a entidades en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-015, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-015, se relaciona la siguiente información:

1. **Matriz de consultas.**
   - Link Matriz Lote 1: MATRIZ-LOTE 1
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2
   - Matriz estructurada por tema; entidad; dependencia y funcionario/a al cual se dirige la consulta con los componentes del alcance contractual correspondientes.
   - La tabla relaciona un link de Drive por entidad que remite a la carpeta donde se hará la trazabilidad de la(s) consulta(s)
   - Se especifican las consultas a solicitar así como el método por el cual se realiza.



MATRIZ DE CONSULTAS - VERIFICACIÓN NORMATIVA - LOTE 1

CONTRATOR	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO - AEU
CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT / SUBSECRETARÍA DE OPERACIONES
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

TEMA	ENTIDAD	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	LINK DRIVE	COMPONENTE	CONSULTA	MÉTODO
	ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	Puesto de desarrollo local	Ana María Cruz Bohórquez anmbenavidez@bolivar.gov.co		Arquitectónico		Radicado físico con oficio de consulta Mesa de trabajo virtual para contextualización del proyecto y verificación de inquietudes con planos y propuesta de la acera
		Infraestructura	Mario Castro				
		Planeación	Carlos Arcadio Loaiza Gómez Correo@gobierno.gov.co				
		Ambiental y riesgos	Maritza Rivera Maritza.rivera@gobierno.gov.co				

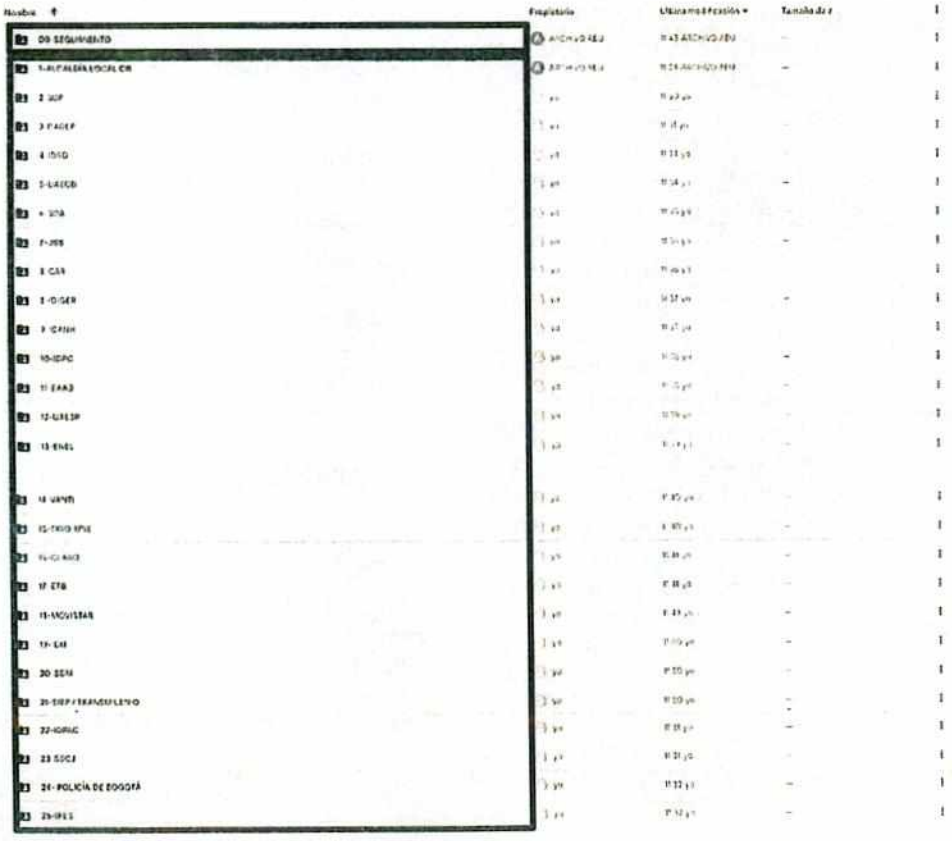
2. **Matriz de seguimiento.**
   - Link Matriz Lote 1: MATRIZ-LOTE 1 (ver pestaña "Matriz de seguimiento")
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2 (ver pestaña "Matriz de seguimiento")
   - Matriz estructurada por tema; entidad; dependencia y funcionario/a al cual se dirige la consulta e incorpora una columna para el estado de la consulta.

- La tabla relaciona un link de Drive por entidad que remite a la carpeta donde se hará la trazabilidad de la(s) consulta(s)
- Clasifica la información de radicaciones en; fecha, oficio interno AEU, tema y radicado.
- Clasifica las respuestas en; fecha, oficio interno ENTIDAD y obseraciones.



3. **Carpetas por entidad donde se llevará la trazabilidad.**
   - La información se estructura en una carpeta del drive para cada lote
     Link carpeta Lote 1: 00-CONSULTAS LOTE 1
     Link carpeta Lote 2: 00-CONSULTAS LOTE 2
   - En la carpeta correspondiente a cada Lote se ubican la carpeta de Seguimiento y la carpeta de individual por entidad a la que se le realiza la consulta.
   - Al interior de la carpeta de Seguimiento se ubica la matriz de trámites, los informes de trazabilidad y otros.







4. Borradores de oficios para consultas Lote 1 y Lote 2.

ENTIDAD	DEPENDENCIA	OFICIOS LOTE 1	OFICIOS LOTE 2
ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR	Fondo de desarrollo local	AEU_SDHT-PT_017	AEU_SDHT-PT_054
	Infraestructura	AEU_SDHT-PT_018	AEU_SDHT-PT_055
	Planeación		
	Ambiental y riesgos		
SDP	Subdirección de planeamiento local del sur oriente	AEU_SDHT-PT_019	AEU_SDHT-PT_056
	Dirección de desarrollo del suelo	AEU_SDHT-PT_020	AEU_SDHT-PT_057
	Dirección de trámites administrativos urbanísticos	AEU_SDHT-PT_021	AEU_SDHT-PT_058
	Dirección de cartografía	AEU_SDHT-PT_022	AEU_SDHT-PT_059
	Subdirección de ecourbanismo y construcción sostenible	AEU_SDHT-PT_023	AEU_SDHT-PT_060
	Subdirección de planes maestros	AEU_SDHT-PT_024	AEU_SDHT-PT_061
DADEP	Subdirección de Registro Inmobiliario	AEU_SDHT-PT_025	AEU_SDHT-PT_062
	Subdirección de gestión inmobiliaria y de esp. público		
IDRD	Subdirección técnica de parques	AEU_SDHT-PT_026	AEU_SDHT-PT_063
	Subdirección Técnica de construcciones		
UAECD (CATASTRO)	Gerencia de Infraestructura de Datos	AEU_SDHT-PT_027	AEU_SDHT-PT_064
	Gerencia de Información Catastral		
SDA	Subdirección de control ambiental al sector público	AEU_SDHT-PT_028	AEU_SDHT-PT_065
	Subdirección de silvicultura, flora y fauna		
	Subdirección de ecosistemas y ruralidad		
	Subdirección de ecourbanismo y gestión ambiental empresarial	AEU_SDHT-PT_029	AEU_SDHT-PT_066
JBB	Subdirección técnica operativa	AEU_SDHT-PT_030	AEU_SDHT-PT_067
	Oficina de arborización		
CAR	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial	AEU_SDHT-PT_031	AEU_SDHT-PT_068
IDIGER	Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación Cambio Climático	AEU_SDHT-PT_032	AEU_SDHT-PT_069
	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático		
ICANH	Grupo de arqueología	AEU_SDHT-PT_033	AEU_SDHT-PT_070
IDPC	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio	AEU_SDHT-PT_034	AEU_SDHT-PT_071
EAAB	Dirección de acueducto y alcantarillado zona 4	AEU_SDHT-PT_035	AEU_SDHT-PT_072
	Director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico (DGASH)	AEU_SDHT-PT_036	AEU_SDHT-PT_073
	Dirección de Apoyo Técnico de la EAAB ESP	AEU_SDHT-PT_037	AEU_SDHT-PT_074

	Dirección de información técnica y geográfica	AEU_SDHT-PT_038	AEU_SDHT-PT_075
	Dirección ingeniería especializada	AEU_SDHT-PT_039	AEU_SDHT-PT_076
UAESP	Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público	AEU_SDHT-PT_040	AEU_SDHT-PT_077
	Subdirección de recolección, Barrido y limpieza	AEU_SDHT-PT_041	AEU_SDHT-PT_078
ENEL	General	AEU_SDHT-PT_042	AEU_SDHT-PT_079
VANTI	General	AEU_SDHT-PT_043	AEU_SDHT-PT_080
TIGO-UNE	General	AEU_SDHT-PT_044	AEU_SDHT-PT_081
CLARO	General	AEU_SDHT-PT_045	AEU_SDHT-PT_082
ETB	General	AEU_SDHT-PT_046	AEU_SDHT-PT_083
MOVISTAR	General	AEU_SDHT-PT_047	AEU_SDHT-PT_084
IDU	Subdirección general de infraestructura	AEU_SDHT-PT_048	AEU_SDHT-PT_085
SDM	Subsecretaría de gestión de la movilidad	AEU_SDHT-PT_049	AEU_SDHT-PT_086
SITP/ TRANSMILENIO	Subgerencia de atención al usuario	AEU_SDHT-PT_050	AEU_SDHT-PT_087
IDPAC	Oficina asesora de planeación	AEU_SDHT-PT_051	AEU_SDHT-PT_088
SSCJ	Subsecretaría de seguridad y convivencia	AEU_SDHT-PT_052	AEU_SDHT-PT_089
IPES	Subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización	AEU_SDHT-PT_053	AEU_SDHT-PT_090

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_016-Solicitud de formatos_L1 y L2

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 29 de agosto de 2024, 11:43
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Solicitud de formatos para desarrollo de actividades contractuales, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 mediante el presente oficio se hace solicitud de la siguiente información:

Formatos editables en versión actualizada de plantillas o base de documentos para:

- Rótulos para planimetría
- Informes generales para entrega de componentes
- Informes de seguimiento
- Presentaciones (Power point)
- Piezas de divulgación
- Cuadros, tablas, imágenes, logos, etc.
- Cualquier documento adicional que se considere pertinente para el desarrollo de los alcances de la consultoría

Quedamos atentos a su respuesta, muchas gracias

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU_SDH-PT_016-Solicitud de formatos_L1 y L2.pdf
327K

Medellín, 29 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Solicitud de formatos para desarrollo de actividades contractuales, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 mediante el presente oficio se hace solicitud de la siguiente información:

Formatos editables en versión actualizada de plantillas o base de documentos para:

- Rótulos para planimetría
- Informes generales para entrega de componentes
- Informes de seguimiento
- Presentaciones (Power point)
- Piezas de divulgación
- Cuadros, tablas, imágenes, logos, etc.
- Cualquier documento adicional que se considere pertinente para el desarrollo de los alcances de la consultoría

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_091-Radicación metodología estudio de títulos_LOTE 1 y LOTE 2

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 29 de agosto de 2024, 17:47
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de trabajo-Programación LOTE 1 y LOTE 2 en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2.

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 02 - Verificación normativa *"El consultor deberá entregar una metodología de trabajo para desarrollar el estudio de títulos durante los primeros **tres (03) días hábiles después** de firmada el acta de inicio para revisión y aprobación de la interventoría"* y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

- METODOLOGÍA ESTUDIO DE TÍTULOS LOTE 1
- METODOLOGÍA ESTUDIO DE TÍTULOS LOTE 2

De antemano muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

4 adjuntos

AEU_SDH-PT_091-Radicación metodología estudio de títulos_L1 y L2.pdf
331K

Anexo – Formulario de estudio de Títulos-Ficha metodológica.docx
32K

Metodología para el Análisis Predial_SDHT_Lote1.pdf
194K

Metodología para el Análisis Predial_SDHT_Lote2.pdf
194K

Medellín, 29 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de trabajo-Programación LOTE 1 y LOTE 2 en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 02 - Verificación normativa *"El consultor deberá entregar una metodología de trabajo para desarrollar el estudio de títulos durante los primeros tres (03) días hábiles después de firmada el acta de inicio para revisión y aprobación de la interventoría"* y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

- METODOLOGÍA ESTUDIO DE TÍTULOS LOTE 1
- METODOLOGÍA ESTUDIO DE TÍTULOS LOTE 2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Radicación de directorio de profesionales en respuesta a los oficios SDHT-1065-L1-2024-015 y SDHT-1065-L2-2024-016

1 mensaje

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 30 de agosto de 2024, 1:14
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Buenas noches:
Adjuntamos información para fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

--
Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU_SDH-PT_092-Radicación de directorio de profesionales en respuesta a los oficios SDHT-1065-L1-2024-015 y SDHT-1065-L2-2024-016.pdf
348K

Directorio de profesionales_Lote 1 y Lote 2.xlsx
52K

Medellín, 29 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de directorio de profesionales en respuesta a los oficios SDHT-1065-L1-2024-015 y SDHT-1065-L2-2024-016 requerido en el marco de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta a los oficios SDHT-1065-L1-2024-015 y SDHT-1065-L2-2024-016 , nos permitimos relacionar el siguiente archivo:

1. Directorio de profesionales_Lote 1 y Lote 2

Archivos adjuntos:

- ✓ Directorio de profesionales_Lote 1 y Lote 2 en formato excel

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Veronica Ortiz Murcia

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_093-Radicación metodología TOPOGRAFÍA_L1 y L2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 30 de agosto de 2024, 9:01
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de metodología componente TOPOGRAFÍA_ LOTE 1 y LOTE 2 en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

- METODOLOGÍA TOPOGRAFÍA LOTE 1
- METODOLOGÍA TOPOGRAFÍA LOTE 2

Quedamos atentos a cualquier inquietud

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

3 adjuntos

AEU_SDH-PT_093-Radicación metodología TOPOGRAFÍA_L1 y L2.pdf
309K

240829_AEU-POTOSI-Metodología Topografía-LOTE2.pdf
1495K

240829_AEU-POTOSI-Metodología Topografía-LOTE1.pdf
1491K

Medellín, 30 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación metodología componente TOPOGRAFÍA_ LOTE 1 y LOTE 2 en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

- METODOLOGÍA TOPOGRAFÍA LOTE 1
- METODOLOGÍA TOPOGRAFÍA LOTE 2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_094-Alcance a oficio AEU_SDH-PT_015

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 30 de agosto de 2024, 10:23
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

LOTE 1 30 AGO.rar

LOTE 2 30 AGO.rar

Asunto: alcance al oficio AEU_SDH-PT_015 – Segundo paquete de borradores de oficios para consultas LOTE 1 y LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 dando alcance al oficio AEU_SDH-PT_015 radicado el 29 de agosto, se remite la siguiente información

Segundo paquete de Borradores de oficios para consultas Lote 1 y Lote 2.
- **OFICIOS LOTE 1-30 AGO.zip**
- **OFICIOS LOTE 2- 30 AGO.zip**

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

iv>

AEU_SDH-PT_094-Alcance a oficio AEU_SDH-PT_015.pdf
313K

Medellín, 30 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Alcance al oficio AEU_SDH-PT_015 – Segundo paquete de borradores de oficios para consultas LOTE 1 y LOTE 2, en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 dando alcance al oficio AEU_SDH-PT_015 radicado el 29 de agosto, se remite la siguiente información

Segundo paquete de Borradores de oficios para consultas Lote 1 y Lote 2.

- **OFICIOS LOTE 1-30 AGO.zip**
- **OFICIOS LOTE 2- 30 AGO.zip**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU_SDH-PT_095-Radicación de polizas actualizadas-Lote1_Lote2

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 30 de agosto de 2024, 11:03
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de pólizas ACTUALIZADAS, requeridas en el marco de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-008, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. Las pólizas fueron enviadas a través del oficio AEU_SDH-PT_002-Radicación de polizas-Lote1_Lote2 el pasado 05 de agosto a través de correo electrónico a los siguientes destinatarios (VER OFICIO AEU-SDH-PT-011):
- contratacion@habitatbogota.gov.co,
- jessica.herrera@habitatbogota.gov.co,
- proyectos@soliunsas.com

2. Las pólizas NO fueron subidas a la plataforma Secop II ya que la profesional Jessica Alexandra Herrera Cuenca de la Secretaría del Hábitat, a través de correo electrónico nos indicó lo siguiente:
"Adicional me permito informar que por falla en la plataforma frente al numeral 2 configuración de las garantías, no permite cargar las pólizas del presente contrato, por esta razón se solicita al contratista que una vez tenga expedidas las garantías deben ser enviadas a los siguientes correos contratacion@habitatbogota.gov.co y jessica.herrera@habitatbogota.gov.co para proceder a la aprobación de manera física con sello y luego serán cargadas en el numeral 7 ejecución del contrato." (VER OFICIO AEU-SDH-PT-011)

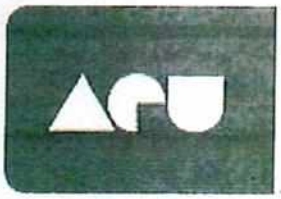
3. A partir de solicitud realizada a través del SDHT-1065-L2-2024-008, se anexa copia del comprobante de carga de pólizas a la plataforma Secop II. (VER OFICIO AEU-SDH-PT-011)

Igualmente, mediante el presente oficio, conforme al acta de inicio se realiza la radicación de:
PÓLIZAS ACTUALIZADAS LOTE 1 Y LOTE 2

- Póliza 21-44-101447233-LOTE 1_AEU_Anexo 2 debidamente diligenciada y firmada.
- Póliza 21-44-101447239-LOTE 2_AEU_Anexo 2 debidamente diligenciada y firmada.

Archivos adjuntos:
□ **21-44-101447233-LOTE 1_AEU-2**
□ **21-44-101447239-LOTE 2_AEU-2**

Quedamos atentos a cualquier inquietud
--
Cordialmente:



LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

3 adjuntos

AEU_SDH-PT_095-Radicación de polizas actualizadas-Lote1_Lote2.pdf
461K

21-44-101447233 - 2.pdf
576K

21-44-101447239 - 2.pdf
575K

Medellín, 30 de agosto de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de pólizas ACTUALIZADAS, requeridas en el marco de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de los contratos No. 1339-2024 - LOTE 1 y No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-008, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. Las pólizas fueron enviadas a través del oficio AEU_SDH-PT_002-Radicación de polizas-Lote1_Lote2 el pasado 05 de agosto a través de correo electrónico a los siguientes destinatarios (VER OFICIO AEU-SDH-PT-011):
   - contratacion@habitatbogota.gov.co,
   - jessica.herrera@habitatbogota.gov.co,
   - proyectos@soliunsas.com

2. Las pólizas NO fueron subidas a la plataforma Secop II ya que la profesional Jessica Alexandra Herrera Cuenca de la Secretaria del Hábitat, a través de correo electrónico nos indicó lo siguiente:
   "Adicional me permito informar que por falla en la plataforma frente al numeral 2 configuración de las garantías, no permite cargar las pólizas del presente contrato, por esta razón se solicita al contratista que una vez tenga expedidas las garantías deben ser enviadas a los siguientes correos contratacion@habitatbogota.gov.co y jessica.herrera@habitatbogota.gov.co para proceder a la aprobación de manera física con sello y luego serán cargadas en el numeral 7 ejecución del contrato." (VER OFICIO AEU-SDH-PT-011)

3. A partir de solicitud realizada a través del SDHT-1065-L2-2024-008, se anexa copia del comprobante de carga de pólizas a la plataforma Secop II. (VER OFICIO AEU-SDH-PT-011)

Dirección
Carrera 43a #25sur-5
Mall Villa Grande, oficina 201
Envigado, Antioquia

Teléfonos
(+57 4) 579 8174
(+57) 301 628 6290

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

Igualmente, mediante el presente oficio, conforme al acta de inicio se realiza la radicación de:
PÓLIZAS ACTUALIZADAS LOTE 1 Y LOTE 2

- Póliza 21-44-101447233-LOTE 1_AEU_Anexo 2 debidamente diligenciada y firmada.
- Póliza 21-44-101447239-LOTE 2_AEU_Anexo 2 debidamente diligenciada y firmada.

Archivos adjuntos:

- ✓ 21-44-101447233-LOTE 1_AEU-2
- ✓ 21-44-101447239-LOTE 2_AEU-2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: **Arq. Luis Felipe Espinal Uribe**

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_042-Radicación de Plan de ejecucion BIM (BEP)

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 2 de septiembre de 2024, 16:35
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de ejecución BIM (BEP) en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **PLAN DE EJECUCIÓN BIM (BEP) LOTE 2**

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_042-Radicación de Plan de ejecucion BIM (BEP).pdf
139K

L2 BEP-SDHT-BIM-T-000_Plan de ejecución BIM.pdf
2402K

Medellín, 2 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de ejecución BIM (BEP) en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **PLAN DE EJECUCIÓN BIM (BEP) LOTE 2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_002-Radicación Matriz, consultas y metodología estudio titulos

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 2 de septiembre de 2024, 14:52
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

OFICIOS CONSULTAS LOTE 2.zip

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de matriz de consultas y seguimiento, carpetas para trazabilidad, borradores de oficios de consulta a entidades y metodología de estudio de títulos, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2.

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta a los oficios SDHT-1065-L2-2024-015 y SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

1. **Matriz de consultas.**
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2
2. **Matriz de seguimiento.**
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2 (ver pestaña "Matriz de seguimiento")
3. **Carpetas por entidad donde se llevará la trazabilidad.**
   - La información se estructura en una carpeta del drive para cada lote

   Link carpeta Lote 2: 00-CONSULTAS LOTE 2
4. **Borradores de oficios para consultas**

   OFICIOS CONSULTAS LOTE 2.zip
5. **Metodología de estudio de títulos**
   - METODOLOGÍA ESTUDIO DE TÍTULOS LOTE 2

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_002-Radicación Matriz, consultas y metodología estudio titulos.pdf
883K

Metodología Análisis Predial_SDHT_Lote2.pdf
947K

Medellín, 2 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

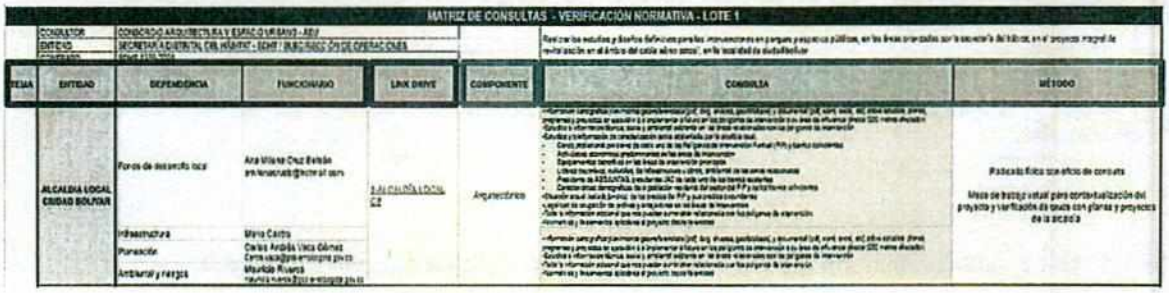
Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de matriz de consultas y seguimiento, carpetas para trazabilidad y borradores de oficios de consulta a entidades y metodología de estudio de títulos, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta a los oficios SDHT-1065-L2-2024-015 y SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

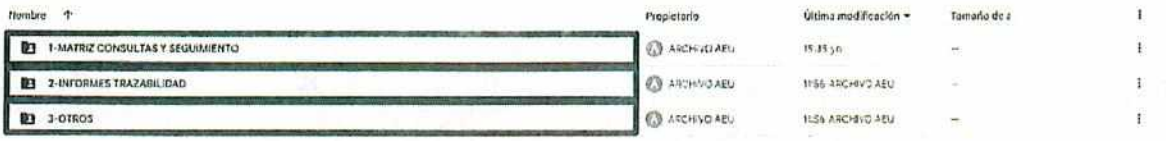
1. **Matriz de consultas.**
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2
   - Matriz estructurada por tema; entidad; dependencia y funcionario/a al cual se dirige la consulta con los componentes del alcance contractual correspondientes.
   - La tabla relaciona un link de Drive por entidad que remite a la carpeta donde se hará la trazabilidad de la(s) consulta(s)
   - Se especifican las consultas a solicitar así como el método por el cual se realiza.



MATRIZ DE CONSULTAS - VERIFICACIÓN NORMATIVA - LOTE 1

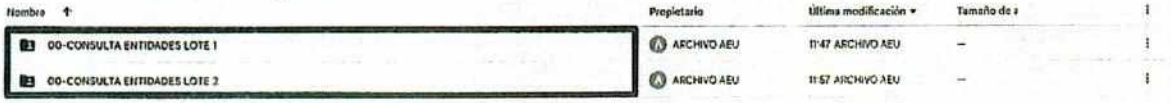
TEMA	ENTIDAD	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	LINK DRIVE	COMPONENTE	CONSULTA	MÉTODO
	ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	Foros de desarrollo local	Ana Milena Cruz Bohón	ALCALDÍA LOCAL CB	Arquitectura		Radicado físico con oficio de consulta Mesa de trabajo virtual para contextualización del proyecto y verificación de dudas con planos y proyectos de la acometa
		Infraestructura	Mario Castro				
		Planeación	Carlos Andrés Vinca Gómez				
		Ambiental y riesgos	Mariela Rivera				

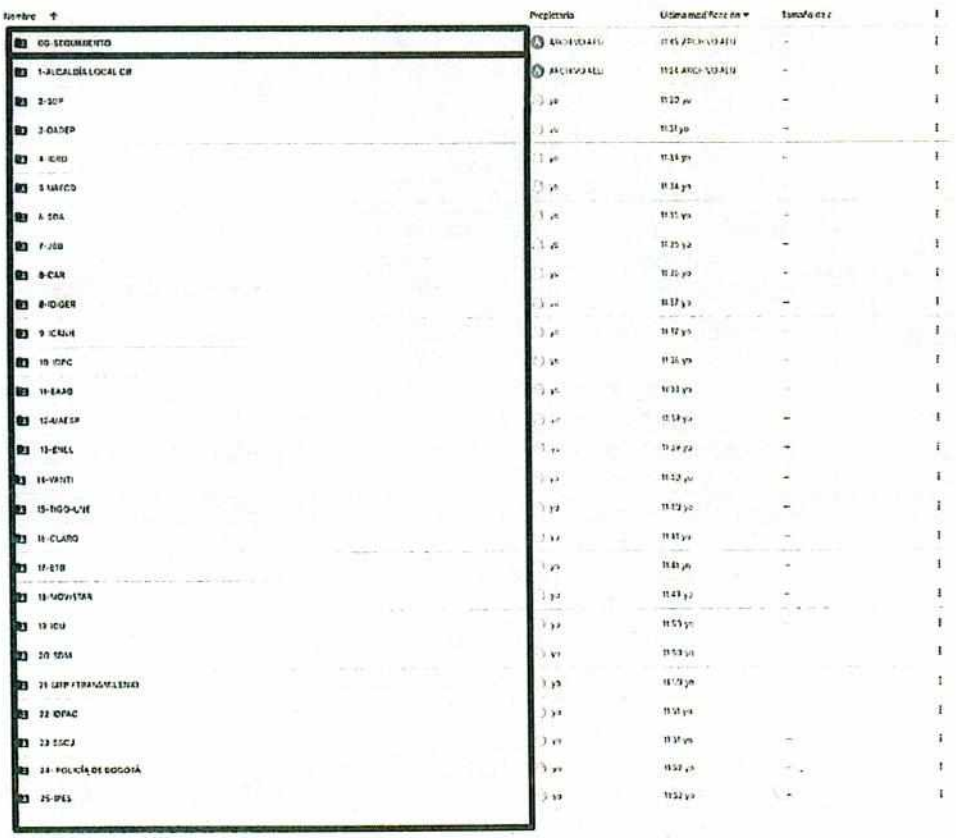
2. **Matriz de seguimiento.**
   - Link Matriz Lote 2: MATRIZ-LOTE 2 (ver pestaña "Matriz de seguimiento")
   - Matriz estructurada por tema; entidad; dependencia y funcionario/a al cual se dirige la consulta e incorpora una columna para el estado de la consulta.
   - La tabla relaciona un link de Drive por entidad que remite a la carpeta donde se hará la trazabilidad de la(s) consulta(s)
   - Clasifica la información de radicaciones en; fecha, oficio interno AEU, tema y radicado.
   - Clasifica las respuestas en; fecha, oficio interno ENTIDAD y obseraciones.





3. **Carpetas por entidad donde se llevará la trazabilidad.**
   - La información se estructura en una carpeta del drive para cada lote
   - Link carpeta Lote 2: 00-CONSULTAS LOTE 2
   - En la carpeta correspondiente a cada Lote se ubican la carpeta de Seguimiento y la carpeta de individual por entidad a la que se le realiza la consulta.
   - Al interior de la carpeta de Seguimiento se ubica la matriz de trámites, los informes de trazabilidad y otros.





4. Borradores de oficios para consultas

ENTIDAD	DEPENDENCIA	OFICIOS LOTE 2
ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR	Fondo de desarrollo local	AEU-SDHT-1340-L2_005
	Infraestructura	AEU-SDHT-1340-L2_006
	Planeación	
	Ambiental y riesgos	
SDP	Subdirección de planeamiento local del sur oriente	AEU-SDHT-1340-L2_007
	Dirección de desarrollo del suelo	AEU-SDHT-1340-L2_008
	Dirección de trámites administrativos urbanísticos	AEU-SDHT-1340-L2_009
	Dirección de cartografía	AEU-SDHT-1340-L2_010
	Subdirección de ecourbanismo y construcción sostenible	AEU-SDHT-1340-L2_011
	Subdirección de planes maestros	AEU-SDHT-1340-L2_012
DADEP	Subdirección de Registro Inmobiliario	AEU-SDHT-1340-L2_013
	Subdirección de gestión inmobiliaria y de esp. público	
IDRD	Subdirección técnica de parques	AEU-SDHT-1340-L2_014
	Subdirección Técnica de construcciones	
UAECD (CATASTRO)	Gerencia de Infraestructura de Datos	AEU-SDHT-1340-L2_015
	Gerencia de Información Catastral	
SDA	Subdirección de control ambiental al sector público	AEU-SDHT-1340-L2_016
	Subdirección de silvicultura, flora y fauna	
	Subdirección de ecosistemas y ruralidad	
	Subdirección de ecourbanismo y gestión ambiental empresarial	AEU-SDHT-1340-L2_017
JBB	Subdirección técnica operativa	AEU-SDHT-1340-L2_018
	Oficina de arborización	
CAR	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial	AEU-SDHT-1340-L2_019
IDIGER	Subdirección Reducción del Riesgo y Adaptación Cambio Climático	AEU-SDHT-1340-L2_020
	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	
ICANH	Grupo de arqueología	AEU-SDHT-1340-L2_021
IDPC	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio	AEU-SDHT-1340-L2_022
EAAB	Dirección de acueducto y alcantarillado zona 4	AEU-SDHT-1340-L2_023
	Director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico (DGASH)	AEU-SDHT-1340-L2_024
	Dirección de Apoyo Técnico de la EAAB ESP	AEU-SDHT-1340-L2_025
	Dirección de información técnica y geográfica	AEU-SDHT-1340-L2_026
	Dirección ingeniería especializada	AEU-SDHT-1340-L2_027
UAESP	Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público	AEU-SDHT-1340-L2_028

	Subdirección de recolección, Barrido y limpieza	AEU-SDHT-1340-L2_029
ENEL	General	AEU-SDHT-1340-L2_030
VANTI	General	AEU-SDHT-1340-L2_031
TIGO-UNE	General	AEU-SDHT-1340-L2_032
CLARO	General	AEU-SDHT-1340-L2_033
ETB	General	AEU-SDHT-1340-L2_034
MOVISTAR	General	AEU-SDHT-1340-L2_035
IDU	Subdirección general de infraestructura	AEU-SDHT-1340-L2_036
SDM	Subsecretaría de gestión de la movilidad	AEU-SDHT-1340-L2_037
SITP/ TRANSMILENIO	Subgerencia de atención al usuario	AEU-SDHT-1340-L2_038
IDPAC	Oficina asesora de planeación	AEU-SDHT-1340-L2_039
SSCJ	Subsecretaría de seguridad y convivencia	AEU-SDHT-1340-L2_040
IPES	Subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización	AEU-SDHT-1340-L2_041

5. Metodología de estudio de títulos

dando cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 02 - Verificación normativa *"El consultor deberá entregar una metodología de trabajo para desarrollar el estudio de títulos durante los primeros **tres (03) días hábiles después** de firmada el acta de inicio para revisión y aprobación de la interventoría"* y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017, se relaciona la siguiente información:

- METODOLOGÍA ESTUDIO DE TÍTULOS LOTE 2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_003-Radicación de Metodología Topografía y certificados

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 2 de septiembre de 2024, 15:58
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de Metodología Topografía y certificados en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017 y SDHT-1065-L2-2024-024, se relaciona la siguiente información:

- **METODOLOGÍA COMPONENTE TOPOGRAFÍA LOTE 2**
- **CERTIFICADOS DE EQUIPOS**
  - CERTIFICADO CALIBRACIÓN TOPCON WP116154.pdf
  - CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN NTS362 R10 S147201.pdf

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

4 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_003-Radicación de Metodología Topografía y certificados.pdf
348K

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN NTS362 R10 S147201.pdf
245K

CERTIFICADO CALIBRACIÓN TOPCON WP116154 (1).pdf
329K

240902_AEU-POTOSI-Metodología Topografía-LOTE2.pdf
1492K

Medellín, 2 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de Metodología Topografía y certificados en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-017 y SDHT-1065-L2-2024-024, se relaciona la siguiente información:

- METODOLOGÍA COMPONENTE TOPOGRAFÍA LOTE 2
- CERTIFICADOS DE EQUIPOS
  - CERTIFICADO CALIBRACIÓN TOPCON WP116154.pdf
  - CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN NTS362 R10 S147201.pdf

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_043-Radicación de Metodologia Redes humedas

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 2 de septiembre de 2024, 22:07
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Redes Húmedas en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – REDES HUMEDAS PARA TRABAJOS EN CAMPO**

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_043-Radicación de Metodologia Redes humedas.pdf
143K

240829_AEU-POTOSI-METODOLOGÍA HIDROSANITARIA FASE I-LOTE2.pdf
659K

Medellín, 2 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Redes Húmedas en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGIA – REDES HUMEDAS PARA TRABAJOS EN CAMPO**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_004-Notificación visita de campo_04.09.24

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 3 de septiembre de 2024, 15:57
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Notificación visita de campo para miércoles 04.09.24, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, mediante el presente oficio se notifica que, el miércoles 04 de septiembre de 2024, se llevará a cabo visita de campo para el reconocimiento y verificación de temas generales correspondientes a cada componente en las áreas de intervención planteadas dentro del alcance contractual, a continuación, se relaciona la información:

RECORRIDO-VISITA DE CAMPO
Miércoles 04 de septiembre de 2024
Profesionales presentes:

- Componente redes secas (eléctrico)
- Componente redes húmedas (hidrosanitario)
- Componente Geotecnia y mitigación del riesgo
- Componente de Gestión Social
- Componente Estructural
- Componente Ambiental
- Coordinación Consultoría

Punto de encuentro: Canchas Dobles Potosí – Ciudad Bolívar
Hora de encuentro: 9:00 am

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 307 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_004-Notificación visita de campo_04.09.24.pdf
63K

Medellín, 3 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Notificación visita de campo para miércoles 04.09.24, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, mediante el presente oficio se notifica que, el miércoles 04 de septiembre de 2024, se llevará a cabo visita de campo para el reconocimiento y verificación de temas generales correspondientes a cada componente en las áreas de intervención planteadas dentro del alcance contractual, a continuación, se relaciona la información:

RECORRIDO-VISITA DE CAMPO
Miércoles 04 de septiembre de 2024
Profesionales presentes:

- Componente redes secas (eléctrico)
- Componente redes húmedas (hidrosanitario)
- Componente Geotecnia y mitigación del riesgo
- Componente de Gestión Social
- Componente Estructural
- Componente Ambiental
- Coordinación Consultoría

Punto de encuentro: Canchas Dobles Potosí – Ciudad Bolívar
Hora de encuentro: 9:00 am

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

Dirección
Carrera 43a #25sur-01
Mall Villa Granda, oficina 101-2
Envigado, Antioquia

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_044-Radicación de Metodologia Redes secas

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 3 de septiembre de 2024, 16:15
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Redes Secas en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – INSPECCIÓN REDES SECAS**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_044-Radicación de Metodologia Redes secas.pdf
142K

AEU-POTOSI-INFORME METODOLOGICO REDES SECAS - LOTE2.pdf
225K

Medellín, 3 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Redes Secas en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- DOCUMENTO DE METODOLOGIA – INSPECCIÓN REDES SECAS

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_046-Radicación de Metodologia Ambiental

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 3 de septiembre de 2024, 16:38
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Componente Ambiental en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE AMBIENTAL**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_046-Radicación de Metodologia Ambiental.pdf
140K

AEU-POTOSI-INFORME METODOLOGICO AMBIENTAL - LOTE2.pdf
397K

Medellín, 3 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Componente Ambiental en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- DOCUMENTO DE METODOLOGIA – COMPONENTE AMBIENTAL

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

146

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_045-Radicación de Metodología componente estructural

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 3 de septiembre de 2024, 16:59
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el análisis estructural en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ESTRUCTURAL**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador
Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur - 1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_045-Radicación de Metodología componente estructural.pdf
143K

AEU-POTOSI-INFORME METODOLOGÍA ESTRUCTURAL-LOTE2.pdf
245K

Medellín, 3 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el análisis estructural en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ESTRUCTURAL**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_047-Radicación Metodologia Geotecnia

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 3 de septiembre de 2024, 17:52
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología de Geotecnia en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – GEOTECNIA**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_047-Radicación Metodologia Geotecnia.pdf
143K

AEU_POTOSI-PROPUESTA_METODOLOGICA_FACTIBILIDAD-LOTE2 GEOTECNIA.pdf
601K

Medellín, 3 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología de Geotecnia en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – GEOTECNIA**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

748

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_049-Radicación de poliza actualizada-Lote2

1 mensaje

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 4 de septiembre de 2024, 11:01
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: jean.angarita@habitatbogota.gov.co, maria.coral@habitatbogota.gov.co

Buenos dias
Adjuntamos documento para fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur - 1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_049-Radicación de poliza actualizada-Lote2.pdf
396K

21-44-101447239 - 2-LOTE2_AEU.pdf
806K

Medellín, 04 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de póliza actualizada a partir de Acta de Inicio en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 y una vez firmada el acta de inicio, se actualiza la póliza 21-44-101447239 -LOTE 2, por
tanto, mediante el presente oficio se realiza la radicación de:

- Póliza 21-44-101447239 - 2_LOTE 1_AEU debidamente diligenciada y firmada.

Igualmente, se anexa copia del comprobante de carga de póliza actualizada a la plataforma Secop II. (Ver ANEXO 1)

Archivos adjuntos:
- ✓ 21-44-101447239 - 2-LOTE2_AEU

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Veronica Ortiz Murcia

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_048-Radicación de metodología componente estudios mitigación de riesgo

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 5 de septiembre de 2024, 9:42
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para estudios de mitigación de riesgo en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información

DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – ESTUDIOS MITIGACIÓN DE RIESGO

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-POTOSÍ-INFORME METODOLOGÍA COMPONENTE ESTUDIOS MITIGACIÓN DE RIESGO-LOTE 2.pdf
590K

AEU-SDHT-1340-L2_048-Radicación de metodología componente estudios mitigación de riesgo.pdf
145K

Medellín, 5 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para estudios de mitigación de riesgo en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – ESTUDIOS MITIGACIÓN DE RIESGO**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_051 - Radicación Metodologia para el componente vial, tránsito y movilidad

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 5 de septiembre de 2024, 8:49
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para componente vial, tránsito y movilidad en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD.

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-POTOSI-INFORME METODOLOGÍA COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD - LOTE 2.pdf
2656K

AEU-SDHT-1340-L2_051-Radicación de Metodología componente vial, tránsito y movilidad.pdf
149K

Medellín, 5 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para componente vial, tránsito y movilidad en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD.**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_052-Radicación de documentos complementarios de personal ajustados -L2

1 mensaje

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 5 de septiembre de 2024, 3:06
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buenos dias
Adjuntamos documento para fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_052-Radicación de documentos complementarios de personal ajustados -L2.pdf
923K

Medellín, 05 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documentos complementarios de personal ajustados en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-029, y requeridos en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 nos permitimos realizar la remisión de los siguientes documentos, para los profesionales aprobados:

- Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, expedidos por la Procuraduría General de La Nación, Personería de Bogotá, y Contraloría General de república, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, todos ellos vigentes.
  RESPUESTA: RADICADO A TRAVÉS DE LOS OFICIOS AEU_SDH-PT_013-RADICACIÓN DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE PERSONAL -L2 DEL 28-08-2024 Y AEU_SDH-PT_013A-RADICACIÓN DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE PERSONAL Parte 2 -L2 DEL 29-08-2024

- Manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima (según el presente apéndice).:
  RESPUESTA: SE AJUSTA CARTA DE MANIFESTACION ESCRITA EN **ANEXO 1.**

- Carta de Intención de los profesionales.
  RESPUESTA: SE ANEXA EN LA CARPETA 00-EQUIPO DE TRABAJO-POTOSI-LOTE 1_VERSION2, EN CADA UNO DE LOS PROFESIONALES UN ARCHIVO NOMBRADO: **CARTA DE COMPROMISO, AJUSTADA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS.**

Link de descarga de Carpeta 00-Equipo de trabajo-POTOSI-LOTE 2_Version2, con la información de los profesionales subsanada y ajustada respectivamente según requerimientos.

Dirección
Carrera 43a #25sur-5
Mall Villa Grande, oficina 201
Envigado, Antioquia

Teléfonos
(+57 4) 579 8174
(+57) 301 628 6290

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

LINK DE DESCARGA DE INFORMACIÓN – ENTREGA PROFESIONALES:
https://drive.google.com/drive/folders/1i0r5pAb8dkXoZMVsFwbW5aEB-v8GK9mx?usp=drive_link

De antemano muchas gracias.

Atentamente,



Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Veronica Ortiz Murcia

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_053-Notificación dirección de la oficina de la consultoría en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-029

1 mensaje

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 5 de septiembre de 2024, 3:25
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: jean.angarita@habitatbogota.gov.co, maria.coral@habitatbogota.gov.co

Buenos dias
Adjuntamos documento para fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

--
Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_053-Notificación dirección de la oficina de la consultoría en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-029.pdf
347K

Medellín, 05 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Notificación dirección de la oficina de la consultoría en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-029 y en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-029 nos permitimos relacionar los datos de la oficina de la consultoría en la ciudad de Bogotá:

- Edificio Buró 26: Avenida Calle 26 No. 102-20 Piso 3 Oficina 303, Interior 24 _ Bogotá, Colombia.
- Línea telefónica: 739 7549
- Horario de recibo de documentación: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

NOTA: Por motivos de la contingencia relacionada con movilidad, el comité de seguimiento No.2 se realizará en el mismo lugar del comité No.1. Los siguientes se programarán en la dirección antes mencionada.

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Veronica Ortiz Murcia

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestión social- Lote 2 – V1

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 6 de septiembre de 2024, 9:19
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Buenos dias
Adjuntamos documento para fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

8 adjuntos

- **Anexo 4. Inscripción comité Mi Hábitat.pdf** 23K
- **Anexo 5. Matriz de identificacion de impactos y actividades.pdf** 83K
- **Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS).pdf** 66K
- **Anexo 6. Matriz de evaluación de impactos.pdf** 359K
- **Plan de Gestión Social y participación ciudadana lote 2 V1.pdf** 1342K
- **Anexo 1. Cuestionario base cartografía social_V1.pdf** 125K
- **Anexo 3_Formatos reuniones participativas.pdf** 678K
- **AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestion social lote2-v1.pdf** 153K

Medellín, 6 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de gestión social-Lote 2-V2 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, relacionamos la siguiente información correspondiente al Plan de gestión social de Lote 2:

- Plan de Gestión Social y participación ciudadana lote 2 V1.pdf
- Anexo 6. Matriz de evaluación de impactos.pdf
- Anexo 5. Matriz de identificacion de impactos y actividades.pdf
- Anexo 4. Inscripción comité Mi Hábitat.pdf
- Anexo 3_Formatos reuniones participativas.pdf
- Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS).pdf
- Anexo 1. Cuestionario base cartografía social_V1.pdf

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_064-Radicación de plan de metodología topografia V3, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-027

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 6 de septiembre de 2024, 9:40
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Buenos dias
Adjuntamos documento para fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

ordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_064-Radicación de plan de metodología topografia V3.pdf
134K

AEU-POTOSI-Metodología Topografía-LOTE2-v3.pdf
1595K

Medellín, 6 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología topografía V3, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-027 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, relacionamos la siguiente información:

A AEU-POTOSI-Metodología Topografía-LOTE2-v3

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_065-Radicación certificados equipos topografía

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 6 de septiembre de 2024, 15:43
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de certificados de equipos de topografía, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **CERTIFICADO DE EQUIPOS PARA COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA:**
  - CERTIFICADO CALIBRACIÓN NIVEL TOPCON WP052984
  - CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN NTS 362 S185742

Quedamos atentos a sus comentarios
--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

3 adjuntos

E CERT EST 5K23BC3(251) JUAN C JIMENEZ NTS 362 S185742 (1).pdf
244K

NIVEL TOPCON WP052984 (1).pdf
330K

AEU-SDHT-1340-L2_065-Radicación certificados equipos topografía.pdf
338K

Medellín, 6 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de certificados de equipos de topografía, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- CERTIFICADO DE EQUIPOS PARA COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA:
  - CERTIFICADO CALIBRACIÓN NIVEL TOPCON WP052984
  - CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN NTS 362 S185742

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_066-Radicación volante convocatoria social

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 6 de septiembre de 2024, 16:50
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de volante para convocatoria de reuniones-componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, y apéndice del componente de gestión social, se remite la siguiente información, insumo para el proceso de convocatoria a la primera reunión con la comunidad.

Información radicada:

- **VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN_L2**

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN_L2.pdf
316K

AEU-SDHT-1340-L2_065-Radicación volante convocatoria social.pdf
294K

Medellín, 6 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de volante para convocatoria de reuniones-componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, y apéndice del componente de gestión social, se remite la siguiente información, insumo para el proceso de convocatoria a la primera reunión con la comunidad.

Información radicada:

- **VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN_L2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_067-Radicación de Plan de ejecucion BIM (BEP)-v2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 6 de septiembre de 2024, 18:00
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de ejecución BIM (BEP) en respuesta a observaciones de interventoría en oficio SDHT-1065-L2-2024-028, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **PLAN DE EJECUCIÓN BIM (BEP) LOTE 2 – Versión 2**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_067-Radicación de Plan de ejecucion BIM (BEP)-v2.pdf
148K

L2 BEP-SDHT-BIM-T-001_Plan de ejecución BIM.pdf
2684K

Medellín, 6 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de ejecución BIM (BEP) en respuesta a observaciones de interventoría en oficio SDHT-1065-L2-2024-028, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **PLAN DE EJECUCIÓN BIM (BEP) LOTE 2 – Versión 2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2024-41317

1 mensaje

siga@habitatbogota.gov.co <siga@habitatbogota.gov.co> 9 de septiembre de 2024, 10:49
Para: proyectos@soliunsas.com, siga@habitatbogota.gov.co

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital del Habitat le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2024-41317.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://siga.habitatbogota.gov.co/WebSigaPQR/#!/consultaPQR

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

6 adjuntos

- **2-2024-41317_1.pdf** 113K
- **2-2024-41317_1.pdf_6.pdf** 2199K
- **1-2024-31839_1.pdf** 1095K
- **1-2024-31839_2.eml** 777K
- **1-2024-31839_3.pdf** 1268K
- **1-2024-31839_4.pdf** 1384K

165

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-41317
Fecha: 09/09/2024 10:49:01 AM Folios: 1
Anexos: 5
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON EL ASUNTO □EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-020 - TRA
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN S.A.S
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON EL ASUNTO □EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-020 - TRASLADO POR COMPETENCIA - SOLICITUD DE FORMATOS□

Respetado señor Delgado:

De manera atenta nos permitimos dar respuesta al radicado del asunto, mediante el cual nos solicitan *"los formatos a implementar en el contrato de consultoría de la referencia"* indicándole que mediante el oficio identificado en el asunto, se remiten por parte de la SDHT los insumos correspondientes a través del siguiente link:

Insumo _ Respuesta a Radicado SDHT No. 1-2024-31839

Así las cosas, en el citado link, pueden encontrar lo siguiente:

1. Logo SDHT (PNG)
2. PM02-FO299 Acta reunión V3 (Word)
3. PM04-FO900 Listado de Asistencia con Enfoque Poblacional V1 (Excel)
4. Formato de recorridos (Word)
5. Presentación SDHT 2024 (PowerPoint)
6. Ejemplo _Plano Tipo (DWG)
7. Ejemplo_ Boletín Informativo de inicio (PowerPoint)
8. Rotulo_ Informe Mensual (Word)

Por otra parte, es importante tener en cuenta que de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Anexo técnico de consultoría – "*11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO DE CONSULTORÍA_ 11.1. INFORMES Y FORMATOS La INTERVENTORÍA y la SDHT entregarán al CONSULTOR los formatos que consideren necesarios y que deben ser diligenciados por este, para adelantar el respectivo seguimiento y cumplimiento de los productos pactados. Todos los informes que presente el CONSULTOR deberán entregarse en estricto orden, con tabla de contenido, en sus respectivos capítulos, foliados y ordenados. Igualmente, los anexos documentales como planos deben ser descriptivos y con sus respectivas convenciones referenciando los datos técnicos de interés de cada proyecto. Igualmente, las imágenes y fotografías deben tener su respectiva descripción vista o referencia frente al producto.*", la interventoría de igual manera deberá entregar al Consultor AEU y de su parte los formatos que considere necesarios para el buen desarrollo del contrato.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co
Documento Electrónico: f3b69ec9-20ba-4ca3-a07a-99e0bc1dbf09
PG02-PL02 V1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-41317
Fecha: 09/09/2024 10:49:01 AM Folios: 1
Anexos: 5
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON EL ASUNTO EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-020 - TRA
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la SDHT solicita se socialice los insumos remitidos por la SDHT y los insumos que la Interventoría considere necesarios a la Consultoría AEU, Contrato N. 1339- 2024 y Contrato N.º 1340- 2024, con el fin de garantizar su revisión y adecuada implementación en las fases que hacen parte del proyecto.

Agradecemos su diligencia y compromiso con esta labor.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 5

Elaboró: MARIA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
Revisó: JOSE MAURICIO ILLERA REYES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_062-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-023

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 9 de septiembre de 2024, 13:51
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Buenos dias:
Adjuntamos documento para fines pertinentes

Link de descarga:
PLAN DE TRABAJO – PROGRAMACIÓN LOTE 2 – V2 : https://drive.google.com/drive/folders/11__WqiGXlDfhmeglUF5_nqPN__BZDiF?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios,

--

--
Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_062-Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-023.pdf
487K

Medellín, 6 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de trabajo-Programación Lote 2 – Versión 2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-023 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en respuesta al oficio SDHT-1065-L2-2024-023, se relaciona la siguiente información:

PLAN DE TRABAJO – PROGRAMACIÓN LOTE 2 – V2 :
https://drive.google.com/drive/folders/11_WqiGXIDfhmeglUF5_nqPN_BZDiF?usp=drive_link

Se precisa, que en la carpeta de cada lote se encuentra la programación por cada polígono de intervención:

LOTE 2

Código PIP	Nombre
L2_PLE	Parque La Estancia parte alta
L2_MLE	Paradero Mirador de La Estancia
L2_PCL	Parque Casa Loma
L2_PSI	Parque San Isidro II
L2_PEP	Parque La Estancia – Sector Primavera I
L2_CUE	Cancha urbanización La Estancia

Igualmente, a continuación, se precisa sobre los ajustes realizados:

1. No se evidencia que el cronograma se encuentre estructurado y unificado para todo el contrato de consultoría de acuerdo a la estructura de desglose del trabajo que permite cumplir con los entregables establecidos en todos los apéndices y documentación contractual, con los plazos estimados en los mismos para cada entregable, ni tampoco los valores asociados a todas las actividades.

   RESPUESTA: Se reestructura la programación de tal manera que por cada parque se presenta cada componente de diseños y estudios técnicos, agrupado y detallando las fases y los respectivos alcances para cada una según los apéndices. Dentro de esta misma estructura

se relacionan los valores asociados a cada componente y los respectivos recursos y profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades.

2. No se evidencia la asignación de recursos humanos, financieros y equipos y/o demás elementos para ejecutar las actividades.

   RESPUESTA: Se realiza la respectiva asignación de recursos humanos, profesionales, financieros, etc. requeridos para el desarrollo de cada uno de los componentes.

3. Se debe efectuar la secuencia de las tareas para cumplir con los requerimientos de cada una de las fases del proyecto, dado que muchas de estas se ejecutan paralelas de principio a fin en la fase

   RESPUESTA: Se especifica según cada componente los alcances y tares a desarrollar en cada etapa y se le asignan a cada uno sus respectivos tiempos de entrega.

4. No se evidencia la entrega de la lista de hitos.

   RESPUESTA: Se especifica según cada componente los hitos de entrega durante el desarrollo de cada fase de acuerdo con los alcances y tares a desarrollar.

5. Documento de soporte del cronograma.

   RESPUESTA: Se adjunta con las metodologías documento nombrado: Metodología cronograma de estudios_SDHT_Lote2.

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_074-Radicación de plan de metodología topografia V4

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 9 de septiembre de 2024, 17:02
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología topografía V4, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-039 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur -1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_074-Radicación de plan de metodología topografia V4.pdf
134K

AEU-POTOSI-Metodología Topografía-LOTE2-v4.pdf
1820K

Medellín, 9 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología topografía V4, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L2-2024-039 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, relacionamos la siguiente información:

A AEU-POTOSI-Metodología Topografía-LOTE2-v4

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_075-Solicitud cambio profesional social- Lote 2

1 mensaje

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 9 de septiembre de 2024, 17:52
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buenas tardes:
Adjuntamos documento para fines pertinentes

Quedamos atentos

--

--
Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_075-Solicitud cambio profesional social- Lote 2.pdf
327K

16-Especialista en gestion social-MM.zip
7436K

Medellín, 9 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Solicitud cambio profesional social- Lote 2 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, como parte del proceso de presentación del equipo técnico, el consultor presento la siguiente profesional para el componente de gestión social:

30.07	Profesional en gestión social	1	8	0,50	Diana Rivera Velasco

Por temas de orden personal, la profesional antes relacionada no puede hacer parte del presente proceso, frente a esta situación presentamos como nueva opción a la profesional:

Profesional social: Trabajadora social Mónica Rocío Muñoz

Quien reúne todos los requisitos presentes en el anexo técnico para ejercer dichas funciones y cumplen con los requerimientos solicitados inicialmente dentro de la Invitación Abierta en términos de experiencia académica y profesional.

Se adjuntan los documentos de la profesional, dando cumplimiento a los requisitos solicitados en el Anexo técnico.

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_076-Radicación de plan de metodología ambiental V2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 9 de septiembre de 2024, 22:16
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología ambiental V2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L1-2024-046 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 1

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, y en respuesta a comunicado SDHT-1065-L1-2024-046, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSI- METODOLOGIA AMBIENTAL – LOTE2_V2**

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_076-Radicación de plan de metodología ambiental V2.pdf
78K

AEU-POTOSI- METODOLOGIA AMBIENTAL - LOTE2_V2.pdf
430K

Medellín, 9 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología ambiental V2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L1-2024-046 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 1 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, y en respuesta a comunicado SDHT-1065-L1-2024-046, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSI- METODOLOGIA AMBIENTAL – LOTE2_V2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_077-Radicación de plan de metodología componente urbano arquitectonico

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 9 de septiembre de 2024, 22:54
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Buenas noches
Adjuntamos documento para fines pertinentes:
AEU-POTOSÍ-METODOLOGÍA URBANO ARQUITECTÓNICA-LOTE 2

Quedamos atentos

Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_077-Radicación de plan de metodología componente urbano arquitectonico.pdf
288K

AEU-POTOSÍ-METODOLOGÍA URBANO ARQUITECTONICA-LOTE 2.pdf
1375K

Medellín, 9 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología componente urbano arquitectónico, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, relacionamos la siguiente información:

AEU-POTOSÍ-METODOLOGÍA URBANO ARQUITECTONICA-LOTE 2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_078-Radicación de Metodología componente estructural-v2

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 10 de septiembre de 2024, 11:17
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de estructuras – versión 2 en respuesta a observaciones de interventoría "SDHT-1065-L2-2024-031" del 05 de septiembre de 2024, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ESTRUCTURAL – versión 2**

antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-POTOSI-INFORME METODOLOGÍA ESTRUCTURAL-LOTE2-v2.pdf
348K

AEU-SDHT-1340-L2_078-Radicación de Metodología componente estructural-v2.pdf
159K

Medellín, 10 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de estructuras – versión 2 en respuesta a observaciones de interventoría "SDHT-1065-L2-2024-031" del 05 de septiembre de 2024, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ESTRUCTURAL – versión 2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_079-Radicación volante y notificación convocatoria social

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 10 de septiembre de 2024, 13:24
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, social.soliun@gmail.com
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de volante y notificación de convocatoria para reunión de inicio - componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, se remite volante para convocatoria de reuniones y se notifica lo siguiente:

REUNIÓN DE INICIO LOTE 2
LUGAR: SALÓN COMUNAL CASA LOMA
DIRECCIÓN: CARRERA 75 #72F SUR-48
HORA: 2:00 PM
INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA LA COMUNIDAD
MÓNICA MUÑOZ HERNÁNDEZ
CORREO: lotesocial2@gmail.com
CELULAR: 312 313 04 30

Información radicada:

- **VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN_L2_V2**

Quedamos atentos a la aprobación para la impresión de los volantes

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_079-Radicación volante y notificación convocatoria social.pdf
331K

VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN_L2_V2.pdf
315K

Medellín, 10 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de volante y notificación de convocatoria para reunión de inicio - componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, se remite volante para convocatoria de reuniones y se notifica lo siguiente:

REUNIÓN DE INICIO LOTE 2
LUGAR: SALÓN COMUNAL CASA LOMA
DIRECCIÓN: CARRERA 75 #72F SUR-48
HORA: 2:00 PM
INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA LA COMUNIDAD
MÓNICA MUÑOZ HERNÁNDEZ
CORREO: lotesocial2@gmail.com
CELULAR: 312 313 04 30

Información radicada:

- **VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN_L2_V2**

Quedamos atentos a la aprobación para la impresión de los volantes

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_080-Radicación de Metodología arqueologia

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 10 de septiembre de 2024, 14:34
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de arqueología, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ARQUEOLOGÍA**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_080-Radicación de Metodología arqueologia-v1.pdf
146K

AEU-POTOSÍ-METODOLOGÍA ARQUEOLOGIA-LOTE 2-v1.pdf
1022K

Medellín, 10 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de arqueología, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ARQUEOLOGÍA**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_081-Radicación de Metodología Estudio titulos-v2

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 10 de septiembre de 2024, 16:03
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Estudio de títulos, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ESTUDIO DE TÍTULOS - v2**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_081-Radicación de Metodología Estudio titulos-v2.pdf
141K

AEU-POTOSI- METODOLOGIA ESTUDIO TITULOS - LOTE2_V2.pdf
537K

Medellín, 10 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Estudio de títulos, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE ESTUDIO DE TÍTULOS**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_082-Certificados experiencia profesional social- Lote 2

1 mensaje

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 11 de septiembre de 2024, 9:31
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Buenos dias
Adjuntamos documentos para fines pertinentes.

Gracias

--

Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_082-Certificados experiencia profesional social- Lote 2.pdf
310K

5-Certificados de EXPERIENCIA ESPECIFICA 2_MM.pdf
2149K

Medellín, 11 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Certificados experiencia profesional social- Lote 2 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, como parte del proceso de presentación del equipo técnico, a continuación se presenta certificados de experiencia profesional de la **Profesional social: Trabajadora social Mónica Rocío Muñoz.**

Esta experiencia cumple con los requisitos presentes en el anexo técnico para ejercer dichas funciones y con los requerimientos solicitados inicialmente dentro de la Invitación Abierta en términos de experiencia profesional.

Se adjuntan los certificados de la profesional, dando cumplimiento a los requisitos solicitados en el Anexo técnico.

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_083-Radicación de Metodologia Redes humedas-v2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 11 de septiembre de 2024, 11:42
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Redes Húmedas – versión 2 en respuesta a observaciones de interventoría en oficio "SDHT-1065-L2-2024-035", en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – REDES HÚMEDAS versión 2**

De antemano muchas gracias.

Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_083-Radicación de Metodologia Redes humedas-v2.pdf
152K

AEU-POTOSÍ-METODOLOGÍA HIDROSANITARIA LOTE 2-V2.pdf
1377K

Medellín, 11 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Redes Húmedas – versión 2 en respuesta a observaciones de interventoría en oficio "SDHT-1065-L2-2024-035", en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- DOCUMENTO DE METODOLOGIA – REDES HUMEDAS versión 2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_084-Radicación presentación social reunión inicio

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 11 de septiembre de 2024, 18:27
Para: social.soliun@gmail.com, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2 (2).pdf

AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2 (2).pptx

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación presentación para reunión de inicio - componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2**
  ***Formato pdf y power point**

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_084-Radicación presentación social reunión inicio.pdf
299K

Medellín, 11 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación presentación para reunión de inicio - componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, se relaciona la siguiente información:

- AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2
  ***Formato pdf y power point**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_085-Radicación AVANCES FACTIBILIDAD-HITO 2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 11 de septiembre de 2024, 17:50
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación AVANCES FACTIBILIDAD-HITO 1, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y como se establece en la programación, se relaciona entrega de HITO 1 para fase de factibilidad de los componentes contractuales.

AVANCES FACTIBILIDAD-HITO 1
Link de descarga de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1qHecGqQeBPzUyKMolOXy9i7f6tbnjvd8?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier inquietud

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_085-Radicación AVANCES FACTIBILIDAD-HITO 2.pdf
337K

Medellín, 11 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación AVANCES FACTIBILIDAD-HITO 1, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y como se establece en la programación, se relaciona entrega de HITO 1 para fase de factibilidad de los componentes contractuales.

AVANCES FACTIBILIDAD-HITO 1
Link de descarga de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1qHecGqQeBPzUyKMol0Xy9i7f6tbnjvd8?usp=sharing

CONTENIDO

- 00-Gestión social
- 01-Anexo de personal
- 02-Verificacion normativa
- 03-Topografía
- 04-Arquitectonico y urbano
- 05-Vias, transporte y movilidad
- 06a-Redes humedas
- 06b-Redes secas
- 07-Componente BIM
- 08-Estructuras
- 09-Arqueologia
- 10-Presupuesto y cronograma
- 11-Mitigacion de riesgos
- 12-Geotecnia
- 13-Pavimentos
- 14-Ambiental y SST

Dirección
Carrera 43a #25sur-01
Mall Villa Grande, oficina 101-2
Envigado, Antioquia

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

Dirección
Carrera 43a #25sur-01
Mall Villa Grande, oficina 101-2
Envigado, Antioquia

En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_086-Solicitud cambio profesional operario dron- Lote 2

1 mensaje

AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co> 11 de septiembre de 2024, 22:07
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Buenas noches
Adjuntamos documentos para fines pertinentes

Quedamos atentos

--

Cordialmente:

VERÓNICA ORTIZ
Directora

Tel: 300 231 5052 / gerencia@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur - 1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_086-Solicitud cambio profesional operario dron- Lote 2.pdf
332K

25-Operario dron YMA.zip
3676K

Medellín, 11 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Solicitud cambio profesional operario dron- Lote 2 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, como parte del proceso de presentación del equipo técnico, el consultor presento la siguiente profesional para el componente de operario de dron:

50.04	Operario dron	1	1	1,00	Yulieth Moreno Cortes

Por temas de dedicación, la profesional antes relacionada no puede hacer parte del presente proceso, frente a esta situación presentamos como nueva opción al profesional:

Operario dron: **Técnico en topografía Yamid Muñoz Achinte**

Quien reúne todos los requisitos presentes en el anexo técnico para ejercer dichas funciones y cumplen con los requerimientos solicitados inicialmente dentro de la Invitación Abierta en términos de experiencia académica y profesional.

Se adjuntan los documentos de la profesional, dando cumplimiento a los requisitos solicitados en el Anexo técnico.

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta Definitiva [3980252024]

1 mensaje

avisoinformativo_sdqs@alcaldiabogota.gov.co 11 de septiembre de 2024, 17:48
<avisoinformativo_sdqs@alcaldiabogota.gov.co>
Para: proyectos@soliunsas.com

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

Señor (a)
SOLIUN S.A.S
proyectos@soliunsas.com
CARRERA 70C No.48-55. B

Asunto: Respuesta Definitiva [3980252024]
Canal de presentación: E-MAIL

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, de manera atenta se informa que se ha registrado en su petición No. [3980252024] el evento "Respuesta Definitiva", a través del Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas -Bogotá Te Escucha, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y acorde con lo establecido en el Decreto Ley 1421 de 1993 y las competencias institucionales asignadas en el Acuerdo 257 de 2006. Con el siguiente comentario:

"Se dio respuesta definitiva con el radicado de salida SDHT 2-2024-41317"

Para acceder a Bogotá Te Escucha y consultar la respuesta a su petición siga las siguientes instrucciones:

Peticionario identificado
• Video tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=oz3AXP9rvrI
• Instructivo: https://bogota.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Tutorial-consulta-respuesta-definitiva-REGISTRADO.pdf

Peticionario Anónimo
• Video Tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=eF_j9TMqsNI&t
• Instructivo: https://bogota.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Tutorial-consulta-respuesta-definitiva-ANONIMOS.pdf

Atentamente,

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT-SDHT
Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha - https://bogota.gov.co/sdqs/

AVISO IMPORTANTE: Este correo es enviado desde Bogotá Te Escucha como respuesta automática en el registro, clasificación y/o atención de su petición. Por favor, no responder a esta dirección de correo, ya que no es revisada por ningún funcionario.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a

quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

6 adjuntos

- **1-2024-31839_4.pdf**
  1384K
- **1-2024-31839_3.pdf**
  1268K
- **1-2024-31839_2.zip**
  521K
- **1-2024-31839_1.pdf**
  1095K
- **2-2024-41317_1.pdf_6.pdf**
  2199K
- **2-2024-41317_1.pdf**
  113K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-41317
Fecha: 09/09/2024 10:49:01 AM Folios: 1
Anexos: 5
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON EL ASUNTO □EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-020 - TRA
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN S.A.S
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON EL ASUNTO □EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-020 - TRASLADO POR COMPETENCIA - SOLICITUD DE FORMATOS□

Respetado señor Delgado:

De manera atenta nos permitimos dar respuesta al radicado del asunto, mediante el cual nos solicitan *"los formatos a implementar en el contrato de consultoría de la referencia"* indicándole que mediante el oficio identificado en el asunto, se remiten por parte de la SDHT los insumos correspondientes a través del siguiente link:

Insumo _ Respuesta a Radicado SDHT No. 1-2024-31839

Así las cosas, en el citado link, pueden encontrar lo siguiente:

1. Logo SDHT (PNG)
2. PM02-FO299 Acta reunión V3 (Word)
3. PM04-FO900 Listado de Asistencia con Enfoque Poblacional V1 (Excel)
4. Formato de recorridos (Word)
5. Presentación SDHT 2024 (PowerPoint)
6. Ejemplo _Plano Tipo (DWG)
7. Ejemplo_ Boletín Informativo de inicio (PowerPoint)
8. Rotulo_ Informe Mensual (Word)

Por otra parte, es importante tener en cuenta que de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Anexo técnico de consultoría – *"11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO DE CONSULTORÍA_ 11.1. INFORMES Y FORMATOS La INTERVENTORÍA y la SDHT entregarán al CONSULTOR los formatos que consideren necesarios y que deben ser diligenciados por este, para adelantar el respectivo seguimiento y cumplimiento de los productos pactados. Todos los informes que presente el CONSULTOR deberán entregarse en estricto orden, con tabla de contenido, en sus respectivos capítulos, foliados y ordenados. Igualmente, los anexos documentales como planos deben ser descriptivos y con sus respectivas convenciones referenciando los datos técnicos de interés de cada proyecto. Igualmente, las imágenes y fotografías deben tener su respectiva descripción vista o referencia frente al producto."*, la interventoría de igual manera deberá entregar al Consultor AEU y de su parte los formatos que considere necesarios para el buen desarrollo del contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-41317
Fecha: 09/09/2024 10:49:01 AM Folios: 1
Anexos: 5
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO CON EL ASUNTO □EMAIL-SDHT-1065-L2-2024-020 - TRA
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la SDHT solicita se socialice los insumos remitidos por la SDHT y los insumos que la Interventoría considere necesarios a la Consultoría AEU, Contrato N. 1339- 2024 y Contrato N.º 1340- 2024, con el fin de garantizar su revisión y adecuada implementación en las fases que hacen parte del proyecto.

Agradecemos su diligencia y compromiso con esta labor.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 5

Elaboró: MARIA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
Revisó: JOSE MAURICIO ILLERA REYES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_087-Radicación de Usuarios CDE-Entorno comun de datos

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 12 de septiembre de 2024, 12:15
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Asunto: Determinación de herramienta de intercambio de información (CDE-Entorno común de datos), en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio de la interventoría SDHT-1065-L2-2024-047 del 10 de septiembre, y en el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 y como se especificó en el documento del Plan de ejecución BIM (BEP) de acuerdo a los requerimientos del contrato en asunto, se establece como herramienta de intercambio de información o CDE (Entorno común de datos) una plataforma de uso libre que permite realizar la adecuada gestión de la información del componente BIM, incluida la revisión, supervisión y aprobación de los diferentes entregables producidos a lo largo del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

--
Cordialmente:

AEU

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_087-Usuarios CDE-Entorno comun de datos.pdf
1150K

Medellín, 12 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Determinación de herramienta de intercambio de información (CDE-Entorno común de datos), en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 y como se especificó en el documento del Plan de ejecución BIM (BEP) de acuerdo a los requerimientos del contrato en asunto, se establece como herramienta de intercambio de información o CDE (Entorno común de datos) una plataforma de uso libre que permite realizar la adecuada gestión de la información del componente BIM, incluida la revisión, supervisión y aprobación de los diferentes entregables producidos a lo largo del proyecto.

Así entonces se determina la plataforma de uso libre *"Trimble Connect"*

Trimble
Connect

Cuentas y usuarios para las diferentes partes involucradas para el ingreso a Trimble Connect:

- **Interventoría:**

Usuario	interventoria1339.1340@gmail.com
Contraseña	Int1065-1339-1340*

- **Entidad contratante:**

Usuario	entidadsdht2024@gmail.com
Contraseña	Sdht1065-1339-1340*

Roles vinculados a CDE:

Todos los miembros del proyecto

	Nombre	Empleador	Función	Estado
	AEU Coordinador BIM taller@aeu.com.co	Consultoría - Coordinador BIM	Admin	Active
	Interventoria BIM interventoria1339.1340@gmail.com	Revisor BIM	User	Active
	SDHT BIM entidadsdht2024@gmail.com	SDHT	User	Active

A continuación, se dan las pautas básicas para el ingreso y manejo de la plataforma:

1. **Ingreso en línea / directorios y carpetas**

Vínculo para ingreso en línea a plataforma:

Trimble Identity

En la pantalla de bienvenida ingresar con correo electrónico de usuario y contraseña indicadas:



Trimble
Connect

Al ingresar, se podrán visualizar el contrato en asunto y su carpeta específica:

Proyectos

Norteamérica ▾



CONTRATO 1339-2024 - LOTE 1 - AGP POTOSÍ, ... ⋮

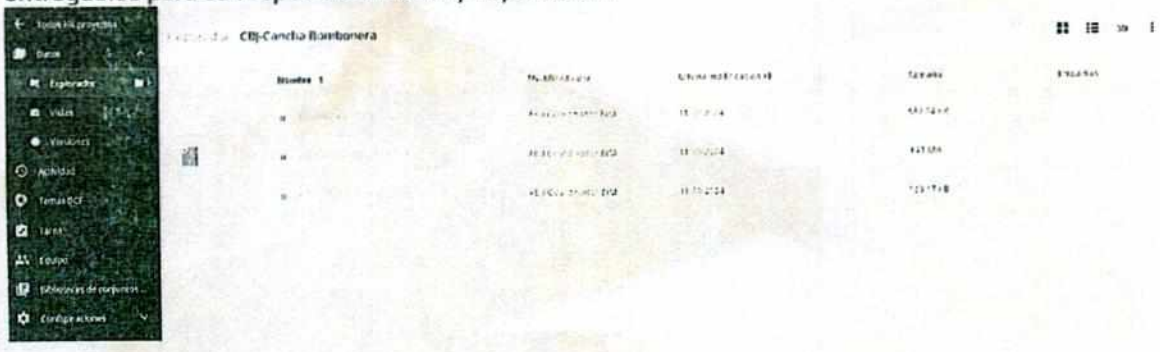


CONTRATO 1340-2024 - LOTE 2 - AGP PRIMAVE... ⋮

A su vez, al ingresar a la carpeta específica del contrato, se podrán visualizar carpetas independientes para cada uno de los proyectos asociados al lote, cada uno de los PIP:

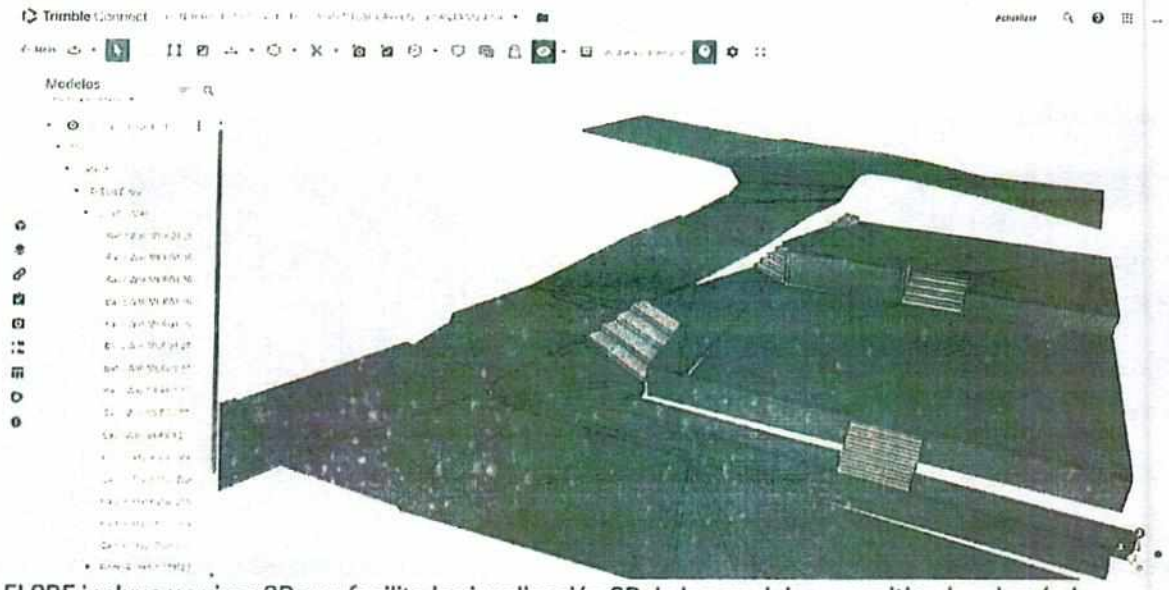


Así mismo, al ingresar a las carpetas específicas de cada uno de los PIP, se encontrarán los productos entregables para su respectiva revisión y supervisión:



2. Visualización y revisión

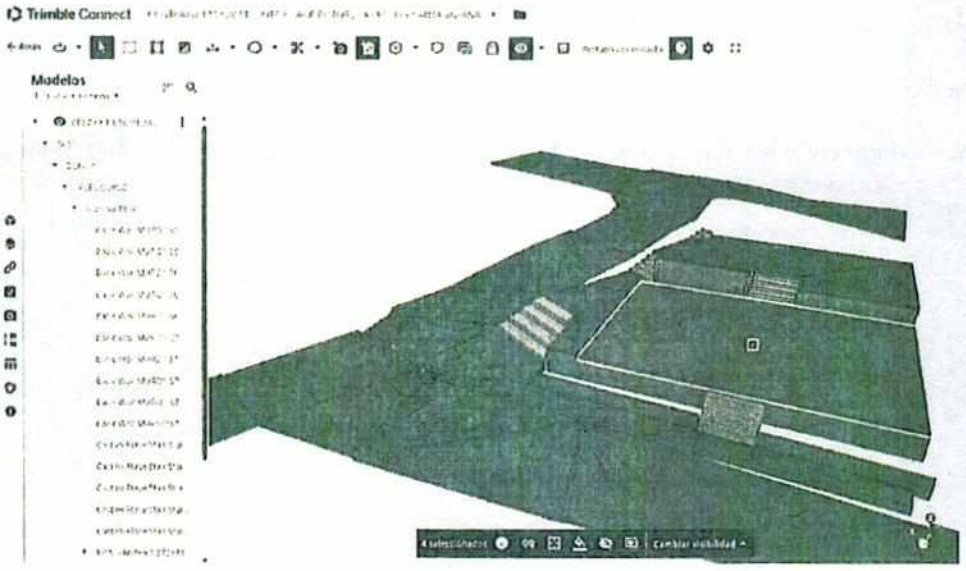
Los archivos de modelo BIM se subirán a la plataforma en los formatos especificados en el documento BEP. Los formatos especificados son: IFC y RVT.



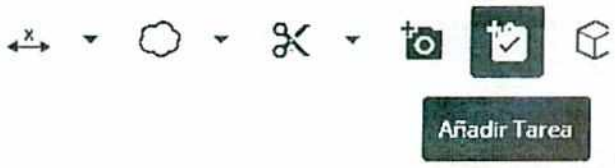
El CDE incluye un visor 3D que facilita la visualización 3D de los modelos, permitiendo además la vinculación e inserción de comentarios, revisiones, reporte de errores, solicitudes, consultas asociadas al modelo en general o a un elemento específico dentro del espacio de navegación 3D. Esta inserción de revisiones se realiza de manera general, de la siguiente manera:

a. Seleccionar los elementos vinculados al comentario o revisión con las herramientas de selección.





b. Añadir tarea vinculada a la selección.



La herramienta nos permitirá ingresar la siguiente información para la creación de la tarea:

- Título: Ingreso de texto
- Descripción: Ingreso de texto
- Fecha de límite de tarea: Calendario
- Nivel de prioridad: Baja, Normal, Alta, Crítica
- % de finalización o avance: %
- Personas asignadas: Responsable de tarea
- Tipo: Comentario, Problema, Solicitud, Error, Consulta, Solución, Comentario, Choque.
- Etiquetas: Elegir etiquetas predefinidas



Las tareas creadas podrán revisarse en la sección de "Tareas" donde se podrán visualizar de manera enlistada:

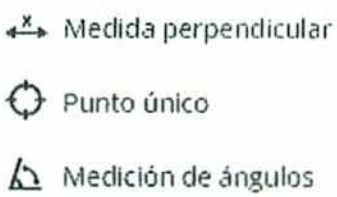


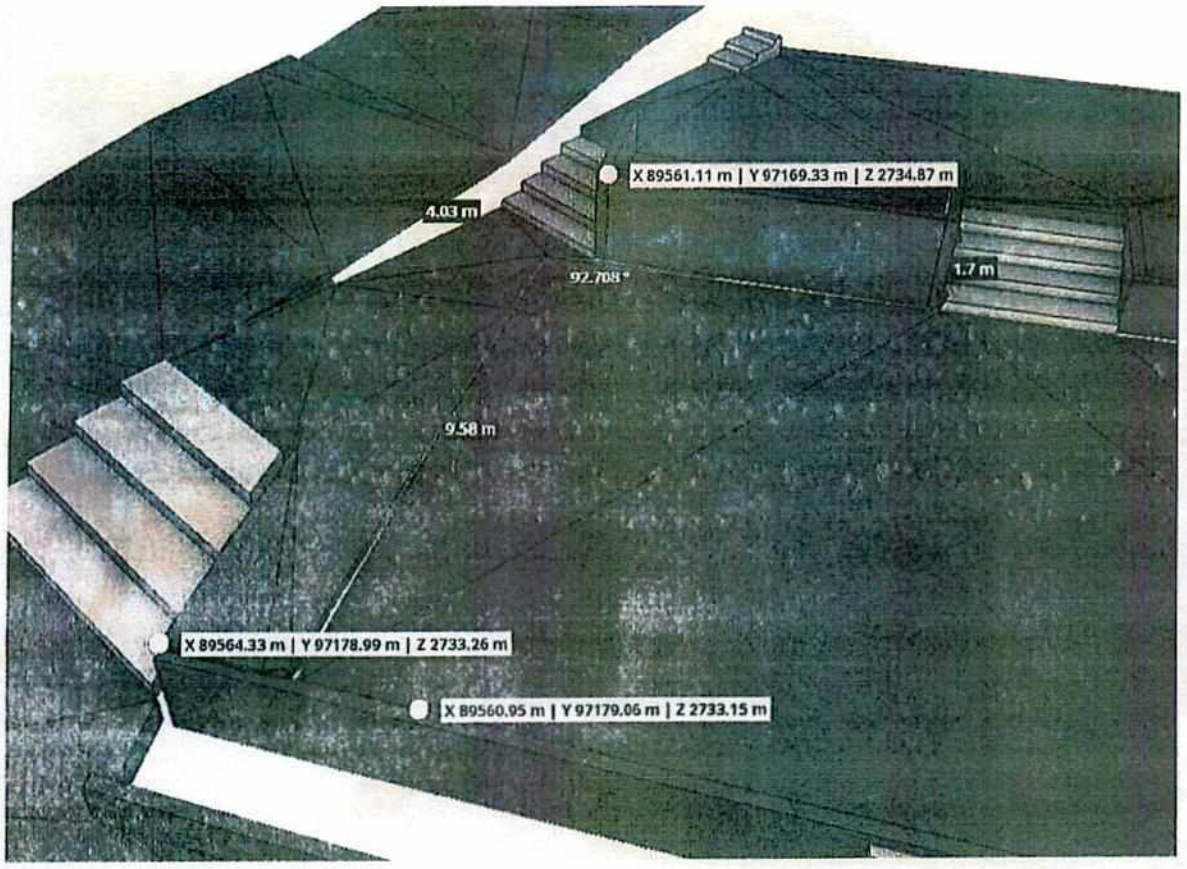
Así mismo la plataforma permite a cada una de las tareas creadas, adjuntar archivos externos de ser requerido:



c. Otras funciones:

- Mediciones:





- Marcadores

Marcador de nube

Marcador de flecha

Marcador de linea

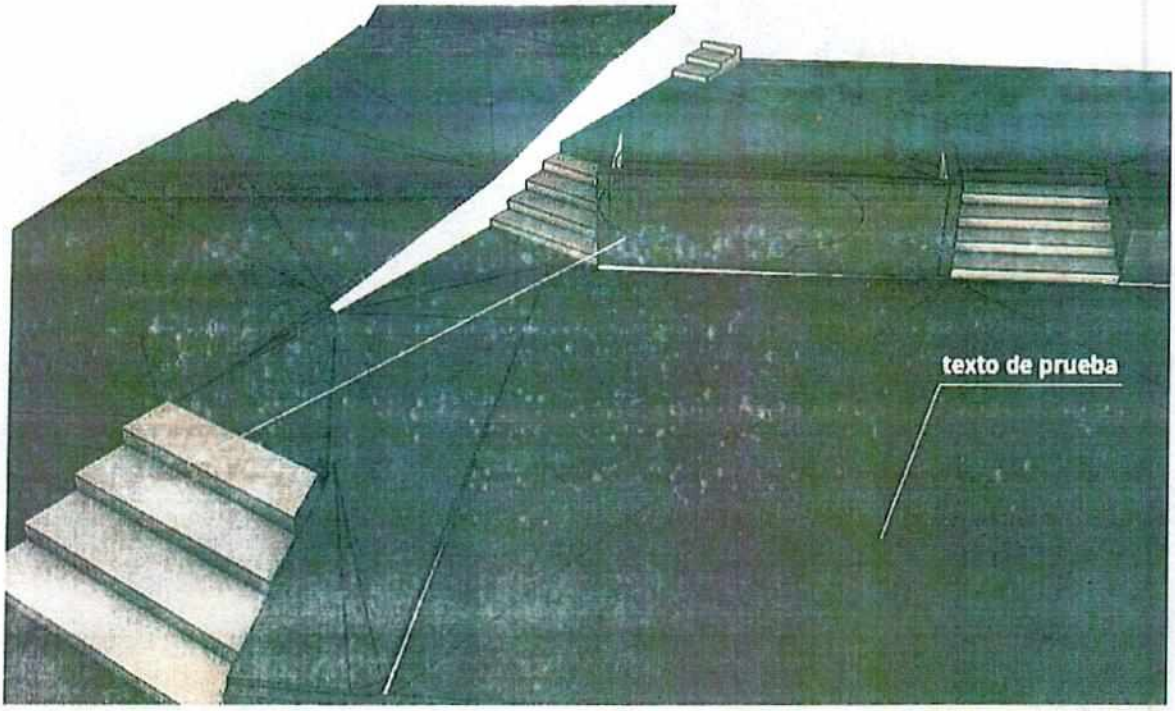
Marcador de texto

Dibujar marcador

Eliminar todos los marcadores

Dirección
Carrera 43a #25sur-01
Mall Villa Grande, oficina 101-2
Envigado, Antioquia

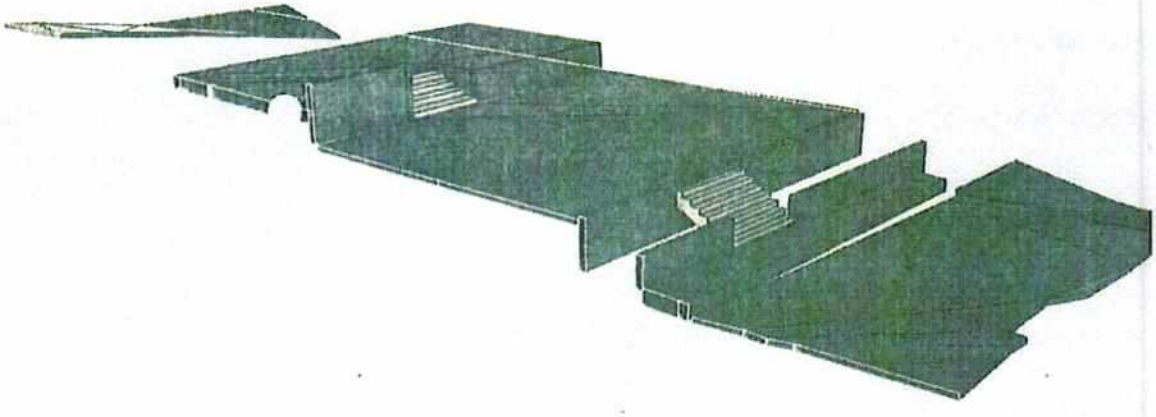
En línea
instagram.com/aeu_arquitectos
gerencia@aeu.com.co
taller@aeu.com.co



- Planos de corte y secciones de modelo:

Plano de recorte

Plano de recorte vertical

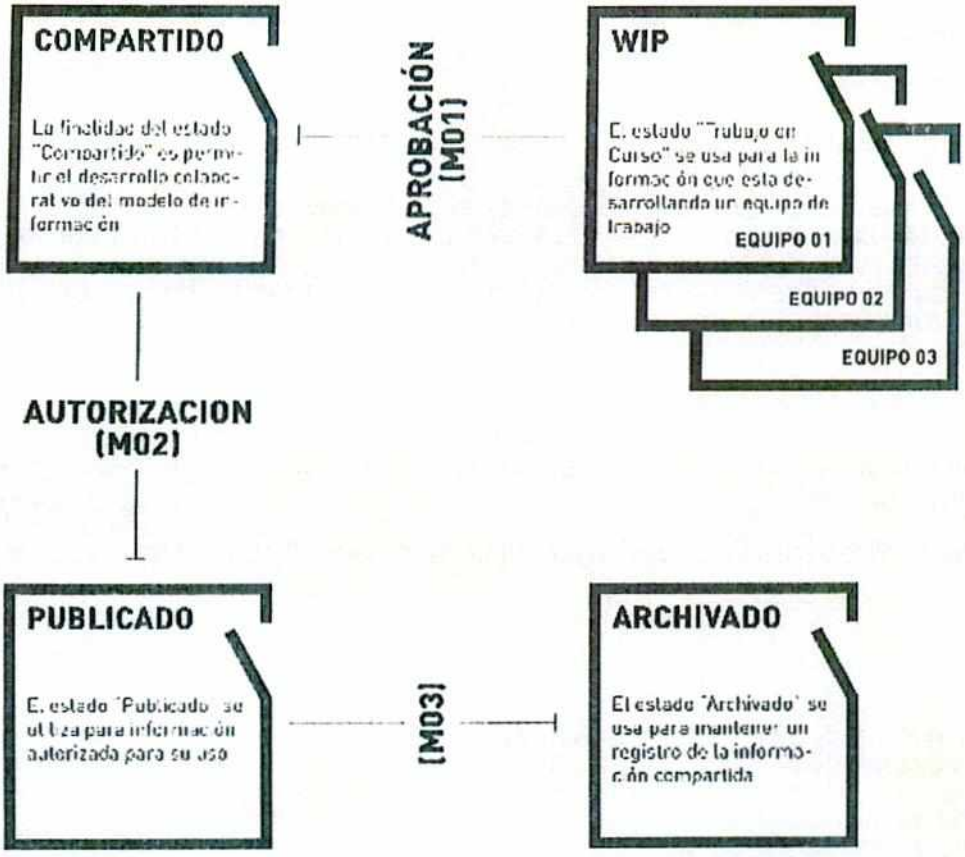


Dirección
Carrera 43a #25sur-01
Mall Villa Grande, oficina 101-2
Envigado, Antioquia

En línea
instagram.com/acu_arquitectos
gerencia@acu.com.co
taller@acu.com.co

A manera de resumen, el CDE determinado centralizar la información del proyecto en una fuente única para gestionarla a través de un proceso estandarizado y facilita dentro de un sistema de gestión documental transferir documentos del activo durante las fases de entregas.

Así mismo se garantiza una correcta interoperabilidad e intercambio de información dentro del proyecto y el flujo de la información, cumpliendo los estados de la información de la norma NTC-ISO19650.



Quedamos atentos a cualquier inquietud.

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_088-Radicación de Metodología Vias transporte movilidad-v2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 12 de septiembre de 2024, 14:34
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Vías, transporte y movilidad versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD versión 2**

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador
Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

3 adjuntos

Oficio respuesta - Lote 2 SDHT.pdf
144K

AEU-SDHT-1340-L2_088-Radicación de Metodología Vias transporte movilidad-v2.pdf
146K

AEU-POTOSI-METODOLOGIA VIAS Y MOVILIDAD-LOTE 2-v2.pdf
3193K

Medellín, 12 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Vías, transporte y movilidad versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD versión 2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_089-Radicación de Metodología redes secas-v2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 12 de septiembre de 2024, 15:16
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Redes secas - versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE REDES SECAS versión 2**

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_089-Radicación de Metodología redes secas-v2.pdf
145K

AEU-POTOSI-METODOLOGIA REDES SECAS-LOTE2-v2.pdf
415K

Medellín, 12 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Redes secas - versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE REDES SECAS versión 2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_090-Radicación de Metodología Mitigacion riesgos-v2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 12 de septiembre de 2024, 16:49
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Mitigación de riesgos - versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE MITIGACIÓN DE RIESGOS versión 2**

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_090-Radicación de Metodología Mitigacion riesgos-v2.pdf
145K

AEU_POTOSI_METODOLOGIA_MITIGACION RIESGO-LOTE2-v2.pdf
581K

Medellín, 12 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Mitigación de riesgos - versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE MITIGACIÓN DE RIESGOS versión 2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_091-Radicación metodologia social reunión inicio

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 12 de septiembre de 2024, 17:11
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, social.soliun@gmail.com
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, lotesocial2@gmail.com

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación metodología social reunión inicio- componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-**POTOSÍ_Metodología **Reunión de reconocimiento_L2**

Quedamos atentos a cualquier inquietud
--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur - 1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-POTOSÍ_Metodología Reunión de reconocimiento_L2.pdf
1167K

AEU-SDHT-1340-L2_091-Radicación metodologia social reunión inicio.pdf
289K

Medellín, 12 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación metodología social reunión inicio- componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSÍ_Metodología Reunión de reconocimiento_L2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_092-Radicación de Metodología Geotecnia-v2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 13 de septiembre de 2024, 9:37
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Geotecnia - versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE GEOTECNIA versión 2**

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_092-Radicación de Metodología Geotecnia-v2.pdf
146K

AEU-POTOSÍ-INFORME METODOLOGÍA GEOTECNIA-LOTE 2-v2.pdf
1366K

Medellín, 13 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Geotecnia - versión 2, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE GEOTECNIA** versión 2

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_093-Radicación presentación social reunión inicio_AJUSTADA

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 13 de septiembre de 2024, 11:19
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, social.soliun@gmail.com
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, lotesocial2@gmail.com

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación presentación ajustada para reunión de inicio - componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, una vez subsanadas las observaciones de interventoría, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2_V2**

***Formato pdf y power point**

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2_V2.pdf

AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2_V2.pptx

AEU-SDHT-1340-L2_093-Radicación presentación social reunión inicio_AJUSTADA.pdf
79K

Medellín, 13 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación presentación ajustada para reunión de inicio - componente gestión social, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y el apéndice del componente de gestión social, una vez subsanadas las observaciones de interventoría, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSÍ-PRESENTACIÓN REUNIÓN INICIO_L2_V2**
  ***Formato pdf y power point**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_094-Radicación de Metodología Pavimentos

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 13 de septiembre de 2024, 13:46
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Medellín, 13 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Pavimentos, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE PAVIMENTOS**

--
Cordialmente:

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur - 1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_094-Radicación de Metodología Pavimentos.pdf
142K

AEU-POTOSÍ-INFORME METODOLOGÍA PAVIMENTOS-LOTE 2-1.pdf
1022K

Medellín, 13 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología para el componente de Pavimentos, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE PAVIMENTOS**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda